



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DOCTORADO EN ARQUITECTURA

BASES PARA ORIENTAR  
EL EJERCICIO PROFESIONAL Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA  
EN LA ARQUITECTURA, EN CHIAPAS

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTOR EN ARQUITECTURA

PRESENTA:  
SERGIO FARRERA GUTIÉRREZ

TUTOR PRINCIPAL:  
DR. ALBERTO GONZÁLEZ POZO,  
POSGRADO DE ARQUITECTURA, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:  
M. EN ARQ. ALEJANDRO CABEZA PÉREZ,  
POSGRADO DE ARQUITECTURA, UNAM  
DR. FREDY OVANDO GRAJALES,  
UNACH

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO DE 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

	<b>Página</b>
Introducción	
<i>Problemática. Justificación. Objetivos. Preguntas de investigación. Metodología. Estructura.</i>	3
<b>PRIMERA PARTE: DELIMITACIÓN</b>	
	11
<b>CAPÍTULO I. ACOTACIÓN DEL ESTUDIO</b>	13
I.1. Conceptualización del estudio	14
I.2. Enfoque teórico	21
I.2.1. <i>Antecedentes del enfoque teórico elegido</i>	21
I.2.2. <i>Características generales del Enfoque Cultural de la Arquitectura</i>	27
I.2.3. <i>Síntesis del Enfoque Cultural de la Arquitectura</i>	32
I.3. Contexto del estudio: el Estado de Chiapas	34
I.3.1. <i>Características fisiográficas</i>	34
I.3.2. <i>Características socioeconómicas y culturales</i>	36
I.3.3. <i>Características poblacionales y habitacionales</i>	43
<b>SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS</b>	
	51
<b>CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE LAS BASES CONCEPTUALES DE LA DISCIPLINA</b>	53
II.1. Evolución del concepto de Arquitectura y del trabajo de arquitecto	54
II.2. Análisis del objeto de estudio de la Arquitectura	64
II.2.1. <i>Importancia del objeto de estudio de una disciplina</i>	64
II.2.2. <i>Análisis histórico del objeto de estudio de la Arquitectura</i>	67
II.2.3. <i>Identificación del objeto de estudio de la Arquitectura en la actualidad</i>	73
II.3. Análisis de los propósitos del ejercicio profesional en la Arquitectura	77
II.3.1. <i>Identificación del propósito de la actividad arquitectónica</i>	77
II.3.2. <i>Identificación de los propósitos del ejercicio profesional</i>	82
II.3.3. <i>Identificación de los propósitos del ejercicio profesional en la Arquitectura</i>	84
<b>CAPÍTULO III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA ARQUITECTURA</b>	87
III.1. Evolución del ejercicio de la Arquitectura en el ámbito nacional	88
III.1.1. <i>Época prehispánica</i>	88
III.1.2. <i>Época virreinal</i>	91
III.1.3. <i>Época independiente y contemporánea</i>	98
III.2. Situación del ejercicio arquitectónico profesional en el ámbito estatal	107
III.2.1. <i>Ejercicio arquitectónico profesional en Tuxtla Gutiérrez</i>	110
III.2.2. <i>Ejercicio arquitectónico profesional en San Cristóbal de las Casas</i>	117
III.2.3. <i>Ejercicio arquitectónico profesional en Comitán</i>	124
III.2.4. <i>Ejercicio arquitectónico profesional en Tapachula</i>	131
III.3. Resumen de la situación estatal del ejercicio arquitectónico profesional	138
III.3.1. <i>Resumen estadístico del ejercicio arquitectónico profesional</i>	138
III.3.2. <i>Ejemplos de la producción arquitectónica profesional</i>	145
III.4. Casos particulares del ejercicio arquitectónico con enfoque social en Chiapas	151
<b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ARQUITECTURA</b>	157
IV.1. Evolución de la formación en Arquitectura en el ámbito nacional	158
IV.1.1. <i>Época virreinal</i>	158
IV.1.2. <i>Época independiente</i>	159
IV.1.3. <i>Época contemporánea</i>	162
IV.2. Situación de los programas educativos de Arquitectura en el ámbito estatal	169
IV.3. Resumen de la situación estatal de los programas educativos de Arquitectura	204
IV.4. Casos particulares de la formación arquitectónica con enfoque social en Chiapas	210

<b>TERCERA PARTE: SÍNTESIS</b>		217
<b>CAPÍTULO V. SÍNTESIS DIAGNÓSTICA DE LA DISCIPLINA</b>		219
V.1. Amplitud y sentido social de las bases conceptuales disciplinares		220
V.2. Pertinencia social del ejercicio profesional en la Arquitectura		224
V.2.1. Cobertura poblacional de la atención profesional		224
V.2.2. Características de los servicios profesionales que brindan los arquitectos		226
V.3. Pertinencia social de la formación académica en la Arquitectura		229
V.3.1. Relación de la formación académica con el contexto social y cultural		229
V.3.2. Relación de la formación académica con el mercado laboral		231
<b>CUARTA PARTE: TESIS</b>		235
<b>CAPÍTULO VI. ORIENTACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO Y LA FORMACIÓN PROFESIONALES EN LA ARQUITECTURA</b>		237
VI.1. Propuesta para el desarrollo de la profesión		238
VI.2. Orientación social del ejercicio profesional		243
VI.2.1. El arquitecto como promotor de proyectos sociales		243
VI.2.2. El arquitecto como gestor de recursos para viviendas populares		245
VI.2.3. El arquitecto como coordinador del proceso proyectual		248
VI.2.4. El arquitecto como coordinador del proceso constructivo		250
VI.2.5. El arquitecto como colaborador en organizaciones sociales		252
VI.3. Orientación social de la formación académica.		256
VI.3.1. La formación para comprender la situación ambiental y socioeconómica regional		258
VI.3.2. La formación para valorar la arquitectura vernácula		260
VI.3.3. La formación para coordinar procesos proyectuales y constructivos		262
VI.3.4. La formación para gestionar financiamiento y procurar el autoempleo		264
VI.3.5. La formación para trabajar en equipo		266
VI.3.6. La formación para desarrollar la conciencia social y el comportamiento ético		268
<b>Conclusiones</b>		275
<b>Bibliografía y Anexos</b>		283
Bibliografía		285
Anexos		297

## Introducción

### Problemática

En México, como consecuencia del proceso de aculturación europea iniciado en el siglo XVI, el ejercicio especializado de la actividad arquitectónica y la previa capacitación necesaria para llevarlo a cabo han estado regidos, prácticamente, por las mismas directrices establecidas en y para los países poderosos del mundo occidental, con algunas adecuaciones más o menos significativas derivadas de la brecha económica y tecnológica que separa a sus respectivos contextos sociales.

Esta circunstancia puede considerarse la causa principal de que el interés profesional dominante en la disciplina al interior de nuestro país, desde entonces y hasta la fecha, se haya centrado en los asentamientos humanos más prósperos de su territorio, como son los grandes núcleos urbanos y, de manera específica, en los sectores de su población que gozan de las mejores condiciones económicas y sociales.

Sin embargo, el panorama nacional en la actualidad nos muestra que, aun con la constante migración del campo hacia las ciudades, el número de personas residentes en este tipo de asentamientos no es tan elevado como en los países desarrollados, ya que casi dos quintas partes de la población total habita en localidades con menos de 15,000 habitantes (INEGI, 2010), y también nos indica que, a pesar del crecimiento económico experimentado aparentemente por el país, la cantidad de individuos que se ubican en los estratos socioeconómicos más bajos es muy grande, pues se aproxima a la mitad de la totalidad de habitantes (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-CONSEVAL, 2014).

De tal manera, al combinar las condiciones poblacionales de nuestro país con la perspectiva del interés profesional que demuestran los arquitectos, según lo señalado, no es difícil advertir que el campo laboral para quienes ejercen profesionalmente la Arquitectura dentro de este territorio se encuentre seriamente limitado. Más aún, si al panorama anterior sumamos un aspecto cultural compartido por la mayoría de los mexicanos, como es la costumbre de atender sus necesidades personales con medios propios o con el apoyo de otros individuos de su comunidad, en lugar de hacerlo con la intervención de especialistas externos.

Y si a todo esto agregamos el desfavorable factor de orden disciplinar que representa la falta de una definición precisa de las fronteras de actuación entre profesiones afines, la cual ha sido responsable desde tiempos lejanos de la injerencia de

otro tipo de especialistas en la atención de requerimientos específicos de índole arquitectónica, las oportunidades para el trabajo profesional de los arquitectos en México se ven reducidas a niveles preocupantes.

Esta misma situación general de la profesión vista desde una óptica social, también nos permite advertir que la cobertura poblacional alcanzada hasta hoy por los servicios prestados mediante el ejercicio arquitectónico formal es bastante baja; y que dicha cobertura a futuro, siguiendo las directrices de actuación profesional mencionadas, no logrará ser significativamente más alta.

Lo cual, llegado el momento de plantear alternativas para elevar el nivel de desarrollo del país y mejorar la calidad de vida de su población, deja a esta disciplina en una posición crítica respecto a otras con mayor capacidad de servicio; pues las características de los esquemas laborales asociados comúnmente con la Arquitectura, la alejan de la posibilidad de atender las necesidades de la población mayoritaria, poniendo en tela de juicio la pertinencia social de la profesión en el contexto nacional, principalmente en aquellas regiones de su geografía que manifiestan los menores índices de desarrollo.

Uno de los ejemplos más representativos de esta baja cobertura social de la profesión lo podemos encontrar en el estado de Chiapas, donde la dispersión territorial de la población y el rezago social históricamente padecido han dado como resultado que la gran mayoría de sus habitantes se encuentre viviendo en numerosas comunidades rurales<sup>1</sup>, bajo severas condiciones de pobreza y sin la posibilidad de acceder a los beneficios de la vida urbana; entre estos beneficios los que ha generado la evolución de la actividad arquitectónica.

De manera tal que las necesidades de la población mayoritaria relacionadas con la habitabilidad del espacio, continúan siendo cubiertas empíricamente como hace cientos de años; constituyendo éste un factor que, por una parte, enfatiza la separación entre los niveles de progreso y bienestar social de ambos entornos poblacionales (urbano y rural), y por otra, más delicada aún, llega a poner en riesgo la integridad física de las personas y la conservación de su modesto patrimonio ante la manifestación eventual de las fuerzas de la naturaleza.

Podríamos decir que en Chiapas se conjugan los dos elementos de mayor peso, capaces de colocar en una situación adversa al campo de trabajo común de los arquitectos y a la pertinencia social de la profesión entendida convencionalmente: uno de ellos, es que la mayor parte de la población habita en localidades rurales carentes de servicios, lo que sucede sólo en dos entidades de la república; el otro, es que tres cuartas partes de los habitantes viven en condiciones precarias, lo cual es la causa de que este estado se posicione en primer lugar nacional en cuanto a situación de pobreza y pobreza extrema.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el INEGI, una población se considera de tipo rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes, y se considera de tipo urbano cuando en ella viven más de 2 500 personas.

Paradójicamente, el porcentaje de arquitectos y de escuelas de Arquitectura en la entidad va en aumento de manera dramática; baste mencionar que en la última década se han abierto más del doble de los programas de esta disciplina a nivel licenciatura que los fundados en las tres décadas anteriores<sup>2</sup>. Con lo que se complica aún más el ejercicio de esta disciplina en el presente y futuro inmediato, pues el creciente número de nuevos profesionistas que se incorporan al mercado laboral lo hacen buscando el mismo nicho de oportunidades, de por sí reducido y ahora tan competido.

Las circunstancias expuestas hasta aquí nos llevan a la determinación de que la Arquitectura como profesión, entendida bajo la interpretación comúnmente aceptada, así en el estado de Chiapas como en diversas regiones de México y de otros países que comparten condiciones similares, padece una problemática que bien podría resumirse en dos aspectos fundamentales:

- El primero, es la falta de capacidad de la disciplina para atender las necesidades de quienes conforman la mayoría de la población y, en consecuencia, el cuestionamiento de su pertinencia social.
- El segundo, es la saturación de las áreas de desempeño laboral para quienes la ejercen y la consecuente escasez de oportunidades de trabajo para las nuevas generaciones que la ejercerán a futuro.

### **Justificación**

Esta problemática, curiosamente, resulta ser el tema cada vez más recurrente en diversos foros de arquitectos celebrados alrededor del mundo, donde la discusión se centra en la exclusión social que ha caracterizado a la Arquitectura y su práctica profesional a través del tiempo, así como en las consecuencias que esta peculiaridad ha tenido en la deficiente calidad del hábitat de la población que vive en condiciones precarias, la cual constituye la mayoría en los países con menores índices de desarrollo.

Temática que cobra el interés general de la sociedad y sus autoridades gubernamentales cuando se presentan situaciones extraordinarias, como la manifestación de fenómenos naturales de gran magnitud que provocan serias catástrofes, de manera especial en estos asentamientos humanos; pues, no es motivo de sorpresa, que quienes resultan más afectadas a consecuencia de tales eventos son las edificaciones de los individuos situados en los niveles socioeconómicos más bajos de los países más pobres, las cuales, sobra decir, están construidas sin el apoyo técnico de algún especialista.

Sin embargo, pese al interés general repentino que despierta esta situación y a las atenciones hacia población damnificada que de ella se derivan, pasada la emergencia, vuelven a hacerse presentes las condiciones de abandono en las que se hallaba dicha población antes de la catástrofe; manteniéndose sólo algunas voces persistentes que

---

<sup>2</sup> Dato basado en la investigación personal realizada en el año 2014.

claman la necesidad de atención permanente hacia estos asentamientos humanos, cuyos esfuerzos dan pie a contadas acciones aisladas, principalmente, emprendidas desde la iniciativa de particulares.

Tal circunstancia, dentro del ámbito de la disciplina que nos ocupa, si bien ha motivado la búsqueda de alternativas para la atención del hábitat de la población más vulnerable (que ha producido interesantes soluciones arquitectónicas de alto valor social), dicha tarea la han asumido muy pocos profesionales debido al limitado interés que les genera, pues este tipo de acciones comúnmente es visto como un servicio social, no lucrativo, más que como una posibilidad de actividad redituable para quienes brindan el servicio, es decir, como una opción de trabajo profesional para los arquitectos.

Bajo estas razones, se considera que el presente estudio adquiere importancia y puede llegar a ser trascendente, ya que su propósito es contribuir a la construcción de las bases teóricas sobre las que puedan asentarse, a corto plazo, diversas propuestas encaminadas a orientar la disciplina arquitectónica hacia la atención del sector social mayoritario en las regiones con más carencias socioeconómicas de nuestro país, como el estado de Chiapas; constituyendo, a la vez, una alternativa real de ampliación del campo laboral susceptible a retribución para los arquitectos, en específico, para quienes radican dentro de estas regiones.

La construcción de las bases a las que nos referimos ha sido tarea necesaria pero un tanto ignorada en nuestros días, no sólo en México sino en muchos países. Bien conocidas son las vicisitudes por las que atraviesa la profesión en diversas partes del mundo y que obedecen a la falta de reflexión y acción sobre este tema fundamental. Por lo que los planteamientos que contempla este estudio podrían situarse, de manera general, en diferentes regiones de nuestro país o de otros con características similares en cuanto a desigualdad social.

Mas la investigación que aquí se presenta, como parte medular del trabajo, hemos decidido limitarla al estado de Chiapas, por tratarse de un territorio acotado que representa un caso de estudio singular debido a sus características sociales y económicas -expuestas líneas atrás- en donde, además, los resultados obtenidos podrían derivar en acciones apropiadas para ponerse en práctica e incidir en beneficio tanto de la sociedad como del gremio de los arquitectos, ya que éste constituye el ámbito de desarrollo profesional cotidiano del autor.

Consideramos necesaria la realización del presente trabajo, en principio, por sus contribuciones al propósito de fortalecimiento de la pertinencia social de la Arquitectura como profesión, principalmente en regiones subdesarrolladas. También, por el beneficio que aportaría a las nuevas generaciones de arquitectos, en cuanto a la ampliación de opciones de desarrollo personal mediante la diversificación de los nichos de trabajo. Y, además, por su potencial como instrumento de apoyo para la elaboración de otros trabajos que apunten a soluciones específicas vinculadas con la misma problemática, como la construcción de un perfil unificado del arquitecto mexicano, la formulación de

parámetros congruentes para la evaluación académica y profesional en Arquitectura, y la delimitación legal del campo laboral, entre otros.

### **Objetivo general**

- Definir los fundamentos y los procedimientos para sumar una nueva orientación al ejercicio profesional y a la formación académica en Arquitectura dentro de contextos con alto rezago socioeconómico, a efecto de brindar atención a la población mayoritaria y ampliar el mercado laboral del arquitecto, incrementando la pertinencia social de la profesión.

### **Objetivos específicos**

- Identificar las situaciones históricas que han motivado el actual sentido de exclusión social que caracteriza a la Arquitectura, como disciplina, respecto a atención de todos los grupos sociales
- Identificar la amplitud y el sentido social de las bases conceptuales de la Arquitectura, principalmente de su objeto de estudio y de los propósitos de su ejercicio profesional.
- Determinar la pertinencia social del ejercicio profesional y de la formación académica en Arquitectura, particularmente en regiones cuya población mayoritaria se encuentra en condiciones precarias, como es el caso de Chiapas.
- Formular una propuesta para impulsar el desarrollo de la profesión con base en la atención de la población que se halla en condiciones de pobreza y de pobreza extrema.
- Establecer las líneas generales de acción que permitan alinear al ejercicio profesional y a la formación académica en la misma dirección, definida por esta propuesta de desarrollo.

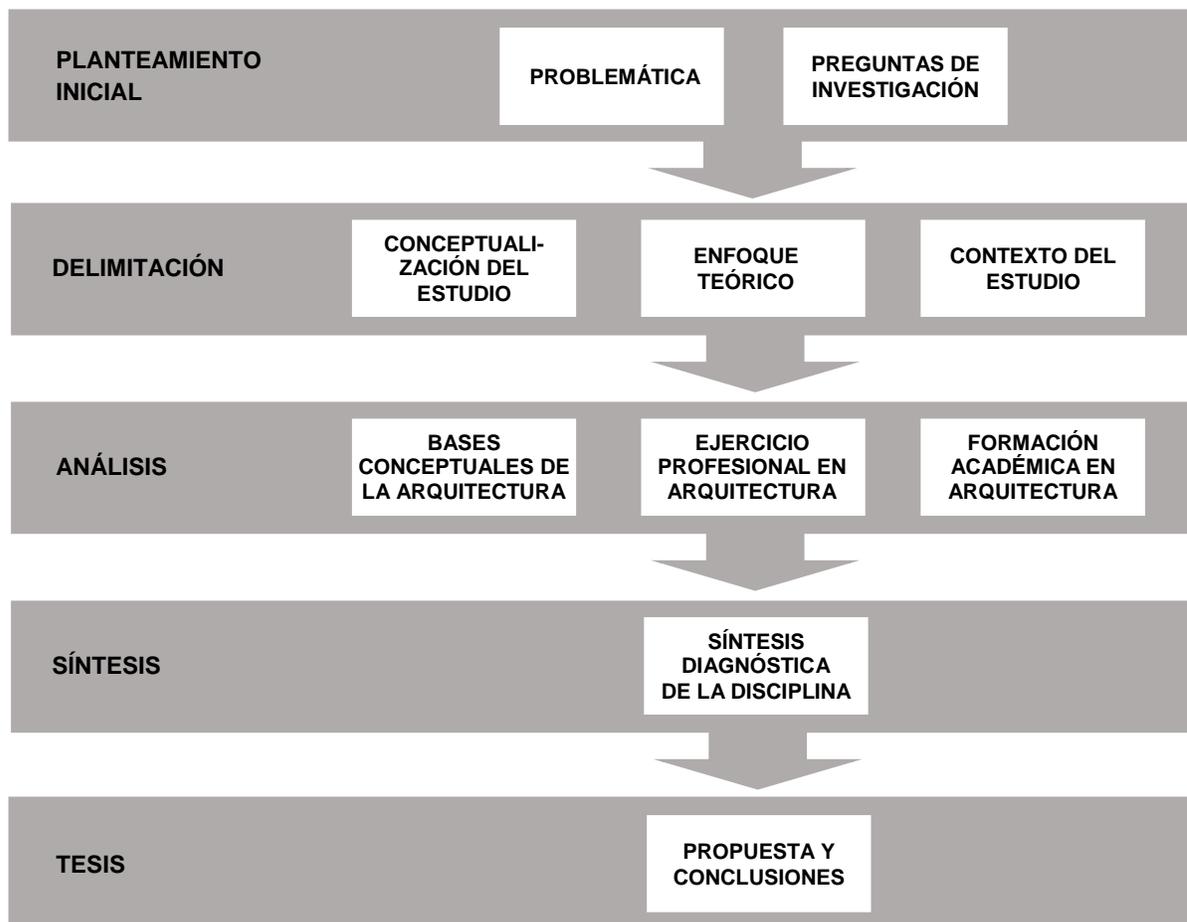
### **Preguntas de Investigación**

Ante la problemática disciplinar que ha quedado definida y con el propósito de llegar a encontrar propuestas encaminadas a darle solución, en principio consideramos pertinente formularnos una serie de interrogantes que al ser respondidas nos han de auxiliar al logro de nuestro objetivo. De tal suerte, dichas interrogantes llegan a convertirse, prácticamente, en las directrices que guían la investigación aquí presentada y que constituye el sustento de toda propuesta de acción planteada, más adelante, para atender la problemática.

Considerando una secuencia que parte de los aspectos generales básicos de la disciplina hasta llegar a los aspectos de carácter más específico, nuestras preguntas de investigación hemos decidido organizarlas bajo el siguiente orden:

- Los principios básicos de la disciplina arquitectónica ¿limitan su ejercicio profesional a un determinado tipo de población o de contexto físico?
- El ejercicio profesional de los arquitectos, sobre todo en regiones subdesarrolladas ¿es congruente con las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio?
- La formación académica que reciben los futuros arquitectos ¿favorece la solución de problemas regionales y valora las expresiones culturales locales?
- El mercado laboral de los arquitectos ¿puede llegar a incluir a la población mayoritaria de las regiones subdesarrolladas, aun cuando carezca de recursos económicos?
- ¿En qué aspectos puede beneficiar a la población en situación de pobreza, la intervención profesional de un arquitecto?

## Metodología



## Estructura

El documento en el que se consignan el desarrollo y los resultados del presente estudio se encuentra estructurado en cuatro partes que comprenden un total de seis capítulos, los cuales están organizados por la afinidad de su contenido y con fundamento en la secuencia de la metodología general de investigación elegida para este trabajo, cuyo planteamiento esquemático es el que antecede.

La Primera Parte corresponde a la etapa metodológica denominada Delimitación y está conformada por un capítulo que establece la demarcación de las fronteras dentro de las cuales se realiza el trabajo, por lo que éste se ha designado con el nombre de “Acotación del Estudio” (Capítulo I). Contempla tres componentes: la *Conceptualización del estudio*, que procura definir la idea general del trabajo a partir de la interpretación de los conceptos individuales que involucra; el *Enfoque teórico*, que proporciona la perspectiva particular desde la cual se visualiza el objeto central de la investigación, o sea, la Arquitectura; y el *Contexto del estudio: el Estado de Chiapas*, que acota los factores del análisis a un territorio específico que resulta representativo de la problemática planteada.

La Segunda Parte corresponde a la etapa de Análisis, dentro de la metodología, y está conformada por tres capítulos destinados respectivamente a los tres aspectos esenciales que son motivo de revisión y reflexión en este estudio.

El primero de estos capítulos aborda el primero de dichos aspectos y se denomina “Análisis de las Bases Conceptuales de la Disciplina” (Capítulo II). Inicia con la *Evolución del concepto de Arquitectura y del trabajo de arquitecto*, cuyo propósito es identificar los cambios más significativos que han tenido las ideas sobre la disciplina y sus ejecutores a lo largo de la historia; continúa con el *Análisis del objeto de estudio de la Arquitectura*, que procura precisar el elemento distintivo de la disciplina respecto a las demás áreas del conocimiento; concluye con el *Análisis de los propósitos del ejercicio profesional en la Arquitectura*, el cual busca esclarecer el sentido que tiene en la actualidad el trabajo de arquitecto.

El siguiente capítulo trata el segundo de los aspectos referidos y lleva por nombre “Análisis del Ejercicio Profesional en la Arquitectura” (Capítulo III). Está integrado por: la *Evolución del ejercicio de la Arquitectura en el ámbito nacional*, que da un panorama histórico de la actividad del arquitecto en el país y en el estado de Chiapas; el *Situación del ejercicio arquitectónico profesional en el ámbito estatal*, en donde se presentan las características de la actividad profesional en cada una de las cuatro ciudades más importantes de la entidad; el *Resumen de la situación estatal del ejercicio arquitectónico profesional*, que concentra los resultados anteriores en datos a nivel estatal; y los *Casos particulares del ejercicio arquitectónico con enfoque social en Chiapas*, que muestra algunas modalidades emergentes de la práctica arquitectónica encontradas en esta región.

El último capítulo de esta parte se encarga del tercer aspecto a revisar y se ha nombrado “Análisis de la Formación Académica en la Arquitectura” (Capítulo IV). Está

conformado por: la *Evolución de la formación en Arquitectura en el ámbito nacional*, que da cuenta de los hechos históricos en torno a la fundación de escuelas de Arquitectura a nivel nacional y estatal; el *Situación de los programas educativos de Arquitectura en el ámbito estatal*, en donde se exponen las características de los programas educativos de la licenciatura en esta disciplina que se ofrecen en la entidad; el *Resumen de la situación estatal de los programas educativos de Arquitectura*, la cual presenta los resultados conjuntos de los indicadores más importantes derivados del análisis previo; y los *Casos particulares de la formación arquitectónica con enfoque social en Chiapas*, que reúne experiencias educativas para incidir en el bienestar de la población con mayores carencias.

La Tercera Parte del documento obedece a la etapa metodológica denominada Síntesis, por lo que comprende un solo capítulo titulado “Síntesis Diagnóstica de la Disciplina” (Capítulo V). Lo integran los apartados de: *Amplitud y sentido social de las bases conceptuales disciplinares*, referente a la determinación del carácter incluyente que tienen los fundamentos arquitectónicos en relación con los seres humanos; *Pertinencia social del ejercicio profesional en la Arquitectura*, que dimensiona la atención brindada hasta hoy por la disciplina a las necesidades de la población, específicamente en Chiapas; y *Pertinencia social de la formación académica en Arquitectura*, la cual determina la congruencia de la educación arquitectónica respecto al desarrollo de la cultura y el mercado laboral, particularmente en este estado.

La Cuarta Parte constituye la etapa metodológica propiamente llamada Tesis y está conformada por el capítulo final, que contiene las propuestas derivadas del estudio, así como las conclusiones. El capítulo se ha nombrado “Orientación Social del Ejercicio y la Formación Profesionales en la Arquitectura” (Capítulo VI) y se ha dividido en tres subcapítulos: la *Propuesta para el desarrollo de la profesión*, en donde se propone una opción para la ampliación tanto del campo laboral de los arquitectos como de su cobertura poblacional; la *Orientación social del ejercicio profesional*, que contempla la propuesta de cinco modalidades no convencionales para el trabajo del arquitecto; y la *Orientación social de la formación académica*, que presenta la propuesta de los ejes educativos recomendables para facilitar el acceso a las modalidades de trabajo contempladas en el rubro anterior.

Las “Conclusiones” representan el apartado que cierra el trabajo, las cuales incluyen una versión resumida de los aspectos principales abordados durante todas las etapas de la investigación, destacando los resultados significativos obtenidos como producto de ella; resultados con los que se llega a dar respuesta a las interrogantes iniciales que motivaron y guiaron la investigación. Adicionalmente, se indican algunas recomendaciones básicas para la instrumentación futura de las propuestas consideradas en la tesis.

# PRIMERA PARTE **DELIMITACIÓN**



## CAPÍTULO I ACOTACIÓN DEL ESTUDIO

La primera parte del presente documento tiene como propósito establecer los límites dentro de los cuales se desarrolla el trabajo de investigación, así en lo referente a la extensión y comprensión de su contenido, como en lo relativo a la posición desde la cual se visualiza y el territorio físico seleccionado como caso principal de análisis. Motivo por el que este capítulo está estructurado en tres apartados fundamentales que bien pueden considerarse como marco referencial del trabajo, designados bajo los rubros de: *Conceptualización del estudio*, *Enfoque teórico* y *Contexto del estudio: el Estado de Chiapas*.

Corresponde al apartado inicial la función de explicar con claridad la idea general que da origen y bajo la cual se lleva a cabo la investigación que constituye la esencia de este documento, a partir de la interpretación más apropiada al caso que debe darse a los conceptos particulares involucrados en el título con el que se le ha designado, con el fin de no provocar confusiones en cuanto a lo que se pretende obtener como producto del mismo.

El segundo apartado busca dar mayor definición a la perspectiva tan amplia con la que se podría visualizar un trabajo de esta naturaleza, debido a la diversidad de posturas teóricas que existen en torno a la Arquitectura. Razón por la cual se llega a precisar un enfoque específico para abordar el tema, exponiendo sus antecedentes y sus características principales a efecto de justificar plenamente su elección en concordancia con los objetivos del estudio.

El tercer apartado describe las características geográficas y poblacionales del estado de la República Mexicana a donde se limita el ámbito particular de la investigación: Chiapas; el cual se ha seleccionado como caso de estudio, por considerarse el mejor ejemplo en el país de una región cuyas circunstancias socioeconómicas hacen sumamente difícil el ejercicio convencional de la Arquitectura y su desarrollo a futuro. Por lo que resulta conveniente conocer las condiciones que presenta, ya que podría hallarse en ellas cierta similitud con la situación en la que se encuentran otras regiones del país o del mundo.

## I.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO.

Antes de abordar de lleno las partes sustantivas del presente estudio, consideramos importante dejar en claro la idea general que da sustento al mismo y se convierte a la vez en el propósito a alcanzar, la cual queda contenida dentro del título ***Bases para orientar el ejercicio profesional y la formación académica en la Arquitectura, en Chiapas***. Para lo cual resulta valioso determinar la interpretación que, en congruencia con los objetivos propuestos, conviene darles a los conceptos individuales involucrados en dicho enunciado, con el afán de evitar posibles confusiones emanadas de la existencia de otras acepciones aplicables a estos conceptos o de otros términos de naturaleza similar.

Así, en primer lugar, hemos de explicar la interpretación bajo la cual tomamos al concepto elemental sobre el que se articulan los demás conceptos involucrados en la temática del trabajo, el cual se halla expresado mediante el término ***bases***.

El empleo que aquí se hace de este término, es en el sentido de que mediante nuestro estudio se pretenden dejar asentados los fundamentos que puedan servir de apoyo para soportar otras ideas o acciones particulares relacionadas con el mismo tema, las cuales se definirán más adelante. Tal como sucede en las edificaciones materiales, donde las bases constituyen el apoyo de otros elementos constructivos superiores.

Las bases estimadas en las construcciones ideológicas, como la que se busca desarrollar a lo largo de este trabajo, generalmente se encuentran vinculadas con algún aspecto filosófico específico que sea afín a los propósitos pretendidos en la actividad intelectual correspondiente; de modo tal, que estas bases pueden asumir diferentes cualidades dependiendo la aplicación que tendrán, adquiriendo, entonces, la categoría particular de: ontológicas, epistemológicas, axiológicas o teóricas, por mencionar algunas.

En nuestro caso, debido a que el interés primario del estudio radica en precisar *qué es y para qué sirve* la Arquitectura como actividad profesional, para así determinar su pertinencia social dentro de un contexto particular, consideramos que la categoría que han de adquirir estas bases ideológicas se encuentra más relacionada con la Ontología. Y la razón que nos lleva a pensar en ello, es que la Ontología se define como un área de la Filosofía que investiga en qué consiste el *ser* y cuáles son sus ámbitos fundamentales; en consecuencia, se concibe a lo ontológico como lo relativo a la existencia de los seres (Echegoyen Olleta, 1995; Alonso, 1990).

Técnicamente, es definida como *la ciencia del ente en tanto que ente*, y ente es todo aquello que tiene ser. Si bien todas las ciencias estudian los entes: unas los entes físicos, otras los entes matemáticos, otras los seres vivos, éstas se fijan en aspectos particulares de los objetos que estudian: dimensiones físicas, organización o funciones vitales, según el caso. La Ontología, en cambio, se fija en su *ser* y busca establecer la característica esencial que los define e identifica como tales. Echegoyen (1995) la califica

como “la ciencia más universal de todas puesto que se refiere a la totalidad de las cosas y no hay nada que no caiga bajo su consideración”.

Con estos argumentos, es factible afirmar que la Arquitectura también depende de la Ontología para su estudio y comprensión, sobre todo si lo que buscamos es conocerla como entidad o ente desde su propio ser y determinar las características que nos permitan definirla e identificarla en la actualidad.

El arquitecto mexicano José Villagrán García (1964, p. 51) sostuvo que para filosofar sobre el *arte arquitectónico* y responder a las preguntas: *¿qué es arquitectura?* y *¿qué valen las arquitecturas?*, se requerían “...una positiva *ontología arquitectónica* la que estudia e investiga *la estructura de la esencia* (de la) *arquitectura* y una axiología arquitectónica que se aboca al tema de investigar la estructura del valor arquitectónico de la obra que produce nuestro arte, y por lo mismo, de la forma que se da a nuestra contemplación y nos invita a vivirla.”

Lo anterior justifica que la interpretación apropiada del término *bases*, en el presente estudio, esté relacionada inherentemente con la Ontología arquitectónica; es decir que, al referirnos aquí a dicho término, lo lleguemos a entender de manera específica como *bases ontológicas*.

Sin embargo, también subyace en la interpretación de este término su vinculación con la Teoría, toda vez que por ésta se entiende a un conjunto de principios y conocimientos acerca de una ciencia. Y dado que las *bases* que buscamos construir con este trabajo pretenden contribuir a la comprensión del conjunto de principios de la Arquitectura, parecería apropiado visualizar a este concepto, de igual forma, bajo la categorización particular de *bases teóricas*.

Referente a las *bases teóricas*, Arias (1999, p. 14) explica que “comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado...pueden dividirse en función de los tópicos que integran la temática tratada o de las variables que serán analizadas.”

Aceptando lo expresado por dicho autor, estamos en situación de considerar que la categoría de *bases teóricas* puede llegar a tener un sentido más amplio y general que la categoría de *bases ontológicas*, inclusive, ya que esta última bien podría constituir uno de los tópicos de esa generalidad. En consecuencia, llegamos a proponer que la interpretación más adecuada que convendría darle al concepto inicial sería la de *bases teóricas de tipo ontológico* o, expresado de manera más directa, *bases teórico - ontológicas*.

El siguiente de los conceptos involucrados en la temática del estudio es el relacionado con la palabra **orientar** y que aquí, específicamente, contemplamos como la acción de brindar una **orientación social**, término compuesto cuya interpretación se facilita a partir de las acepciones apropiadas que deben darse a sus dos componentes.

Así, respecto a la palabra *orientación* la acepción bajo la cual hemos de considerarla aquí es aquella que la relaciona con el destino o dirección asignada a una

persona, objeto o actividad para llegar a un fin determinado (Real Academia Española – RAE, 2017). En nuestro caso, hablamos en específico de la acción de encaminar al cuerpo de conocimientos y actividades prácticas que forman parte de la Arquitectura hacia un propósito definido, mismo que se indica en los párrafos subsecuentes.

Por su parte, la palabra *social* adquiere la categoría de un adjetivo que califica a todo aquello que, de manera indiscutible, pertenece o tiene como destino a la *sociedad*; entendida ésta, en su sentido más amplio, como el conjunto de individuos que viven de una manera organizada, y que, tratándose de los seres humanos en particular, hace alusión al colectivo de personas conscientemente ordenadas y con cierto grado de comunicación y cooperación, las cuales llegan a desarrollar rasgos culturales comunes y normas de conducta que tienen como propósito el bienestar de todos sus integrantes (Significados, 2016).

De tal manera, cuando se emplea la expresión de *orientación social* podemos interpretar con claridad que se hace para referir la acción de dirigir algo hacia el bienestar de quienes conforman una sociedad. En el ámbito del Derecho, la *orientación social* se considera como la dirección predominante en el pensamiento y en la acción de cada grupo social, de acuerdo con los ideales, intereses y conceptos que dicho grupo tiene sobre el bienestar del mismo; orientación que puede ser de carácter oficial, impuesta y obligatoria, o de carácter espontáneo, que busca predominar al coincidir con las aspiraciones de desarrollo de los individuos que conforman el grupo social, en lo particular, así como con las aspiraciones de desarrollo colectivo (UniversoJus, 2015).

En materia de Arquitectura, si bien todo pensamiento y acción derivan de la búsqueda del bienestar del ser humano respecto a su vida dentro de una sociedad - pues por naturaleza se considera a éste como un ser social-, la orientación que ha tomado la disciplina con el tiempo sólo ha beneficiado a ciertos sectores particulares de los diferentes grupos sociales; por lo que cuando en el presente trabajo nos referimos a la *orientación social* de la Arquitectura, lo hacemos con énfasis en el sentido democratizante del término, encaminado al bienestar de todos los sectores sociales por igual, con fundamento en el resguardo de los derechos humanos básicos y la disminución de las desigualdades socio económicas.

La idea general del estudio sugiere que dicha orientación democratizante se aplique a dos de los aspectos fundamentales de la Arquitectura, siendo el primero de ellos el ***ejercicio profesional***; concepto que ahora resulta prudente precisar debido a las confusiones que en ocasiones surgen de su inadecuada interpretación, sobre todo, tomando en cuenta las diferentes acepciones que suelen dársele al término *profesional* dentro de nuestra sociedad. Por lo que, de manera prioritaria, creemos conveniente esclarecer el sentido en el que hemos de considerar a este término en particular.

La definición que comúnmente encontramos en los diccionarios vincula al término *profesional* con la persona que ejerce una profesión, entendida ésta como el trabajo que requiere de conocimientos formales y especializados para su realización. En México se ha llegado a sustituir este término por el de *profesionista* y, al parecer, es el único país

de habla hispana en donde esto sucede, por el énfasis que en ello hace el Diccionario de la Real Academia Española.

Diversas leyes relativas al ejercicio profesional, en los estados de la República Mexicana, coinciden en que *profesionista* es la persona física que ha cursado y acreditado estudios de nivel superior y cuenta con título expedido por una institución educativa reconocida por el gobierno estatal o federal. De modo que esta primera acepción del término se refiere, básicamente, al nivel de estudios cursados y al reconocimiento oficial de los mismos (Ley para el Ejercicio Profesional del Estado de Chiapas, art. 4º, frac. XIV / Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas, art. 11 / Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco, art. 3º, frac. III / Ley de Profesiones del Estado de Yucatán, art. 2º / Ley de Ejercicio de las Profesiones para el Estado de Baja California, art. 3º, frac. IX).

Una segunda acepción, considerada ya por algunos diccionarios, se aplica a quien realiza una actividad que constituye su medio de subsistencia o de ganarse la vida; es decir, que está relacionada con una retribución, generalmente de tipo económico, por un servicio o actuación que se ejerce con relativa frecuencia, sin ser un pasatiempo, y que no implica necesariamente la adquisición de cierto grado de estudios (Diccionario Manual de la Lengua Española Vox, 2007).

En tercer lugar, tenemos el empleo que de manera coloquial se da al término *profesional*, como calificativo de la persona que desarrolla sus actividades laborales con calidad, eficacia y sentido ético, así se trate del más modesto oficio o del trabajo más especializado; inclusive hay quienes, en este mismo sentido, lo suelen aplicar a la persona que realiza actividades de tipo recreativo o social (Definición.de, n. d.).

Para el caso de nuestro estudio, el empleo que haremos de este término se encuentra por completo dentro del terreno de lo laboral y está relacionado propiamente con las primeras dos acepciones que hemos expuesto antes.

Nos interesa lo *profesional* en cuanto a su aspecto formativo, como nivel académico alcanzado mediante los estudios estructurados y especializados que hoy en día son requeridos en nuestro país para ello. Pero también nos interesa en cuanto a su aspecto ejercitativo, como conjunto de actividades propias de la Arquitectura que son practicadas regularmente dentro de un contexto social determinado, con la finalidad de aportarle beneficios a quien las realiza a efecto de que pueda subsistir y desarrollarse como ser humano.

Motivos por los cuales, nos parece pertinente la definición que respecto al concepto ya de *ejercicio profesional* contempla la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones, en su Capítulo V, Artículo 24, misma que lo describe como “la realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión, aunque sólo se trate de simple consulta o la ostentación del carácter del profesionista por medio de tarjetas, anuncios, placas, insignias o de cualquier otro modo”.

Definición a la cual nos atreveríamos a agregar, a manera de aclaración, que dicho acto o prestación de servicios es deseable que esté destinado a procurar el bienestar tanto de las personas que lo reciben como de la persona que lo lleva a cabo.

El otro de los aspectos fundamentales de la Arquitectura contemplado por la idea general del estudio como susceptible de recibir la orientación que se propone, se halla estrechamente vinculado con el concepto anterior y es el que se identifica con el nombre de **formación académica** o, más explícitamente, *formación académica de nivel profesional*; concepto que, aunque ya ha sido visto como una condición inherente al término de *profesión*, consideramos que vale la pena analizarlo y llegarlo a comprender claramente en su dimensión individual a efecto de su aplicación en este trabajo.

El concepto de *formación académica* tiene origen en dos palabras cuyos significados más apropiados, de acuerdo con nuestros propósitos, los encontramos expresados por la Real Academia Española (2013) de la siguiente manera: *formar*, en el sentido de “preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas”; y *academia*, en el sentido de “establecimiento docente, público o privado, de carácter profesional, artístico, técnico, o simplemente práctico”. De modo que, al hacer la síntesis de ellos, nos es posible definir la *formación académica* como la preparación profesional que recibe una persona dentro de un establecimiento docente de cualquier tipo.

Si tomamos en cuenta que, en nuestro país, los establecimientos que ofrecen la preparación profesional se encuentran considerados como instituciones educativas de nivel superior, equivalente al nivel universitario, y que el grado universitario que ampara la adquisición de los conocimientos para ejercer una profesión es el grado de licenciatura, entonces podríamos tener una interpretación más específica del concepto de *formación académica de nivel profesional* al entenderlo como: los estudios de licenciatura para ejercer una profesión - en este caso la Arquitectura - que recibe una persona dentro de una institución educativa de nivel superior.

Finalmente, estimamos prudente hacer también una precisión del concepto de **Arquitectura** en cuanto a conjunto estructurado de conocimientos y actividad especializada pues, aunque en apartados posteriores se hará el análisis de las bases conceptuales de esta materia que nos conducirán a su definición de manera más razonada y exacta, es necesario partir de una idea preliminar que nos permita explicar el sentido general del estudio, sin suponer que dicha idea pudiera resultar un tanto obvia para quienes tengan interés en consultar este documento.

Comenzando esta tarea con el sentido genérico de la materia, y tomando en cuenta las posiciones enfrentadas que aún persisten en la actualidad por parte de quienes afirman unívocamente que ella pertenece al área de las artes o al área de las ciencias, creemos que lo más adecuado para salvar esta disyuntiva es vincular su naturaleza con un término de mayor apertura y aceptación, como resulta ser el término de *disciplina*.

Ello obedece a que, si optásemos por emplear algún término más específico con el que se haya asociado a esta materia, particularmente el de *arte* o el de *ciencia*,

estaríamos excluyendo a otro que esté relacionado con una apreciación un tanto diferente del mismo concepto. Es decir, si nos referimos a la Arquitectura como *arte*, estamos negando la posibilidad de que sea aceptada como *ciencia*, y viceversa; lo cual, además de constituir una postura que no compartimos, ha sido el origen de discusiones añejas que han resultado más desgastantes que determinantes.

El término *disciplina*, en cambio, en el ámbito académico se ha aceptado como un sinónimo de los dos anteriores (Alonso, 1988), por lo que no sólo tiene una connotación más general sino más incluyente. Según Morin (2001, citado en Torres, 2017):

La disciplina es una categoría organizadora dentro del conocimiento científico; instituye en éste la división y especialización del trabajo y responde a la diversidad de los dominios que recubren las ciencias. Por más que esté inserta en un conjunto científico más vasto, una disciplina tiende, naturalmente, a la autonomía, por medio de la delimitación de sus fronteras, por el lenguaje que se da, por las técnicas que tiene que elaborar o utilizar y, eventualmente, por las teorías propias.

De manera particular, desde el enfoque de la Didáctica la acepción que se da al término *disciplina* está vinculada con los conocimientos, las habilidades y las destrezas, identificadas y organizadas en un currículo escolar, con la finalidad de que los estudiantes alcancen el perfil correspondiente a una profesión determinada.<sup>3</sup>

Podríamos decir, entonces, que la *disciplina* es la encargada de generar el lenguaje, organizar y delimitar el campo de acción de una cierta área del saber y hacer humano, y que la profesión se encarga de poner en práctica ese conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas dentro de una realidad concreta (Torres, 2017).

En consecuencia, al emplear el término *disciplina* nos podemos referir por igual al sentido artístico que al sentido científico de la Arquitectura; o bien combinar ambos en distintas proporciones, como en realidad sucede en los procesos arquitectónicos, dependiendo del tipo de problema a solucionar. De esta manera, podemos abordar nuestro tema dando cabida a las diversas posturas asumidas en diferentes momentos de la historia por distintos autores y grupos sociales.

Entendida la *Arquitectura* como *disciplina* y sabiendo que dentro de este término general se incluyen a otros más específicos, es posible aceptar que los significados y consideraciones particulares correspondientes a los segundos se lleguen a aplicar también al primero, según el contexto de que se trate. Lo cual no debe tomarse como una contradicción ni ser motivo de duda alguna a lo largo de este trabajo.

Ahora bien, en su sentido específico, hemos de señalar que el campo de acción de la *Arquitectura* se identifica, en la actualidad, con el desarrollo de los espacios habitables para los seres humanos, el cual se lleva a cabo, principalmente, a través de dos actividades que resultan complementarias entre sí y que son conocidas bajo los nombres de diseño y construcción.

---

<sup>3</sup> Definición aportada por la Dra. Dulce María Barrios y Ramos-García, profesora e investigadora en la línea de teoría y didáctica del diseño arquitectónico, en la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Concepto que podemos comprender mejor si tomamos en cuenta que con el término de “espacios habitables” se denomina a los lugares acondicionados para que las personas puedan permanecer y realizar eficientemente sus actividades habituales o cotidianas, dentro mayores márgenes de seguridad y comodidad que los ofrecidos por los espacios comunes. Barrios y Ramos-García (2013) define el término de “habitabilidad” como:

El conjunto de características del espacio arquitectónico y/o de la ciudad que proporciona a sus habitantes confort biológico, psicológico y espiritual, es decir todos los aspectos que conforman la naturaleza humana, para desarrollar, de la mejor manera, las actividades que dan origen al diseño de los espacios arquitectónicos, fundamentalmente los interiores, y a la planificación de las ciudades; para contribuir al desarrollo de sus potencialidades individuales y sociales.

Asimismo, conviene considerar que por el término “diseño” se entiende el proceso creativo mediante el cual se define y expresa, generalmente por medios gráficos, una idea, y que por el término “construcción” se entiende el proceso práctico de tipo manual que permite la materialización de dicha idea.

Tratando de aportar un poco más de información respecto al carácter que tiene esta disciplina, y coincidiendo con la opinión de especialistas en el tema reconocidos por las autoridades educativas de nuestro país, estimamos conveniente citar que: “La arquitectura responde no sólo a la necesidad de crear la infraestructura del quehacer humano, sino a la de humanizar el espacio, socializar los valores concernientes al medio ambiente y mejorar la calidad de vida” (Alva Martínez *et al.*, 2000, p. 3).

Sin ánimo de profundizar más en el análisis de este concepto ya que, como mencionamos antes, ello será motivo de apartados posteriores en nuestro estudio, por lo pronto y a manera de definición preliminar podemos llegar a puntualizar que: la *Arquitectura* es la disciplina teórica y práctica encargada del estudio y de la realización de los espacios adaptados para que los seres humanos puedan habitar.

Luego de haber analizado individualmente los conceptos más importantes involucrados en el tema del presente trabajo, nos encontramos ya en condiciones de hacer una explicación más clara de la idea general que se halla implícita en el mismo; por lo que, intentando sintetizar a todos ellos en una sola expresión, diríamos que el interés que mueve la realización de nuestro estudio está centrado en la posibilidad de:

*Identificar y esclarecer los fundamentos teórico ontológicos de la disciplina relacionada con la construcción del hábitat humano, los cuales permitan sustentar las acciones encaminadas a darle un sentido más democratizante tanto a la prestación de los servicios que le son propios en el ámbito laboral, como a la preparación necesaria para ello dentro de una institución de educación superior; con el propósito de ampliar las oportunidades de desarrollo de la disciplina y atender a la mayoría de la población en contextos con fuertes rezagos socio económicos, como es el caso del estado de Chiapas.*

## **I.2. ENFOQUE TEÓRICO.**

Uno de los elementos esenciales para delimitar el desarrollo del estudio consiste en el enfoque teórico mediante el cual han de visualizarse los planteamientos que se hagan en torno a la disciplina en cuestión, ya que éste nos permitirá centrar nuestra atención en los aspectos específicos que nos hemos propuesto abordar y nos ayudará a justificar la manera de tratarlos, sin perder de vista los objetivos que pretendemos alcanzar.

Para este caso, en particular, el enfoque requerido había de ser uno de amplio espectro, que permitiera vincular a la Arquitectura con la mayoría de los grupos sociales y diera cabida a todo tipo de obras materiales destinadas a satisfacer las necesidades de habitabilidad del ser humano, por modestas que dichas obras sean y aun cuando se hayan producido de manera empírica por personas no especializadas.

Así, luego de revisar diferentes posturas que coexisten en la actualidad, llegamos a determinar que lo más apropiado al tema sería optar por el enfoque teórico llamado por algunos *Enfoque Cultural de la Arquitectura* y por otros *Arquitectura Cultural*; el cual es un planteamiento teórico que, debemos decir, aún continúa en proceso de construcción y está conformado por un conjunto de reflexiones y consideraciones conceptuales formuladas dentro del campo de la Arquitectura a partir de la segunda mitad del siglo XX, las cuales contribuyeron a dar forma a una serie de inquietudes que se venían gestando como reacción hacia la producción arquitectónica moderna.

Los motivos que nos llevaron a elegir este enfoque de la Arquitectura como sustento para el análisis de la situación actual de la disciplina y la propuesta de su orientación a futuro, se advierten al conocer sus antecedentes y características generales; razón por la cual a continuación se exponen estos aspectos de manera un tanto detallada, incorporando a las experiencias internacionales sobre el tema, descritas por los autores consultados, las aportaciones de arquitectos mexicanos que apuntan en la misma dirección, según nuestra particular apreciación.

### ***1.2.1. Antecedentes del enfoque teórico elegido.***

En el año de 1964, el arquitecto de origen checo Bernard Rudofsky provocó inquietud en el ámbito de la disciplina al organizar una exposición sin precedentes y publicar un libro relacionado con la misma, bajo el título sugestivo de *Architecture without architects* (Arquitectura sin arquitectos); acciones mediante las cuales habría de dar impulso definitivo a una nueva visión de la Arquitectura, a nivel internacional.

Rudofsky llevó a una sala de exposiciones de arte tan importante como la del Museo de Arte Moderno de Nueva York, las obras arquitectónicas menores producidas por constructores anónimos con base en la sabiduría ancestral de comunidades poco desarrolladas -desde el punto de vista económico y tecnológico-. Obras que, al no estar consideradas en las crónicas del arte y la Arquitectura por no parecer relevantes, carecían de un nombre específico dentro de la clasificación arquitectónica; razón que lo motivó a

contemplarlas dentro de un amplio y variado grupo, al que bautizó con el nombre genérico, un tanto satírico, de “Non-Pedigreed Architecture” (Arquitectura sin Pedigrí) (Rudofsky, 1965).

Se trataba de una muestra fotográfica acompañada de comentarios críticos, producto de una investigación apoyada por diversas instancias internacionales e inclusive respaldada por arquitectos reconocidos como Walter Gropius, Richard Neutra y Kenzo Tange, que incluía ejemplos de elementos y conjuntos constructivos situados en diversas partes del mundo, los cuales, por sus características particulares, en algunos casos fueron llamados *arquitectura vernácula* y, en otros, *arquitectura anónima, espontánea, indígena* o *rural*. Los ejemplares expuestos eran tan disímolos que iban desde las viviendas trogloditas esculpidas en la roca o las casas portátiles de los nómadas, hasta algunas ciudades de la América prehispánica o de Europa medieval.

El objetivo de Rudofsky fue romper los limitados conceptos que en su momento se tenían sobre el arte de la construcción y hacer énfasis en el valor de las soluciones al hábitat humano aportadas por grupos representativos de diferentes culturas, mismas que no obedecen a modas ni a tendencias estéticas universales sino a situaciones particulares que el entorno le plantea a cada comunidad humana en específico, lo que las vuelve prácticamente inmutables y, en ocasiones, inmejorables (Rudofsky, 1965).

El arquitecto Pietro Belluschi definió a este tipo de soluciones arquitectónicas como "un arte comunal, no producido por unos pocos intelectuales o especialistas sino por la actividad espontánea y continua de todo un pueblo con una herencia común, que actúa bajo una comunidad de experiencia." La sabiduría que se deriva de ellas -concluye Rudofsky (1965)- "va más allá de las consideraciones económicas y estéticas, para tocar el problema mucho más difícil y cada vez más preocupante de cómo vivir y dejar vivir, cómo mantener la paz con los vecinos, tanto en el sentido local como universal."

La iniciativa de considerar a las construcciones menores realizadas anónimamente en diversas culturas no sólo como verdaderas obras de Arquitectura dignas de estudio, sino como ejemplos a imitar por los profesionales de esta disciplina, tuvo un impacto importante en el medio arquitectónico y fue secundada por otros autores que, inclusive, ampliaron sus horizontes perfilando un enfoque relacionado definitivamente con el tema cultural en la Arquitectura.

Christopher Alexander, en su libro *Notes on the synthesis of form* (1964), incluyó algunas consideraciones acerca de las “culturas inconscientes” sobre su arquitectura, que le servirían para establecer la relación con los procesos conscientes que en el texto planteaba. Más tarde, en 1977, produjo los libros titulados *The Timeless way of building*, *A pattern language* y *The Oregon experiment* en los que realizó una aproximación a la comprensión e internalización de los procesos culturales de la Arquitectura, reuniendo elementos del pensamiento oriental y encausándolos hacia el occidental (Saldarriaga, 1983).

Robert Venturi abordó desde una perspectiva más general el tema de la cultura. En su libro *Complejidad y contradicción en la Arquitectura* (1964) planteó que “el

arquitecto debe aceptar los métodos y elementos que están ya a su disposición”, como indicando que estos forman parte de una nueva cultura contemporánea; “el trabajo principal del arquitecto –precisó– es la organización del conjunto único con elementos convencionales y la introducción juiciosa de elementos nuevos cuando los antiguos ya no funcionan” (Venturi, 1982, pp. 67 y 68). Posteriormente, exploró las posibilidades que ofrece la cultura de masas, o lo que él denominó el “vernacular comercial”, como campo de expresión arquitectónica, mediante su libro *Learning from Las Vegas* (1977).

En Latinoamérica, particularmente en México, José Villagrán García y sus discípulos promovieron firmemente la idea de que la cultura regional debería manifestarse dentro de la Arquitectura como una condición para que cualquier realización constructiva pudiese alcanzar el calificativo de “obra arquitectónica”, y designaron a esta presencia cultural con el término de “valor social” de la Arquitectura.

De hecho, los arquitectos mexicanos empezaron a exaltar la importancia de incorporar los rasgos distintivos de la cultura popular a la producción arquitectónica moderna, muchos años antes que los arquitectos norteamericanos. Ya en 1937, *The Architectural Record* había publicado el artículo “José Villagrán García”, *The New Architecture in Mexico*, en donde el autor, de manera escueta, criticaba la renuencia de los arquitectos de su tiempo a mostrar en las construcciones las “peculiaridades de nuestro pueblo” y les exhortaba a tomar parte activa y de liderazgo en su evolución; además, promovía que dentro de la enseñanza de la Arquitectura se conociesen y estudiaran los problemas sociales y arquitectónicos del pueblo (Villagrán García, 2001, pp. 1 y 2).

Previamente, en 1933, la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, preocupada por el futuro de la arquitectura del país, había organizado una serie de conferencias en donde el tema fue abordado de diferentes maneras por Salvador Roncal, Álvaro Aburto, Manuel Ortiz Monasterio, Mauricio M. Campos, Federico E. Mariscal, Silvano B. Palafox, Manuel Amábilis, Juan O’Gorman, Juan Galindo, Juan Legarreta y el propio José Villagrán. Las participaciones tuvieron matices tan diferentes como las personalidades mismas de los ponentes: desde posturas tan radicales como la de Legarreta, quien sostuvo que “un pueblo que vive en jacales y cuartos redondos no puede HABLAR arquitectura” y afirmó que los arquitectos debían hacer las casas del pueblo (Legarreta, 2001, p. 3), hasta posturas más mesuradas y elocuentes como la de Ortiz Monasterio, quien postuló que la Arquitectura “es la más completa expresión de la vida de un pueblo... es el arte de construir la morada humana tomando en cuenta las circunstancias materiales y espirituales de tiempo, lugar, costumbres y personas”, por lo que “es sin duda la más grandiosa y real de todas las artes debido a su enorme valor social” (Ortiz Monasterio, 2001, p. 35).

De todos los autores latinoamericanos que teorizaron sobre Arquitectura y la vincularon con los fenómenos culturales durante el siglo pasado, destaca la figura de José Villagrán quien, como hemos visto, desde las primeras décadas y estando recién egresado de su formación profesional comenzó a formular sus postulados, mismos que,

con la acumulación de experiencias y el desarrollo de su pensamiento, fueron adquiriendo mayor consistencia hasta lograr las cualidades de un cuerpo de conocimientos estructurado, varios años después.

La *Teoría de la Arquitectura* de Villagrán fue publicada por primera ocasión en 1964, coincidentemente el mismo año en que Rudofsky llevara a cabo su exposición “Architecture without architects”. Su estructura consideraba dos grandes apartados dedicados a aspectos ontológicos y axiológicos, respectivamente, de los cuales el segundo de ellos resultó más trascendente por lo novedoso de los conceptos que sostenía. En éste, se basa en Scheler para plantear y argumentar que “el valor que califica como arquitectónica o como no arquitectónica una obra de arte humano, es un valor compuesto por una serie de valores primarios...y autónomos entre sí –por lo que no puede faltar positivamente ninguno de ellos en una obra, sin desintegrar lo arquitectónico”. Dichos valores los designa con los nombres de: útiles, lógicos, estéticos y sociales (Villagrán García, 1980, pp. 31 y 32).

Es en los valores sociales donde manifiesta principalmente su interés por la expresión cultural de la Arquitectura. Sus análisis y reflexiones lo llevan a afirmar que “toda auténtica arquitectura, al pertenecer a una cultura, al ser parte de su expresión total, tiene un valor social que se deriva de esa pertenencia, tiene en consecuencia un primer valor de *expresión*. Esta *expresión* de la cultura se da al través de las formas adecuadas a lo conveniente de un programa particular, expresa las diversas modalidades del vivir individual y colectivo”; pero –según agrega- dicha expresión no se limita a la manifestación de la vida en el escenario arquitectónico sino que mediante la técnica constructiva expresa “todo el sistema de ideas, de organización, de la sociedad que realiza la construcción” y, algo más decisivo, la forma arquitectónica expresa su “*mundivivencia*, o sea la interpretación que hace del mundo;...su pertenencia a su lugar por incorporación anímica al paisaje” (Villagrán García, 1980, pp. 125 y 126).

Con toda seguridad, el arquitecto con mayor reconocimiento, inclusive a nivel internacional, por haber logrado la incorporación de los valores culturales del pueblo mexicano a su producción arquitectónica particular, es Luis Barragán (contemporáneo de José Villagrán). En su obra encontramos la aplicación de los conceptos teóricos expuestos anteriormente referentes a la expresión cultural o valor social de la Arquitectura, aunque no nos atrevemos a afirmar que ello obedezca a su búsqueda deliberada por parte del autor, debido a que Barragán rara vez transcribió al papel sus pensamientos y, en este sentido, sus contribuciones son muy escasas. Sin embargo, las características de sus obras realizadas, sobre todo en su etapa de madurez, han permitido que se le designe como uno de los pioneros del movimiento conocido posteriormente como *Regionalismo*.

Este movimiento arquitectónico se vincula estrechamente con el enfoque cultural de la Arquitectura, ya que –como explica Louise Noelle- busca resolver el antagonismo entre la arquitectura impersonal y estandarizada, y la arquitectura que encuentra en lo regional las respuestas a los problemas específicos de cultura, entorno y economía, entre

otros: “Sus propuestas privilegian tanto a los materiales locales y la adecuación al clima, como a las costumbres y posibilidades económicas de los usuarios; no obstante es preciso tener en cuenta que no se desea propiciar tendencias tanto historicistas, cuya nostalgia favorece las soluciones netamente decorativas, como posturas populistas de carácter ecléctico o simplemente folklórico.” (Noelle *et al.*, 2002, p. 34)

Desde el punto de vista teórico, el *Regionalismo* fue desarrollado principalmente por el inglés Kenneth Frampton, cuya obra titulada *Towards a critical regionalism: six points for an architecture of resistance*, contribuyó a que los temas culturales llegasen y fuesen asimilados por la generación de arquitectos de los años ochenta. Su aportación más importante es la valoración que hace de los regionalismos o localismos como suministradores de arquitectura, en contraposición con el predominio del poder de los conceptos centroeuropeos y norteamericanos que siempre habían monopolizado la teoría de la Arquitectura (Lobos, 2007).

En términos generales, es posible advertir que en casi la totalidad de los planteamientos y realizaciones de los arquitectos presentados hasta aquí, mismos que se han considerado como los más notables precursores del enfoque cultural de la Arquitectura, si bien existe un gran interés en la reivindicación de las soluciones constructivas emanadas de la sabiduría colectiva y ancestral procedente de culturas autóctonas, este interés se orienta sobre todo hacia la incorporación de tales cualidades culturales en la producción arquitectónica individual común, es decir, en las obras realizadas desde la visión de un profesionalista y dirigidas a clientes particulares con la capacidad económica para financiarlas.

Por tanto, esta orientación arquitectónica, cuya importancia teórica no se minimiza y que continúa siendo válida como una de las vertientes del enfoque cultural, al poco resultó muy limitada y fue necesario enriquecerla con planteamientos un tanto diferentes que pudiesen llegar a atender la verdadera problemática de las construcciones populares o vernáculas; problemática que se manifiesta cada vez de manera más acentuada, sobre todo, en países subdesarrollados, como los de América Latina, y que se encuentra relacionada con las condiciones de pobreza y la deficiencia en la calidad de vida de sus habitantes.

Los pasos iniciales de la concepción cultural de la Arquitectura ya estaban dados: el primero de ellos, el reconocimiento de la producción constructiva anónima surgida de las comunidades nativas, como auténticas obras de Arquitectura, arquitectura no académica, arquitectura popular o vernácula<sup>4</sup>; el segundo, la incorporación de elementos característicos de la cultura local dentro de las obras realizadas por arquitectos en un contexto determinado, es decir, la integración de valores propios de la arquitectura vernácula en la arquitectura académica o de autor.

---

<sup>4</sup> En muchas ocasiones se prefiere usar el término *vernácula* ya que parece ser más preciso, pues según la Real Academia Española sólo tiene una acepción, relacionada con lo doméstico o nativo de nuestra casa o país. Otros términos que se emplean a menudo como sinónimos son *popular* o *tradicional*, sin embargo a éstos se les suele dar también otras interpretaciones que podrían prestarse a confusiones.

El siguiente paso, más decisivo aún, era llevar las cualidades de la arquitectura académica a los espacios concebidos por el pueblo, aportar los conocimientos y habilidades distintivos de los arquitectos y transferir las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de las obras ejecutadas de manera comunitaria, contribuyendo al bienestar de sus pobladores. Paso nada fácil, considerando que los arquitectos no estaban formados para desempeñarse en ese medio y que cualquier intervención en el mismo ameritaba un proceso selectivo, que permitiera determinar cuáles aspectos de su saber podrían ser *apropiados* para conseguir una verdadera mejoría y no lo contrario; ello, en principio, implicaba responder a la pregunta de qué se entiende por *apropiado* en este enfoque arquitectónico.

Al respecto, el arquitecto chileno Cristian Fernández Cox, en el texto *Hacia una Modernidad Apropiable* (1987, citado en Lobos, 2007, p. 9) -el cual en los años noventa se impuso como cuerpo teórico en los Seminarios de Arquitectura Latinoamericana (SAL)- planteó que existen tres acepciones de la palabra apropiación, mismas que la Arquitectura debe considerar y así generar un proceso analítico en el momento de diseñar, que haga pertinentes las soluciones encontradas a los distintos territorios en los que se desenvuelve. Dichas acepciones son:

La apropiación en el sentido de ser adecuado a un determinado lugar, objeto o sujeto, la capacidad de ser correcto en un determinado territorio.

La apropiación, en el sentido de ser capaz de tomar de lo otro, de lo diferente. Lleva implícita una cierta idea de hurto, que en términos culturales sería la capacidad de tomar elementos de otras culturas y usarlas como propias, sólo por su pertinencia y su correcta adecuación.

Finalmente, la apropiación en el sentido de propio, que correspondería a la visión etnográfica del término cultura, al relevamiento de los valores identitarios y la posibilidad de visibilizarlos a través de la arquitectura.

Lo anterior conduce a la reflexión de que en Arquitectura, como en otros ámbitos del quehacer humano, existen elementos que resultan apropiados para un grupo social porque son parte la cultura local, pero también hay otros que llegan a considerarse apropiados porque pueden ser adecuados para un determinado lugar o circunstancia, aun cuando provengan de culturas regionales diferentes, o incluso, de una nueva cultura global producto de los avances científicos y tecnológicos o de situaciones emergentes de impacto mundial.

Esta variedad de posibilidades permite visualizar, además, que existe un amplio margen de significación en el concepto de *cultura*, el cual ha cambiado desde el siglo XVII hasta la fecha, siendo el responsable del surgimiento de muchas tendencias e interpretaciones dentro del enfoque cultural de la Arquitectura, persistentes aún en la actualidad, que han hecho más complejo su entendimiento y difusión.

Entonces, se vuelve sumamente importante clarificar la comprensión de los significados más aceptados hoy en día para el término de cultura, si lo que se pretende es identificar con mayor precisión las líneas generales de acción que puede tener el enfoque teórico referido. En este sentido, la filosofía contemporánea ha tratado de simplificar la diversidad de posturas en torno al significado de cultura, llegando a hacer una agrupación de ellas según sus tres usos principales, es decir, una organización en tres núcleos en los que se condensa la idea de cultura, mismos que el filósofo español Gustavo Bueno (1996, citado en Lobo, 2007, pp. 4 y 5) describe de la siguiente manera:

A.- El primero es de la cultura como ideal superior, al que todos tenemos derecho. Dentro de esta primera idea podemos decir que es una fuerza que moviliza afectivamente, que es un ideal con prestigio tan alto como la libertad, la igualdad, la riqueza o la democracia.

En esta primera aproximación tenemos una dimensión política de la idea de cultura, en ella están desde los Ministerios de Cultura hasta las Casas de la Cultura, instituciones destinadas a impulsar y promover elementos de ocio y arte de una sociedad.

B.- Un segundo núcleo se refiere a la cultura como conjunto de elementos distintivos peculiares de un pueblo que éste considera importante conservar porque se identifica a través de ellos. En este sentido esta concepción sigue las ideas clásicas de Taylor y de la Antropología de la Cultura o de la llamada etnografía.

C.- La tercera idea es la de la cultura en sentido universal, es decir aquel conjunto de elementos que han surgido en pueblos concretos pero que los han trascendido y se han asentado en todo el planeta como una “cultura universal”. Dentro de este núcleo se encuentra la idea de una cultura cosmopolita, de la cultura universal o de la aldea global, o de la llamada civilización.

### ***1.2.2. Características generales del Enfoque Cultural de la Arquitectura.***

A partir de estas últimas ideas, así como de las demás expuestas a lo largo de este apartado, algunos autores contemporáneos han buscado la manera de darle una mayor definición y sentido al cuerpo teórico orientado a exaltar los aspectos culturales que son capaces de manifestarse a través de la arquitectura. De estos autores, consideramos conveniente citar a dos arquitectos latinoamericanos: Alberto Saldarriaga<sup>5</sup>,

---

<sup>5</sup> Alberto Saldarriaga Roa es Arquitecto graduado en la Universidad Nacional de Colombia (1965) y especializado en Vivienda y Planeamiento en el Centro Interamericano de Vivienda en Bogotá. Ha sido profesor de Historia y Teoría de la Arquitectura en las Universidades Nacional y Andes de Bogotá; diseñador, investigador, escritor y consultor de las Naciones Unidas. Ha publicado diversos libros de manera individual y en colaboración con el Arq. Lorenzo Fonseca, de entre los que sobresalen: *Habitabilidad* (1976), *La Arquitectura de la vivienda rural en Colombia* (vol I-1980 y vol II-1984), *Arquitectura y cultura en Colombia* (1986) y *Un lugar en el mundo. Guía para mirar la casa popular colombiana* (2010).

de Colombia, y Jorge Lobos<sup>6</sup>, de Chile; quienes, por sus orígenes, se hallan más familiarizados con la problemática que impera en países como el nuestro y, por tanto, sus planteamientos pueden ser más accesibles para fundamentar un estudio de la naturaleza del que aquí se presenta.

Alberto Saldarriaga señala que, el enfoque cultural, no consiste únicamente en la recuperación de imágenes del pasado, o de un presente pintoresco, para ser reproducidas sobre una arquitectura moderna; sino que sugiere la necesidad de imaginar, en términos contemporáneos, “qué es cultura, cómo se expresa, cómo se trabaja y dentro de qué parámetro se pueden combinar tiempos históricos, técnicas y participación, para obtener un nuevo entorno cultural”. Y agrega que la formación de estas imágenes, si bien se enmarca en las condiciones políticas, económicas y sociales prevalecientes, no necesariamente debe estar ligada a soluciones convencionales.

Saldarriaga enfatiza que una de las principales características de esta manera de visualizar la Arquitectura, consiste en reconocer la necesidad de que los usuarios de los espacios asuman un papel más participativo en la concepción de éstos, que intervengan junto al profesional en las decisiones referentes a su ambiente arquitectónico, para que dejen de ser espectadores de este proceso y se comprometan más con él.

Sin embargo, advierte que al trabajar bajo esta nueva relación arquitecto-usuarios, se corre el riesgo de que los procesos culturales que se pretenden impulsar se vuelvan remedos de la cultura, ya que la reconstrucción intelectual de un proceso cultural es prácticamente imposible, pues provoca que desaparezca la “espontaneidad” proveniente del consenso colectivo no reflexivo. Aun así, no le resta interés y validez a este enfoque dentro del trabajo en el entorno habitable.

Consciente de que en el enfoque cultural hay múltiples líneas de pensamiento y acción, y con el propósito de unificar una presentación más precisa de sus alcances y posibilidades, Saldarriaga (1983, p. 20) señala tres aspectos básicos interrelacionados, que forman parte de la mayoría de las opciones y que no se excluyen entre sí, sino que se combinan en interesantes posibilidades. Dichos aspectos los explica de la siguiente manera:

a) *Recuperación y evolución de valores culturales tradicionales.* La recuperación de valores arquitectónicos se refiere tanto a los aspectos visuales de la ciudad y de sus edificios, como a técnicas y modos de organización espacial. En este campo se incluyen trabajos tan diferentes entre sí como los de Luis Barragán en México, Hassan Fathy en Egipto, Aldo Van Eyck en Holanda, Aldo Rossi en Italia, Ricardo Bofill en España y Robert Venturi en Estados Unidos. A nivel conceptual Christopher Alexander

---

<sup>6</sup> Jorge Lobos Contreras es Arquitecto por la Universidad de Chile (1984) y Master en Teoría y Práctica del Proyecto por la ETSAB-UPC, Barcelona, España (2007). Ha sido profesor en universidades de Chile, España, Portugal, Dinamarca e Italia; fundador de “E Architecture & Human Rights” (Dinamarca, 2008) y de la oficina “Jorge Lobos + Arquitectos Asociados (Chile, desde 1985). Es autor de los libros: *Hacia una Arquitectura cultural* (Roma), *Architecture for humanitarian emergencies* (Copenhague, vol. 01-2011, vol. 02-2012 y vol. 03-2013) y *Arquitectura y derechos humanos* (Roma, 2014), entre otros.

en su Pattern Language propuso un método de recuperación que a su vez puede alcanzar los límites de una síntesis cultural.

*b) Arquitectura de participación.* En esta línea de acción se proponen distintos mecanismos de trabajo conjunto entre profesionales y usuarios o comunidades, para tomar decisiones arquitectónicas e incluso para realizar y transformar el espacio habitable. Obras ya clásicas en este campo son los proyectos de Byker Wall de Ralph Erskine (Newcastle, Inglaterra, 1974), un esquema de concertación entre arquitectos y usuarios; y las residencias de la Facultad de Medicina de Lovaina (Bélgica, 1972), obra del taller de Kroll, en la que los estudiantes decidieron y junto con los albañiles realizaron el edificio. Hassan Fathy en su obra Gourni, Egipto, propuso la inmersión del arquitecto en la comunidad, en un acto de simbiosis completa. Kroll ha demostrado en su más reciente trabajo, la estación Alma del Metro de Bruselas, cómo el trabajo en la comunidad puede llevar a decisiones sobre hechos urbanos, con resultados francamente atractivos. Alexander en su Lenguaje de Patrones aspira a liberar al usuario del arquitecto, idea compartida por John Turner (Freedom to build, Nueva York, 1972; Housing by people, Londres, 1974) en un esquema mucho más político que arquitectónico.

*c) Tecnología apropiada y nuevos manejos de energía.* La tecnología industrial fue durante el transcurso del siglo XX la impulsadora de muchas decisiones arquitectónicas y ha impuesto una pauta bastante tiranizadora en la construcción del espacio habitable. Frente a este imperialismo tecnológico, ha surgido una fuerte reacción que asocia la labor científica y arquitectónica en la búsqueda de nuevos manejos tecnológicos, cuya característica esencial es la de estar a la escala de usuarios y comunidades. La tecnología apropiada contribuye, por una parte, a la recuperación de valores tecnológicos tradicionales (por ejemplo, la arquitectura del adobe en el sureste de los Estados Unidos) y apoya el trabajo de participación en cuanto pone al alcance de los habitantes recursos que anteriormente dependieron exclusivamente de la labor pública: provisión de agua potable, de energía, disposición de residuos, etc.; además, expande considerablemente las posibilidades de trabajo en el espacio habitable, no sólo a nivel de la vivienda sino a nivel de la ciudad. Un ejemplo único en este último campo es la labor de Paolo Soleri, en especial su proyecto para Arcosanti (Arizona, Estados Unidos, 1970 en adelante). En él se sintetizan los aspectos de recuperación, evolución y participación, dentro de un esquema de ciudad que se ha pensado en función de su relación con el Sol y con el medio ambiente en general. En la concepción de E. F. Schumacher ("Small is beautiful"), la tecnología apropiada es la base esencial de la relación entre individuo, cultura y medio ambiente, más allá de la dominación de la tecnología industrial institucionalizada.

Concluye Saldarriaga, que el enfoque cultural de la Arquitectura, con todo y su importancia social, es aún en nuestros días una especie de islote dentro del panorama profesional, con más posibilidades que realidades; pues no comparte el absolutismo de las decisiones ni la institucionalización de los enfoques profesionales convencionales, pero tampoco ha encontrado plenamente los mecanismos sociales y políticos que le

permitan su inserción en los diversos grupos de la población a los que pretende beneficiar.

Por su parte, Jorge Lobos sostiene que existe y es posible realizar una arquitectura fundamentada en la concepción filosófica de la cultura desarrollada a lo largo del siglo XX, misma que fue expuesta con anterioridad, y propone el término de *Arquitectura Cultural* para identificar tanto a los ejemplares construidos bajo esta ideología como al cuerpo teórico que los pudiese llegar a explicar y sustentar.

Define a la Arquitectura Cultural como una propuesta teórica orientada a la valoración consciente de los procesos humanos en los distintos territorios y su incidencia en la concepción del espacio arquitectónico (producción del proyecto arquitectónico), que entiende a la cultura en el sentido de la filosofía, en el sentido etnográfico de la antropología y en el sentido de las bellas artes; la cual no debe verse como un cuerpo teórico autoritario, sino como “un sistema que ayude a los arquitectos de distintos territorios a encontrar sus propias respuestas teóricas y prácticas a los particulares problemas que ellos enfrentan” (Lobos, 2007, pp. 15 y 16).

Por tanto, esta postura rechaza la homogeneidad conceptual que descarta la disidencia, base de los planteamientos teóricos formulados durante el siglo XX (Modernismo, Posmodernismo, Deconstructivismo), y privilegia la pluralidad absoluta y el respeto por la diferencia; razón que podría justificar el uso del término en plural, *Arquitecturas culturales*, haciendo alusión a la diversidad de: intereses, preocupaciones, tecnologías, habitantes y geografías.

Lobos aclara que, en consecuencia, la Arquitectura Cultural es imposible de reconocer por lo físico, ya que “todas las expresiones de esta postura son y deberían ser diversas, de acuerdo al lugar donde se desarrolla y al grupo humano al que va dirigida. Solo pueden ser reconocidas -parafraseando el pensamiento de Muntañola- por la relación dialógica entre sujeto, historia y topos. Pero esto es imposible de comprender solo desde lo visual” (Lobos, 2007, p. 17).

Entiende que el problema principal al que se enfrenta este planteamiento teórico no es tanto el conflicto conceptual entre cultura y civilización, el cual en todo caso queda resuelto cuando explica que civilización es sinónimo de la cultura de toda la humanidad<sup>7</sup>; sino que lo constituye la transformación, la hibridez, el mestizaje y complejidad de los diversos procesos culturales que actúan en un mismo territorio.

Ya que la Arquitectura Cultural no centra su atención en el objeto, en la forma del edificio ni en la arquitectura como arte, Lobos enfatiza que es una postura capaz de responder al rol que la arquitectura debe cumplir hoy en día en la resignificación de las prioridades del planeta, entre las cuales se encuentran: el derecho a la vivienda digna, los numerosos desplazados por catástrofes humanitarias, la utilización racional y

---

<sup>7</sup> Basándose en el filósofo español contemporáneo Fernando Savater, Jorge Lobos expone en su tesina *Arquitectura Cultural* (p. 5), que los términos de cultura y civilización no están contrapuestos, como sostenían muchos pensadores sociales en las últimas décadas del siglo pasado, sino que civilización es una especie de supracultura que recoge lo mejor de las culturas particulares de cada territorio.

democrática del territorio, la sustentabilidad ambiental en los procesos humanos, los grandes fenómenos migratorios y los dos tercios de la población mundial que aún no tienen acceso a ningún producto formal de la arquitectura (Lobos, 2007, p. 14).

Al igual que Saldarriaga, Jorge Lobos considera que dentro de este enfoque teórico es necesario realizar un cambio en la idea que se tiene del arquitecto, como monopolizador del diseño de los edificios y la ciudad, y en la manera en que tradicionalmente realiza su trabajo, sobre todo el proceso autoritario de producción del proyecto. Lo anterior, debido a que lo pretendido es una arquitectura más cercana a un proceso de representación social que a la repetición común de códigos formales, por lo que la labor del arquitecto “debe estar más cercana a un proceso vital que visual, a un proceso que incluya lo ético más que lo puramente estético”. Al respecto, menciona dos de las varias dimensiones en las que debería producirse este cambio, las técnicas surgidas desde la sociología o la antropología y los sistemas de creación desde el arte contemporáneo (Lobos, 2007, pp. 17-19):

#### SISTEMA INCLUSIVO DEL SUJETO. Y EL ARQUITECTO COMO SUJETO CULTURAL

El arquitecto debería transformarse más en articulador social o activista cultural, que cree sistemas para incluir de manera más decisiva en el proyecto la participación del sujeto o sujetos que ocuparán esos proyectos...

Básicamente podríamos intentar una mayor participación de los diversos sujetos en la acción proyectual con sistemas de análisis ya probados en su eficacia como las técnicas etnográficas y proyectos posibilistas (Amphoux, 2001) más que de proyectos conclusos. Esto quiere decir sistemas de creación abiertos, que sean capaces de responder y ser flexibles a los diversos problemas sociales...

...al incluir más radicalmente al sujeto o sujetos, estamos incluyendo los procesos culturales de los cuales ellos son portadores y únicos depositarios...

En estos sujetos también está el arquitecto como expresión del proceso cultural y por lo tanto en la medida que más abramos el proyecto y más profesionales participen de él, evitaremos el autoritarismo despótico de la creación hermética y endógena del arquitecto. Podremos incluirlo a él como sujeto que posee un cierto conocimiento útil y necesario para materializar la cultura. Así tendremos más posibilidades de acercarnos a respuestas certeras a la hora de hacer una arquitectura de la cultura, aunque los objetos sean menos perfectos en los cánones establecidos en el siglo XX.

#### LA CREACIÓN COMO ACTO COLECTIVO

Los sistemas de creación planteados desde el arte, como los procesos abiertos, citados por Joseph Beuys (Bodenmann, 1972) al decir; “*cada hombre, un artista*”, al apelar a la autodeterminación política y artística, y al concebir el arte como el sistema de evolución humana, son elementos de los cuales puede aprender el proceso de producción arquitectónico. También podemos citar dentro de estos métodos, las ideas de John Cage (Kostelanetz, 1988; Charles, 1981), cuando habla de sistemas de azar

-similares a los que plantea Duchamp- o incluir la imperfección o los ejercicios indeterminados, inconclusos y abiertos, para la inclusión del sujeto como parte de la creación.

Un sistema abierto hace que el autor, arquitecto, en cierto modo no controle todo el proceso. Esto produce mucho temor en el creador, pues el mismo se autoconfiere ciertas capacidades superiores de comprensión de la realidad que no son posibles de compartir con los ciudadanos comunes... Obviamente el control del diseño del objeto tiende a buscar una perfección inexistente. Se supone que al abrir el sistema se tendrán menos posibilidades de llegar a esa utópica perfección, por lo tanto el arquitecto vuelve endémicamente a su rutina privada y hermética de creación.

En la Arquitectura Cultural es posible considerar la imperfección como parte del sistema de creación y la inclusión de los sujetos como parte del azar, así muchas veces no sabremos en que terminará un proyecto, solo podemos presuponer un conjunto de reglas que orienten el proceso con final indeterminado.

### ***1.2.3. Síntesis del Enfoque Cultural de la Arquitectura.***

A manera de síntesis, podríamos decir que las reflexiones y los planteamientos teóricos expuestos en los últimos párrafos, ya sea bajo la denominación de *Enfoque Cultural de la Arquitectura* o de *Arquitectura Cultural*, son prácticamente coincidentes y comparten los mismos antecedentes históricos, los cuales tienen origen en la reacción contra los propósitos homogeneizadores del movimiento Moderno emanado, sobre todo, de países industrializados y con una economía dominante.

Se trata de un cuerpo teórico que aún no se encuentra totalmente definido, a pesar del tiempo transcurrido, debido a la diversidad de acepciones que se le ha conferido al término de *cultura*. Sin embargo, en la actualidad son identificables algunos postulados desarrollados por distintos autores, que constituyen la base de su entendimiento y caracterización; dichos postulados han sido llevados al terreno de la práctica con resultados exitosos, por lo que se consideran como alternativa viable y conveniente para sustentar la actividad arquitectónica a futuro, en especial dentro de los países con menores índices de desarrollo.

Los puntos fundamentales que se logran identificar con mayor claridad son:

- a) El reconocimiento de todo espacio habitable definido por el ser humano, como una obra de Arquitectura; desde la más humilde choza hasta el más suntuoso palacio, desde las construcciones realizadas por constructores anónimos hasta los edificios desarrollados por los más notables arquitectos. Es decir, el reconocimiento de la existencia de la arquitectura vernácula o popular, así como de la arquitectura académica o de autor.
- b) El entendimiento de que lo más importante en la Arquitectura no es el objeto en sí, sino el sujeto que la habita; el cual tiene una forma de vida que es producto de las condiciones del lugar donde vive y tiene necesidades

derivadas de la relación con su entorno, mismas que comparte con quienes son sus vecinos y forma una comunidad, pero que pueden ser diferentes a las de otros individuos de grupos sociales existentes bajo condiciones distintas.

- c) La aceptación de que los valores culturales considerables para la Arquitectura son aquellos que le han permitido a un grupo social identificarse y desarrollarse a lo largo del tiempo, pero también los que representan un verdadero progreso para la humanidad en general y que definen a la civilización en nuestros días; por lo que en los procesos arquitectónicos se debe actuar con un criterio selectivo, teniendo como propósito fundamental el desarrollo de los usuarios y su entorno.
- d) La apreciación de los elementos arquitectónicos, técnicas constructivas y sistemas de producción que forman parte de la tradición popular y son empleados en la arquitectura vernácula, como valores dignos de conservación y como posibilidades favorables para enriquecer y darle pertenencia al sitio a la arquitectura privada desarrollada por los profesionales de la construcción, evitando la tendencia a uniformizar las soluciones de diferentes tipos de edificios en distintos contextos.
- e) La incorporación a la arquitectura popular de aquellos elementos científicos y tecnológicos, así como de los saberes y habilidades del arquitecto, destinados a mejorar la calidad de vida del ser humano, los cuales generalmente son de aplicación exclusiva en la arquitectura académica; esto, con el propósito de cumplir los objetivos propuestos por las Naciones Unidas para contribuir al bienestar de la población en general, sin importar las diferencias económicas o sociales.
- f) La búsqueda de nuevos ámbitos de trabajo para el arquitecto y la transformación de su función de controlador a coordinador de las actividades proyectuales y constructivas, para lograr la participación de los usuarios en la toma de decisiones relacionadas con su espacio habitable y conservar así sus rasgos culturales, permitiendo el reconocimiento del profesionista como agente de cambio dentro de las comunidades que hacen la mayoría de la población, mismas que en los países menos desarrollados son también las más pobres.

### I.3. CONTEXTO DEL ESTUDIO: EL ESTADO DE CHIAPAS.

Otro de los elementos que ayudan a delimitar nuestro estudio, se encuentra relacionado con el área física donde se llevará a cabo la recolección de datos a analizar y hacia la cual se dirigirán, en principio, las acciones a proponer; considerando que ésta debe ser un área acotada, ya que pretender abarcar la totalidad del territorio donde se presenta la problemática descrita al inicio, resultaría demasiado ambicioso para un trabajo de esta naturaleza.

En este sentido, hemos seleccionado como caso de estudio particular al estado de Chiapas, en la República Mexicana, debido a que – según dijimos - representa el mejor ejemplo en el país de una región que se halla bajo circunstancias socioeconómicas desfavorables para la mayoría de su población, las cuales llegan a poner en entredicho la pertinencia de la práctica convencional de la Arquitectura en nuestros días, así como sus posibilidades de desarrollo en un futuro próximo.

El área geográfica comprendida dentro de los límites políticos que definen al estado de Chiapas destaca lo mismo por sus características naturales especiales, producto de su ubicación, de su conformación topográfica y de su variedad climática, que por sus características sociales singulares, producto de la evolución e interrelación de los diversos grupos culturales que la han ocupado históricamente y de los acontecimientos político-económicos externos que han incidido en ellos.



Fig. 1. Ubicación del Estado de Chiapas (INEGI, n.d.)

#### ***1.3.1. Características fisiográficas.***

Chiapas se encuentra ubicado al sureste de la República Mexicana, conformando más de la mitad de la frontera sur del país, ya que a lo largo de los 658.5 km de su límite oriental colinda con la República de Guatemala. Al interior del país, tiene colindancia al norte con el estado de Tabasco y al oeste con los estados de Oaxaca y Veracruz. Hacia el sur, colinda con el Océano Pacífico. Es el octavo estado más grande de la República, debido a su superficie territorial que comprende 74,415 km<sup>2</sup> y que representa el 3.8% de la superficie total nacional.

La diversidad de las características físicas que tiene el estado ha motivado la subdivisión de su territorio, para fines de estudio, en siete regiones fisiográficas, las cuales se denominan: Llanura Costera del Pacífico, Sierra Madre de Chiapas, Depresión

Central, Altiplano Central, Montañas del Norte, Montañas del Oriente y Llanura Costera del Golfo (Gobierno del Estado de Chiapas, 2015).

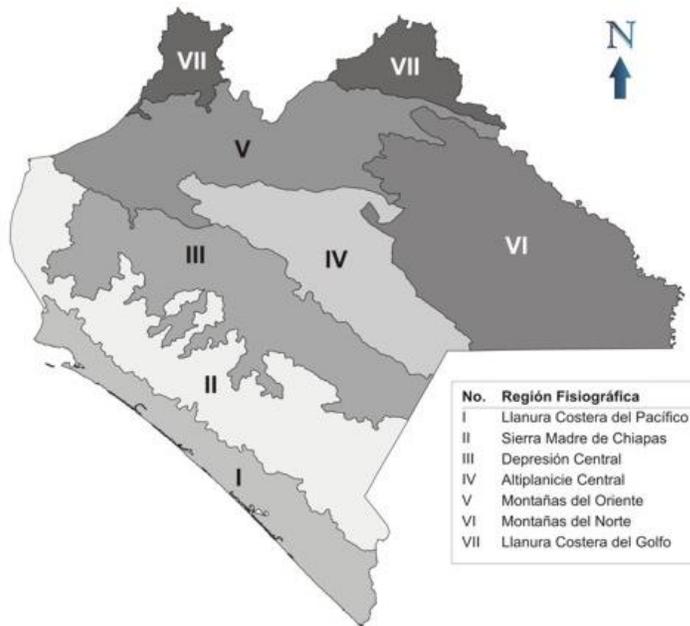


Fig. 2. Regiones Fisiográficas de Chiapas  
(INAFED/SEGOB. 2010)

La Llanura Costera del Pacífico es una franja de tierra que corre de manera paralela al océano y está constituida por material de depósito proveniente de la sierra; los suelos son profundos y salitrosos, en general, debido a la cercanía con el mar. El clima predominante es cálido sub-húmedo con lluvias en verano. La vegetación original es de selva media caducifolia, aunque ésta ha sido sustituida por pastizales para ganado y campos agrícolas; alrededor de varios esteros aún se encuentran importantes zonas de manglares.

La región denominada Sierra Madre de Chiapas está dispuesta paralelamente a la anterior y en ella se registran las mayores altitudes del estado, encabezadas por el volcán Tacaná. En su mayoría, está constituida por rocas de origen volcánico y, debido a las pendientes pronunciadas, los suelos son delgados y escasos. La variación de alturas motiva una variedad climas, siendo los predominantes el cálido húmedo, el semi-cálido sub-húmedo y el templado húmedo. Por ello, también existe gran diversidad en la vegetación, que va de selva mediana a bosques de pinos, pasando por selva alta, bosques de encinos y de niebla.

La Depresión Central es una extensa zona semi plana ubicada al centro del estado, que define distintos valles. El terreno está formado por rocas predominantemente calizas y por depósitos aluviales, lo que genera suelos profundos y buenos, en general. El clima predominante en la región es cálido sub-húmedo con lluvias en verano. La vegetación original es de selva baja caducifolia, con variaciones a selva mediana y bosques de encinos en las zonas con altitudes mayores.

Se conoce como Altiplanicie Central a la región montañosa con gran cantidad de valles que se encuentra en la parte central del estado. En ella predominan las rocas calizas, las cuales dan origen a fenómenos tales como las grutas; también se pueden encontrar de manera aislada rocas de origen volcánico, debido a la presencia de los volcanes Tzontehuitz y Huitepec. Los suelos son delgados y pedregosos, con pendientes considerables. Los climas que predominan son el semi-cálido sub-húmedo y el templado

sub-húmedo con lluvias en verano. La vegetación se encuentra muy perturbada, pero su constitución original es de bosques de encino y de pino.

Las Montañas del Oriente están conformadas por serranías paralelas localizadas al este de la entidad, cuya constitución principal es de rocas calizas y areniscas, con alturas que varían de 500 a 1,500 msnm. Los suelos son delgados y no aptos para actividades agropecuarias; a pesar de ello, son utilizados para una gran cantidad de campos de cultivo de baja producción. Su posición permite la penetración de vientos húmedos del Golfo, que favorecen la existencia de un clima cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, mismo que dio origen a la Selva Lacandona, considerada aún como la reserva de selva alta más importante de México.

Las Montañas del Norte son una región montañosa que destaca del terreno plano que la limita, su disposición permite la captación de gran parte de la humedad proveniente del Golfo, lo que propicia un clima cálido húmedo con lluvias todo el año, las cuales han llegado a superar los 5,000 mm anuales. Las rocas predominantes son calizas y los suelos, por la naturaleza del terreno, son delgados; aunque en los pequeños valles se han desarrollado suelos profundos. La vegetación es de selva alta con variación a bosques de pino hacia las zonas más elevadas.

La región llamada Llanura Costera del Golfo, también conocida como Llanura Tabasqueña, sólo corresponde a las dos salientes al norte de la superficie del estado. Su terreno es plano con algunas hondonadas en las que se almacena agua durante la temporada de lluvias; está formado por materiales acumulados por la acción de los ríos. Los climas predominantes son el cálido sub-húmedo y el cálido húmedo. La vegetación original era de selva mediana caducifolia, pero ésta ha sido sustituida casi en su totalidad (INAFED/SEGOB, 2010).

### **1.3.2. Características socio económicas y culturales.**

Las cualidades fisiográficas de la entidad son una de las razones principales de que la población que habita dentro de los límites chiapanecos, la cual en 2010 se estimaba en 4'796,580 habitantes (según el Censo de Población y Vivienda del INEGI), se encuentre distribuida en más de 20,000 localidades dispersas prácticamente en toda la superficie estatal.

Esta elevada cantidad de localidades se circunscribe dentro de los límites de 122 municipios, los

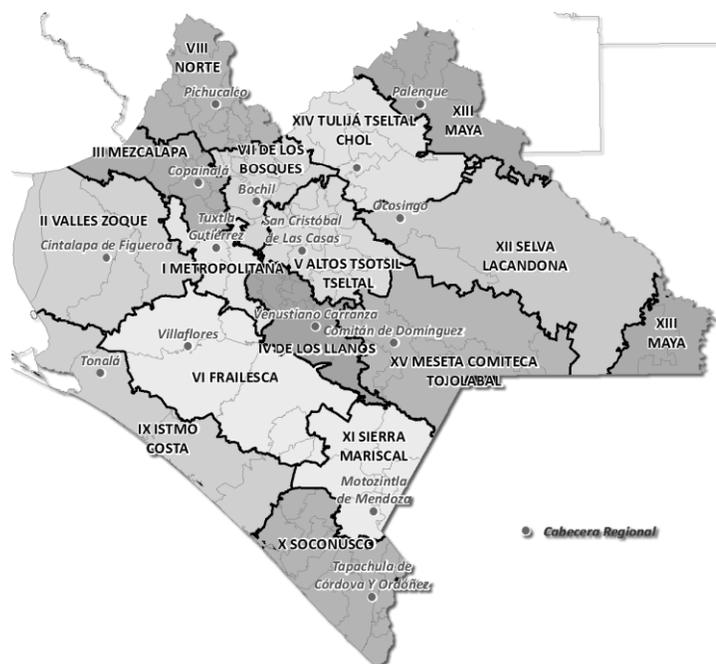


Fig. 3. Regiones Socioeconómicas de Chiapas (Gobierno del Estado de Chiapas, 2012)

cuales, a su vez, se agrupan para efectos administrativos en quince regiones socioeconómicas, siendo éstas: Región I, Metropolitana; Región II, Valles Zoque; Región III, Mezcalapa; Región IV, De los Llanos; Región V, Altos Tsotsil-Tzeltal; Región VI, Frailesca; Región VII, De los Bosques; Región VIII, Norte; Región IX, Istmo-Costa; Región X, Soconusco; Región XI, Sierra Mariscal; Región XII, Selva Lacandona; Región XIII, Maya; Región XIV, Tulijá Tzeltal Chol; Región XV, Meseta Comiteca Tojolabal.



Fig. 4. Vivienda tradicional en la capital del estado (Alonso y Ríoz Szalay, 1994)

La Región I, Metropolitana, se ubica en la Depresión Central del estado y la integran los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Suchiapa y Berriozábal. Recibe este nombre porque en ella se encuentra la capital estatal que es, además, la ciudad con mayor número de habitantes. La población total de la región es de 705,201 habitantes, que representa el 14.7% de la estatal, la cual está distribuida en 717 localidades. Sus principales actividades económicas son el comercio y los servicios, de los que destacan los relacionados con la actividad turística. La mayoría de su población habla español y sólo el 4.35% habla alguna lengua indígena, siendo el zoque la más representativa. Cuenta con servicios de agua entubada en un 80.92%, energía eléctrica en un 97.42% y drenaje en un 96.57%; también con un aeropuerto civil y uno militar, así como con 540.9 km de carreteras (IAP, 2012, pp. 2 y 3).

La Región II, Valles Zoque, se encuentra conformada por valles que se ubican en la Depresión Central y la integran los municipios de Cintalapa, Jiquipilas, Ocozocoautla de Espinosa y Belisario Domínguez. Su nombre deriva de la cultura indígena que pobló la zona y que es descendiente de los olmecas. Está poblada por 197,991 habitantes (4.13% de la población estatal), los cuales se distribuyen en 1,580 localidades. Dentro de sus principales actividades económicas están el comercio, la agricultura y la ganadería, así como la elaboración de alfarería, productos de madera, herrería artística y jarcería. Su población es hablante de español y sólo el 12.99% de lengua indígena. Conserva varios cascos antiguos de las haciendas que fueron sus motores económicos en el



Fig. 5. Vivienda en la zona rural de Ocozocoautla (Alonso y Ríoz Szalay, 1994)

pasado. Cuenta con los servicios de agua entubada, energía eléctrica y drenaje en 76.72%, 95.39% y 89.04% respectivamente; con un aeródromo y 1,497.3 km de carreteras (IAP, 2012, pp. 19-21).

La Región III, Mezcalapa, se ubica en las Montañas del Norte y es atravesada por el Río Grijalva que, en esta zona, recibe el nombre de Mezcalapa; está conformada por los municipios de Copainalá, Chicoasén, Coapilla, Francisco León, Ocoatepec, Osumacinta, San Fernando, Tecpatán y Mezcalapa. La población regional es de 131,287 habitantes, que representa el 2.74% de la estatal, distribuida en 749 localidades. Las actividades económicas dominantes son el comercio, la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y los servicios para la actividad turística; también la producción artesanal de telas de algodón, artículos de palma, muebles de madera, talabartería, cobre y canastas de mimbre. La mayor parte de la población habla español y un 28.05% lengua indígena, sobre todo zoque. Cuenta con dos presas hidroeléctricas: Chicoasén y Malpaso; servicios de agua entubada en 83.98%, energía eléctrica en 95.14% y drenaje en 89.67%, además con 950.4 km de carreteras (IAP, 2012, pp. 32-34).

Situada en los llanos y mesetas de la Depresión Central, la Región IV, De los Llanos, antaño alojó parte del Camino Real a Guatemala. Está integrada por los municipios de Venustiano Carranza, Acala, Chiapilla, Nicolás Ruiz, San Lucas, Socoltenango, Totolapa y Emiliano Zapata. Su población representa el 2.72% de la estatal con 130,244 habitantes, los cuales ocupan 560 localidades. Dentro de sus actividades económicas destacan la agricultura y la ganadería, y en cuanto a su industria figuran la producción de electricidad y azúcar; entre sus artesanías se encuentran telas tejidas en telar de cintura, escobas, artículos laqueados, cerámica, tejido de palma y artículos de madera. La población en su mayoría habla español y el 19.69% lengua indígena, sobre todo tsotsil y tseltal. Cuenta con la presa hidroeléctrica denominada La Angostura, agua entubada en 89.63%, energía eléctrica en 96.03%, drenaje en 88.64% y con 879 km de carreteras (IAP, 2012, pp. 57 y 58).

La Región V, Altos Tsotsil – Tseltal, se ubica en las serranías de los Altos de Chiapas y la conforman los municipios de: San Cristóbal de Las Casas, Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Larráinzar, Huixtán, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Teopisca, San Juan Cancuc, Santiago el Pinar, Tenejapa y Zinacantán. Su población está distribuida en 1,086 localidades y la conforman 601,190 habitantes, que equivale al 12.53% de la población estatal. Las actividades

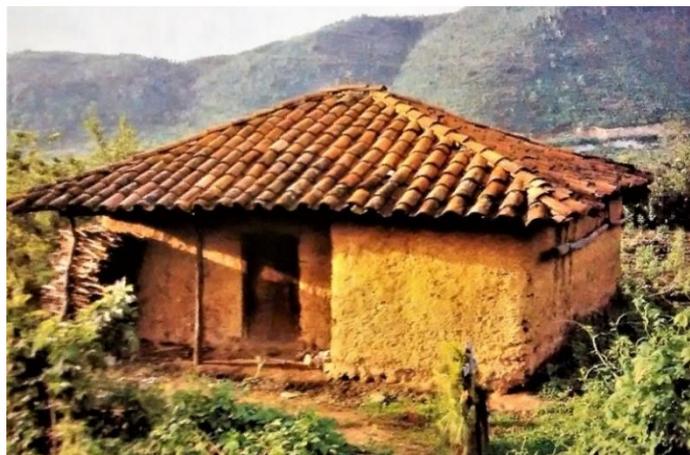


Fig. 6. Vivienda indígena en los Altos de Chiapas (IAP, 2012)

económicas predominantes son la agricultura, la ganadería y la silvicultura, y ha ido ganando importancia la producción de flores; en San Cristóbal destaca la prestación de servicios turísticos. Las actividades de tipo artesanal son sobresalientes, y en ellas se incluyen textiles, objetos de piel, cerámica, cestería, confección de ropa, etc. El 79.8% de su población es de habla indígena, principalmente tsotsil y tseltal. Cuenta con servicios de agua entubada, energía eléctrica y drenaje en 70.08%, 92.37% y 57.46% respectivamente; tiene un aeropuerto y una red carretera de 2,092.6 km (IAP, 2012, pp. 78-80).

En la parte central de la Sierra Madre de Chiapas, se encuentra la Región VI, Frailesca, llamada así por las haciendas fundadas en la zona por los frailes dominicos, en tiempos de la colonia. La integran los municipios de Villaflores, Ángel Albino Corzo, La Concordia, Montecristo de Guerrero, Villa Corzo y El Parral. Su población es de 250,705 habitantes, que representa el 5.23% de la estatal, y está repartida en 2,878 localidades. Las principales actividades económicas son la agricultura (destacando la producción de maíz y frijol), la ganadería (bovina y porcina), la producción de aves y la silvicultura; también la producción de alimentos balanceados para aves. Sus artesanías incluyen muebles y artículos tallados en madera, así como cerámica. La mayoría de su población habla español y sólo el 5.44% habla lengua indígena, sobre todo tsotsil y tzeltal. Dispone de servicio de agua entubada en 73.00%, energía eléctrica en 95.85% y drenaje en 90.54%, además de una red carretera de 1,869.8 km. (IAP, 2012, pp. 128 y 129).

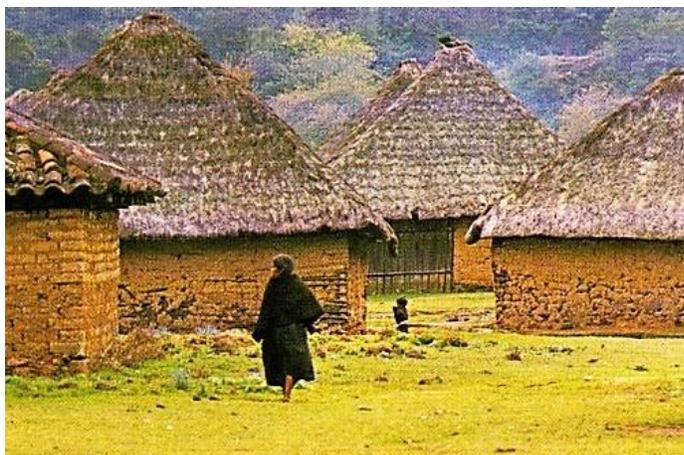


Fig. 7. Vivienda indígena en la Región de los Bosques  
(IAP, 2012)

La Región VII, De los Bosques, recibe este nombre debido a que en su territorio predomina este tipo de paisaje; se ubica sobre las Montañas del Norte y en una pequeña porción de los Altos de Chiapas. Los municipios que la conforman son: Bochil, El Bosque, Huitiupán, Ixtapa, Jitotol, Pantepec, Rayón, Pueblo Nuevo Solistahacán, San Andrés Duraznal, Simojovel, Soyaló, Tapalapa y Tapilula. La población regional es de 236,757 habitantes, equivalente al

4.9% de la estatal, y está distribuida en 683 localidades. Sus actividades económicas básicas son la agricultura (maíz, café y frijol), la ganadería y la silvicultura; además, la extracción de sal en Ixtapa. Su producción artesanal se caracteriza por tejidos, bordados, prendas de vestir, joyería de ámbar, etc. El 64.63% de la población es hablante de lengua indígena, predominando la tsotsil y zoque. Dispone del servicio de agua entubada en 87.09%, energía eléctrica en 94.51% y drenaje en 81.33%; así como de 1,405.8 km de carreteras (IAP, 2012, pp. 145 y 146).

La Región VIII, Norte, se sitúa sobre la Llanura Costera del Golfo y las Montañas del Norte, y está integrada por los municipios de Pichucalco, Amatlán, Chapultenango, Ixhuitán, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Juárez, Ostucán, Reforma, Solosuchiapa y Sunuapa. La habitan 173,475 personas, que representan el 3.6% de la población del estado, organizadas en 599 localidades. Tiene como actividades económicas principales la agricultura (plátano, cacao, maíz, café y frijol), la ganadería y la petroquímica (complejos “Cactus” y “Nuevo Pemex” en Reforma); su producción artesanal se basa en prendas de vestir, bordados, tejidos, ebanistería, cestería, talabartería y cerámica. Sólo el 19.11% de la población habla lengua indígena, sobre todo zoque, el resto habla español. La región cuenta con servicios de agua entubada en 71.35%, energía eléctrica en 94.35% y drenaje en 92.82%; además de una red carretera de 1,139.6 km. (IAP, 2012, pp. 177 y 178).



Fig. 8. Vivienda en la zona rural de Pichucalco  
(Alonso y Ríoz Szalay, 1994)

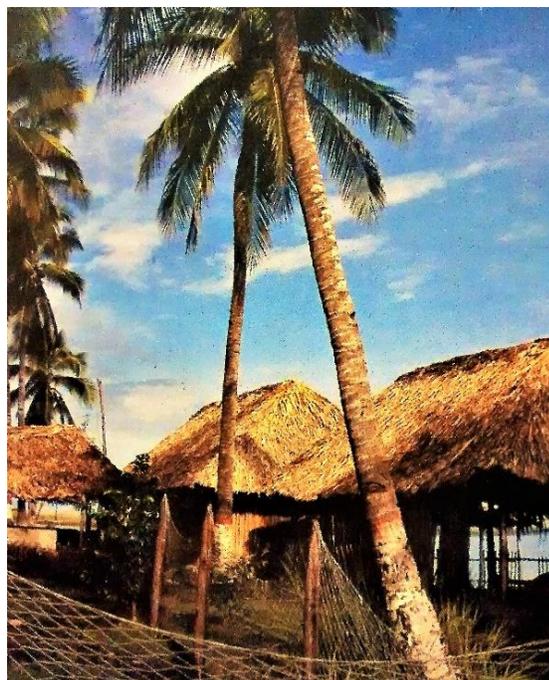


Fig. 9. Vivienda rural en la costa  
(Alonso y Ríoz Szalay, 1994)

Sobre la Planicie Costera del Pacífico y parte de la Sierra Madre de Chiapas, colindando con el Istmo de Tehuantepec, se ubica la Región IX, Istmo-Costa, integrada por los municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec. Está poblada por 218,628 habitantes, que equivalen al 4.56% de la población estatal, distribuidos en 2,355 localidades. Sus actividades económicas principales son la agricultura, la ganadería, la pesca, el comercio y los servicios turísticos; en cuanto a artesanías, destacan la elaboración de artículos con productos del mar y madera, hamacas y cerámica vidriada. Casi la totalidad de la población habla español, y sólo el 1.07% habla alguna lengua indígena. Cuenta con servicios de agua entubada, energía eléctrica y drenaje en 49.57%, 96.86% y 94.22%, respectivamente; también dispone de un aeródromo y una red carretera de 1,705.9 km. (IAP, 2012, pp. 206 y 207).

La Región X, Soconusco, recibe este nombre por ubicarse en la antigua provincia azteca de *Xoconochco*; se sitúa al extremo sudeste del estado y está conformada por los municipios de Tapachula, Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mazatán, Metapa, Suchiate, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán. Su población es de 710,716 habitantes (14.82% de la estatal), que se halla repartida en 1,974 localidades. Las actividades económicas principales son: agricultura (pastos, plátano, café, mango, palma de aceite, cacao), ganadería, silvicultura, pesca (atún, tiburón, camarón, robalo, lisa, huachinango), comercio y servicios turísticos; además, producen prendas de vestir, muebles y artículos de madera, artículos con productos del mar, hamacas, juegos pirotécnicos, etc. Muy pocos habitantes (2.21%) hablan alguna lengua indígena. El servicio de agua entubada se brinda a un 60.11%, el de energía eléctrica a un 97.15% y el de drenaje a un 92.42%; cuenta con un aeropuerto y 13 aeródromos, así como con 2,982.9 km de carreteras (IAP, 2012, pp. 222-224).

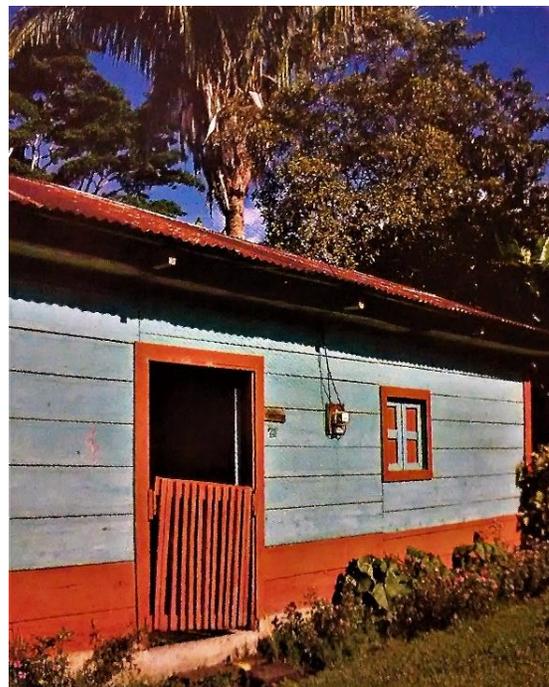


Fig. 10. Vivienda rural en el Soconusco  
(Alonso y Ríoz Szalay, 1994)

La Región XI, Sierra Mariscal, se denomina así por su ubicación fronteriza y en referencia al Tratado Herrera-Mariscal de límites entre México y Guatemala; los municipios que la integran son Frontera Comalapa, Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bellavista, Chicomuselo, El Porvenir, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla y Siltepec. Su población está repartida en 1,299 localidades y conformada por 290,506 habitantes (6.06% de la población estatal). Entre sus actividades económicas destacan la agricultura (café, maíz, frijol, papaya, papa y cacahuate), la ganadería, la silvicultura, el comercio y los servicios; las artesanías incluyen muebles y artículos de madera, palma y bambú, textiles, cestería, cerámica, etc. Sólo el 3.68% de la población habla alguna lengua indígena, principalmente mame, cakchiquel y mochó. Cuenta con servicio de agua entubada en 71.73%, energía eléctrica en 96.56% y drenaje en 87.79%, además de una red carretera de 1,932.1 km. (IAP, 2012, pp. 263 y 264).

Abarcando el territorio habitado por el pueblo maya Lacandón, la Región XII, Selva Lacandona, se ubica sobre las Montañas del Oriente, incluyendo a los municipios de Altamirano y Ocosingo. La población regional es de 228,742 habitantes (4.77% de la estatal) y está distribuida en 1,245 localidades. Predominan las actividades económicas primarias, seguidas por el turismo, comercio, servicios y transformación; destacan la producción de maíz, frijol, café, chile, plátano, leche, huevos, miel y cera en greña,

además, la extracción de caoba, cedro rojo, ceiba, pino y encino; también se producen muebles de madera y de mimbre, textiles, cestería talabartería, alfarería y joyería. La gran mayoría de la población (79.98%) es hablante de lengua indígena, predominando el tzeltal. Además de las bellezas naturales (reserva de la biósfera *Montes Azules*), en la región se localizan alrededor de 70 zonas arqueológicas, destacando Bonampak, Toniná y Yaxchilán. Dispone de los servicios de agua entubada, energía eléctrica y drenaje en 70.99%, 76.59% y 52.77% respectivamente; además de 1,510.5 km de carreteras (IAP, 2012, pp. 289 y 290).

La Región XIII, Maya, se sitúa en dos partes en el límite oriental del estado: una sobre la Planicie Costera del Golfo y otra en las Montañas del Oriente; lleva este nombre en honor de los vestigios culturales que dominan el territorio. La integran los municipios de Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas, Palenque, Catazajá y La Libertad. En ella habitan un total de 160,170 personas (3.34% de la población estatal), distribuidas en 991 localidades. Las actividades primarias son las predominantes, seguidas del turismo, el comercio y los servicios; destaca la producción de maíz, frijol, chile, sorgo, palma africana, leche y maderas preciosas; también se elaboran quesos, trajes regionales, artículos de piel, joyería, muebles de madera y objetos de cerámica y jarcería. Casi la mitad de la población (45.64%) habla lengua indígena, sobre todo tseltal y chol. Cuenta con un número importante de áreas naturales y culturales, de las que sobresale Palenque. Los servicios de agua entubada, energía eléctrica y drenaje se tienen en 70.79%, 94.25% y 81.58% respectivamente, y la red carretera es de 973.0 km. (IAP, 2012, pp. 299 y 300).

Ubicada sobre las Montañas del Norte, la Región XIV, Tulijá Tseltal Chol, debe su nombre al río Tulijá que atraviesa el territorio, mismo que ancestralmente ha sido ocupado por las etnias tseltal y chol. Los municipios que la conforman son Yajalón, Chilón, Sabanilla, Sitalá, Tila, Tumbalá y Salto de Agua. Su población es de 343,446 habitantes (7.16% de la estatal), organizada en 1,570 localidades. Predominan las actividades primarias, seguidas del turismo, el comercio y los servicios; sobresale la producción de café, maíz, frijol, palma de aceite, cacao, chile, leche, huevos y miel, así como la elaboración de jabones, cerámica, cestería y textiles. Casi la totalidad de la población (92.80%) es hablante de lenguas indígenas, principalmente de tseltal y chol. La región dispone de diversos atractivos naturales, de los que destacan las cascadas de Agua Azul. Cuenta con los servicios de agua entubada en 74.53%, energía eléctrica en 85.79% y drenaje en 59.89%, así como con 1,801.0 km de carreteras (IAP, 2012, pp. 314 y 315).

La Región XV, Meseta Comiteca Tojolabal, recibe su nombre de la principal ciudad de la zona y de la etnia predominante; se sitúa al oriente de la Altiplanicie Central y la integran los municipios de Comitán, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Tzimol y Las Rosas. Está poblada por 417,522 habitantes (8.7% de la población estatal) que se distribuyen en 1,581 localidades. Las principales actividades son: agricultura, ganadería y silvicultura, sólo en Comitán la actividad turística y los servicios son los más importantes; destaca la producción de tomate rojo, maíz, caña de azúcar y miel; también se elaboran tejidos, bordados, prendas de vestir, cerámica, curtiduría, artículos de palma y madera, etc. El 22.51% de la población habla lengua indígena, básicamente el tojolabal. Cuenta con áreas naturales protegidas como las Lagunas de Montebello, así como con zonas arqueológicas. El servicio de agua entubada lo tiene el 75.38%, el de energía eléctrica el 93.86% y el de drenaje el 67.35%; además, dispone de un aeropuerto militar, un aeródromo y 2,069.7 km de carreteras (IAP, 2012, pp. 333-335).



Fig. 11. Vivienda tradicional en Comitán  
(Alonso y Ríoz Szalay, 1994)

### ***1.3.3. Características poblacionales y habitacionales.***

En términos generales, las localidades en las que se concentra la mayor cantidad de habitantes en Chiapas son: Tuxtla Gutiérrez, que es la capital del estado y registra 537,102 habitantes, equivalentes al 11.2% de la población total de la entidad; Tapachula de Córdova y Ordóñez, que registra 202,672 habitantes, equivalentes al 4.2%; San Cristóbal de Las Casas, con 158,027 individuos que representan el 3.3% de la población estatal; y Comitán de Domínguez con 97,537 habitantes que representan el 2.0% del total (INEGI, 2010 a).

El resto de la población, que suma la cantidad de 3'801,242 habitantes y que equivale al 79.3% de la estatal, se encuentra distribuida por grupos de menores cantidades de habitantes en 20,043 localidades más.

De acuerdo con la clasificación que hace el INEGI, se considera que la población de Chiapas es mayoritariamente de tipo rural, ya que de la totalidad de la población estatal un 51.3% habita en localidades rurales, mientras que un 48.7% lo hace en

IMPACTO DE LA  
POBLACIÓN

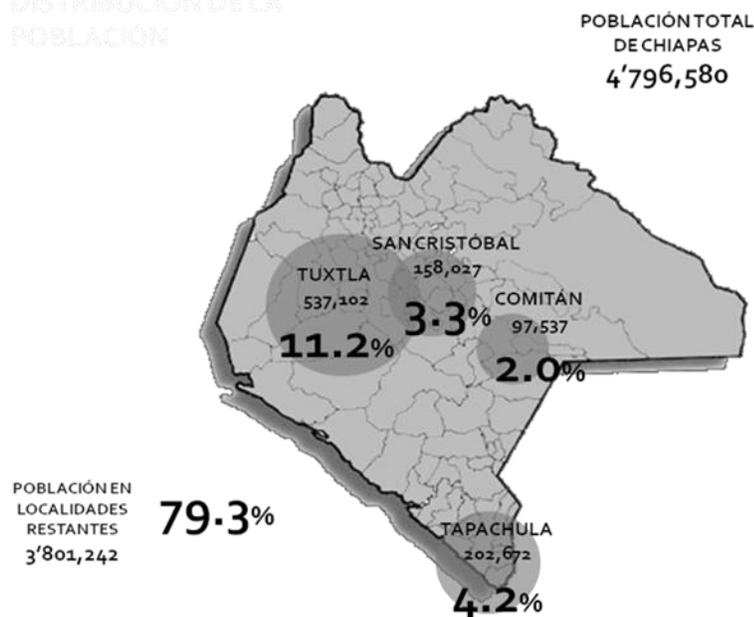


Fig. 12. Distribución de la población en Chiapas.

localidades urbanas<sup>8</sup>; lo que lo posiciona como el segundo estado de la República con mayor población rural, sólo por debajo de Oaxaca cuya población de este tipo representa el 52.7%. El porcentaje de la población rural de Chiapas resulta significativo si tomamos en cuenta que, a nivel nacional, la población que vive en localidades rurales se estima en un 23.2%, es decir, que el estado supera el doble de la media nacional en este rubro (INEGI, 2010 b).

Además, cabe señalar que buena parte de la población que habita en las principales localidades urbanas, lo hace en asentamientos periféricos calificados de irregulares, debido a que son producto de invasiones o de comercialización clandestina. Baste mencionar que en Tuxtla Gutiérrez se estima que existen más de 100 asentamientos de este tipo (Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, 2015) y que en Tapachula la cifra asciende a más de 200, por su condición de ciudad fronteriza (ONU-Hábitat, 2016).

Por otra parte, la entidad ocupa el tercer lugar en el ámbito nacional en cuanto a población que habla alguna lengua indígena, con un total de 1'141,499 personas mayores de 5 años, que representan el 27.2% de la población estatal; encontrándose por debajo sólo de Oaxaca, cuyo porcentaje de población en esta condición alcanza el 34.2%, y de Yucatán, que tiene el 30.3%. En este sentido, también es significativa la cifra estatal, ya que la media nacional apenas alcanza el 6.7%, lo que equivale a una cuarta parte de la situación chiapaneca (INEGI, 2010 a).

Las principales lenguas indígenas que se hablan en la entidad son: Tzeltal (Tseltal) en un 37.9%, Tzotzil (Tsotsil) en un 34.5%, Chol en un 16.0%, Zoque en un 4.5% y Tojolabal en un 4.5%; el 2.6% restante se encuentra compartido entre Mame, Chuj, Kanjobal, Jacalteco, Lacandón, Kakchiquel, Mochó, Quiché e Ixil (INEGI, 2012, p. 38; SIPAZ, n.d.).

<sup>8</sup> Según el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), una localidad se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes, en tanto que se considera urbana cuando en ella viven más de 2,500 personas. Debido a la constante migración del campo a las ciudades, el número de habitantes de localidades urbanas se ha incrementado, en contraposición de lo que sucede con las localidades rurales. En 1950, poco menos del 43% de la población nacional vivía en localidades urbanas y, para 2010, esta cifra aumentó a casi el 77%; en cambio, en cuanto a las comunidades rurales, en 1950 quienes habitaban en ellas representaban el 57% de la población del país y, para 2010, el porcentaje disminuyó hasta el 23%.

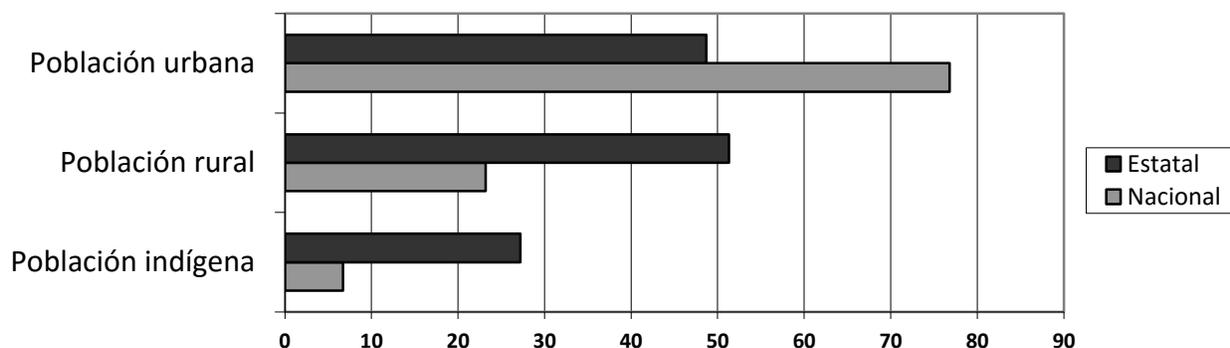


Fig. 13 Comparativa de tipos de población a nivel estatal y nacional.

En cuanto a la situación económica y de bienestar de la población, el CONEVAL registra al estado de Chiapas con el porcentaje más elevado del país en población en condición de pobreza, con el 74.7% de la totalidad estatal; cifra que se ubica muy por encima de la media nacional establecida en 45.5%. Del mismo modo, registra para la entidad el mayor porcentaje del país respecto a la población en condición de pobreza extrema, con el 32.2% de la estatal; el cual sobrepasa de la media nacional fijada en 9.8% (CONEVAL, 2013, pp. 28 y 29).<sup>9</sup>

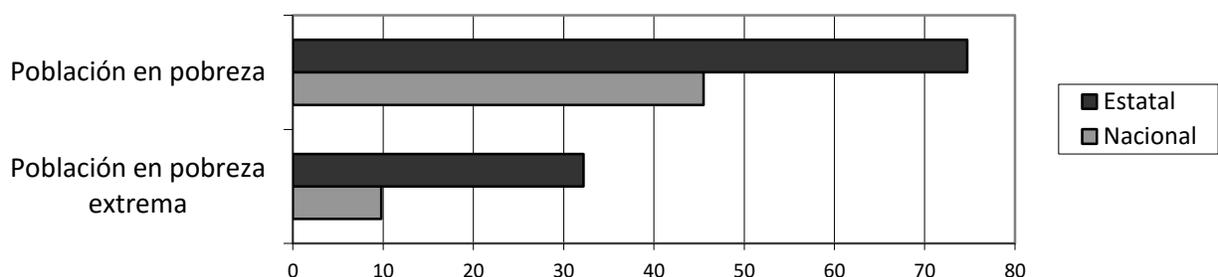


Fig. 14. Comparativa de población en pobreza a nivel estatal y nacional.

<sup>9</sup> El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define a la *pobreza* como la situación que presenta una persona cuando tiene dos carencias sociales (dentro de los seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Asimismo, considera que una persona se encuentra en situación de *pobreza extrema* cuando tiene tres o más carencias dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

La *línea de bienestar económico* se establece para el medio urbano en \$2,329.00 y para el medio rural en \$1,490.00; mientras que la *línea de bienestar mínimo* se ubica en \$1,125.00 para el medio urbano y \$800.00 para el rural.

Considerando que el elemento fundamental de la producción arquitectónica, que cubre una de las necesidades básicas del ser humano, es la vivienda, para efectos del presente estudio interesa conocer, particularmente, dos de los seis indicadores relacionados con ella que se contemplan dentro del Índice de Privación Social, los cuales afectan a la población chiapaneca y determinan su nivel de pobreza, siendo éstos: la carencia por *calidad y espacios de la vivienda* y la carencia por acceso a los *servicios básicos en la vivienda*.

Respecto al primero, quienes se encuentran en esta situación son 1'476,090 personas, las cuales representan el 29.1% de la población estatal; y en relación con el segundo, quienes lo padecen son 2'878,631 individuos, que equivalen al 56.8% de la población (INEGI, 2014, p. 134).

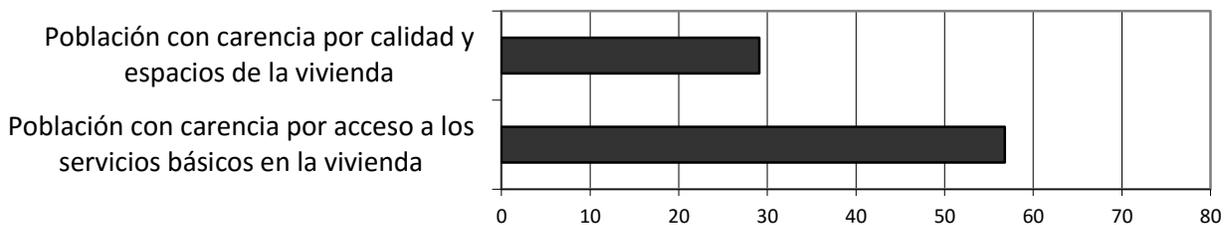


Fig. 15. Porcentaje de población respecto a los indicadores de pobreza relacionados con la vivienda.

Con base en el *Censo de Población y Vivienda 2010* del INEGI, se estima que el total de viviendas habitadas en el estado asciende a la cantidad de 1'091,100, las cuales están ocupadas por casi la totalidad de la población de la entidad. De ellas, la gran mayoría (95.71%) son casas independientes; el 1.31% corresponde a viviendas en vecindad; el 0.81% son departamentos en edificios; el 0.03% son viviendas en cuartos de azotea; el 0.02% son locales no construidos para habitación; el 0.01% son viviendas móviles y refugios, y el 2.11% corresponde a tipos no especificados (INEGI, 2014, p.149).

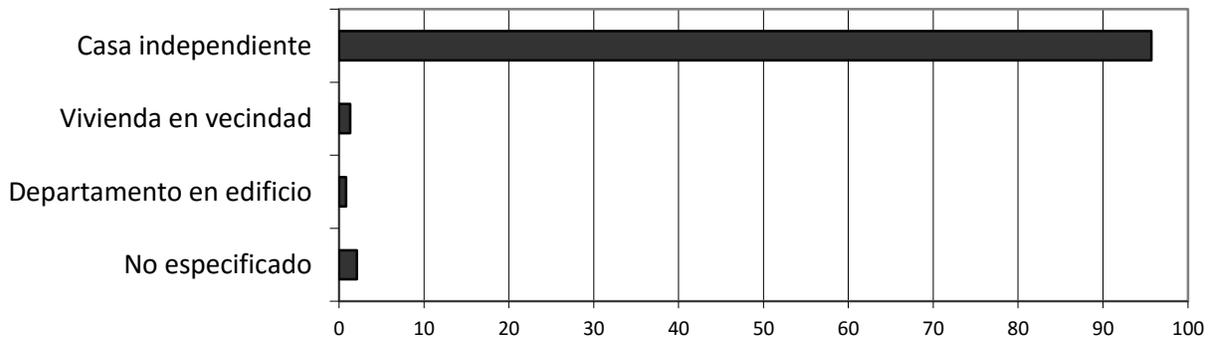


Fig. 16. Porcentaje por clases de vivienda habitada.

En cuanto a la cantidad de ocupantes por vivienda particular, la mayor cantidad de inmuebles (51.43%) reporta una ocupación de 2 a 4 personas; seguido de las viviendas ocupadas por 5 a 8 individuos (36.84%); luego se encuentran las viviendas de 1 ocupante (6.40%) y las de 9 y más ocupantes (5.32%) (INEGI, 2014, p. 150).

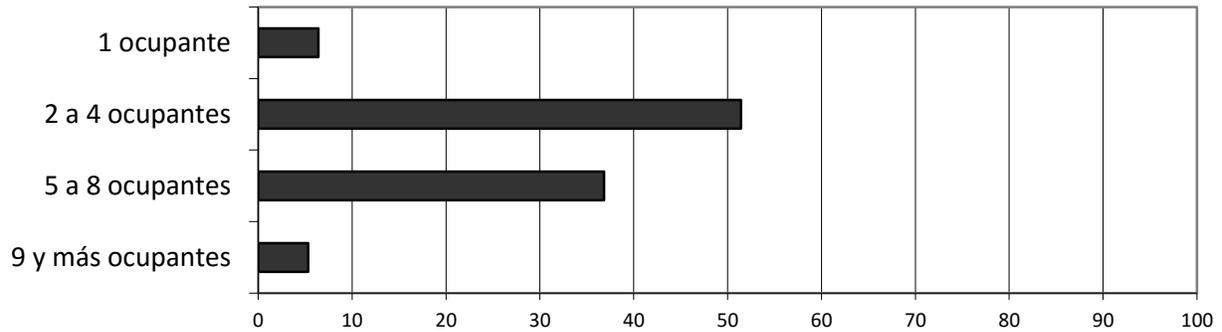


Fig. 17. Porcentaje de viviendas particulares habitadas por número de ocupantes.

Un indicador importante para apreciar la calidad espacial de las viviendas, lo constituye el número de cuartos o habitaciones con que cuentan. En este sentido, la información disponible nos indica que la mayor cantidad de viviendas en Chiapas, que representa el 29.16% de la totalidad, dispone de 2 cuartos; a continuación se encuentran las que tienen 3 cuartos, que equivalen al 26.00%; luego están las que cuentan con 4, ocupando el 17.16%; enseguida las que cuentan con 1, que son el 12.34%, y las que disponen de 5, que son el 8.65%; finalmente se encuentran las que tienen 6, 7 y más que, al sumarse con las que no tienen especificado, dan la cifra de 6.70% (INEGI, 2014, p. 153).

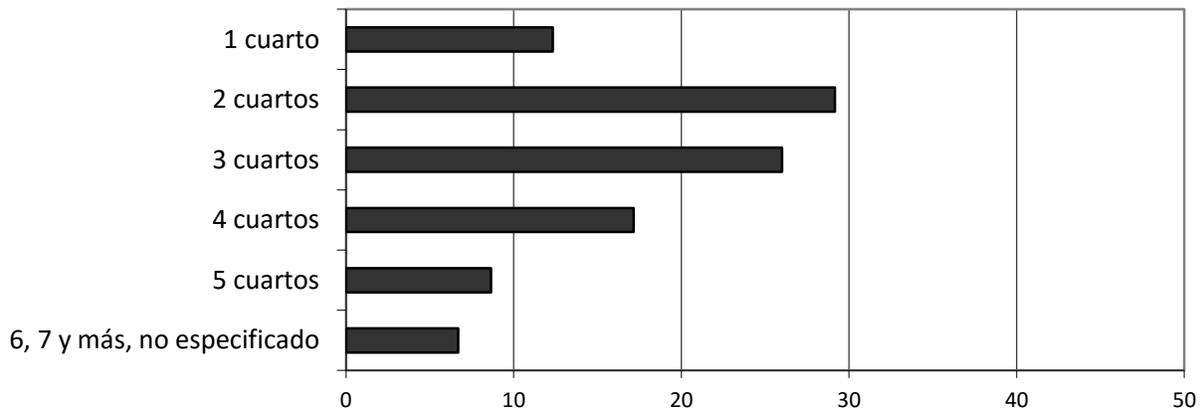


Fig. 18. Porcentaje de viviendas particulares habitadas por número de cuartos.

Referente al empleo de materiales en los principales elementos constructivos de las viviendas, como son los pisos, las paredes y los techos, el INEGI reporta para el estado de Chiapas los siguientes porcentajes respecto al número total de viviendas particulares habitadas:

Los pisos de cemento o firme se encuentran en el 73.55% de las viviendas; los de tierra, en el 14.71%; los de madera, mosaico u otro recubrimiento, en el 11.26%, y los no especificados, en el 0.47%.

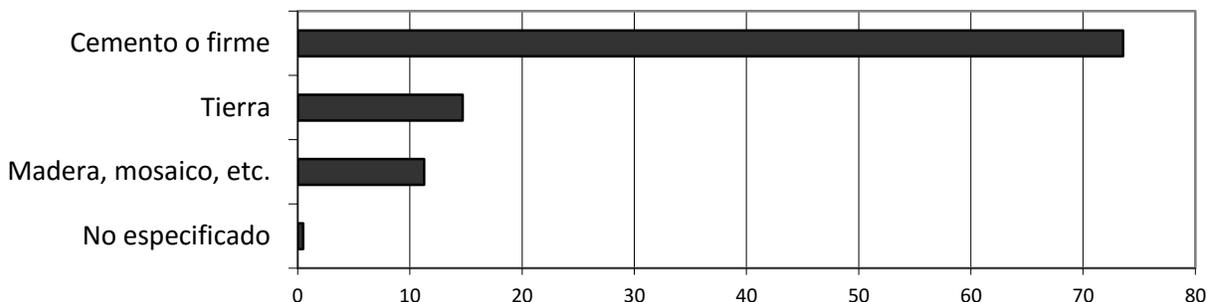


Fig. 19. Porcentaje de viviendas particulares por material en pisos.

Los muros de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, ocupan el primer lugar, pues se hallan en el 67.42% de las viviendas; los de madera están en el 18.46%; los de adobe, en el 8.63%; los de lámina de asbesto o metálica, en el 2.07%; los de embarro o bajareque, en el 1.37%; los de carrizo, bambú o palma, en el 1.03%, y los de lámina de cartón, material de desecho y no especificado, en el 1.03%.

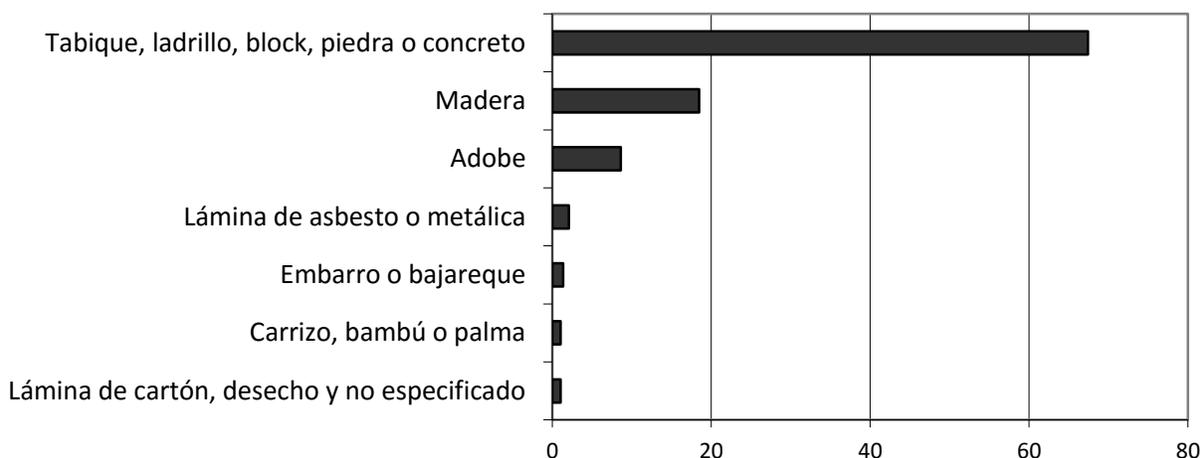


Fig. 20. Porcentaje de viviendas particulares por material en paredes.

Los techos predominantes son los de lámina metálica, presentes en el 53.2% de las viviendas; los de losa de concreto o viguetas con bovedilla están en el 29.8%; los de teja, en el 8.2%; los de lámina de asbesto, en el 5.2%, y los de lámina de cartón, palma o paja, madera o tejamanil y no especificado, en el 3.6% (INEGI, 2014, pp. 153 y 154).

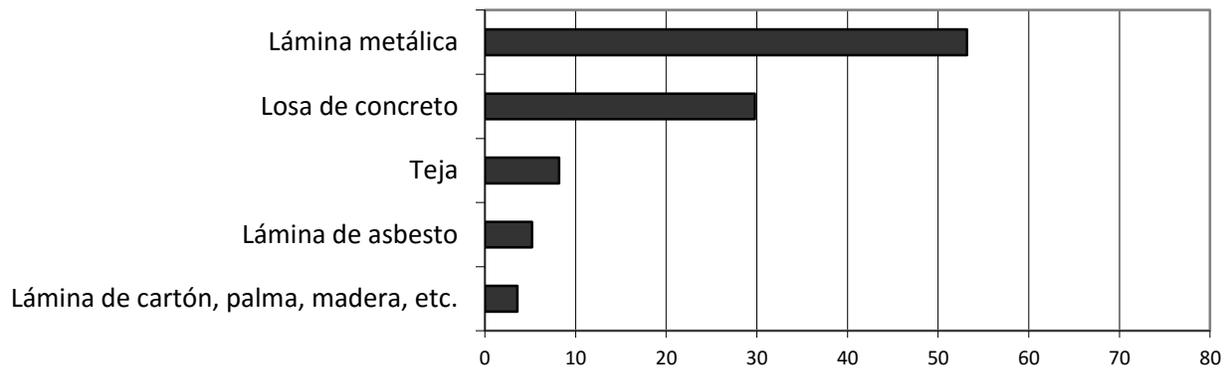


Fig. 21. Porcentaje de viviendas particulares por material en techos.

### Resumen.

Habiendo analizado las principales características físicas y sociales que presenta nuestro caso de estudio, consideramos que es importante puntualizar algunos aspectos relevantes y formular algunas reflexiones derivadas de los mismos, debido a que ello puede contribuir al cumplimiento de los objetivos pretendidos en este trabajo.

Así, hemos de destacar que la diversidad fisiográfica del territorio chiapaneco ha sido un factor determinante de la dispersión territorial de su población, generadora del alto número de pequeñas localidades con características variadas que existen en la actualidad. Circunstancia que, por una parte, ha permitido que muchos grupos sociales aún conserven sus rasgos culturales originales, entre ellos la manera de resolver sus necesidades de espacios habitables; pero, por otra, ha incidido en el rezago social que padece su población.

Las deficiencias en cuanto a infraestructura y equipamiento urbano necesarios para brindar atención a los requerimientos de la mayoría, se hacen más notorias en las regiones que no cuentan con núcleos urbanos importantes y cuya dispersión poblacional es mayor, lo que constituye una problemática que está vinculada con la baja productividad económica de los habitantes de dichas regiones, que repercute inevitablemente en la calidad de los espacios habitacionales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

De hecho, los indicadores de carencia social establecidos por los organismos oficiales mexicanos, que sitúan a la población mayoritaria de Chiapas en los niveles de pobreza y pobreza extrema, están relacionados en gran medida con la disponibilidad de infraestructura y equipamiento para brindar servicios públicos, y de ellos dos, de manera específica, con los espacios habitacionales privados. Estos últimos son: la carencia por *calidad y espacios de la vivienda* y la carencia por *servicios básicos en la vivienda*; los cuales, en el caso de Chiapas, son padecidos por un tercio y más de la mitad de su población, respectivamente.

En relación con las características constructivas de las viviendas chiapanecas, observamos que más de la mitad de estas edificaciones están realizadas con pisos de concreto, muros de ladrillo o block y techos de lámina metálica, lo que seguramente obedece a los apoyos gubernamentales otorgados a través de los programas de mejoramiento de vivienda. Sin embargo, ante la diversidad de condiciones ambientales que presentan las regiones del estado y la variedad de sus elementos culturales, es lógico cuestionar si tales características homogéneas de las viviendas en realidad contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus ocupantes.

Finalmente, apreciamos que la información disponible se centra en los materiales más no en las técnicas de construcción, aun cuando éstas constituyen un factor determinante para la seguridad física que puede llegar a ofrecer cualquier espacio construido.

## SEGUNDA PARTE **ANÁLISIS**



## CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LAS BASES CONCEPTUALES DE LA DISCIPLINA

A partir del presente capítulo comenzamos, propiamente, a abordar la problemática que motiva a este estudio y que dejamos planteada en la introducción. De manera particular, tiene el propósito de ayudarnos a dar respuesta a la primera de las preguntas de investigación, la cual pretende conocer si en los principios básicos de la disciplina arquitectónica se encuentra alguna razón que limite su ejercicio profesional a la atención de algún determinado tipo de población o de contexto físico. Para ello, se analizan tres aspectos disciplinares que consideramos fundamentales: la *Evolución del concepto de Arquitectura y del trabajo de arquitecto*, el *Objeto de estudio de la Arquitectura* y los *Propósitos del ejercicio profesional en la Arquitectura*.

El primero de los aspectos a analizar nos parece importante en el sentido de que permite confirmar el planteamiento de que las ideas más aceptadas para entender a la disciplina y a su práctica con fines laborales, sobre todo en el mundo occidental, han cambiado a través del tiempo según las circunstancias sociales predominantes en cada momento histórico. Además, hace posible llegar a resumir estas ideas en tres posturas claramente identificables y a relacionar cada una de ellas con las épocas históricas de su vigencia, lo que ha de facilitar el entendimiento de los conceptos prevaletentes en la actualidad.

El segundo de los análisis nos interesa porque mediante él pretendemos identificar al elemento esencial de la Arquitectura que la puede llegar a distinguir de las demás disciplinas en el momento actual, el cual recibe la denominación de objeto de estudio; lo anterior, con el fin específico de apreciar en él la amplitud de su cobertura respecto a la totalidad del género humano, tomando en cuenta el carácter antropocéntrico de la disciplina, a través de la búsqueda de algún indicador que pudiese justificar la orientación de su atención hacia un grupo determinado.

El tercero de los aspectos que analizaremos lo hemos contemplado debido a que nos ayuda a reconocer el sentido o la finalidad que se le da, en nuestros días, al desarrollo de las actividades mediante las cuales se lleva a cabo la materialización del objeto de estudio de la Arquitectura, de manera específica por quienes han decidido especializarse en esta disciplina y considerarla como su medio de subsistencia; procurando descubrir si en alguna parte de esta finalidad se encuentra la razón para excluir de su radio de acción a cierto grupo social.

## II.1. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE ARQUITECTURA Y DEL TRABAJO DE ARQUITECTO.

Para comenzar este primer análisis hemos de aclarar que la información disponible en la actualidad aún no nos permite precisar el momento histórico en el que comenzó a utilizarse el término *arquitectura*, en particular para hacer referencia a las obras construidas por el ser humano, o el término *arquitecto*, para designar a quien tenía una importante participación en ellas; mucho menos hace posible identificar a alguien a quien pudiese atribuírsele su uso inicial.

Lo único que podemos saber con certeza, gracias a los escritos del arquitecto y tratadista romano Marco Vitruvio Polión (siglo I a. C.), es que en la Roma clásica el uso de los términos latinos *architectura* y *architectus* ya era bastante común. De hecho, el propio título del documento que nos legó Vitruvio nos da prueba de ello: “De architectura libri decem” (Los Diez Libros de Arquitectura).

Por sus raíces etimológicas, sabemos también que ambos términos provienen de locuciones de origen griego, compuestas por dos vocablos: *árchi-téktoon*, de *archós*, jefe, y *téktoon*, obrero (Alonso, 1988, p. 485); aunque Villagrán (1964, p. 59) apunta que este último no debe traducirse propiamente como *obrero*, pues en los escritos clásicos a éste se designa de manera diferente y se refiere a un trabajador manual, por lo que prefiere traducirlo como *artífice* u *operario*. De cualquier forma, se entiende que el concepto que tenían los antiguos griegos del *arquitecto* era el de jefe de los artífices u obreros relacionados con la construcción.

Debido a lo anterior, varios autores concuerdan en que la palabra *arquitectura* deriva de la palabra *arquitecto*; o sea que, según esta interpretación, primero surgió el término que define el rango de la persona que realiza el trabajo o posee los conocimientos y, posteriormente, el que define al trabajo o conjunto de saberes mismos. Sin embargo, esto no nos parece que sea lo más lógico, debido a que generalmente sucede a la inversa.

Buscando otras alternativas de interpretación etimológica encontramos que, si partimos del hecho de que la palabra latina *architectura* se compone por el prefijo griego *archi* o *archeé*, que se traduce como *principal*, y por el sufijo *tektaínoo*, que significa *construir* o *fabricar* (Alonso, 1988, p. 3906), entonces es posible pensar que el término de *arquitectura* pudo haber surgido con la finalidad de designar a las *principales construcciones* realizadas por el ser humano.

Ello cobra mayor sentido si entendemos que con la palabra construcción no se hacía alusión necesariamente a un objeto específico ya que en aquella época, como hoy, se construían objetos de todo tipo, tal es el caso de los utensilios domésticos, las herramientas de trabajo o los muebles de uso cotidiano, por mencionar algunos; pero seguramente los de mayor tamaño, complejidad e importancia eran los edificios, las plazas, los puentes u otros objetos de la misma naturaleza, los cuales ameritaban la designación de *principales construcciones*.

Partiendo de esta interpretación, no es arriesgado imaginar que la Arquitectura, entendida como disciplina especializada en las construcciones mayores o principales, haya tenido sus orígenes en las acciones iniciales desarrolladas por el hombre primitivo ante el medio inhóspito que le rodeaba, las cuales modificaron las condiciones naturales de su entorno con el fin de procurarle una guarida o refugio que le protegiese de las amenazas de otras especies animales, así como de las inclemencias de los fenómenos meteorológicos.

El mismo Vitruvio plantea que el origen de los edificios, y con ello tal vez el de la Arquitectura, se remonta a la construcción de los primeros refugios humanos, ya a manera de cubiertas con ramas, ya a manera de cuevas cavadas en las montañas o como nidos hechos con vástagos y lodo; los cuales fueron evolucionando gracias a la naturaleza imitadora del hombre primitivo, a su ingenio y enseñanza recíproca, llegando más adelante a convertirse en chozas y, luego, en casas cada vez mejores (Vitruvio, 1987, pp. 28 y 29).

En este sentido, la razón de ser de la Arquitectura obedecería no a un mero capricho personal, sino a la atención de una de las necesidades básicas del género humano: la seguridad; considerada como tal según la escala piramidal planteada por el psicólogo Abraham Maslow en 1943. Necesidad a la que, después, habrían de agregarse otras ubicadas en niveles superiores de la escala mencionada, como el confort y el deleite estético, las cuales, en conjunto, formarían las características de lo que hoy designamos con el nombre de *espacio habitable del ser humano* y que, en su momento, también recibirían la atención de esta disciplina.<sup>10</sup>

El arquitecto romano también atribuye al proceso evolutivo de la vivienda el origen de la mano de obra calificada para la construcción, así como el principio de las disciplinas que convirtieron a los seres humanos en personas civilizadas; lo cual se deduce del texto en el que expresa (Vitruvio, 1987, p. 30):

...como después, continuando este ejercicio, se agilitasen las manos en la práctica de edificar, y hallasen los hombres ingeniosos con el mismo ejercicio varias artes, perfeccionándolo todo la industria, los más diligentes y adelantados vinieron a llamarse artifices. Con estos principios, habiendo la naturaleza dotado a los hombres, no sólo de sentidos como a los demás animales, sino también armándoles la mente con razón y discurso, sujetando los brutos a su dominio, comenzaron con la construcción de fábricas a extenderse poco a poco a las demás artes y disciplinas, conduciendo la naturaleza humana de una vida feroz y campestre a la civil y política.

Resulta lógico pensar que el desarrollo de la actividad constructiva hubo de incrementar, notablemente, la cantidad y complejidad del conjunto de conocimientos y

---

<sup>10</sup> Abraham Maslow en *A Theory of Human Motivation*, definió una jerarquía de necesidades humanas bajo el argumento de que a medida que las personas satisfacen sus necesidades básicas desarrollan otras más elevadas, y las agrupó en cinco niveles formando una pirámide, cuya secuencia a partir de su base es: *Necesidades Fisiológicas, Necesidades de Seguridad, Necesidades de Pertenencia, Necesidades de Estima y Auto actualización.*

habilidades que debía dominar quien deseaba dedicarse a su práctica, más aun si aspiraba a la mayor jerarquía dentro de la misma; hasta llegar al grado de convertirla en una actividad para cuyo ejercicio habría de requerirse varios años de preparación previa, tanto en aspectos teóricos como prácticos.

En el libro primero de su tratado, Vitruvio da a entender que para alcanzar el rango de jefe de los artífices o *architecto*, además del adiestramiento directo en todos los niveles jerárquicos de la práctica constructiva, el aspirante debía tener una formación en diversas áreas del conocimiento teórico, tales como: Literatura, Dibujo, Geometría, Óptica, Aritmética, Historia, Filosofía, Música, Medicina, Derecho y Astrología, lo cual demandaba su instrucción prácticamente desde la infancia (Vitruvio, 1987, pp. 3-6).

Esta visión de la preparación requerida para alcanzar la posición de arquitecto, que data de dos mil años atrás, es congruente con la conceptualización que entonces se tenía de la Arquitectura, misma que hasta hoy consideramos como la más antigua definición documentada de la disciplina (Vitruvio, 1987, pp. 2 y 3):

La Arquitectura es una ciencia adornada de otras muchas disciplinas y conocimientos, por el juicio de la cual pasan las obras de las otras artes. Es práctica y teórica. La práctica es una continua y expedita frecuentación del uso, ejecutada con las manos, sobre la materia correspondiente a lo que se desea formar. La teórica es la que sabe explicar y demostrar con la sutileza y leyes de la proporción, las obras ejecutadas... Tiene, como las demás artes, principalmente la Arquitectura, aquellas dos cosas de significado y significante. Significado es la cosa propuesta a tratarse. Significante es la demostración de la cosa con razones científicas...

Vitruvio agrega que la Arquitectura se compone de tres partes: *Construcción*, *Gnomónica* y *Maquinaria* (Vitruvio, 1987), de las cuales considera como la más importante a la *Construcción*, entendida como la edificación; pues, del total de diez libros –o apartados- en que estructura su tratado, a ella dedica los primeros ocho. A la *Gnomónica*, que se refiere a la construcción de los relojes solares, dedica el libro noveno; y a la *Maquinaria*, tanto a la empleada en la fabricación de los edificios y en la extracción del agua como a la utilizada con fines de guerra, destina el último de sus libros.

En términos generales, el tratado de Vitruvio nos da a entender que en las culturas clásicas europeas la Arquitectura era considerada como una actividad especializada e integral, que comprendía la conceptualización y la realización de los principales y más complejos objetos de uso común, en mayor medida, edificios; actividad que demandaba varios años de preparación a todo aquel que quisiera adquirir los conocimientos y habilidades que le eran propios, a efecto de desarrollar la capacidad de dirigir al conjunto de operarios involucrados en el proceso constructivo, es decir, a efecto de convertirse en arquitecto.

No obstante su nivel de complejidad e importancia, y pese a la variedad de disciplinas que integraba su formación, en la época antigua la Arquitectura estaba clasificada dentro de las “artes serviles” o “artes vulgares”, concepto con el que se

designaba a las actividades que implicaban un esfuerzo físico para su realización y con el que se le distinguía de las actividades de tipo intelectual, mismas que, en contraposición, recibían el nombre de “artes liberales”, dentro de las cuales se encontraban las relacionadas con la elocuencia (lógica, retórica y gramática) así como las relacionadas con las matemáticas (aritmética, geometría, astronomía y música) (Tatarkiewicz, 1997).<sup>11</sup>

La visualización de la Arquitectura y de los arquitectos caracterizada por la atención de los problemas relacionados con los edificios destinados al desarrollo de las actividades humanas, principalmente, teniendo como actividad predominante a la construcción, se habría de mantener inmutable durante todo el periodo medieval; hasta llegar el Renacimiento, cuando empezó a cobrar mayor importancia, dentro de la disciplina, el desarrollo y la representación de la idea por sobre el proceso mismo de su realización.

De hecho, en la Edad Media la actividad arquitectónica continuó estando clasificada dentro de las artes no liberales, aunque para entonces ya existía un interés mayor hacia éstas que se vio reflejado en el cambio de la denominación de “artes vulgares”, que las menospreciaba, por la de “artes mecánicas”, que expresaba mejor su sentido práctico. Inclusive, se procuró que estas actividades “mecánicas” fuesen también siete, para ponerlas a la par de las “artes liberales”, quedando contemplada la Arquitectura como una de ellas.

Con el florecimiento del humanismo, en la época del Renacimiento, el trabajo de arquitecto y la disciplina como tal comenzaron a adquirir una nueva dimensión, más relevante. Desde la primera mitad del siglo XV, la incorporación de renombrados pintores y escultores de la época en la realización de significativas obras de arquitectura, como es el caso del maestro italiano Filippo Brunelleschi, le impregnaron un sentido más espiritual y estético al trabajo técnico del arquitecto, al poner mayor énfasis en la etapa creativa previa a la ejecución de la obra y en la representación gráfica de las ideas generadas en dicha etapa; proceso para el cual las leyes de la perspectiva cónica, formuladas por el propio Brunelleschi, resultaron de gran utilidad.

Pero fue a finales del mismo siglo, luego de la publicación del tratado del humanista León Battista Alberti titulado *De re aedificatoria*, que el trabajo intelectual llevado a cabo como parte del proceso de producción arquitectónica empezó a gozar de mayor reconocimiento; inclusive, motivó a reconsiderar la ubicación de la Arquitectura en la clasificación de las artes, para lograr su inclusión dentro de las “artes liberales” o verdaderas artes (como algunos las llegaron a considerar). Alberti (citado en Fernández Gómez, 1999, pp. 187 y 191) subrayó la importancia del diseño como actividad que define

---

<sup>11</sup> De acuerdo con el autor, es conveniente precisar que el término de *arte*, en la época antigua, era tomado en un sentido distinto al que lo tomamos en la actualidad; pues con él se definía, en primer lugar, no a los productos sino al acto y la habilidad de producirlos, y, en segundo, comprendía cualquier tipo de habilidad humana capaz de producir cosas, siempre que se tratase de una producción regular basada en reglas.

al arquitecto y como condición para definir las características de la obra arquitectónica que se pretende realizar, al dejar asentado que:

...el arquitecto será aquel que con un método y un procedimiento determinados y dignos de admiración haya estudiado el modo de proyectar en teoría y también a cabo en la práctica cualquier obra que a partir del desplazamiento de los pesos y la unión y el ensamblaje de los cuerpos se adecue de una forma hermosísima a las necesidades propias de los seres humanos. Para lograr tal fin es necesario el dominio de las más altas disciplinas...” “...entre las disciplinas, las que son útiles o estrictamente necesarias son la pintura y la matemática.” “La arquitectura en su conjunto se compone de diseño y construcción. En cuanto al diseño, todo su objeto y método consisten en hallar un modo exacto y satisfactorio para adaptar entre sí y conjuntar líneas y ángulos, con los que queda enteramente definido el aspecto del edificio. La función del diseño es, pues, la de asignar a los edificios y a sus partes una posición apropiada, una proporción exacta, una disposición conveniente y una ordenación agradable.

Las aportaciones que hicieron los italianos Brunelleschi, Alberti y, más adelante, también Andrea Palladio, contribuyeron a la definición de los fundamentos de diversos aspectos de la Arquitectura y de la disciplina en su conjunto, e incidieron en el proceso de interpretación y comunicación de las ideas mediante recursos gráficos que adelantaban con gran detalle la imagen del objeto por construir. Ello perfeccionó y consolidó la actividad preliminar a la construcción, misma que habría de recibir el nombre de *proyección arquitectónica* o *proyecto arquitectónico*, cuyo concepto hace alusión a la acción de lanzar a futuro las características de un objeto arquitectónico no existente aún.

Esta actividad llegó a ser asumida con entusiasmo por los arquitectos, produciéndoles resultados exitosos; pues, por una parte, les facilitó la tarea de transmisión de las ideas a sus empleadores respecto a los edificios y espacios propuestos para su construcción, por complejos que éstos fueran, y, por otra, los acercó al trabajo artístico, tan apreciado en esa época, contribuyendo a la elevación de su prestigio social. Sin embargo, en contraposición, alentó el distanciamiento entre los arquitectos y la construcción, al brindar la posibilidad de que las ideas arquitectónicas viajaran por sí solas y que, por tanto, la presencia física de los arquitectos dejase de ser indispensable en el momento y lugar en que se ejecutaban las obras (Glancey, 2001, pp. 68 y 69).

Las pretensiones artísticas del trabajo de los arquitectos se incrementaron aún más durante el periodo Barroco, impulsadas por los requerimientos majestuosos y hasta excéntricos de los gobiernos monárquicos, alcanzando su punto culminante en el siglo XVIII, cuando se estableció formalmente el concepto de “bellas artes” en la clasificación de las actividades productivas regulares; concepto con el cual se buscó identificar a aquellas que tenían el propósito de deleitar o producir placer y dentro de cuyos límites quedó comprendida la Arquitectura (Tatarkiewicz, 1997). Con ello, los arquitectos obtuvieron el reconocimiento anhelado por tantos años, al ser considerados como artistas y, por tanto, en un nivel profesional y social superior al de los constructores.

Pero esta nueva posición alcanzada por los arquitectos también implicó el incremento en la relación de dependencia entre la actividad arquitectónica y quienes ostentaban el poder económico y político en aquellos tiempos, lo cual permitió el desarrollo de la disciplina hasta en tanto el sistema de gobierno predominante se mantuvo estable. Es decir, el trabajo de los arquitectos quedó prácticamente sujeto a la permanencia de las condiciones sociales impuestas por el sistema monárquico, y ello habría de llevarle, más adelante, a experimentar drásticas transformaciones a la par de los cambios que registrarán los actores políticos y el propio sistema de gobierno.

Así, las actividades laborales de los arquitectos y la Arquitectura misma adquirieron nuevos matices a consecuencia de la nueva ideología que germinó en Europa motivada por las injusticias sociales y los excesos a los que llegaron los gobernantes, sobre todo en el siglo XVIII, la cual fue el fundamento del movimiento armado conocido como la Revolución Francesa y de otros movimientos civiles derivados de ésta, cuyo propósito esencial fue la sustitución de la monarquía por la república como sistema gubernamental.

La ascensión de los representantes del pueblo al poder gubernamental influyó en el pensamiento de los más conscientes arquitectos franceses del siglo XIX, encabezados por Louis Durand y Viollet Le Duc, quienes entonces llegaron a plantear que la *utilidad social* debería ser la primera finalidad de cualquier obra arquitectónica y del trabajo del arquitecto; finalidad a la cual habrían de sujetarse otros propósitos como la *conveniencia* (caracterizada por la estabilidad, la higiene y la comodidad) y la *economía* (caracterizada por la simetría, la regularidad y la sencillez) (Biermann *et al*, 2003, p. 328). Tal forma de pensar los condujo a adoptar como principal premisa de trabajo que el proyecto habría de ser una respuesta a las necesidades del cliente; por lo que en ello pusieron su mayor empeño, incrementando aún más la importancia que ya tenía la etapa proyectual dentro de la realización de una obra arquitectónica.

El cuestionamiento respecto a la esencia, los propósitos y los medios de la Arquitectura incitado por los acontecimientos civiles referidos, que en siglos no se había dado, adquirió dimensiones mayores gracias a las marcadas transformaciones provocadas, en varios sentidos, por la Revolución Industrial. Pues la energía a vapor que se logró desarrollar satisfactoriamente en Inglaterra y que marcó el inicio de este fenómeno, desembocó no sólo en la producción en masa de nuevos objetos, sino también en el surgimiento de nuevos materiales para la construcción, la mecanización de diversos procesos productivos y, por consiguiente, el planteamiento de formas diferentes de concebir la Arquitectura.

En muchos aspectos, aquellos adelantos en materia tecnológica parecieron más propios para las habilidades de los ingenieros que para las de los arquitectos, razón por la que éstos últimos poco a poco se fueron desplazando de la actividad constructiva y se refugiaron en la actividad proyectual. Algunos de ellos, aferrados a la conservadora visión artística de la Arquitectura y cerrados a la aceptación de las formas resultantes del uso

de los nuevos materiales; otros, renuentes o incapaces ante la posibilidad de incorporar los revolucionarios elementos y procesos constructivos en sus obras.

Sin embargo, las transformaciones en la edificación emanadas de la evolución tecnológica, en términos generales, sí contaron con la aceptación de la sociedad, sobre todo de la clase media que, entonces, se llegó a convertir en la clase dominante en el aspecto político, luego del derrocamiento de los gobiernos monárquicos. Ello obedeció a que las nuevas técnicas no sólo abarataban el costo de las obras, haciéndolas más accesibles a la economía popular, sino que significaban una ruptura respecto a las formas arquitectónicas representativas de la monarquía y contribuían a definir el rostro del nuevo sistema político de gobierno que se había logrado establecer en sustitución.

Estas circunstancias, en cambio, sí supieron aprovecharlas otro tipo de especialistas, específicamente los ingenieros civiles quienes, de tal modo, se hicieron de un mayor campo de trabajo y adquirieron mayor reconocimiento social, mientras que los arquitectos con su actitud de rechazo iban perdiendo terreno más y más, dejando estreñido su campo de acción a trabajos muy específicos y esporádicos.

Ante la crisis laboral originada por la sustitución del trabajo artesanal y la proliferación de la actividad industrial, tanto en este sector como en otros de la productividad humana, se manifestaron reacciones importantes, entre las que destacan las de los críticos ingleses William Morris y John Ruskin, a finales del siglo XIX. Estas reacciones influyeron tanto en el pensamiento de los arquitectos y diseñadores del movimiento llamado *Arts and Crafts*, como en el de los arquitectos europeos que sí asumieron el reto de los nuevos tiempos y se abocaron a construir viviendas sociales para los obreros industriales; e, inclusive, llegaron a orientar las ideas de algunos de los mejores y más radicales arquitectos del siglo XX, como Le Corbusier.

De manera especial, los conceptos de Morris en materia de Arquitectura permitieron ampliar la visión que algunos tenían de la disciplina, pues aportaban argumentos para sustentar una nueva postura que él resumía mediante la expresión (citado en Solá-Morales *et al.*, 2001, p. 18):

La arquitectura abarca toda consideración del ambiente físico que rodea la vida humana; no podemos quedarnos al margen en tanto que formamos parte de la civilización, porque la arquitectura es el conjunto de modificaciones y alteraciones producidas en la superficie de la tierra para satisfacer cualquier necesidad humana, exceptuando el desierto.

Podemos decir que había llegado el momento de detenerse a reflexionar sobre cuestionamientos que tal vez antes no había sido necesario hacer, tales como: ¿qué era lo realmente importante para la profesión?, ¿cómo podía la Arquitectura ser apreciada por la sociedad? y ¿qué podían hacer los arquitectos para ayudar a mejorarla? Preguntas que, de diferentes maneras, los arquitectos intentaron responder a lo largo del siglo XX, generando una diversidad de planteamientos ideológicos y de tendencias constructivas las cuales, si bien contribuyeron a enriquecer la producción arquitectónica, no lograron

del todo ubicar a la disciplina y a sus ejecutores dentro del reconocimiento social pretendido; por lo que no es posible considerarlas como interrogantes resueltas (Glancey, 2001, pp. 154 y 155).

La conceptualización contemporánea de la Arquitectura, ahora en calidad de profesión, es heredera de algunas características de tiempos pasados, las cuales quizás sean la causa de que dichos cuestionamientos continúen sin respuesta satisfactoria; entre estas características se encuentran el predominio de su sentido artístico, su distanciamiento de la actividad constructiva como tal y su limitación al trabajo proyectual. Esto se puede constatar mediante la observación de la manera en que se efectúa y se encuentra legislado el ejercicio profesional en los países más desarrollados, que son considerados ejemplos a seguir por los países con menor grado de desarrollo, aun cuando sus condiciones socioeconómicas y culturales difieran en gran medida.

En el año de 1985, los países integrantes de la Comunidad Económica Europea (Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos y Reino Unido), suscribieron el acuerdo para el “Reconocimiento mutuo de diplomas, certificados y otros títulos en el sector de la Arquitectura, y que incluye medidas destinadas a facilitar el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y de la libre prestación de servicios” (CEE, 1985, citado en Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1992, pp. 153-171), mismo que está vigente hasta nuestros días. En él se contempla, entre otros aspectos, que la formación requerida para los arquitectos en los diferentes países debe garantizar la adquisición de:

- 1) la aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas;
- 2) un conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas;
- 3) un conocimiento de las bellas artes como factor de prueba que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica;
- 4) un conocimiento adecuado de urbanismo, planificación y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación;
- 5) la capacidad de comprender las relaciones entre las personas y las creaciones arquitectónicas y entre éstas y su contorno, así como la necesidad de adornar las creaciones arquitectónicas y los espacios en función de las necesidades y de la escala humana;
- 6) la capacidad de comprender la profesión de arquitectos y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta factores sociales;
- 7) un conocimiento de los métodos de investigación y preparación del proyecto de construcción;

- 8) el conocimiento de los problemas de concepción estructural, de construcción y de ingeniería civil vinculados con los proyectos de edificios;
- 9) un conocimiento adecuado de los problemas físicos y de tecnologías, así como de la función de los edificios, de forma que se dote a éstos de todos los elementos para hacerlos internamente confortables y para protegerlos de los factores climáticos;
- 10) una capacidad técnica que le permita concebir edificios que cumplan las exigencias de los usuarios, respetando los trámites impuestos con los factores del coste y las regulaciones en materia de construcción;
- 11) un conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, regulaciones y procedimientos necesarios para realizar los proyectos de edificios y para integrar los planos en la planificación.

Por su parte, en Estados Unidos, en 1994, el American Institute of Architects estableció que el trabajo de arquitecto se puede desarrollar de acuerdo a 5 fases principales, las cuales define como: *Diseño esquemático*, cuyo objetivo es llegar a un concepto claro y viable del proyecto, representado de forma que sea comprensible por el cliente; *Desarrollo del diseño*, que consiste en la definición de la forma y los materiales del proyecto, incluyendo los sistemas básicos, mecánicos, eléctricos, de fontanería y las medidas de protección contra incendios; *Documentos de construcción*, consistente en la elaboración y entrega de todos los dibujos y especificaciones que permitan realizar físicamente el proyecto; *Adjudicación de la obra*, cuyo propósito es el asesoramiento al cliente para elegir la mejor opción respecto a quien ha de construir la obra; *Administración*, que contempla la comprobación de que la obra se lleve a cabo según lo especificado en el proyecto, así como la evaluación de las peticiones de pago de los contratistas. De estas fases, se considera que las 3 primeras suman el 75% del peso total que tiene el trabajo del arquitecto (Monedero Isorna, 2002).

Procurando hacer un resumen muy general de lo expuesto en este apartado, diríamos que a lo largo de la historia de la Arquitectura occidental es posible distinguir tres posturas un tanto diferentes en cuanto a la conceptualización de la disciplina y de quienes la han ejercido con fines laborales, las cuales se hallan claramente vinculadas con la sucesión de etapas cronológicas definidas.

La primera de ellas es la que concibe a la Arquitectura como una actividad especializada en la realización de las principales construcciones humanas, y al arquitecto como el jefe de los obreros o constructores involucrados en este proceso; postura que corresponde a la Edad Antigua y a la Edad Media de la historia (siglos I a. C. al XIV d. C., aproximadamente).

La segunda, es la que considera a la Arquitectura como una disciplina vinculada con la realización de edificios y elementos decorativos valorados como obras de arte y,

por tanto, pondera al trabajo del arquitecto a la par del trabajo de un artista; postura que obedece a las circunstancias predominantes en la Edad Moderna (siglos XV al XVIII d. C., aproximadamente).

La tercera, es la que contempla a la Arquitectura como una profesión que tiene como propósito el desarrollo de las ideas que harán posible la construcción de un objeto habitable por el ser humano, y visualiza al arquitecto como un diseñador o proyectista; postura derivada de los cambios ideológicos registrados al inicio de la Edad Contemporánea, cuya vigencia se extiende hasta nuestros días (siglo XIX a la fecha).

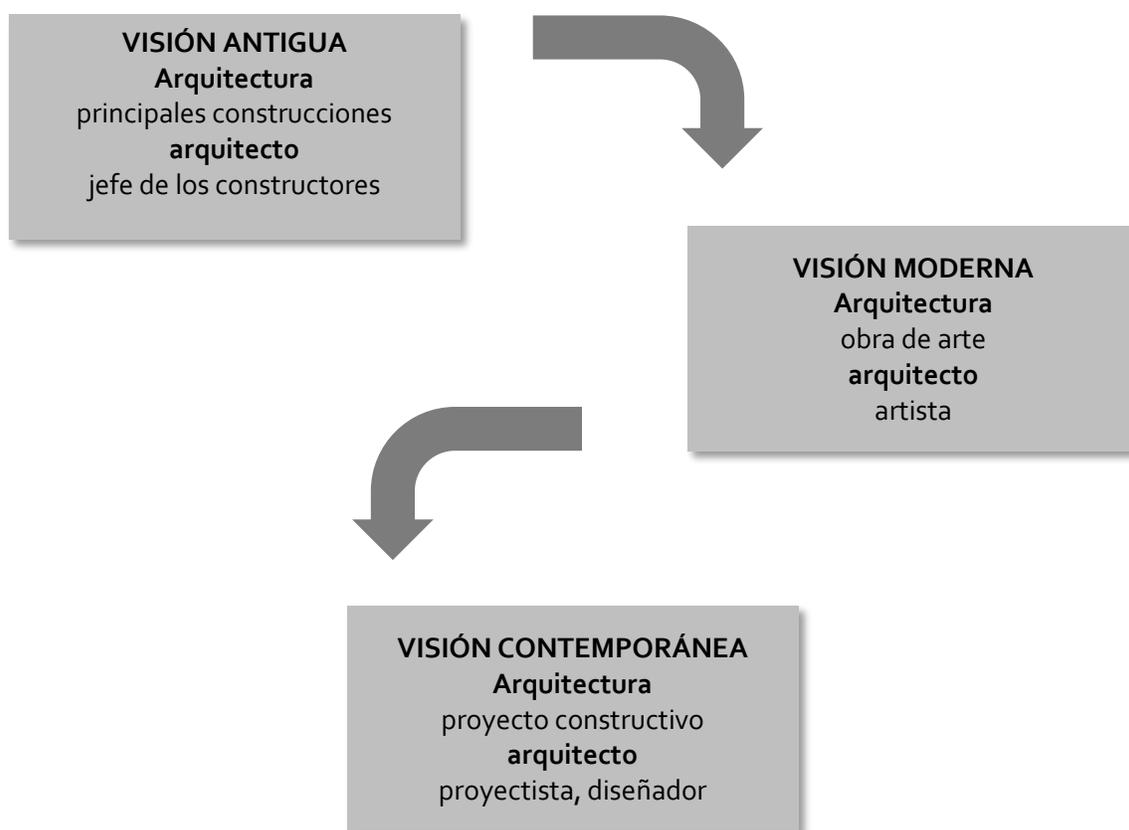


Fig. 22. Conceptualización Cronológica de la Arquitectura y el Arquitecto.

## II.2. ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA.

El siguiente de los aspectos que procederemos a analizar se refiere al elemento esencial que es capaz de definir a la Arquitectura como una disciplina independiente, con su propio cuerpo de conocimientos que son significativos y que ameritan una especialización por parte de quienes se interesan en su práctica de manera formal.

Es decir que, a continuación, trataremos de comprender al *qué* de la Arquitectura o a su *objeto de estudio*, como apropiadamente se le denomina - según se verá-; en gran medida, con la finalidad de descartar la presencia de algún indicador dentro de él que sea la causa de la actual orientación de la disciplina hacia un sector específico de la sociedad.

Para ello, hemos decidido subdividir este análisis en tres partes, que van de lo general a lo particular, comenzando con la conceptualización del término *objeto de estudio* y la importancia que éste tiene para llegar a definir cualquier disciplina; siguiendo con la identificación de lo que podría considerarse específicamente como el *objeto de estudio de la Arquitectura*, a partir de las principales definiciones de la disciplina originadas en tiempos pasados (presentadas en el subcapítulo anterior); para terminar con la precisión de lo que actualmente puede caracterizar a dicho objeto de estudio específico y, a través de ello, apreciar la amplitud de su campo de acción.

### **II.2.1. Importancia del objeto de estudio de una disciplina.**

De acuerdo con lo indicado, en principio buscaremos entender cuál es ese elemento esencial mediante el que es posible establecer la definición y distinción de cualquier disciplina. Y en este sentido, el punto de partida de nuestro análisis creemos apropiado ubicarlo en el significado que se da al término de *disciplina*, mismo que preferimos para designar a la Arquitectura en nuestro estudio –según quedó justificado en el apartado correspondiente a la conceptualización.

Indagando en el significado de este término, encontramos que la acepción más aplicable al caso resulta demasiado general, pues nos remite a otros términos como son: arte, facultad o ciencia (RAE, 2016); debido a lo cual, se vuelve más conveniente considerar el significado de alguno de ellos puesto que son más específicos y están contenidos dentro del significado que originalmente buscamos.

Así, luego de conocer sus acepciones básicas, nos llegamos a inclinar a favor del significado de *ciencia* por considerarlo de mayor utilidad para el objetivo que perseguimos; sin que ello se llegue a tomar como la aceptación y reconocimiento pleno de que visualizamos a la Arquitectura exclusivamente con este carácter, dada la postura ideológica asumida.

En consecuencia, una de las acepciones más amplias y comunes que encontramos respecto al término *ciencia* es aquella que la concibe como un “conjunto de conocimientos relativos a un objeto determinado” (García-Pelayo y Gross, 1991); acepción que, a pesar de su bajo nivel de profundidad, nos permite advertir ya la

presencia del elemento esencial que buscamos. En ella, lo que se denomina *objeto determinado* prácticamente adquiere la connotación de esencia del término, pues se infiere que él es quien motiva el desarrollo de ese conjunto de conocimientos al que se hace alusión.

Podríamos decir, entonces, que el elemento esencial que define a toda ciencia recibe la denominación general de *objeto*. Nombre al que, más adelante, encontramos acompañado de su sentido de uso para caracterizarlo mejor, llegando a conformar un término más preciso como es el de *objeto de estudio*, en virtud de que éste constituye *la cosa estudiada* o tratada por una ciencia o disciplina (Mora Roa *et al.*, 2011).

Conjuntando ideas a fin de construir un significado que identifique con mayor propiedad a este concepto, conseguiríamos afirmar que el *objeto de estudio* es la parte central de una ciencia o disciplina, su esencia, lo que hace posible caracterizarla y distinguirla de las demás disciplinas; por tanto, es el elemento capaz de justificar la existencia de un campo de conocimientos determinado como entidad autónoma e independiente.

Esta conceptualización, al relacionarla con la Arquitectura, nos lleva a concluir que, si tal disciplina en la actualidad posee las cualidades de autonomía e independencia, seguramente obedece a que también tiene como elemento esencial un objeto de estudio propio, en torno al cual es lógico que se halla desarrollado y organizado todo su cuerpo de conocimientos teóricos y, además, su conjunto de habilidades prácticas.

Siendo, pues, el objeto de estudio la esencia de una disciplina y su medio de distinción respecto a otras, su relevancia se hace más evidente cuando nos encontramos ante la necesidad de definir a dos o más disciplinas que presentan muchas similitudes entre sí; pues existen áreas del conocimiento donde algunas de ellas llegan a ser tan parecidas en su temática y procedimientos, que sólo su objeto de estudio es el que les permite mantener con certeza su conveniente independencia.

Tal como ocurre en el área de la salud, particularmente con la Medicina Humana y la Medicina Veterinaria, donde observamos que cuando a ambas se les pretende definir a través de sus medios de acción disciplinaria, resulta casi imposible distinguirlas, pues las dos emplean las mismas actividades, entre ellas: diagnosticar, brindar consultas, prescribir medicamentos, aplicar tratamientos, intervenir quirúrgicamente, etc., lo que no permite visualizar las diferencias de una respecto a la otra. Pero si la definición se enfoca a los elementos centrales hacia dónde cada cual dirige dichas actividades, o sea, a los objetos de estudio respectivos, vemos que la primera las dirige hacia la salud de los seres humanos mientras que la segunda lo hace hacia la salud de los animales irracionales, lo cual sí marca una notoria distinción.

En este caso, resulta un tanto fácil apreciar que cuando se establecen los objetos de estudio de cada disciplina se logra esclarecer cualquier confusión que pudiese haber surgido de sus similitudes. Sin embargo, en otros casos podría no suceder lo mismo, ya que existe la posibilidad de que el objeto de estudio llegue a ser compartido por dos o más disciplinas; es decir que, a pesar de su carácter definitorio, el objeto de estudio en

ocasiones pudiera no ser suficientemente preciso para hacer inconfundible a disciplinas similares.

Por ello, se ha hecho necesario buscar una mayor especificidad en éste, llegando a establecerse una subdivisión de sus atributos que pretende darle más exactitud. Al respecto, Mora Roa y otros (2011, pp. 33 y 34) explican: “el objeto de estudio se divide en objeto material y objeto formal, el objeto material puede ser compartido con otras disciplinas, mientras que el objeto formal debe de ser único y característico para cada disciplina. Las disciplinas se diferencian y se distinguen unas de otras fundamentalmente por el objeto formal definido, por lo tanto, existen tantos objetos formales como disciplinas existan.”

Para entender mejor este planteamiento podemos revisar lo que sucede en otra área, con disciplinas que no logran definirse sólo mediante su objeto de estudio y que requieren un mayor grado de especificidad. Tomemos como caso la situación de la Psicología y la Ética, las cuales tienen un objeto de estudio que les es común: *la conducta del ser humano*; por lo que, al no resultar definitorio, éste adquiere la calidad de objeto material y obliga a buscar una mayor definición para su distinción. El grado deseado de definición se alcanza cuando se identifican las perspectivas desde donde dicho objeto material es abordado, siendo éstas: la *asociación* de la conducta, para la Psicología, y la *valoración* de la conducta, para la Ética. De tal manera, estas perspectivas son las que adquieren la calidad de objetos formales de las disciplinas respectivas (Roca, 2013; Ética para Novel, n.d.).

La claridad en la distinción de las disciplinas a la que se llega mediante los procedimientos empleados en los casos anteriores nos hace pensar que, al aplicarse los mismos a la situación un tanto imprecisa en la que se halla la Arquitectura respecto a otras disciplinas que se perciben como similares a ella, se lograrían dilucidar las dudas que existen en cuanto a su definición y la demarcación de sus correspondientes límites profesionales, evitando las confusiones que continúan estando presentes en nuestros días en cuanto a sus respectivos campos de estudio y de ejercicio laboral.

De manera específica, pensamos que serían de gran utilidad para distinguir claramente a la Arquitectura de la Ingeniería Civil, ya que cuando buscamos identificar a éstas mediante sus medios de acción disciplinar, encontramos que ambas tienen mucho en común, pues tanto en una como en otra las actividades preponderantes son: realizar estudios, diseñar, dibujar, calcular, construir y supervisar, lo cual constituye la causa de su gran parecido y de la confusión en cuanto a su apreciación individual. Por tanto, la consideración de los objetos de estudio en torno a los cuales cada una de ellas lleva a cabo las actividades antes mencionadas, sería el medio para conseguir una efectiva diferenciación entre ambas disciplinas.

Pero, al llegar a este punto, nos sorprende descubrir que tales objetos de estudio hoy en día no son del todo precisos, principalmente en el caso de la Arquitectura; pues resulta que éstos han ido cambiando de tiempo en tiempo y de lugar en lugar, a causa tanto de las diferencias culturales de las diversas sociedades humanas como de los

intereses particulares de quienes en ellas han ostentado el poder, sobre todo de tipo económico. Lo cual en estos momentos dificulta la tarea de establecer, de una manera convincente y contundente, la caracterización propia de la disciplina que nos ocupa.

En consecuencia, para poder avanzar con este propósito, se hace prioritario identificar al objeto de estudio que pudiese definir claramente a la Arquitectura en la actualidad, permitiendo establecer sus límites de acción en el concierto de las profesiones. Tarea que, para los objetivos de nuestro trabajo, debe complementarse con la interpretación de este concepto a la luz del enfoque teórico seleccionado y con miras a su aplicación dentro contextos sociales similares al del territorio considerado como caso de estudio.

### ***II.2.2. Análisis histórico del objeto de estudio de la Arquitectura.***

Con la finalidad de lograr la identificación de este objeto, en particular, estimamos pertinente retomar algunas de las variadas definiciones conferidas históricamente al término de *arquitectura* -las cuales fueron presentadas en el subcapítulo previo- procurando visualizarlas individualmente sin las acciones y calificativos que se encuentran en torno a su núcleo principal, para poder acercarnos a su verdadera esencia; apreciando, además, los aspectos generales del contexto dentro del cual cada definición fue formulada, con el afán de determinar su validez respecto al momento y al lugar en que se sitúa este estudio.

El procedimiento de análisis a seguir en cada definición se centra en la búsqueda de respuestas directas y simples a dos cuestionamientos básicos, las cuales han de contribuir a determinar la precisión y vigencia de los conceptos con los que se ha explicado tradicionalmente la característica esencial de esta disciplina. Los cuestionamientos que nos auxiliarán en este proceso son: ¿qué estudia la Arquitectura, según esta visión? y ¿bajo qué circunstancias se realizó tal apreciación?

Cabe aclarar que, para no extender demasiado este análisis y poder orientarlo en la dirección precisa, hemos seleccionado sólo aquellas definiciones que ya expusimos antes y otras más que nos parecen significativas dentro de la línea de pensamiento congruente con el enfoque teórico rector de la investigación, el cual visualiza a la Arquitectura como un fenómeno social integral y no se detiene a tratar de descifrar cuál de sus componentes es el principal, si el estético, el utilitario o el tecnológico; por lo que omitimos intencionalmente cualquier definición que nos pudiera apartar de nuestro objetivo, aun cuando pudiese ser de gran valor en otro sentido.

Siguiendo un orden de carácter estrictamente cronológico, la primera definición que analizaremos corresponde a la formulada por el arquitecto romano Marco Vitruvio Polión, en su tratado *Los Diez Libros de Arquitectura*, la cual se considera la más antigua definición escrita sobre esta disciplina (cuya cita textual incluimos en la página 59 de este documento).

En ella podemos percatarnos de que el autor le otorga una gran amplitud a la disciplina, al considerar que en su interior se contemplan “las obras de las otras artes”;

además, le da un peso mayor a conceptos relacionados con la construcción, cuando hace referencia a “lo que se desea formar” y a “las obras ejecutadas”. Por lo que, atendiendo a éstas y a otras ideas similares planteadas en diversas partes de su tratado, podemos llegar a la conclusión de que para Vitruvio el estudio o la atención de la Arquitectura se centra, justamente, en *las obras ejecutadas o construidas por las manos del ser humano*.

Sin embargo, es importante aclarar que el arquitecto romano en sus apreciaciones no se refiere a todo tipo de obras o construcciones, sino sólo a aquellas que considera más relevantes ya sea por su tamaño o complejidad, tales como los edificios, las obras de infraestructura, los relojes solares y la maquinaria. De lo cual podemos estar seguros debido a que este tipo de obras son las que él contempla dentro de su clasificación de las partes que conforman la Arquitectura, a las que denomina: *Construcción, Gnomónica y Maquinaria* (Vitruvio, 1987), y a cuyo estudio se aboca a lo largo de su escrito.

Respecto al contexto en donde se originó esta postura conceptual, sabemos que corresponde a la Roma imperial del siglo I antes de Cristo, época del auge de la cultura romana, pero también de las guerras civiles de César y Pompeyo, y de Augusto contra Bruto, Cassio, Antonio y otros; pues Vitruvio vivió ahí en aquellos tiempos y llegó a trabajar al servicio del mismo emperador Augusto a quien, luego de que se alcanzara la pacificación de las turbulencias civiles, dedicó su tratado de Arquitectura (Ortiz y Sanz, 1787, citado en Vitruvio, 1987, p. XX)<sup>12</sup>.

Por tanto, a este arquitecto le tocó ejercer su actividad profesional en un ambiente de prosperidad económica y de expansión territorial del imperio, pero también de inestabilidad social y belicosidad, en donde predominaban la fundación de nuevas ciudades, la construcción de obras de carácter público y la realización de artefactos de uso militar, los cuales eran elaborados de manera artesanal debido al grado de desarrollo en el que se encontraba la tecnología hasta ese momento.

El nivel de complejidad de estas construcciones -no tan elevado como llegó a ser posteriormente- así como el proceso de preparación que recibían quienes habían de dirigir y supervisar la ejecución de las mismas -el cual era abundante en conocimientos y habilidades, e iniciaba desde temprana edad- fueron factores que, con seguridad, permitieron a los arquitectos de aquellos tiempos brindar atención de manera general a todos los géneros constructivos mencionados, con mayor o menor dominio de cada uno, a pesar de sus relativas diferencias.

Podemos imaginar que los arquitectos entonces llegaron a ser individuos excepcionales, no sólo por su talento y dedicación sino también porque las condiciones sociales imperantes no demandaban que hubiera un gran número de ellos. Los géneros de las construcciones contempladas dentro de su especialidad dependían de la autoridad del emperador y de las clases con mayor poder económico y político quienes, por supuesto, eran los únicos que podían financiarlas y constituían un sector reducido de la población.

---

<sup>12</sup> José Ortiz y Sanz es el traductor y comentarista de la obra de Vitruvio, quien realizó una investigación exhaustiva previa a la publicación de su trabajo en el año de 1787, por lo que se considera una de las fuentes más confiables.

La siguiente definición que resulta relevante para nuestro propósito, la encontramos en los planteamientos formulados por el humanista italiano León Battista Alberti, muchos años después, en el siglo XV de nuestra era, los cuales dejó plasmados en su obra escrita *De re aedificatoria*, considerada como la teoría de la Arquitectura más importante en el comienzo de los tiempos modernos (definición que expusimos en el subcapítulo II.1.).

En los postulados de Alberti es fácil apreciar que la actividad del arquitecto, para él, se centra en la imaginación y la realización de “cualquier obra que... se adecue... a las necesidades propias de los seres humanos”. Sin embargo, esta aseveración no debe tomarse tan a la ligera, ya que al hacerlo se dejaría totalmente abierta la posibilidad de incluir en ella a una vastísima cantidad de obras de diversa naturaleza, lo cual seguramente no fue la pretensión del autor.

La precisión sobre el tipo de obras a las que se refiere el humanista italiano en esta cita primaria, la podemos hallar en los siguientes fragmentos de su texto - presentados aquí- así como en los señalamientos que hace en repetidas ocasiones a lo largo de todo su escrito, en donde se refiere específicamente a los *edificios* y *sus partes*. De hecho, el nombre mismo de su libro (*De re aedificatoria*) así como su contenido estructurado en relación con el diseño, los materiales, los procedimientos constructivos y los tipos de edificios, nos confirman el acotamiento hacia estas obras en particular dentro del universo de la creatividad humana.

Respecto a la extensión que abarcaba con los términos de *edificios* y *sus partes*, podemos darnos idea mediante la jerarquización establecida por el propio Alberti para los variados géneros constructivos según su dignidad; en donde el nivel más alto lo ocupan los edificios religiosos (iniciando con los templos y continuando con las murallas de la ciudad, las basílicas y las tumbas), el rango medio lo tienen las obras públicas (calles, plazas, puentes, bibliotecas, escuelas, hospitales, gimnasios, etc.) y el nivel inferior, las construcciones privadas (casas urbanas, villas y jardines de las afueras de la ciudad) (Biermann *et al.*, 2003, p. 25).

De acuerdo con los planteamientos de este autor, podemos deducir que los aspectos fundamentales en los que centra el desarrollo de la Arquitectura, que equivaldrían entonces a lo que hoy designamos como objeto de estudio, son *la conceptualización y la materialización de los edificios y sus elementos adyacentes, destinados a la atención de las necesidades propias de los seres humanos*.

Concepto que, pese a las similitudes que guarda en comparación con el que hemos extraído de las ideas de Vitruvio, parece tener diferencias en cuanto a su alcance. Pues, por una parte, éste se muestra más limitado respecto a los géneros de las obras que contempla, ya que no incluye a las máquinas, a los relojes solares ni a las construcciones de carácter militar; pero, por otra, es más amplio en relación con la perspectiva para abordar estas obras debido a que, en él, además de su construcción,

se enfatiza la importancia de su conceptualización previa y de su destino utilitario para beneficio de las personas que las habitarán.

La primera de estas diferencias obedece a que en el periodo del Renacimiento, dentro del cual se ubica la obra de Alberti, la tecnología logró un grado de desarrollo tal que ameritó la especialización de algunos aspectos de la construcción, hasta entonces abarcados por los arquitectos, motivando el surgimiento de una nueva categoría de constructores a quienes se designó con el nombre de “ingenieros”. Éstos, asumieron la responsabilidad de tareas como la realización de maquinaria y artefactos diversos, así como la ejecución de las obras para uso militar, descargándoles de dichos géneros constructivos a sus realizadores originales.

La segunda de las diferencias obedece a que, en la misma época, se manifestó un gran avance en los medios de representación gráfica de las ideas constructivas, impulsado principalmente por los artistas y geómetras, que dio mayor formalidad a la etapa teórico-proyectual de la obra llegando a posicionar como un aspecto fundamental del trabajo del arquitecto. Y también se debe a que, aunque el sistema político continuaba privilegiando a un reducido número de personas, el humanismo puso como centro de atención de todas las disciplinas al ser humano, con sus diferentes cualidades, facultades y necesidades, dándole a las artes y a las ciencias un sentido más social.

Otra definición de Arquitectura que nos puede aportar luces en la búsqueda del objeto de estudio de la disciplina, vigente hoy en día, es la formulada en las postrimerías del siglo XIX por el artista, pensador y político inglés William Morris, considerado por muchos como uno de los pioneros de lo que se ha dado en llamar la Arquitectura Moderna (planteamiento que, en esencia, citamos en el subcapítulo II.1.).

En esta definición creemos que se visualiza con mayor facilidad el objeto en el cual se centra el interés principal de la Arquitectura; por supuesto, desde la perspectiva particular de quien la concibe. Dicho objeto se presenta claramente descrito con la expresión genérica referente al “conjunto de modificaciones y alteraciones producidas en la superficie de la tierra para satisfacer cualquier necesidad humana”.

Sin embargo, aquí, apreciamos que el universo de estudio de la Arquitectura nuevamente tiende a ampliarse -de manera desmedida, podríamos decir- respecto a la última definición analizada; puesto que, ahora, parece dar cabida no sólo a las edificaciones de diferentes tipos, sino también a todo elemento capaz de modificar al ambiente físico natural en favor del ser humano, como bien podrían ser las obras de infraestructura, los campos de cultivo, las obras para la extracción de minerales, la maquinaria, el mobiliario, etc.

Lo cual resulta arriesgado pensar que fuera el sentido real de la idea de Morris y que pudiera tomarse en algún momento como un objeto de estudio con fines prácticos, ya que convertiría al ejercicio de esta disciplina en algo demasiado pretencioso para ser desarrollado por cualquier persona, no importando su nivel de preparación. Sobre todo, si consideramos el alto grado de desarrollo y complejidad que habían alcanzado los

diferentes campos de la ciencia y de la tecnología al momento en que fue generada esta conceptualización.

La manera en que esta idea se pudiera apegar más a la realidad sería si tomáramos en cuenta que, su visión tan extensa, es congruente con la expansión que entonces había logrado alcanzar la actividad del diseño, la cual ya se vinculaba necesariamente con el quehacer del arquitecto. Por lo que tal aseveración es posible que estuviera influenciada por la idea de que, en la formalización de un edificio, al igual que en la de una máquina o de un mueble, existe siempre una misma actitud analítica y creativa (Solá-Morales *et al.*, 2001, p. 18).

También es posible que, dicha postura, obedeciera a una reacción en contra del predominio de la producción en serie y el desplazamiento del trabajo artesanal, impulsados por la reciente Revolución Industrial. Reacción pensada, acaso, con el afán de devolverle a los diferentes productos su valor individual, al pretender que fuesen el resultado de un proceso de creación particular que estuviese asociado con un profesional del diseño, como lo era el arquitecto (mismo argumento que, unos años más tarde, habría de servir de base para la fundación de la escuela de diseño conocida como la Bauhaus).

Por otra parte, en esta visión de la Arquitectura se advierte un interés por el sentido social de la práctica disciplinar, cuando hace alusión a que las acciones que contempla tienen el propósito de “satisfacer cualquier necesidad humana”; lo que también se puede entender como: satisfacer las necesidades de cualquier ser humano, sin importar su condición. Interés que, sin duda, fue consecuencia de los cambios ideológicos que desembocaron en los movimientos revolucionarios registrados a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX en Europa y América, estableciendo sistemas de gobierno democráticos y un nuevo orden social más justo.

La última definición que analizaremos ha sido tomada de los planteamientos formulados en la primera mitad del siglo pasado por el arquitecto y pensador mexicano José Villagrán García, a quien se considera el iniciador de la arquitectura moderna en este país. Y, aunque no la incluimos dentro del subcapítulo previo debido a que su influencia es menos reconocida que la de las otras, aquí nos parece apropiado considerarla porque sigue la línea de las anteriores definiciones analizadas y, sobre todo, porque nos acerca más al contexto de nuestro estudio.

En sus *Apuntes para un estudio* (citado por Vargas Salguero en Villagrán, 2001, p. XX), de manera específica cuando trata lo relativo al objeto de la disciplina u “Objetivo de la arquitectura” -como él le llama-, Villagrán acepta que éste consiste en “construirle al hombre esas porciones espaciales en que vive”, y más adelante complementa su idea al explicar que:

... el construir para el hombre considerado en sus aspectos totales, integralmente constituido, ha sido en todo tiempo el objeto de la arquitectura; este integralismo constituye el barómetro de las arquitecturas: cuando una época mutila en sus obras al

hombre, desconociéndole en cualquiera de sus aspectos, ya sea concediéndole sólo idea o sólo materia orgánica, la reacción natural brota...

Por lo que no deja duda alguna de que, para él, la característica esencial de la Arquitectura radica en la construcción de las “porciones espaciales” en donde el hombre o ser humano realiza las actividades que forman parte de su vivir; siendo muy enfático en la consideración que hace del hombre como un ser integral, dotado de cuerpo y pensamiento, en consecuencia, con necesidades que se ubican tanto en el plano de lo material como en el plano de lo inmaterial.

Los alcances de este concepto se encuentran bastante acotados, por lo que, de todas las definiciones analizadas, resulta la más específica en este sentido. La conceptualización no da pie a pensar en otro tipo de construcciones que no sean las destinadas a generar *porciones espaciales* para que el ser humano pueda satisfacer sus necesidades materiales y espirituales, o sea, *vivir integralmente*.

Al subrayar la integralidad del ser humano, y de acuerdo con otras afirmaciones sostenidas por el autor tanto en el documento citado como en varios más, debemos entender que Villagrán al mismo tiempo está haciendo alusión a la individualidad humana; es decir, a la idea de que cada individuo tiene características diferentes y, por tanto, necesidades diferentes emanadas de las condiciones bajo las cuales le ha tocado vivir.

Esta manera de pensar, pareciera ser el reflejo del sentimiento nacionalista que llegó a exacerbarse en México en tiempos de la Revolución (1910-1920), cuyas últimas fases coincidieron precisamente con el periodo de formación académica e inicio del trabajo profesional de José Villagrán. Lo cual le pudo permitir percatarse de la incongruencia existente entre los modelos arquitectónicos europeos de tipo historicista, que formaban parte de su aprendizaje, y las necesidades reales del pueblo mexicano que se pretendían satisfacer mediante la construcción de dichos modelos.

Pero también, pareciera ser la consecuencia de la postura crítica que asumió en oposición a la tendencia de la arquitectura moderna que cobraba auge en varias ciudades del mundo, misma que habría de conocerse con el nombre de *Estilo Internacional*. Tendencia que, si bien era acorde a su tiempo en cuanto al aspecto tecnológico y las cualidades estéticas, tenía un carácter homogeneizador que ignoraba los rasgos culturales y hasta las características geográficas particulares de los diversos asentamientos humanos establecidos en diferentes latitudes del planeta.

Por tales motivos, los postulados de Villagrán llegaron a considerarse revolucionarios para su tiempo y con una gran carga de argumentos apegados a la realidad y a la razón, lo que en breve estimuló a que fuesen adoptados por la gran mayoría de arquitectos, ávidos de cambios, que conformaron su generación y, más adelante, también por arquitectos de generaciones subsecuentes, alcanzando a trascender hasta los profesionales de nuestros días.

### ***II.2.3. Identificación del objeto de estudio de la Arquitectura en la actualidad.***

Cumplida la tarea de analizar las definiciones históricas de la Arquitectura que consideramos más significativas para el propósito perseguido, el cual se fincó en la identificación del concepto aceptable como objeto de estudio de la disciplina y en su relación con las características de su contexto, con el afán de hallar algún elemento que pudiese limitar su relación con la sociedad y de determinar su vigencia respecto a nuestro tiempo y lugar, nos es posible llegar a formular algunas reflexiones a manera de conclusiones.

La primera de ellas es que todos los planteamientos analizados concuerdan en que el objetivo de la Arquitectura –palabras más, palabras menos- es *la construcción orientada hacia la atención de las necesidades de los seres humanos*. Concepto que, si bien define en parte a la disciplina, no permite aún establecer la caracterización de ésta respecto a otras disciplinas; sobre todo tratándose de aquellas que también tienen como actividad principal la construcción de obras materiales. Motivo por el cual no podemos considerarlo todavía como el objeto de estudio preciso que estamos buscando.

La segunda reflexión es que cuando se llega a acotar el tipo de necesidades humanas susceptibles de ser atendidas mediante la actividad constructiva, como lo hace José Villagrán al referirse al *vivir integralmente*, parece aclararse el panorama del campo de atención que le corresponde en específico a la Arquitectura en la actualidad; pues, sin duda, este campo está relacionado con las obras que en particular se destinan a satisfacer esas necesidades. Tal grado de especificidad en el tipo de obras arquitectónicas es resultado del amplio desarrollo que tuvieron los diversos géneros constructivos a lo largo de la historia y que, como hemos visto, en su momento ameritó la creación de nuevas disciplinas que se desprendieron de la Arquitectura.

En tal virtud, hoy podríamos decir que es el género de las obras que atiende la Arquitectura el que logra establecer la diferencia entre ésta y otras disciplinas como la Ingeniería Civil o cualesquiera de las demás ingenierías; y, siendo así, estaríamos llegando prácticamente a la identificación pretendida de su objeto de estudio. Por tanto, no dudaríamos en reconocer que el elemento distintivo de la Arquitectura está vinculado con aquellas obras que se han mantenido presentes dentro de la disciplina a lo largo de la historia, desde sus orígenes hasta nuestros días; siendo éstas las que, según Vitrubio, tienen sus antecedentes en los primeros refugios humanos y que, según Villagrán, se designan como “las porciones espaciales en donde el hombre vive”.

Procurando mayor precisión mediante una conceptualización más actual, diríamos entonces que el objeto de estudio de la Arquitectura lo constituyen las construcciones capaces de ofrecer al ser humano *habitabilidad*, entendiéndose por ésta “el atributo de los espacios construidos de satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos que las ocupan, es decir, las esferas psíquicas y sociales de la existencia estable que podría equipararse a las cualidades medioambientales que permitan el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona” (Castro, 1999, citado en Landázuri Ortiz y Mercado Doménech, 2004, p. 90).

Al respecto, cabe aclarar que el concepto de *habitabilidad* deriva del concepto de *habitar* y que éste, a su vez, está relacionado con el de *hábito*, cuyas acepciones más comunes se encuentran en tres sentidos: hábito como vestido, hábito como comportamiento humano y hábito como habilidad técnica para el saber hacer; de las cuales, a juicio nuestro, la segunda acepción es la que da origen al concepto expuesto en el párrafo anterior y la que guarda mayor relación con la Arquitectura, aunque algunos autores opinen que las tres, por igual, están asociadas con el espacio arquitectónico.<sup>13</sup>

Bajo estas consideraciones y con el propósito de apreciar mejor las dos categorías en las que se divide el objeto de estudio de una disciplina -material y formal-, según lo explicado en el apartado inicial de este subcapítulo, estimamos que la manera más conveniente para llegar a definir al elemento característico disciplinar que hemos encontrado es empleando la expresión de: “las obras que definen espacios habitables para el ser humano”.

Pues así, le asignaríamos la calidad de *objeto material* al concepto descrito como “espacios habitables para el ser humano”, debido a que cabe la posibilidad de que éste llegue a ser compartido con otras disciplinas de más reciente creación, como el Diseño de Interiores o alguna rama de la Ecología, por ejemplo; mientras que la calidad de *objeto formal* se la daríamos al medio que hace posible esa condición espacial, o sea la construcción de “las obras que definen” su habitabilidad, pues ello le da mayor precisión al elemento distintivo.

Una reflexión más nos lleva a considerar que, pese la delimitación lograda al relacionar a la Arquitectura exclusivamente con las obras capaces de transformar al espacio en lugares humanamente habitables, es prudente asegurar que esta expresión no dé cabida a confusiones posteriores derivadas del surgimiento de nuevas disciplinas producto del desarrollo científico y tecnológico. De manera particular, pensamos en dos casos que forman parte del mundo actual.

Uno de ellos lo constituyen los avances en materia de transportación, en donde ya se hace presente el concepto de espacio habitable para el diseño y construcción del interior de los vehículos destinados al traslado de personas. El otro, está relacionado con los avances en materia de informática, que han creado un mundo imaginario en donde también se realizan obras o acciones para lograr espacios habitables, aunque de manera virtual, en videojuegos y simuladores de diversos tipos. Ambos son muestra de que hoy en día existen connotaciones diferentes para este concepto, que lo hacen insuficiente para considerarlo como objeto de estudio definitorio de la Arquitectura.

---

<sup>13</sup> Arnau (2000, citado en Sarquis, 2006, pp. 16 y 17) sostiene que: “Como vestido que es, el hábito envuelve el cuerpo y lo atempera: algo que se predica asimismo de la habitación, envolvente y temperante: con la diferencia de que ésta rodea el yo y la circunstancia”. Respecto al hábito como modo de comportamiento o pauta de conducta, “Puede haber habitaciones, porque hay hábitos: de estudio, de reposo, de aseo, de restauración, de trabajo, de convivencia. Esos hábitos son las costumbres que los romanos antiguos llamaban mores. Todo edificio es costumbrista.” En cuanto al hábito como facilidad que se adquiere por la práctica en un ejercicio, “Tal es su economía que hace que rindamos más con menos fatiga. Favoreciendo el hábito la Arquitectura libera preciosos contingentes de energía humana no consumida, reservada y disponible. La Arquitectura no sólo es disposición: sino que crea, además, disponibilidad”.

Ante tal situación estimamos necesaria la inclusión de, al menos, dos condicionamientos auxiliares para la total precisión de dicho concepto. El primero está orientado a descartar la posibilidad de que la Arquitectura interfiera con alguna disciplina vinculada a la producción de vehículos para transporte, y consiste en la condición de que los espacios habitables no deben tener desplazamiento; para lo cual vemos conveniente la adición del adjetivo “emplazados” al concepto anterior, entendiendo que éste le da pertenencia a un lugar definido (*espacios habitables emplazados*). El segundo está destinado a evitar la interferencia con las disciplinas asociadas a la animación digital, y es la condición de que las obras deben ser tangibles a fin de que los espacios arquitectónicos existan en el mundo real; para lo cual creemos apropiado agregar a éstas el calificativo de “materiales” (*obras materiales*).

Finalmente, respecto a la existencia de alguna limitante que encasille a la Arquitectura dentro de determinado grupo social, encontramos que ninguna definición da señal de ello, por el contrario, resultan muy abiertas en este sentido. Sin embargo, consideramos importante hacer notar con precisión, en el concepto elegido como objeto de estudio definitivo, que cuando se hace referencia al *ser humano* se está contemplando a todo tipo de persona, sin importar su condición física, intelectual, económica o cultural ni su lugar de residencia.

Esta precisión se vuelve indispensable en ámbitos como el de nuestro caso de estudio, donde la mayoría de las personas hoy se encuentra excluida de la atención de la disciplina por no tener la fortuna de estar en condiciones de bienestar económico y social, ni de habitar en el medio urbano -como se demostrará más adelante-. Por lo que, para conseguir la enfatización de este espíritu incluyente y totalitario de la disciplina, pensamos que podría bastar con la simple adición del término “todo” al sujeto a quien se destina la acción del objeto de estudio, para que pueda definirse como: *todo ser humano*.

Tomando en cuenta los diferentes aspectos expuestos en este apartado, finalmente procederemos a reconstruir la expresión original mediante la cual habíamos descrito al objeto de estudio, con la pretensión de que pueda entenderse con mayor claridad y responda de mejor manera a las circunstancias de nuestro tiempo y lugar.

Al hacerlo, nos encontramos en la posibilidad de afirmar que una manera bastante apropiada para definir específicamente al objeto de estudio de la Arquitectura, aquí y ahora, es identificándolo con: ***las obras materiales que definen espacios habitables emplazados para todo ser humano***.

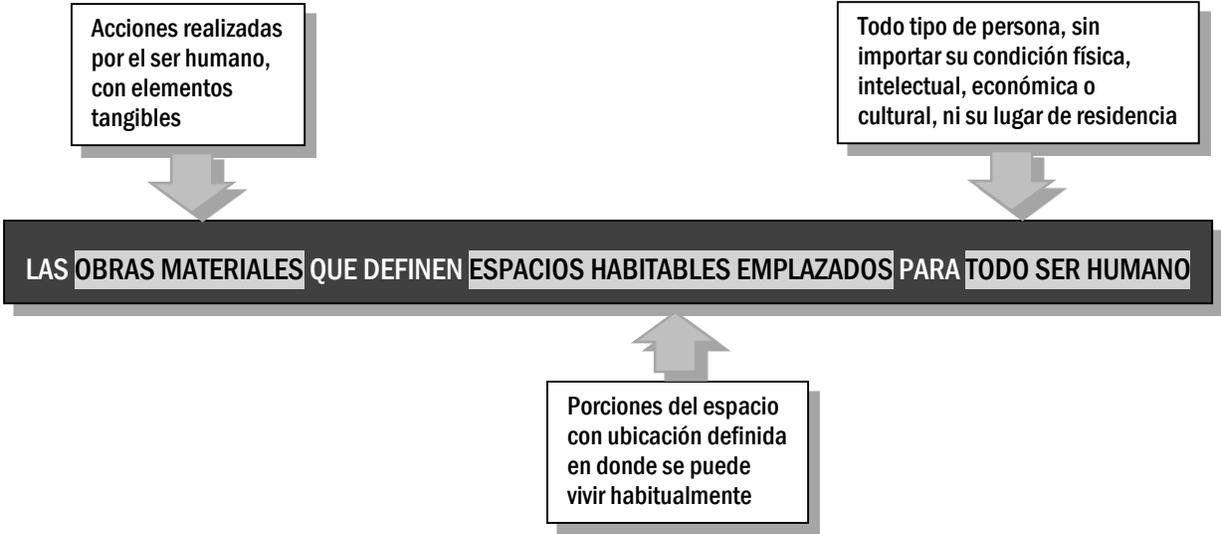


Fig. 23. Identificación del Objeto de Estudio de la Arquitectura.

## **II.3. ANÁLISIS DE LOS PROPÓSITOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA ARQUITECTURA.**

Si bien el análisis del objeto de estudio disciplinar que hemos realizado es importante pues nos permite tomar conciencia del aspecto esencial de la Arquitectura, particularmente en el momento actual, y nos ayuda a su comprensión, explicación y aplicación sentando las bases para una sólida delimitación de su ámbito de competencia; en el mismo rango de importancia se encuentra el análisis de otro elemento conceptual básico para la disciplina y para quienes la ejercen, como lo es el sentido que adquiere hoy en día su práctica formal con fines laborales, sobre todo en contextos similares al de nuestro caso de estudio.

La reflexión sobre el sentido que tiene la práctica arquitectónica, también entendido como propósito principal del ejercicio profesional -o propósitos, según veremos-, resulta fundamental ya que éste constituye la razón de ser o el *para qué* de la disciplina. Y, en este proceso, la búsqueda de alguna condición que pudiese motivar la discriminación hacia un sector social por parte de la acción disciplinar es muy valiosa, en particular para nosotros, pues nos permitirá terminar de responder la primera pregunta de investigación, misma que, hasta este momento, con los análisis previos se inclina hacia la negativa.

Por tanto, a continuación, procuraremos comprender con claridad la finalidad que persigue el ejercicio profesional de la Arquitectura, que es la que debiese guiar la actuación de los arquitectos. Para lo cual, en principio, hemos de analizar la intención con la que se ha practicado la actividad arquitectónica en buena parte de la historia, inclusive antes de que fuese considerada una profesión; en seguida, haremos el análisis de los fines generales que, en tiempos recientes, persigue el ejercicio profesional dentro de cualquier disciplina; para, finalmente, conjuntar ambas posturas de manera congruente y accesible, a efecto de visualizar con mayor nitidez los propósitos que hoy en día corresponden a la práctica de esta disciplina, en su calidad de profesión aceptada y reconocida.

### ***II.3.1. Identificación del propósito de la actividad arquitectónica.***

De tal modo, nuestro punto de partida lo ubicamos en la idea expuesta, en principio, por Vitruvio y reafirmada, posteriormente, por otros importantes teóricos, referente a que los orígenes de la Arquitectura se remontan a los primeros refugios construidos en la antigüedad por los seres humanos con la intención de procurar protección, tanto para ellos como para sus pertenencias, ante la incidencia de los fenómenos meteorológicos y el ataque de los depredadores (Vitruvio, 1987, pp. 28 y 29).

Mediante esta idea es posible identificar que el propósito original de las obras arquitectónicas fue la atención de una de las necesidades básicas del ser humano, como lo es la seguridad. Necesidad, cuya calidad de *básica* es congruente con la ubicación que le asignara el psicólogo estadounidense Abraham Maslow dentro de la jerarquía de las

necesidades humanas, al situarla en una posición apenas por encima de las necesidades fisiológicas que se encuentran en la *base* de la estructura piramidal propuesta por él, formando parte del grupo de necesidades más cercano al nivel de la supervivencia (Maslow, 1991, pp.25-28; Quintero Angarita, 2011).

En consecuencia, entendemos que las primeras obras de arquitectura no tuvieron pretensiones de otro tipo más que las de satisfacer el urgente requerimiento de seguridad del hombre primitivo quien, para entonces, manifestaba necesidades que se pueden ubicar hasta ese nivel dentro de la jerarquía referida. Aunque las características de estas obras constructivas no quedarían limitadas ahí, pues habrían de evolucionar a la par de las mismas necesidades humanas. El propio Maslow plantea, en su *Teoría sobre la motivación humana*, que a medida que una persona va satisfaciendo sus necesidades elementales aparecen nuevas necesidades y deseos más elevados, los cuales también ha de buscar satisfacer.

Bajo esta lógica podemos imaginar que, una vez que aquellos refugios lograron satisfacer la necesidad de seguridad física, sus ocupantes vieron también en ellos la posibilidad de que les llegaran a satisfacer nuevas necesidades, las cuales empezaban a experimentar como consecuencia de su recién adquirida condición de individuos sedentarios. Resulta probable que, en un segundo momento, dichos individuos buscaran la manera de adecuar tales construcciones a fin de poder realizar mayores actividades habituales dentro de las mismas, y hacerlo de la mejor manera posible.

No erraríamos al decir que el propósito original de las obras de arquitectura, entonces, habría de extender sus alcances para dar cabida no sólo a la atención de las necesidades de seguridad física sino, además, a los requerimientos de *eficiencia funcional* y *confort* que los seres humanos estaban demandando, en aras del óptimo desarrollo de las actividades practicables al interior de los refugios construidos por ellos mismos. Lo anterior, entendiendo por *eficiencia funcional*: la capacidad o virtud para lograr exitosamente el efecto pretendido en la realización de una actividad; y, por *confort*: la comodidad o acomodo del espacio a las cualidades físicas del cuerpo humano para que esté a gusto.<sup>14</sup>

Estos nuevos requerimientos, aunque no se encuentran expresados específicamente dentro de la escala de necesidades referida, se pueden situar por encima del nivel correspondiente a la seguridad, separándose aún más del punto de partida representado por la esencial supervivencia. Pero de ninguna manera constituyen el límite de las aspiraciones humanas. Por tanto, una vez que en su oportunidad lograron ser cubiertos a satisfacción, en congruencia con la secuencia progresiva expuesta, hubieron de dar paso al surgimiento de otras necesidades menos elementales, para las cuales también resultaron convenientes las construcciones habitables.

---

<sup>14</sup> Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española: **eficiencia** es la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado; **confort**, del francés *confort* y éste del inglés *comfort*, es el bienestar o comodidad material; **comodidad** es la cualidad de cómodo, la cosa necesaria para vivir a gusto y con descanso, la ventaja u oportunidad, la utilidad o interés.

En momentos históricos diferentes las obras de arquitectura habrían de servir para satisfacer necesidades humanas ubicadas cada vez más arriba de la escala, tales como: las necesidades de *pertenencia*, cuando el hombre advirtió que mediante dichas construcciones se podía identificar y reafirmar la afiliación de sus propietarios a un determinado grupo social; y las necesidades de *estima*, cuando descubrió que estas obras constituían un medio excelente para ganarse el respeto de los demás, hacerse de una buena reputación y situarse en un status preferente dentro de su comunidad (Maslow, 1991, pp.28-32).

Presumiblemente, una de las últimas necesidades que alcanzó a ser atendida por las obras arquitectónicas fue la asociada con el *deleite estético*, es decir, con el deseo humano de disfrutar de las sensaciones placenteras que provoca al cerebro la apreciación de los objetos, en este caso mediante el sentido de la vista. Necesidad no considerada inicialmente por Maslow dentro de su clasificación, pero que, más adelante, él mismo habría de incorporar con el nombre de *necesidades estéticas*, ubicándolas en un nivel superior de su escala y bajo el criterio de que, si bien no eran universales, al menos ciertos grupos de personas en todas las culturas manifestaban una motivación hacia las experiencias estéticas gratificantes (Quintero Angarita, 2011).

Para algunos individuos especiales, inclusive, las obras arquitectónicas han llegado a ser un instrumento mediante el cual logran satisfacer sus necesidades de *autorrealización*, mismas que están ubicadas en la cúspide de la pirámide de Maslow. Situación que se presenta cuando ciertas personas son capaces de encontrar en el propio hecho de la materialización de una idea constructiva al servicio de los humanos, la posibilidad de cumplir su potencial personal, es decir, la posibilidad de hacer algo para lo cual creyeron haber nacido (Maslow, 1991, pp.28-32).

Como consecuencia de todo lo anterior, es factible establecer una correlación entre el desarrollo de las necesidades humanas y la evolución conceptual de las construcciones habitables, la cual, desde luego, lleva implícita una continua ampliación de los propósitos iniciales de la Arquitectura. Y siendo así, se antoja pensar en la formulación de un orden jerárquico para las necesidades susceptibles de satisfacerse a través de las obras arquitectónicas, similar a la escala determinada por el psicólogo estadounidense en el que nos estamos basando.

Entonces, haciendo las adecuaciones pertinentes a la estructura piramidal definida por este autor, diríamos que en la base de la nueva pirámide estarían ubicadas las necesidades de *seguridad*, mismas que en la anterior escala se hallaban en segundo lugar; seguidas en orden ascendente por las necesidades de *eficiencia y confort*, las cuales no se contemplan abiertamente en la clasificación previa pero que podrían situarse en una posición elevada de las necesidades de seguridad; en los niveles tercero y cuarto, conservarían su posición las necesidades de *pertenencia* y de *estima*, respectivamente; en los niveles más elevados se situarían las necesidades *estéticas*, que no figuraban en la pirámide original -como hemos señalado-, y las necesidades de *autorrealización*, con

la reserva de que éstas últimas sólo en casos particulares llegarían a ser susceptibles de satisfacción mediante las obras arquitectónicas.



Fig. 24. Comparación entre la clasificación de las necesidades humanas y las necesidades que satisfacen las obras arquitectónicas.

Podríamos llegar a ser más específicos, si a las necesidades capaces de ser satisfechas mediante las obras arquitectónicas las relacionamos con las cualidades constructivas particulares que fueron desarrollando estas obras, paulatinamente, motivadas por la idea de servir como satisfactores de cada una de dichas necesidades.

Así, encontraríamos que las tres cualidades que consigna Vitruvio como condición para toda edificación: *firmeza*, *utilidad* y *belleza*, estarían presentes en esta nueva organización jerárquica, incluso en el mismo orden en que el autor las cita. Además, hallaríamos otras dos cualidades que se manifestaron desde la edad temprana de la Arquitectura, pero que fueron reconocidas por los teóricos hasta tiempos recientes: la *identidad* y el *significado*, las cuales se insertarían entre las posiciones que ocupan las cualidades vitruvianas para correlacionarlas con el ordenamiento de las necesidades humanas.

De tal manera, veríamos que la primera cualidad que presentaron las construcciones primitivas fue la *firmeza*, para garantizar la seguridad que demandaban sus ocupantes; posteriormente, debió manifestarse la *utilidad*, con el fin de atender la necesidad de eficiencia y confort al interior de estas edificaciones; en seguida, la cualidad de *identidad*, mediante la que se dio respuesta al deseo de pertenencia de sus habitantes respecto a su comunidad; luego, la cualidad definida como *significado*, que es la expresión de poder, posición o talento individual reflejada en las obras para satisfacer la necesidad de estima de sus propietarios; y, finalmente, la cualidad de *belleza*, vinculada con la necesidad de deleite estético nacida en los ocupantes de una obra arquitectónica luego de cubrir medianamente las necesidades anteriores.



Fig. 25. Comparación entre las necesidades que satisfacen las obras arquitectónicas y las cualidades de las obras arquitectónicas.

Por supuesto, no es posible generalizar para todos los grupos humanos un orden único e inamovible en el que se fueron sucediendo, o se presentan actualmente, las necesidades y sus repercusiones arquitectónicas; ni siquiera esto es posible hacerlo para la totalidad de individuos que conforman un mismo grupo social. Pues -como también lo explica Maslow- aunque es perceptible la presencia de un patrón común en diversas comunidades humanas, la secuencia puede variar dependiendo de las condiciones de cada sociedad o individuo, así como de los fenómenos que eventualmente las afecten.

Sin embargo, para nuestro caso lo importante no es tanto el establecimiento de un orden preciso al respecto, sino la comprensión de que el desarrollo de las diferentes cualidades constructivas, que fueron convirtiéndose en objetos cada vez más complejos a las obras arquitectónicas, se encuentra relacionado con la evolución de las necesidades humanas. Ya que, gracias a esta comprensión, hallamos claridad para ver que el propósito de la Arquitectura ha sido, en todo tiempo y bajo diversas circunstancias, *la satisfacción de las necesidades humanas*; y no sólo de las que pertenecen a un nivel de la jerarquía, sino de las que se ubican en la mayoría de los niveles, desde los más cercanos a la base hasta los más próximos a la cúspide.

Buscando mayor precisión en este concepto, inclusive podríamos tratar de combinarlo con aquel al que llegamos en el apartado anterior, referente al objeto de estudio de la Arquitectura, obteniendo una síntesis que complementaríala idea respecto al propósito principal que en la actualidad debiese tener la práctica arquitectónica; el cual quedaría definido, palabras más, palabras menos, como: *la atención de todas las necesidades de cualquier ser humano que puedan satisfacerse mediante obras materiales destinadas a la habitabilidad de un sitio.*

En esta expresión, al referirnos a “las necesidades de cualquier ser humano”, es importante no perder de vista que en todo momento existen personas con necesidades que se ubican en niveles inferiores de la jerarquía, lo mismo que hay otras con necesidades de niveles superiores, según el contexto al que pertenezcan y la condición social en la que se encuentren. Sin embargo, en este concepto de ninguna manera se limita la atención satisfactoria a quienes se ubican dentro de un nivel específico de la jerarquía de necesidades y contempla a todos los seres humanos por igual; aun cuando los recursos que se pudiesen emplear para lograr dicha satisfacción tengan que ser diferentes, dependiendo del nivel en el que se clasifiquen las necesidades de los individuos a atender.

### ***II.3.2. Identificación de los propósitos del ejercicio profesional.***

En otro orden de ideas, hemos de tener presente que hoy en día la Arquitectura está considerada como una *profesión*, luego de que en tiempos remotos pasara de ser una actividad humana común a ser una actividad especializada y, en seguida, transitara por todas las etapas históricas explicadas someramente en rubros anteriores. Lo que implica que, ahora, la Arquitectura constituye un trabajo que puede ser desempeñado por una persona ajena a quien manifiesta las necesidades de espacios habitables, siempre que medie un acuerdo entre ambas.

Ello no significa, de manera alguna, que haya dejado de practicarse la actividad constructiva con fines habitacionales por parte de los mismos individuos que serán sus beneficiarios. De hecho, en nuestro país se estima que el 63% de las viviendas son producidas mediante el procedimiento que se denomina *autoconstrucción* (Ortiz Flores, 2010), es decir, sin la intervención de agentes externos a los habitantes de éstas.

Condición que se agudiza en los estados de la República con un elevado número de pobladores en zonas rurales, donde es difícil la presencia de profesionistas especializados en la construcción; así como en entidades cuya población registra altos índices de pobreza, donde es excepcional disponer de recursos económicos para la contratación de estos profesionistas. Tal es el caso del estado de Chiapas que, como se dijo en el subcapítulo I.3., ocupa el segundo lugar nacional en cuanto a población rural (51.3%) y el primer lugar en cuanto a población en condición de pobreza (74.7%).

Sin embargo, siempre resultará más favorable que quien cuente con una especialización profesional sea quien se encargue de atender las necesidades específicas de otras personas, pues ello garantiza que los procesos y los productos destinados a la satisfacción de tales necesidades se realicen con mayor calidad, es decir, de manera más plena, con la optimización de tiempo y recursos, y sin la afectación de terceros. Lo cual obedece a que el profesionista recibe capacitación y desarrolla su potencial mediante estudios formales dentro de un área particular<sup>15</sup>, que comúnmente comprenden tanto el análisis de problemas relacionados con esas necesidades como la

---

<sup>15</sup> El Diccionario Enciclopédico Ilustrado (García-Pelayo y Gross, 1991, p. 698), define el término *profesión* como el “empleo o trabajo que ejerce públicamente una persona y que requiere haber hecho estudios teóricos”.

definición de maneras óptimas para solucionarlos, además del dominio de diferentes técnicas, incluyendo las más modernas, aplicables según cada situación.

Aunque debemos decir que, en contraposición a esta ventaja, cuando una persona con la preparación adecuada interviene para auxiliar en sus necesidades a otra que carece de tal preparación lo hace, generalmente, con el interés de obtener una retribución por parte del beneficiario de su intervención, ya que en ello finca la esperanza de su subsistencia<sup>16</sup>, y esta retribución se encasilla en el carácter económico dentro del sistema capitalista en que vivimos. Lo cual brinda la oportunidad de disponer del auxilio profesional sólo a quienes tienen la capacidad de absorber los costos que implica el pago de esa contribución especializada.

Esta circunstancia, entonces, sí podemos considerarla como un elemento condicionante de la atención profesional de la Arquitectura hacia un sector exclusivo de la sociedad, pues limita sus beneficios a las personas que se encuentran en los niveles socioeconómicos preferentes y que, por tanto, disponen de recursos monetarios suficientes no sólo para llevar a cabo las obras arquitectónicas que satisfagan sus necesidades particulares, sino también para cubrir la retribución que implica el trabajo especializado del arquitecto.

No obstante, debemos tener presente el concepto al que llegamos en el apartado anterior referente al propósito del ejercicio de la Arquitectura, y que bien podríamos hacer extensivo a las demás profesiones, el cual señala que éste se debe centrar en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de otras personas, con los medios y recursos que le son propios a la disciplina. Lo que podría calificarse propiamente como la *prestación de un servicio*, con base en la acepción más adecuada que la Real Academia Española da al término *servir*, en el sentido de “obsequiar a alguien o hacer algo en su favor, beneficio o utilidad” (RAE, 2016); y ante lo cual, el requerimiento de la retribución económica mencionada pierde importancia.

La idea anterior halla refuerzo, en nuestro país, en lo establecido por la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional (2010), en su Capítulo V, Artículo 24, el cual especifica que debe entenderse como ejercicio profesional “la realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión...”. Disposición en la cual es posible advertir que la obligatoriedad del pago monetario no existe legalmente como condición para la actuación de un profesionista, y en la que se confirma la prestación del servicio como espíritu del ejercicio profesional.

Claro está que quien elige formarse en un campo profesional, hoy en día, lo hace principalmente con el afán de llegar a vivir mediante el producto de su trabajo dentro del mismo; lo que en gran medida demanda la obtención de recursos monetarios pues, en el sistema económico en el que estamos inmersos, la posibilidad de subsistencia humana pareciera estar vinculada con las adquisiciones que se consiguen a través de dichos recursos o, en determinados casos, con la acumulación de éstos.

---

<sup>16</sup> Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (RAE, 2016), *profesión* es el “empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución”.

Por tanto, en relación con este análisis particular, podríamos concluir que dentro del ejercicio profesional de cualquier disciplina, en nuestro contexto económico y social, existen al menos dos propósitos claramente definidos: uno orientado hacia el beneficio de los demás, que consiste en *la prestación de servicios para la atención de requerimientos ajenos*, y otro orientado hacia el beneficio del propio profesional, que consiste en *la obtención de recursos, generalmente de tipo económico, para la satisfacción de sus necesidades personales*.

### ***II.3.3. Identificación de los propósitos del ejercicio profesional en la Arquitectura.***

Los propósitos mencionados anteriormente no varían para el caso de la Arquitectura, ni siquiera en contextos con serios problemas económicos -como el estado de Chiapas- en donde la mayoría de la población apenas alcanza a reunir recursos para cubrir las necesidades de supervivencia y en donde, en consecuencia, resulta impensable que esa gran cantidad de personas pueda disponer de dinero para retribuir los servicios de un arquitecto, aun cuando dichos servicios llegasen a representar una significativa mejoría para su calidad de vida.

Razón por la cual podríamos entender que, a quienes ejercen profesionalmente la Arquitectura dentro de estos contextos, en términos generales, no les despierte interés la atención de la población que se halla en las condiciones económicas señaladas, normalmente habitante de comunidades rurales o de suburbios, y que prefieran concentrar sus esfuerzos en quienes sí les pueden pagar la prestación de sus servicios, es decir, en la población ubicada dentro de los niveles económicos más favorecidos, que por lo general habita en el medio urbano.

Inclusive, hasta llegaríamos a aceptar los argumentos que comúnmente suelen manifestar los mismos arquitectos para justificar tal proceder, los cuales están relacionados, por supuesto, con la idea de que no existe oportunidad de conseguir retribución alguna en el servicio a personas que se hallan en condiciones económicas precarias; y que también se articulan con la idea de que estas personas no se encuentran en un nivel de necesidades tal que amerite la intervención de profesionales de la Arquitectura.

Pero si apreciáramos esta situación con una mentalidad más abierta, más positiva tal vez, posiblemente encontraríamos alternativas para la atención de la población marginada que, al mismo tiempo, permitan cumplir con ambos propósitos del ejercicio profesional. Sobre todo, si tomamos en cuenta un par de circunstancias reales que se pueden vincular con los argumentos anteriores y que, además, les restarían validez.

La primera de ellas es que existen otro tipo de retribuciones, no monetarias, mediante las cuales es factible que se logre compensar el servicio prestado por un profesional; tal es el caso del pago con productos o con servicios de diferente naturaleza. Mas si lo pretendido son forzosamente las retribuciones económicas, éstas

también se pueden procurar de otras fuentes diferentes al bolsillo de la persona a quien se proporcione el servicio.

La segunda circunstancia es que, de acuerdo con lo expuesto, todo individuo se encuentra en alguno de los niveles de la escala de necesidades donde las obras arquitectónicas tienen cabida para ayudarles a su satisfacción, salvo quienes están en el nivel de la elemental supervivencia; por lo que depende de la habilidad del arquitecto lograr la identificación del nivel en el que se hallan las personas a las que busque servir, para proporcionarles la solución constructiva que satisfaga su condición en ese momento específico, sin olvidar que con ello dará motivo a nuevas aspiraciones futuras.

Estas circunstancias ameritan hacer un replanteamiento de los propósitos del ejercicio profesional que antes definimos, con la intención de darles un carácter más particular respecto a la disciplina que nos ocupa y de facilitar su cumplimiento aun en contextos donde predomina la población con grandes rezagos socioeconómicos. Por lo que, a continuación, procederemos a reunir las ideas finales de los dos rubros previos de este estudio con las consideraciones recién expuestas aquí, para tener un concepto mediante el cual podamos identificar mejor a los propósitos del ejercicio profesional en la Arquitectura.

Comprendiendo que los propósitos profesionales derivan en dos sentidos: uno, sin duda el más importante, que se dirige hacia el bienestar de quien recibe la atención especializada, y otro, de índole necesaria, que procura el bienestar personal de quien brinda dicha atención; entonces, el primero de los propósitos del ejercicio arquitectónico profesional lo llegaríamos a definir como **la prestación de servicios para satisfacer las necesidades de toda persona relacionadas con los espacios habitables emplazados**; mientras que el segundo lo definiríamos como **la obtención de una retribución justa, de tipo material o inmaterial, para beneficio del arquitecto por los servicios prestados**.

Al contemplar estos propósitos, es importante no olvidar que ambos se manifiestan de manera simultánea en toda acción relacionada con el ejercicio de la profesión arquitectónica; lo cual, a nuestro juicio, así debe ser a fin de que éste continúe resultando atractivo para las dos partes involucradas. Sin embargo, es recomendable ponderar siempre al primer propósito por encima del segundo, y nunca perder de vista que en el cumplimiento adecuado de ese propósito principal se encuentra, en buena medida, el logro del segundo; pues creemos que esa es la vía más confiable para asegurar la pertinencia social de nuestra profesión.

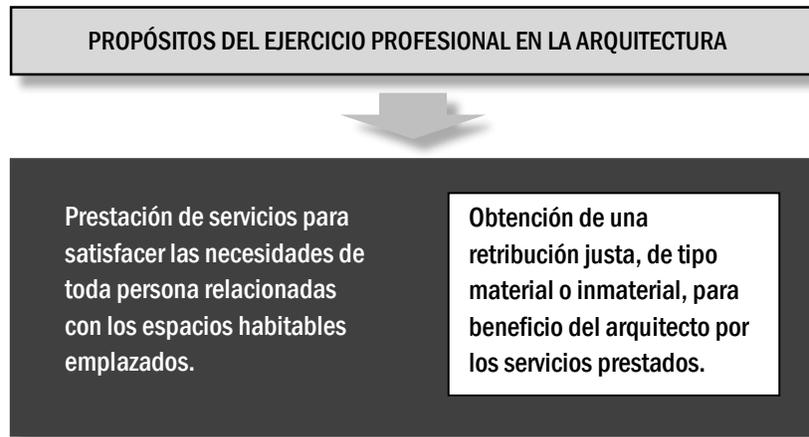


Fig. 26. Identificación de los Propósitos del Ejercicio Profesional en la Arquitectura.

### CAPÍTULO III

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA ARQUITECTURA

El presente capítulo está destinado a consignar y analizar la primera parte de la información derivada de la investigación de campo que se consideró necesaria para cumplir con los objetivos de este estudio. Contempla uno de los componentes activos esenciales de la Arquitectura como lo es su práctica con fines profesionales, de la cual pretende dar a conocer las características principales bajo las que se lleva a cabo, específicamente dentro del contexto del caso de estudio elegido.

Lo anterior, con el propósito de tener argumentos para responder de manera adecuada a la segunda de nuestras preguntas de investigación, referente a la congruencia del ejercicio profesional de los arquitectos con las condiciones sociales, económicas y culturales del medio en que se desenvuelven; sobre todo tratándose de regiones con un acentuado subdesarrollo en estos aspectos.

Para tal efecto, estimamos pertinente la integración de cuatro apartados que nos permitieran comprender tanto los antecedentes como la situación en la que se encuentra dicha práctica disciplinar; los cuales, de acuerdo con su contenido, hemos denominado: *Evolución del ejercicio de la Arquitectura en el ámbito nacional*, *Situación del ejercicio arquitectónico profesional en el ámbito estatal*, *Resumen de la situación estatal del ejercicio arquitectónico profesional*, y *Casos particulares del ejercicio arquitectónico con enfoque social en Chiapas*.

El primer apartado cumple con la función de presentar las transformaciones que ha experimentado el trabajo relativo a la actividad propia del arquitecto y las situaciones que las han motivado, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito regional; a partir de sus antiguas manifestaciones en las culturas mesoamericanas y hasta su moderno ejercicio en nuestra cultura tendiente a la globalización, considerando la importancia del choque cultural producido a raíz de la conquista europea sobre América.

Los dos apartados siguientes se encuentran muy relacionados entre sí y están dedicados, propiamente, a la exploración y al análisis estadístico de las particularidades que muestra hoy en día el ejercicio arquitectónico profesional dentro del territorio correspondiente al caso de estudio que nos ocupa, con base en la información proporcionada por arquitectos activos e integrantes de alguna organización profesional. Uno de los apartados presenta lo que sucede en las cuatro ciudades principales de este territorio, de manera independiente, mientras que el otro integra la información anterior en datos a nivel estatal para facilitar su empleo e interpretación posteriores.

El cuarto de los apartados analiza algunas modalidades del ejercicio profesional, también halladas en el proceso de investigación, que no son comunes dentro del ámbito laboral de los arquitectos pero que nos han parecido muy interesantes debido a que surgieron de forma un tanto emergente para brindar atención a las necesidades de la

población marginada, particularmente en el estado de Chiapas, constituyendo una posibilidad para el desarrollo futuro de la profesión arquitectónica.

### III.1. EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO DE LA ARQUITECTURA EN EL ÁMBITO NACIONAL.

Iniciando con la búsqueda de antecedentes de la práctica arquitectónica en México, encontramos que es escasa la información documental existente respecto al trabajo de los constructores -como actividad y no como producto- en Mesoamérica antes del establecimiento de la cultura hispana. Apenas algunos códigos indígenas y, principalmente, crónicas de los colonizadores españoles nos permiten acercarnos al entendimiento de su valoración, organización y operatividad.

#### III.1.1. Época prehispánica.

Con la información disponible, algunos autores han llegado a establecer ciertas semejanzas entre las figuras de arquitecto y albañil, hoy conocidas por nosotros, y las figuras de *calquetzani* y *tetlepanques*, existentes dentro de la cultura mexicana; cultura que era la dominante en Mesoamérica a la llegada de los conquistadores y que había logrado imponer en los demás grupos culturales de la región no sólo el control militar sino, también, sus tradiciones y técnicas, entre ellas las constructivas.

Según Villalobos Pérez (1990, p. 12), el *calquetzani*, cuyo nombre se traduce como “el que construye casas” (del náhuatl: *calli*, casa y *quetzani*, construir), era aquella persona que recibía las iniciativas de construcción generadas por quienes ostentaban el poder (*tlatoani*, *ciahuacóatl*, *tlatocáyotl*, etc.) y, además, era el responsable de instrumentar y ejecutar las obras; mientras que los encargados de llevar al cabo físicamente la actividad constructiva eran los *calmananime*, *tetlepanqueme*, *tlacuillol*, etc.

En la cultura mexicana, existían dos maneras de motivar la participación de los constructores en el trabajo edilicio: la primera era mediante retribuciones, entendidas no en el sentido del pago de sueldos o salarios, como las concebimos hoy, sino como las facilidades para el sustento de su estancia en el sitio, la promoción a mejores condiciones de vida y la autorización para usar insignias especiales en las festividades; la segunda era a través del tributo, el cual se imponía a las poblaciones conquistadas, en principio a los constructores y luego, si las características de la obra lo demandaban, al resto de los habitantes .

Este sistema de tributación mediante la aportación de mano de obra y fuerza de trabajo recibió el nombre de *coatéquitl* y su estructura organizativa llegó a ser tan efectiva que, más adelante, fue aprovechada por los españoles para la construcción de las obras tendientes a la consumación de la conquista cultural. Su prevalencia, por tanto, resulta amplia y, aún en nuestros días, es observable entre grupos indígenas de diferentes partes

del país, manteniendo sus características generales sin cambios significativos, salvo la obligatoriedad que se imponía por medio de la fuerza.

El *coatéquitl* o *téquiutl* ha trascendido como organización tradicional del trabajo no asalariado. A decir de Villalobos Pérez (1990, p. 12):

...su filosofía es la producción de obras del bien común, aplicando, según su magnitud, jornales de tiempo parcial de manera que no afecte la economía especializada y predominante en la localidad; en caso de grandes obras se permite -y solicita- la participación de otras localidades, generando con ello una intensa dinámica en el sistema de poblaciones próximas entre sí, situación proveniente quizá, desde tiempos remotos.

En lo que respecta al área específica que hoy ocupa el estado de Chiapas, el grupo cultural más sobresaliente y característico de la región fue el *maya*, el cual se distribuyó en este territorio formando diversas poblaciones que, en mayor o menor grado, llegaron a desarrollarse durante su período clásico (entre los siglos III y IX de nuestra era, antes del auge mexica) y que dieron origen a las numerosas comunidades indígenas que encontraron los españoles a su llegada a América, en el siglo XVI.

La planeación y dirección constructiva de los grandes palacios y templos que sirvieron para dignificar a sus gobernantes-dioses y conformaron la fisonomía de sus ciudades-estado, demandaron conocimientos y talento que sólo en los estratos superiores de la escala social podían encontrarse. Por tal motivo, las personas encargadas de estas actividades estaban ubicadas necesariamente dentro de la nobleza.

A la cabeza de la escala social y constructiva se encontraba el *k'uhul ajaw* (Sagrado Gobernante) o *k'inich ajaw* (Señor Sol), quien era el responsable del bienestar de la comunidad, de mantener el orden del cosmos y, en particular, de propiciar la construcción de los templos. Inmediatamente después se ubicaba la nobleza, cuyos miembros desempeñaban distintas funciones de gobierno, dentro de ellas una era la de jefe provincial dependiente de la capital, que se designaba con el título de *sajal*, al cual correspondía brindar apoyo al gobernante como representante de la provincia, recoger tributos reales y supervisar las obras arquitectónicas del reino.

También dentro de los nobles, aunque carentes de cargos políticos o religiosos, estaban los señores a quienes se identificaba con el nombre de *ajaw*, que eran poseedores de riquezas y poder dentro de la comunidad, como jefes de linaje, y dentro de los cuales se hallaban los artesanos especializados y los constructores de las grandes obras arquitectónicas (González Cruz, 2011).

La mano de obra para estas magnas edificaciones provenía de los segmentos sociales más bajos: campesinos, trabajadores no especializados y esclavos; en el caso de los dos primeros se veían un tanto obligados a participar en las tareas de construcción pues, aunque eran hombres libres y trabajaban para su propia subsistencia, debían pagar tributo a su señor, el cual podía ser en especie mediante la aportación de su trabajo.

Al entrar en decadencia las grandes urbes mayas, desapareció aquella estirpe de gobernantes-dioses y de nobles señores, por lo que las pequeñas poblaciones subsistentes ya no tuvieron la necesidad ni los conocimientos para realizar los fastuosos edificios de antaño, limitándose su actividad constructiva a la realización de edificios modestos, principalmente de uso doméstico. El modo de producción de estos edificios, entonces, fue muy similar en todos los grupos indígenas, presentando características que aún en la actualidad son apreciables en comunidades rurales que han conservado sus rasgos culturales.

Debido a que las poblaciones ya no contaban con un gran número de miembros, salvo excepciones como el pueblo de los *chiapanecas*, el trabajo especializado de tiempo completo no era común y, en consecuencia, no es posible identificar la existencia de obreros dedicados exclusivamente a la construcción; lo que sí se identifica es que este tipo de tareas era asumido por los varones (Laughlin, 1993, pp. 134 y 135; Villa Rojas, 1993, p. 204). La edificación de una vivienda se hacía con base en la ayuda mutua, primero de los familiares y luego de los vecinos; ayuda que, más tarde, se retribuiría con la prestación de servicios por un total de días equivalentes a los que se hubiesen aportado los colaboradores, aunque no fuese con trabajo de la misma naturaleza (Ruz Sosa, 1993, p. 295).

La construcción de edificios, como otras actividades que llegaban a afectar la fisonomía del lugar o el equilibrio del ecosistema, tenía una alta connotación ritualista. Prueba de ello son las ceremonias que todavía hoy practican algunos grupos indígenas, como la llamada *k'a och nich mal naj* de los *tojolabales*, que se encuentra asociada a las nuevas viviendas y durante la cual se ofrecen alimentos a “la santa madre tierra”, “solicitando su perdón por ocupar un sitio que pertenece sólo a ella y sus cultivos, a la vez que implorando protección contra los vientos y las catástrofes naturales” (Ruz Sosa, 1993, p. 295).

Las propias cualidades de su arquitectura se advierten vinculadas con aspectos de su cosmogonía. Por ejemplo, entre los *tzotziles* las formas de las plantas, cubiertas y otros elementos de sus casas se pueden relacionar con las ideas que ellos tienen del mundo, el cual, a decir de Laughlin: “es concebido como un cubo, su interior o parte inferior está habitada por los muertos y por enanos. Está sostenido por cuatro u ocho columnas...”. En algunas comunidades “se concibe al cielo como una pirámide sostenida por una ceiba gigantesca. Desde la superficie de la Tierra el Sol sale ascendiendo por seis peldaños y desciende por otros seis, marcando las 12 o 13 horas de luz diurna...Recorre las nueve horas de oscuridad en la pirámide del cielo del inframundo. Sólo el este y el oeste son denotados por términos específicos; el norte y el sur son llamados los “costados del cielo”. Colores específicos son asociados con los puntos cardinales: Norte / blanco; Oeste / negro; Sur / amarillo; Este / rojo” (Laughlin, 1993, pp. 146 y 147).

Es importante hacer notar que, poco tiempo antes del arribo de los españoles (entre tres y cuatro décadas), varios de los pueblos indígenas de la región fueron

sometidos por los mexicas y puestos en condición de tributarios; lo cual, pese a la brevedad de este lapso, llegó a tener repercusiones sobre diversos rasgos culturales de las poblaciones dominadas. En cuanto al aspecto constructivo se refiere, en aquellos lugares donde fue necesario levantar nuevos edificios o elementos defensivos los mexicas, seguramente, aplicaron su propio sistema para reunir y organizar a la mano de obra, así como su estructura jerárquica para dirigirla y controlarla; influyendo sobre la tradición nativa que pudo haber adoptado parte de este sistema de trabajo.

### **III.1.2. Época virreinal.**

La conquista de América por parte de los europeos y la fundación de la Nueva España, fueron motivos de la drástica transformación en el entorno edificado dentro del territorio mesoamericano en el siglo XVI. Sin embargo, la intensa labor constructiva que implicó esta transformación no estuvo coordinada, en principio, por especialistas en la materia. Ello se debió a que dentro de los contingentes españoles que viajaron hacia América se privilegió, inicialmente, la presencia de hombres hábiles en el manejo de las armas, para llevar al cabo el dominio militar de los nuevos territorios; y, en seguida, la asistencia de hombres hábiles en el manejo de la cultura y de la fe, para consolidar la conquista mediante el dominio religioso de la población nativa.

En lo que respecta a los integrantes del primer grupo de conquistadores, los militares, se puede decir que tuvieron una escasa participación en la construcción de los edificios y en la conformación de las ciudades coloniales, ya que, para cumplir con sus propósitos, les bastaba con la instalación de campamentos un tanto provisionales, la ocupación de las ciudades indígenas existentes y, si acaso, la traza primigenia de algunos asentamientos nuevos y la erección de las viviendas elementales en donde habrían de establecerse de manera definitiva.

Muestra de lo anterior es la fundación de Villa Real, en el territorio que actualmente ocupa el estado de Chiapas, donde, debido a la inexperiencia arquitectónica y urbanística de los responsables de la primera ciudad española en suelo chiapaneco y a la escasez de referencias, pues para entonces las únicas ciudades hispanas fundadas en América eran Veracruz (la Antigua) y Guatemala (la Vieja)<sup>17</sup>, pareciera que el único interés de su diseño urbano radica en los elementos estratégico-defensivos para afrontar la situación de inestabilidad provocada por la amenaza latente de rebelión de los pueblos indígenas circundantes (Aubry, 1991).

Correspondió, entonces, a los integrantes del segundo grupo de conquistadores, los religiosos, intervenir decididamente en los trabajos arquitectónicos que transformaron la fisonomía bastante uniforme de los centros de población indígena, con el propósito principal de hacer posible la conversión ideológica de sus habitantes.

Los primeros misioneros en arribar a la Nueva España fueron los de la Orden de Frailes Menores (franciscanos), en el año 1524; posteriormente, en 1526, llegaron los de

---

<sup>17</sup> Se entiende que el resto de los asentamientos existentes en esa época ya se encontraban antes de la llegada de los españoles, por lo que éstos no los fundaron sino simplemente los ocuparon y más adelante los transformaron.

la Orden de Predicadores (dominicos), y luego, en 1533, hicieron su incursión los frailes de la Orden de San Agustín (agustinos). Más entrado el siglo XVI, otras órdenes de misioneros atravesaron el océano y transitaron por el nuevo continente dejando su impronta, no sólo en el sentido espiritual sino también en el material a través de las edificaciones que, independientemente de ayudarles a cumplir sus metas evangelizadoras, sirvieron para afianzar su presencia y liderazgo en cada región (Ovando Grajales, 2008).

Dentro del territorio chiapaneco, el primer contingente de religiosos de la Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán no llegó sino hasta el año de 1545, después de una larga travesía de quince meses que partió de Salamanca con una cantidad original de cuarenta y siete individuos, de los cuales sólo la mitad alcanzó su destino. Primeramente, este contingente estuvo integrado a la Provincia de Santiago de México y, más tarde, a la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala en donde, dadas las circunstancias prevaecientes, tuvieron una intensa actividad que excedió en gran medida su propósito central de evangelización (Ovando Grajales, 2008).

Uno de los papeles iniciales que a los frailes -en particular a los dominicos- les tocó asumir fue el de urbanistas, ya que, con la finalidad de que su misión fuese más efectiva, emprendieron una campaña de organización territorial mediante la cual congregaron a los nativos dispersos en valles y montañas, fortaleciendo algunos asentamientos y fundando otros bajo la política de *juntar y reducir a poblado*. Esta estrategia, sin embargo, no resultó del todo exitosa pues fue asumida desde una perspectiva europea, sin considerar que los indígenas vivían en aldeas temporales de unas cuantas chozas porque tenían que estar cerca de sus cultivos, y éstos mudaban de lugar en función de la fertilidad del suelo (Markman, 1993).

Más adelante, estos frailes también habrían de incursionar en el terreno de la Arquitectura al responsabilizarse del diseño y de la construcción de los edificios destinados a usos religiosos y civiles, tales como templos, conventos, fuentes, casas de gobierno, etc., y lo harían no solamente en cuanto a la dirección o supervisión de las obras, sino que participando directamente en los trabajos físicos que esta empresa demandaba; pues, a decir del cronista del siglo XVII fray Antonio de Remesal (citado en Artigas Hernández, 1991, p. 67):

Ellos eran los que tiraban los cordeles, medían las calles, daban sitio a las casas, trazaban las iglesias, procuraban los materiales, y sin ser oficiales de arquitectura, salían maestros aventajadísimos para edificar. Cortaban los haces de caña por sus manos, formaban los adobes, labraban los maderos, asentaban los ladrillos, encendían el horno de cal, y a ningún ejercicio por bajo que fuese se dejaban de acomodar.

La inserción específicamente de los dominicos en procesos arquitectónicos no debe considerarse como algo inusual ya que, desde la fundación de la Orden, en el siglo XIII, varios de sus miembros tuvieron participación en este tipo de trabajos. Si bien los

religiosos no estaban formados específicamente para desempeñar el papel de arquitectos, eran personas con una preparación académica del más alto nivel y capacitados en diversas disciplinas, lo que pudo permitir que, a pesar de las limitaciones que tuviesen en este campo, llegasen a convertirse en “maestros aventajadísimos para edificar”, como menciona Remesal (Ovando Grajales, 2008).

Ovando Grajales (2008, p. 136) propone que los constructores vinculados con la Orden de Predicadores, de acuerdo con la manera en que eran incorporados a la actividad arquitectónica -en su lugar de origen-, podrían agruparse en tres tipos claramente diferenciados, pero no excluyentes entre sí:

Constructores designados: aquellos que ocupaban el cargo por elección interna, clérigos o cooperadores, según la costumbre en la Orden bajo la designación de *praefecti operum*.

Constructores conversos: ocupaban el cargo por obligación, éstos eran legos que tenían una formación previa en arquitectura a quienes generalmente se les asignaban las tareas prácticas. En este caso podía ser designado también como *praefecti operum* o bien estar bajo las órdenes de un clérigo que, ocupando tal cargo, lo solicitara para que trabajara con él.

Constructores improvisados: aquellos que asumieron la tarea sin estar preparados para ello. Este tipo de fraile constructor surge principalmente en el contexto de la evangelización americana y podemos pensar que, en rigor, debió ser un *praefecti operum* aunque nunca se le denomine como tal en las crónicas regionales.

El mismo autor señala que también es posible identificar diferentes perfiles entre los dominicos que participaban en las tareas de la construcción, independientemente de los frailes mecenas de las obras; algunos de estos perfiles son:

Autor: como un auténtico arquitecto que realizaba el proyecto y dirigía la obra como cualquier profesional de su tiempo.

Gestor: quien, ocupando un cargo conventual, promovía la obra y obtenía recursos, muchas veces como prior o simplemente como clérigo responsable de una doctrina. Éste podía incidir también en el proyecto.

Supervisor: miembro de un equipo que opinaba sobre los proyectos y sobre las obras en ejecución. Era un consejo asesor con influencias regionales.

Por su parte, Martínez del Sobral (1988, p. 67) propone cuatro categorías en cuanto a la participación de los frailes, en general, en las construcciones novohispanas:

1. *Los Promotores*: encargados de animar y sostener la obra material.

2. *Los Proyectistas*: responsables de hacer proyectos y también supervisar o construir.
3. *Los Constructores*. encargados de ejecutar el proyecto y edificar el edificio.
4. *Los Supervisores*. responsables de revisar la obra de acuerdo con un trazo y proyecto dado.

Como se puede advertir, la participación de los evangelizadores dentro de la actividad constructiva estuvo relacionada mayormente con las tareas de planeación, organización y dirección de las obras -salvo en casos como el de los dominicos que menciona Remesal-, por lo que las tareas que implicaban la fuerza de trabajo debieron quedar destinadas a la población conquistada, aprovechando la estructura organizativa que mostraban en ese sentido. Podríamos decir que los frailes vinieron a sustituir a los *calquetzanime* mexicas o a los *ajaw* mayas, en cuanto a la posición y funciones que éstos tenían entre los constructores prehispánicos, ya que los nativos seguramente sólo fueron aprovechados como mano de obra.

A pesar de ello, algunos indígenas lograron realizar notorias aportaciones al diseño de los nuevos edificios y espacios de origen europeo, como se aprecia en las obras que datan de aquella época; lo que obedeció un tanto a los limitados conocimientos y destrezas arquitectónicas de los misioneros y un tanto a las concesiones otorgadas por ellos mismos a la población aborígen para motivar la aceptación de los nuevos modelos culturales que se pretendían imponer.

La organización del *coatéquitl* que habían desarrollado los mesoamericanos para realizar sus construcciones, fue el principal medio que ocuparon los españoles para obtener mano de obra sin retribución alguna. Sin embargo, la sustitución del concepto espiritual que los indígenas tenían del trabajo, por el concepto material bajo el cual lo entendían los europeos, provocó que los primeros perdieran su sentido de participación jubilosa cayendo en la indolencia y la disipación, las cuales fueron vistas por los conquistadores como holgazanería, misma que procuraron corregir mediante la aplicación de castigos y que, además, los obligó a la búsqueda de nuevos mecanismos para hacer más eficiente el trabajo (Ortiz Macedo, 2004).<sup>18</sup>

De manera general, durante el siglo XVI, el reclutamiento de los obreros para la construcción en la Nueva España obedeció a cuatro mecanismos: “la esclavitud, -que terminó hacia 1561 y fue abolida legalmente hasta 1569-; el trabajo no remunerado, -que se empleó hasta 1550-; el trabajo forzado y remunerado, -desde 1550-, y el trabajo libre remunerado, -a partir de 1575-.” (Ortiz Macedo, 2004, p. 28) Con el transcurso de los años no sólo sufrió transformaciones la manera de conseguir la fuerza de trabajo para

---

<sup>18</sup> Ortiz Macedo se basa en lo expresado por George Kubler en su libro *Arquitectura del siglo XVI en México*, respecto a la valoración que tenían del trabajo los habitantes del Altiplano mexicano: “el carácter de otras de las actividades comunitarias era ritual, y durante el año se sucedían infinidad de acontecimientos ceremoniales, entre los cuales las actividades para asegurar la subsistencia desempeñaban un importante papel”.

las edificaciones, sino también el modo de planificarlas y dirigir las, hasta llegar a la formalización de la práctica arquitectónica a la usanza de la cultura occidental.

Los nuevos contingentes de colonizadores que arribaron posteriormente a la Nueva España trajeron entre sus integrantes a civiles relacionados con diversas actividades humanas, algunos de ellos con la construcción. La incorporación de éstos a la intensa labor edificatoria del primer siglo de dominación española, ya sea al lado o bajo la dirección de los frailes, les permitió adquirir conocimientos y experiencia para escalar dentro de la organización jerárquica de los constructores. A la par de ellos, los indígenas también desarrollaron este tipo de saberes y destrezas, pero su posición como dominados les limitó el acceso a niveles superiores.

En este sentido, Chanfón menciona que primeramente los oficiales españoles se llegaron a convertir en maestros, mientras que la estructura indígena de servicio social permaneció vigente, y que después de la fuerte demanda inicial, “se estableció el monopolio que sólo permitía el acceso a la categoría de Arquitecto a los españoles y criollos, excluyendo a los mestizos y a los de *color quebrado*” (Chanfón Olmos, 1990, p. 19).

Con el propósito de protegerse entre sí, además de procurar la superación y el perfeccionamiento de sus técnicas y productos, los arquitectos del virreinato se organizaron en gremios, del mismo modo que otros artesanos lo hicieron. Estas organizaciones contaban con cierta autonomía interna, pero estaban sujetas a la tutela del ayuntamiento; de modo que sus acuerdos se hallaban respaldados por la autoridad legalmente constituida y, por esta razón, representaron un eficaz medio para que el reino mantuviera su control al respecto.

Herederos de la tradición europea medieval, los gremios novohispanos asociados con la Arquitectura establecieron tres niveles jerárquicos para sus integrantes: *aprendiz*, *oficial* y *maestro*. Eran considerados como *aprendices* los varones que ingresaban por vez primera a los talleres con el propósito de recibir la enseñanza del oficio por parte de los maestros, quienes, al admitirlos, adquirirían no sólo el compromiso de cumplir con su adiestramiento, sino también el de proporcionar a los neófitos casa, vestido, alimento y educación elemental, además de vigilar su conducta (Ortiz Macedo, 2004).

Se llamaba *oficiales* a los que practicaban el oficio, o sea, aquellos que teniendo un grado mayor de conocimientos y habilidades desarrollaban las tareas propias de la disciplina, y en quienes los maestros podían delegar ciertas responsabilidades laborales, por lo que eran merecedores de un salario. Los aprendices podían aspirar a obtener esta categoría mediante la presentación de un examen “teórico-práctico”.

Al nivel de *maestro* se accedía mediante un examen más extenso y complejo, mismo que los aspirantes tenían derecho a sustentar siempre que reunieran los siguientes requisitos: tener una edad mínima de 25 años; haber realizado el aprendizaje, si no eran hijos de maestros, y el oficialato; probar ser españoles o hijos de ellos. Aunado a lo anterior, los candidatos debían contar con el respaldo económico que les permitiera sufragar el pago de los derechos que exigía la autoridad por el reconocimiento

correspondiente y los gastos necesarios para la instalación de su propio taller (Ortiz Macedo, 2004).

Por encima de estos tres niveles estaba el cargo honorífico de *veedor* el cual, además de presidir los exámenes, ejercía las funciones de (Carrera Stampa, p. 97, citado en Ortiz Macedo, 2004):

...velar por el cumplimiento de las Ordenanzas y reglamentos afines, vigilar la disciplina interior del gremio, revisar los procedimientos de fabricación y el uso adecuado de las materias primas, las vistas de inspección a los talleres y otorgamientos de exámenes, así como imponer castigos y multas.

Independientemente de las categorías alcanzadas al seno de la organización gremial, los arquitectos tenían la oportunidad de obtener otro tipo de jerarquías por la relevancia de su capacitación y de su desempeño laboral. El nombramiento de *alarife* era una de ellas, el cual lo otorgaban los ayuntamientos de la Nueva España con el propósito de vigilar la calidad de las edificaciones públicas y privadas que tenían bajo su responsabilidad o que dependían del Patronato Real. Otro nombramiento, más deseable aún que el anterior, era el de *maestro mayor*, el cual se encontraba respaldado por la firma del virrey y de la Real Audiencia, y cuyas obligaciones comprendían la elaboración de proyectos de las obras más importantes, así como la supervisión, dirección y asesoría técnica para su construcción.

Ambos cargos les aseguraban a sus poseedores tanto la obtención de recursos económicos considerables como la adquisición de fama y prestigio, lo cual llegó a motivar un sentido de competencia entre los arquitectos de la época que difícilmente se hubiera logrado sólo con la estructura gremial. El hecho de que estos cargos fuesen designados por las autoridades, contribuyó para que dependiera de ellos, más que del gremio, el desarrollo técnico y estético de la Arquitectura virreinal. Pese a estos privilegios, los arquitectos continuaron siendo considerados como artesanos sin alcanzar el reconocimiento pretendido como artistas, cuyo estatus dentro del ámbito laboral y social era más elevado (Ortiz Macedo, 2004).

En lo que respecta al ámbito regional es posible que, de igual manera que ocurrió en las principales ciudades de la Nueva España y la Capitanía General de Guatemala, muy entrado el periodo virreinal hayan arribado a la Provincia de las Chiapas algunos arquitectos u obreros pertenecientes a los gremios de constructores; sin embargo, debido a la difícil accesibilidad del lugar y a las precarias condiciones de desarrollo que ofrecía, su llegada debió ser en número reducido y su estancia tan sólo temporal. Ello se fundamenta tanto en la falta de registro de este tipo de especialistas en las crónicas relativas a la región, como en la presencia de ciertas edificaciones de alta calidad y complejidad arquitectónica, las cuales difícilmente pueden ser atribuidas al talento y los conocimientos de los religiosos de cualesquiera de las órdenes.

Durante este periodo, mientras los edificios de los españoles, criollos y mestizos se fueron transformando con los beneficios de la estabilidad y el crecimiento económico

de las ciudades, así como con la disponibilidad de materiales más durables y técnicas de construcción más eficientes, las viviendas de los indígenas se mantuvieron con las mismas características que mostraban en tiempos prehispánicos, si acaso, cuando los recursos lo permitían, con algunas mejoras materiales en sus cubiertas.

Esta situación provocó que el personal involucrado en el proceso de la construcción, en el medio urbano desarrollara mayores conocimientos y habilidades relacionados con los prototipos espaciales y tecnológicos de influencia europea, teniendo que llegar a especializarse en este sentido; en tanto que en el medio rural sólo mantuviera sus habilidades constructivas en un nivel básico, como las de cualquier otra actividad que necesitase realizar eventualmente para subsistir, sin requerir para ello de especialización alguna. Sin duda, éste fue uno de los motivos principales de que las tareas propias de los arquitectos se constriñesen a edificaciones de tipo europeo y al ámbito urbano.

La estructura, manera de trabajar y reconocimiento social que los arquitectos desarrollaron durante el virreinato se mantuvo vigente prácticamente hasta el siglo XVIII cuando, a consecuencia del movimiento ideológico iniciado en Europa central desde el siglo anterior, conocido como la *Ilustración*, cobró auge una institución revivida en el Renacimiento que habría de transformar no sólo el modo de aprender algunos de los oficios tradicionales, sino también la percepción que de ellos tenía la sociedad; dicha institución fue la *Academia*.

En el caso particular de la Arquitectura, se considera que esta institución alcanzó su consolidación en la Academia Real de Arquitectura nacida en Francia, la cual fue responsable en gran medida de definir el estatus jurídico de la actividad del arquitecto en calidad de profesión, marcando diferencias respecto a las actividades artesanales y comerciales. Para la Academia, el título de arquitecto sólo debía darse a quienes se entregaran a la Arquitectura con todo el talento necesario para cultivarla, siempre que hubiesen realizado un estudio de sus principios y que estuviesen convencidos de que no había arte ni ciencia que exigiera más dedicación; de suerte que un hombre que hiciera de ella su profesión debía ocuparse íntegramente a su ejercicio (Moulin, 1973, pp. 17 y 18, citado en Chanfón Olmos, 1990, p. 18).

Podríamos decir, pues, que los cambios introducidos por la Academia no quedaron constreñidos al ámbito educativo y trascendieron hacia las actividades productivas, y hasta al terreno de la política, por lo que bien se le puede considerar como uno de los factores principales del decaimiento de los gremios. Claro que, en este sentido, también fueron determinantes los cambios en el sistema económico que concedieron mayores oportunidades a los trabajadores independientes, sustituyendo la regulación del trabajo que ejercían las organizaciones laborales por el control ejercido a través de una estructura burocrática al servicio del Estado.

La Academia también contribuyó a consolidar la división generada entre los responsables de las diversas tareas constructivas, originalmente concebidas como una unidad en torno a los arquitectos. Ya desde el Renacimiento, en Europa, el desarrollo de las armas de fuego y los nuevos requerimientos de diseño para las fortificaciones militares

habían demandado una preparación especializada de los constructores, que incluía la experiencia en acciones de guerra, motivando la separación de quienes se responsabilizaron de dichas tareas, a los cuales se les designó con el nombre de *ingenieros militares*<sup>19</sup>.

Pero la división más importante de la profesión se presentó entre los siglos XVIII y XIX, derivada de la *Revolución Industrial*, cuando las transformaciones tecnológicas alentaron a dichos constructores -los ingenieros-, formados más en el terreno científico que en el artístico, a introducirse en el terreno de los novedosos materiales y procesos aplicables a la edificación, ampliando su campo de acción para dar cabida ya no sólo a los trabajos militares, sino también a los de tipo civil. Razón que ameritó el surgimiento de nuevos especialistas, a quienes se les denominó con un término que los distinguía y a la vez vinculaba respecto a sus antecesores, siendo éste el de *ingenieros civiles*.

En la Nueva España, dos instituciones enfatizaron la división de la disciplina constructiva. La “Real Academia de San Carlos” fue la encargada de afianzar la unidad de la Arquitectura con las Bellas Artes, particularmente con la Escultura y la Pintura, fortaleciendo la concepción del arquitecto como constructor artista; mientras que el “Real Seminario de Minería”, fundado en 1788 por el interés en el aprovechamiento de los recursos del suelo mexicano, fomentó la imagen del constructor abocado a las ciencias y a la técnica, primero como minero y luego como ingeniero (Chanfón Olmos, 1990, pp. 20-22).

### **III.1.3. Época independiente y contemporánea.**

El nacimiento de México como país independiente y la ruptura con la intervención de la corona española para su funcionamiento afectaron considerablemente la economía de la nueva nación, provocando un estancamiento en la actividad constructiva y un decaimiento de las instituciones relacionadas con ella. Sólo después de lograrse cierta definición y estabilidad en el sistema de gobierno del territorio mexicano, fue posible cristalizar la intención de quienes abanderaban los ideales liberales respecto a la modernización e impulso de las profesiones dedicadas a la construcción. La Arquitectura procuró ser liberada de su encadenamiento con la construcción suntuaria de templos, palacios y mansiones aristocráticas, y la Ingeniería, de sus ataduras con la minería y la milicia (Ortiz Rubio Muñoz *et al.*, 2000).

Resulta lógico pensar que el perfil del constructor que en aquellos tiempos se requería, estaba más inclinado hacia el aspecto técnico-científico que al artístico, pues el

---

<sup>19</sup> Respecto al término *ingeniero*, Chanfón Olmos (1990) explica que deriva de *ingenio*, el cual “en latín clásico (*ingenium*) tenía un doble significado, tanto de talento o capacidad creativa, como de aparato o artefacto mecánico”. Agrega que fue en la Edad Media cuando se creó este término, pues el documento más antiguo conocido que lo menciona es una crónica escrita en el año 1160; en ella, se utiliza la palabra *engigneor* para designar al constructor de mecanismos, arquitecto y jefe de trabajos. Aunque también señala que en la Chanson de Roland (c. 1080) aparece el verbo *engeigner*, con el significado de fabricar máquinas de guerra. Concluye el análisis diciendo que, como la responsabilidad de idear los aparatos era de los arquitectos o maestros constructores, el término *ingeniero* “era más el calificativo de ciertas tareas, que la designación de un oficio o profesión específica”.

interés oficial se enfocaba, por una parte, a la reconstrucción de las obras afectadas por los enfrentamientos armados que eran susceptibles de aprovecharse para uso público, sin mayores pretensiones estéticas; y, por otra, a la realización de las nuevas obras de infraestructura urbana y de comunicaciones que permitieran un mejor funcionamiento e interrelación de los diversos asentamientos humanos, para lograr la integración y el desarrollo pretendidos por la población de los sectores mayoritarios al participar en los movimientos revolucionarios.

Como ejemplo de lo anterior, en el recién integrado estado de Chiapas es interesante observar que, llegado ese momento de estabilidad, dio inicio la construcción de los edificios más significativos debido a su uso, dimensiones y cualidades estéticas, los cuales efectivamente no fueron desarrollados por arquitectos sino por ingenieros civiles, generalmente procedentes de la Ciudad de México. Por mencionar algunos podemos citar, en la capital del estado, al Teatro Municipal inaugurado en 1883, cuyo proyecto y edificación de estilo neoclásico estuvieron a cargo del Ing. Miguel M. Ponce de León; al Palacio de Gobierno, cuya construcción inició en 1896 bajo el mismo estilo; y a la Escuela Industrial Militar, proyectada en 1908 por el Ing. Tomás Cordero, con influencia del provenzal francés por ser el estilo predilecto en esa etapa del porfirismo (Mérida Mancilla, 2000a).

No debe parecer extraño que los responsables de estas obras tuviesen que venir del centro del país ni que, siendo ingenieros, resultasen conocedores de la composición y el manejo de los estilos arquitectónicos; baste saber que, durante un tiempo, la única escuela de Ingeniería Civil del país se ubicó también en la Academia de San Carlos, compartiendo algunas asignaturas y profesores con la carrera de Arquitectura. Por lo que quienes trabajaron en Chiapas bien pudieron haber pertenecido a alguna de las generaciones formadas bajo esa circunstancia.

En San Cristóbal de las Casas se presentó una situación peculiar con el diseñador y constructor de los edificios más notables de finales del siglo XIX y principios del XX, Carlos Zacarías Flores. Este personaje, oriundo de esa ciudad, recibió formación como dibujante e ingeniero agrimensor, pero se dice que también realizó estudios en San Carlos, aunque no se sabe con certeza si lo hizo como ingeniero civil o como arquitecto, ni si llegó a su conclusión. Lo que sí puede afirmarse es que se firmaba como “ingeniero” (hacia 1916) y que tenía verdadera vocación arquitectónica, la cual se aprecia en la interpretación sobresaliente que hizo del estilo neoclásico y que contribuyó a darle un sello propio a la arquitectura local, distinguiéndola definitivamente de la guatemalteca (Bermúdez Hernández, 2011, pp. 122-124).

Volviendo al ámbito nacional, pese a las diferencias existentes entre los arquitectos y los ingenieros, ambos profesionistas se mantuvieron unidos durante largos periodos, no sólo porque -como dijimos- llegaron a compartir la misma sede académica y hasta los mismos profesores, sino porque su práctica profesional fue coincidente en las tareas de reconstrucción nacional. Ello motivó la idea de poder congregarse en una sola

organización para impulsar el éxito de sus profesiones y buscar la oportunidad de colaborar en las decisiones oficiales.

Así, al finalizar la intervención francesa y en apoyo a los esfuerzos del presidente Juárez por restaurar la República, los diferentes profesionales involucrados en la construcción cristalizaron esta idea al agruparse en una asociación para contribuir conjuntamente en las labores de reorganización en los diversos ámbitos del país, la cual quedó definida con el nombre de Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México (AIAM), el 24 de enero de 1868 (Ortiz Rubio Muñoz *et al.*,2000).

Dicha organización profesional, primera de su tipo en América Latina, fue inspirada en las asociaciones científicas que habían comenzado a integrarse desde finales del siglo XVIII en Europa (como fue el caso de la Engineers Society fundada en 1771, en Inglaterra), cuya estructura era diferente al carácter cerrado de los gremios, los cuales heredaban los oficios de manera consanguínea y prohibían su práctica sin la patente que ellos expedían con el consentimiento real; pues, en el caso de las asociaciones, podía pertenecer a ellas cualquier persona ilustre que cumpliera con el único requisito de demostrar interés por las ciencias (Ortiz Rubio Muñoz *et al.*,2000).

La AIAM, llegó a constituirse en una tribuna para la exposición, análisis y deliberación sobre diversos problemas relacionados con el ámbito de la planeación y construcción de las obras públicas del país. Sin embargo, más adelante, dado el crecimiento numérico de profesionistas y gracias al desarrollo que experimentó el sector de la construcción durante el gobierno del presidente Porfirio Díaz, las diferentes disciplinas congregadas en la AIAM plantearon la opción de reagruparse de manera independiente para atender mejor los aspectos específicos de cada profesión, sin que ello representara la disolución de la primera Asociación.

De esta manera, en el año de 1905, por iniciativa de los arquitectos José Luis Cuevas, Federico Mariscal y Guillermo (Alfonso) Pallares, entre otros, y bajo el liderazgo del Arq. Carlos Lazo del Pino, se dio vida a una asociación pionera que recibió el nombre de "Los Arquitectos Mexicanos". Esta agrupación operó de manera autónoma durante casi una década y luego se fusionó temporalmente a la AIAM. En 1919 se convirtió en la Asociación de Arquitectos de México, sentando los principios que servirían de base a una de las más notables organizaciones de la especialidad: la Sociedad de Arquitectos Mexicanos (SAM) (Ortiz Rubio Muñoz *et al.*,2000).

Entre los logros de la SAM que coadyuvaron a fortalecer la disciplina arquitectónica, destaca la difusión del pensamiento y de la producción de los arquitectos mexicanos de la época mediante publicaciones periódicas en diarios de circulación nacional. Esta acción, sumada a las discusiones profesionales generadas en el seno de la Sociedad, a finales de la tercera década del siglo XX, fueron los detonadores del movimiento más antiguo de América Latina caracterizado por la búsqueda de una arquitectura nacional y contemporánea, basada en el valor arquitectónico como integrador de valores particulares de dimensiones útiles, lógicas, estéticas y sociales (Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana-FCARM, 2002).

Con la consolidación económica y política de la nación, conseguida a partir de la década de los cuarenta, los arquitectos tuvieron la oportunidad de participar más intensamente en las políticas gubernamentales mediante programas institucionales de reciente creación, siendo los principales: el Programa de Construcción Nacional de Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), el Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), y el Programa de Vivienda Solidaria de los Trabajadores Mexicanos (VISTRAM), antecesor del INFONAVIT. También fueron partícipes de uno de los grandes trabajos de organización profesional del país, en cuanto a actividades de la disciplina se refiere: la realización de la Ciudad Universitaria para la Universidad Nacional Autónoma de México (FCARM, 2002).

A pesar de las oportunidades que, en cuanto a formación arquitectónica, ofrecieron la Academia de San Carlos y su sucesora la Escuela Nacional de Bellas Artes, y luego la Escuela Nacional de Arquitectura en su primera etapa, los jóvenes chiapanecos al parecer no se vieron atraídos por esta carrera profesional, posiblemente debido a la cambiante situación política y económica que vivió México durante el siglo XIX y principios del XX, las dificultades para trasladarse a estudiar al centro del país o el auge de las ingenierías; por lo que no sabemos de trabajos desarrollados entonces por arquitectos, chiapanecos o no, dentro de la geografía estatal.

La referencia del primer arquitecto de profesión que tuvo desempeño en Chiapas, la encontramos en la figura del italiano Francesco D'Amico Giovannucci, llegado a la entidad en la tercera década del siglo pasado. El arquitecto D'Amico, graduado en L'Academia delle Belle Arti de Nápoles, Italia, había venido a México en 1901 para integrarse al equipo de trabajo del también italiano Adamo Boari, quien era invitado del presidente Díaz para la realización del Palacio Postal y, posteriormente, del Teatro Nacional (hoy Palacio de Bellas Artes).

Cuando esta última obra fue suspendida a causa del movimiento armado revolucionario, Boari estimó prudente regresar a Europa, mientras que D'Amico decidió quedarse en el país ocupándose de otros proyectos, hasta el año de 1918 en que fue enviado a la ciudad de Guatemala a prestar sus servicios para atender los edificios que habían sido fuertemente dañados a causa del terremoto recién padecido. D'Amico fijó su residencia en Guatemala, en donde se desempeñó como arquitecto por más de diez años y luego, por una situación fortuita, se mudó a la ciudad de Tuxtla, capital de Chiapas, recibiendo diversas ofertas de trabajo por parte de empresarios locales y de autoridades del gobierno estatal, entre ellos los gobernadores Efraín A. Gutiérrez y Rafael Pascacio Gamboa (D'Amico, 2014).

El segundo arquitecto que realizó una labor importante en Tuxtla Gutiérrez fue el hijo de Francesco D'Amico, Gabriel D'Amico Andrade, quien a su egreso de la Universidad de San Carlos en Guatemala, en la década de los cuarenta, se incorporó al equipo de trabajo de su padre y, más adelante, tomó su propio camino profesional en el

sector privado, principalmente (Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A.C.-CACHAC, 2012).

El despunte que en esta época tuvo la actividad arquitectónica en la República Mexicana, originada en buena medida por los programas institucionales que referimos, alcanzó a las principales poblaciones de Chiapas, llamando la atención de algunos arquitectos del centro del país que se animaron a probar fortuna en este rincón de la geografía nacional. Además, logró finalmente despertar el interés de estudiantes chiapanecos para cursar la carrera de Arquitectura, aun cuando para ello tuvieran que trasladarse a la capital del país o a las ciudades de Monterrey y Guadalajara, las cuales ya eran opciones para ello a mediados del siglo pasado.

De esta manera, se formaron las primeras generaciones de arquitectos chiapanecos entre los años cuarenta y cincuenta, aunque su incorporación al mercado laboral en el estado no fue inmediata. Luego de concluir su formación académica, la mayoría de ellos permaneció temporalmente en las ciudades en donde habían estudiado para poner en práctica los conocimientos adquiridos, pues también eran sitios en pleno crecimiento que ofrecían opciones de desarrollo profesional.

Gracias a ello, tuvieron la oportunidad de conocer y participar en las actividades de las organizaciones profesionales que comenzaban a surgir, precisamente, en donde se concentraba la mayor cantidad de profesionistas del mismo ramo. Más tarde, cuando los noveles arquitectos regresaran a su lugar de origen, habrían de traer consigo el deseo de reproducir aquellas experiencias que consideraban favorables para el fortalecimiento de su ejercicio profesional.

En 1945 fue promulgado a nivel nacional el decreto por el que se establecía la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, la cual contemplaba la agrupación de los profesionistas mexicanos bajo la figura de Colegios de cada disciplina específica. A consecuencia de esta disposición oficial, en 1946 la SAM promovió la conformación del Colegio de Arquitectos Mexicanos (CAM), que tuvo como primer presidente el Arq. Federico Mariscal (FCARM, 2002).

Tal acontecimiento resultó conveniente para los arquitectos mexicanos no sólo en cuanto al fortalecimiento de su organización y de su ejercicio a nivel nacional, sino también para su inserción en el ámbito internacional, pues con esta figura se accedió posteriormente a la Unión Internacional de Arquitectos (UIA), corporación de carácter no gubernamental que fue fundada en 1948, en Lausana, Suiza, con el propósito de reunir a las asociaciones de arquitectos a nivel mundial, sin ningún tipo de discriminación.

El interés de los arquitectos provincianos por acceder a los beneficios derivados de la asociación profesional impulsó dos acciones de tipo organizativo: por una parte, la transformación del CAM en Colegio Nacional de Arquitectos de México, llevada a cabo en 1962; y por otra, la conformación de colegios de arquitectos en las principales ciudades de provincia.

En el año de 1959 el arquitecto José Antonio Toriello Martínez fijó su domicilio en la ciudad de Tapachula, Chiapas, y, a partir de entonces, inició una labor constante para

reunir a los arquitectos que ya radicaban en la entidad, principalmente en aquella ciudad fronteriza y en la capital del estado, con el propósito de organizarse bajo la figura de un Colegio de Profesionistas. Así, logró conjuntar un grupo con los primeros arquitectos chiapanecos, entre los que se encontraban: Jorge Serrano Ornelas, Julián Aguilar, Eleazar Aguilar, Humberto Iannini Martínez, Rolando Gutiérrez Domínguez y Leopoldo Castell. Sin embargo, estos esfuerzos iniciales no llegaron a cristalizarse en la organización pretendida.

Por tal motivo, en 1964, el mismo arquitecto Toriello decidió impulsar la iniciativa exclusivamente con arquitectos radicados en la ciudad de Tapachula. A partir del mes de agosto, celebró reuniones periódicas con los arquitectos José Manuel Espadas Reyes Espínola, Antonio D'ámiano Atristain y Mario Mariscal Martínez, para dar forma a los estatutos y reglamentos de la organización gremial que habría de llevar por nombre *Colegio de Arquitectos de Chiapas, A.C.* Esta organización vio la luz el 7 de abril de 1965, fecha en la que se suscribió su Acta Constitutiva y se eligió a su primer Consejo Directivo, el cual estuvo presidido por el propio José Toriello.<sup>20</sup>

La creación de Colegios de Arquitectos en diferentes estados del país, así como la fundación de la Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura de la República Mexicana (hoy ASINEA) realizada en abril de 1964, sirvieron de motivación para que, a fines del mismo año, se reunieran en la Ciudad de México los representantes de los Colegios de las entidades federativas y los miembros del Consejo Directivo del Colegio Nacional de Arquitectos de México y la SAM, con tres propósitos específicos: analizar la conveniencia de formar una federación nacional de Colegios de Arquitectos, definir la participación en los eventos internacionales que se celebrarían el año siguiente y organizar el 1<sup>er</sup> Congreso Nacional de Arquitectos (FCARM, 2002).

En cumplimiento de los acuerdos emanados de esa reunión, el 13 de abril de 1965 se firmó el acta constitutiva que fundó la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, A. C. (FCARM), participando en el acto los representantes de los Colegios de: Puebla, Guanajuato, Colima, Tamaulipas, Hidalgo, Michoacán, Yucatán, Durango, Tlaxcala, Morelos, Sonora, Chihuahua, Guerrero, México, Jalisco, La Laguna, Distrito Federal y del recién creado Colegio de Chiapas; eligiéndose como su primer presidente al Arq. Guillermo Prieto Posada. A fines del mismo mes, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, se inauguró el 1<sup>er</sup> Congreso Nacional de Arquitectos y se llevó a cabo la 1<sup>a</sup> Asamblea Nacional Ordinaria de la FCARM (García Cortés, 1965).

Dentro de los objetivos consignados en el acta constitutiva de esta organización nacional, sobresalen: crear y fortalecer la unidad gremial de todos los arquitectos de la República Mexicana; vigilar que el ejercicio de la profesión se realice dentro de los más altos planos moral y legal; fomentar la cultura y las relaciones entre los Colegios del país y los del extranjero, e impulsar el intercambio de ideas sobre problemas comunes de la profesión; prestar amplia colaboración al poder público como cuerpo consultor; y

---

<sup>20</sup> Información proporcionada directamente por el Arq. José Antonio Toriello Martínez.

denunciar ante las autoridades administrativas o judiciales, estatales o federales, las violaciones a las leyes reglamentarias de la materia (García Cortés, 1965).

Luego de la conformación de la FCARM y viendo los beneficios de la organización colegial, nuevas asociaciones de arquitectos surgieron en el país. En el centro de Chiapas, los arquitectos que estaban afiliados al Colegio con sede en Tapachula, considerando las dificultades que les implicaba el traslado hasta esa ciudad limítrofe, decidieron integrar una nueva asociación de similares características con sede en la capital del Estado; tomando, en seguida, la decisión de separarse de aquel Colegio.

En junio de 1972, fue sometida a consideración del pleno de la Asamblea Nacional de la FCARM la solicitud para la formación de otro Colegio de Arquitectos en Chiapas, recibiendo el voto aprobatorio de los miembros asistentes. En tal virtud, se corrieron los trámites necesarios para constituir legalmente la nueva asociación, misma que quedó autorizada bajo la denominación de “Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A. C.” (CACHAC).

El acta constitutiva de este Colegio fue protocolizada notarialmente el 15 de septiembre de 1972, suscribiéndola los arquitectos: Julio César Cifuentes Constantino, José Toledo Castillejos, Antonio Camacho Pascacio, Héctor Adolfo Tovar Fernández, Fernando de la Fuente España, Luis Orantes Aramoni, Javier Aguilar Mota, Hugo Esquinca Muñoa, Andrés Ramírez Arellano, Carlos Penagos López, Fernando Sánchez Ortega, Isauro Camacho Pascacio, Porfirio Díaz Morfín, Jorge Serrano Ornelas y Rolando Gutiérrez Domínguez. La responsabilidad de presidir su primer Consejo Directivo recayó en el arquitecto Julio César Cifuentes.

La cantidad inicial de miembros del CACHAC, en breve, fue en aumento gracias a la incorporación de quienes se iban sumando al mercado laboral estatal provenientes de los lugares en donde habían estudiado, así como a la integración de delegaciones de éste en algunos municipios de la entidad. Pero su crecimiento significativo se dio a partir del egreso de los primeros arquitectos formados en la entidad, a fines de 1982.

Dentro de los logros más significativos de este Colegio, en el transcurso de su historia, se encuentran: la apropiación de la cultura de actualización profesional por parte de los agremiados, gracias a la oferta continua de cursos mediante su Instituto de Desarrollo Profesional y Capacitación; la superación de la calidad en el ejercicio de la disciplina, mediante la celebración de certámenes como la Bienal de Arquitectura Chiapaneca, el Concurso de Estudiantes de Arquitectura y la preseña Pas-Ná; la protección de nichos de trabajo para el arquitecto, a través del reconocimiento oficial de las figuras de Director Responsable de Obra y de Representantes Técnicos de Empresas Constructora y Supervisora; el reconocimiento de las autoridades de gobierno por la asesoría en desarrollo urbano y el apoyo para la integración de Reglamentos Municipales de Construcción y Leyes Estatales de Fraccionamientos, Obras Públicas y Profesiones;

así como el reconocimiento de la población por las acciones de servicio social, los talleres de ciudadanía y la representatividad en comisiones de trabajo.<sup>21</sup>

En el ámbito nacional, la FCARM, a lo largo de sus 50 años de existencia, ha sido pieza clave para definir las directrices de la disciplina y de su práctica profesional. Sus actividades han estado presididas en periodos bianuales por Consejos Directivos integrados por destacados arquitectos procedentes de diversos Colegios del país. Actualmente, se encuentra conformada por 74 Colegios, organizados en 7 regiones que comprenden todo el territorio mexicano.<sup>22</sup>

Una de las aportaciones más importantes de esta Federación para procurar la regulación del ejercicio profesional de la Arquitectura a nivel nacional, ha sido la identificación de las actividades que corresponden al arquitecto y la definición del tabulador de cobro para su realización, contenidas en los Aranceles de Honorarios Profesionales. Los servicios que contempla dicho instrumento normativo, vigente desde el año 2008, en términos generales son: el diseño arquitectónico, el diseño urbano y las consultorías; incluyéndose dentro de éstas últimas la dirección, la supervisión, la ejecución y la administración de obras, entre otras (FCARM, 2008).

En el ámbito internacional, a raíz de los tratados de libre comercio suscritos por México con otros países desde 1992, la FCARM ha colaborado con organizaciones similares de los países firmantes para encontrar la manera de homologar las competencias de quienes ejercen la Arquitectura, a efecto de lograr el reconocimiento mutuo de las capacidades y autorizaciones de los profesionistas para su desempeño laboral fuera de los límites de su nación de origen.

Con este fin, en 1995, se propuso la creación de un organismo nacional regulado por la Federación y la ASINEA, el cual se encargaría desde la acreditación de los programas de las escuelas de Arquitectura hasta la certificación del ejercicio profesional de los arquitectos. Pero dada la complejidad de su operación, dos años después se decidió de separar ambos procesos, para dejar la acreditación educativa en manos de la ASINEA y la certificación profesional en manos de la FCARM (Consejo Mexicano de Acreditación de Enseñanza de la Arquitectura-COMAEA, 2002).

De tal manera, la Federación dio origen al organismo que habría de responsabilizarse de la certificación de arquitectos, mismo que quedó definido bajo el nombre de Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional de Arquitectos (CONARC). Dicho organismo ha llegado a conceptualizar a la certificación, en nuestros días, como un reconocimiento de la calidad profesional, basado en un proceso al que se someten los arquitectos de manera voluntaria a fin de acreditar su trayectoria y experiencia, mediante la presentación de evidencias que sustentan su formación académica, actividad profesional, actualización disciplinaria, servicio social y ética en el

---

<sup>21</sup>Información obtenida mediante entrevista sostenida con los arquitectos: Julio César Cifuentes Constantino, Héctor Adolfo Tovar Fernández, Antonio Camacho Pascacio, Armando Alvarado Maldonado, Mario Díaz Santiago y David Zamora Rincón, presidentes de diferentes Consejos Directivos del Colegio de Arquitectos Chiapanecos.

<sup>22</sup> Datos proporcionados por el Comité Ejecutivo Nacional de la FCARM.

desempeño de su trabajo; representando, por ello, un respaldo para los arquitectos ante las instancias internacionales y ante la propia sociedad en el ámbito nacional (Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional de Arquitectos-CONARC, n.d.).



Fig. 27. Evolución del Ejercicio de la Arquitectura en la República Mexicana.

### III.2. SITUACIÓN DEL EJERCICIO ARQUITECTÓNICO PROFESIONAL EN EL ÁMBITO ESTATAL.<sup>23</sup>

A lo largo de la historia de la práctica de la Arquitectura nos es posible advertir que dos han sido las actividades generales que la han identificado: en principio, la construcción y, más adelante, el proyecto. Sin embargo, con el paso de los años ambas actividades habrían de incrementar sus niveles de complejidad debido a diversos factores, de los que podemos destacar: la incorporación de nuevos materiales y procedimientos de construcción; el desarrollo de nuevas tecnologías para brindar mayor comodidad, seguridad e higiene al hábitat humano; la aparición de variados mecanismos financieros para la realización y adquisición de bienes inmuebles, así como la evolución de los medios y técnicas para la conceptualización, representación y comunicación de las ideas arquitectónicas.

En consecuencia, llegó a hacerse necesaria la derivación o desagregación de estas actividades generales en una serie de actividades específicas, las cuales, paulatinamente, han venido conformando el conjunto de operaciones o tareas que hoy resultan propias del quehacer profesional del arquitecto; tareas que, según la cantidad y calidad de los saberes y destrezas que demandan, han llegado a ameritar la atención especializada de los profesionistas.

Tal es el caso de las que se relacionan a continuación, mismas que se fundamentan en los servicios profesionales contemplados en el Arancel de Honorarios Profesionales de la FCARM (2008), en el Censo Gremial del CAM-SAM (González Pozo, 1975) y en un sondeo preliminar entre algunos arquitectos integrantes del Colegio de Arquitectos Chiapanecos:

#### **Actividades relacionadas con el Proyecto**

- Diseño arquitectónico
- Diseño de interiores
- Diseño estructural y de instalaciones
- Planificación
- Consultoría
- Maquila de planos
- Elaboración de maquetas
- Representación gráfica y digital

#### **Actividades relacionadas con la Construcción**

- Especificaciones y presupuestos
- Gestoría
- Administración de obras
- Dirección o supervisión de obras
- Restauración y conservación
- Valuación inmobiliaria
- Promoción y venta

#### **Actividades relacionadas con la Formación**

- Docencia y capacitación
- Investigación

---

<sup>23</sup> Los datos que se registran en este apartado fueron levantados de manera directa durante los meses de septiembre y octubre de 2014, por lo tanto, dada la variabilidad de los mismos, es conveniente remitirse siempre a esta fecha para su apreciación.

Por otra parte, los tipos de construcciones sobre las cuales los arquitectos históricamente han aplicado sus tareas profesionales, enunciadas anteriormente, también se han diversificado, como producto de la multiplicación de las actividades cotidianas que las modernas formas de convivencia y desarrollo humano han motivado, mismas que en la actualidad demandan espacios específicos y apropiados para su realización eficiente y satisfactoria.

Desde la vivienda, que se considera el espacio habitable del ser humano por excelencia y origen de la disciplina arquitectónica, hasta los diferentes espacios vinculados con las grandes categorías de la acción humana, como son: el trabajo, la formación, el cuidado físico y mental, la comunicación y la convivencia social.

Así, hoy es posible identificar una amplia gama de espacios en los que el arquitecto tiene oportunidad de intervenir profesionalmente, los cuáles han sido agrupados en géneros de acuerdo con sus afinidades, siendo los más comunes en nuestro medio los mencionados en la clasificación que se propone en seguida:

#### **Género habitacional**

- Vivienda unifamiliar
- Conjuntos habitacionales

#### **Género formativo**

- Espacios educativos y culturales
- Espacios con valor patrimonial
- Espacios religiosos

#### **Género laboral**

- Espacios administrativos
- Espacios industriales
- Espacios comerciales

#### **Género de bienestar humano**

- Espacios para la salud
- Jardinería y paisaje
- Espacios deportivos y recreativos

#### **Género de movilidad**

- Espacios para transportación
- Espacios de hospedaje y alimentación

#### **Género urbano**

- Asentamientos humanos
- Imagen urbana
- Fraccionamientos, conjuntos urbanos

Teniendo en cuenta las condiciones planteadas hasta aquí, y con el propósito de obtener información actualizada y confiable a partir de la cual se pudiese construir una visión general de las características del desempeño que tienen los arquitectos en el estado de Chiapas, se elaboró un instrumento de investigación basado en la metodología empleada por González Pozo en el Censo Gremial CAM SAM 75 (1975), el cual fue denominado “Encuesta sobre el ejercicio profesional de la Arquitectura en Chiapas”<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Este instrumento de investigación se incluye dentro de los Anexos del presente trabajo.

Dicho instrumento se estructuró en cuatro partes, cada una con la cantidad de reactivos necesarios para obtener los datos más relevantes del área de interés. La primera parte se destinó a los datos generales del profesionista, considerándose como tales: su edad y sexo, su afiliación gremial, el tipo y ubicación de la escuela donde recibió la formación profesional, los estudios de posgrado realizados, el área de especialización, el tiempo de experiencia profesional y el área principal de ejercicio. La segunda parte se dedicó a las principales actividades profesionales desarrolladas por el encuestado, dando la posibilidad de elegir 3 de las 17 actividades señaladas en este apartado. La tercera, buscó el conocimiento de los principales géneros de las obras atendidas por el arquitecto, a partir del listado de 16 que se presentó con anterioridad, al cual se agregó uno más de competencia de los ingenieros civiles. La cuarta estuvo enfocada a la atención social y a la satisfacción laboral, en donde se contemplaron: el ámbito principal de trabajo, el nivel económico de la población atendida, la frecuencia en la demanda de trabajo, la posición dentro del equipo laboral, el origen y monto anual de los ingresos por el ejercicio de la profesión, así como la percepción que tiene del mercado laboral.

Para fines prácticos, en atención al tiempo, recursos y objetivos del presente estudio, se decidió que, en lugar de realizar un censo de la totalidad de arquitectos radicados en Chiapas, el cual implicaba considerar a un universo de estudio muy amplio, convenía llevar a cabo un muestreo probabilístico del tipo aleatorio simple (USON, n. d.; *Enciclopedia de Economía*, 2009), tomando en cuenta sólo a la población profesional que se encuentra activa y está organizada.

De tal manera, se seleccionaron como grupos de estudio a los Colegios de Arquitectos de la entidad en sus sedes principales y en sus secciones ubicadas en las ciudades con mayor membresía, siendo éstos:

- Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A. C., sede: Tuxtla Gutiérrez; secciones: San Cristóbal de Las Casas y Comitán.
- Colegio de Arquitectos de Chiapas, A. C., sede: Tapachula.

Además, se tomó la decisión de aplicar la encuesta a la mayor cantidad de asociados a estas organizaciones que se pudieran localizar en los lugares donde se encuentran establecidas, dentro de un tiempo determinado, procurando que en ninguno de los casos la cantidad fuera menor al 20% de la totalidad de la membresía correspondiente, para obtener resultados que pudiesen generalizarse de manera confiable.

Posteriormente, los datos contenidos en las cédulas individuales de la encuesta fueron procesados y sus productos llevados a la representación gráfica, aportando la información que se presenta a continuación.

### III.2.1. Ejercicio arquitectónico profesional en Tuxtla Gutiérrez.

En la capital del estado se localiza la sede principal del Colegio de Arquitectos Chiapanecos, siendo ésta la ciudad en donde dieron inicio las actividades de dicha asociación. Sus instalaciones se encuentran ubicadas en la Calle Guanajuato esquina con la Avenida Zacatecas del Fraccionamiento Residencial La Hacienda.

La cantidad de miembros activos que el Colegio tiene registrados en esta sede, a la fecha del presente estudio, alcanza la cifra de 380. Debido a esta cantidad de profesionistas, el número mínimo de encuestas a aplicar era de 76; sin embargo, se tuvo la oportunidad de llevar a cabo este ejercicio con 143 arquitectos, que representan el 38% de la totalidad.

Con base en ello se puede afirmar que, en Tuxtla, más de la mitad de los colegiados activos tienen una edad que oscila entre los 36 y los 50 años (56%), los arquitectos más jóvenes ocupan una sexta parte (17%) y sólo una minoría es mayor de 65 años (1%).

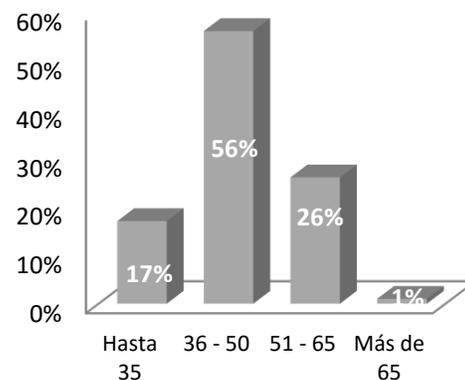


Fig. 28. Rango de edades en años de los arquitectos de Tuxtla.

Tres cuartas partes de los arquitectos activos en esta ciudad pertenecen al género masculino (74%), por tanto, sólo una cuarta parte corresponde al femenino (26%).

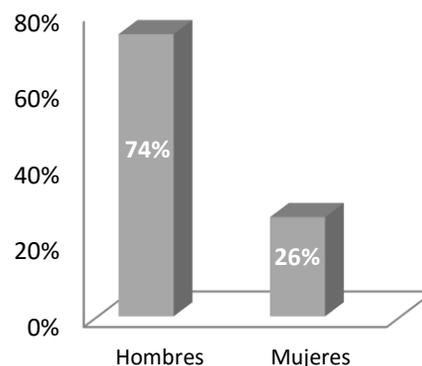


Fig. 29. Proporción de género entre los arquitectos de Tuxtla.

La gran mayoría de los arquitectos radicados en Tuxtla realizaron sus estudios profesionales en Universidades de carácter público (85%); y casi tres cuartas partes, lo hicieron en instituciones ubicadas dentro del territorio estatal (73%).

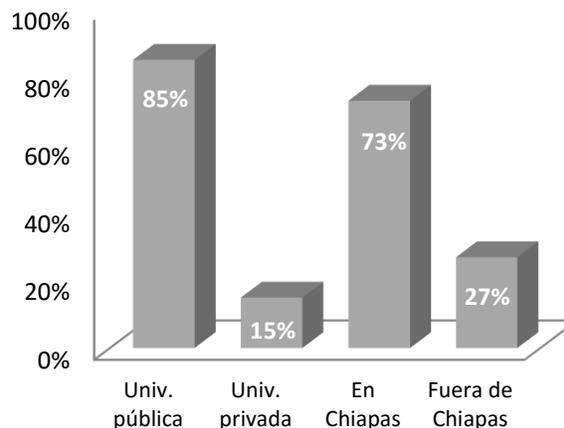


Fig. 30. Procedencia de la formación profesional de los arquitectos de Tuxtla.

Los profesionistas que han realizado estudios de posgrado aún no suman la mitad de la cantidad total de agremiados. Aproximadamente, una quinta parte tiene maestría (21%) y otro tanto, especialidad (19%), mientras que sólo una vigésima parte ha estudiado el doctorado (5%).<sup>25</sup>

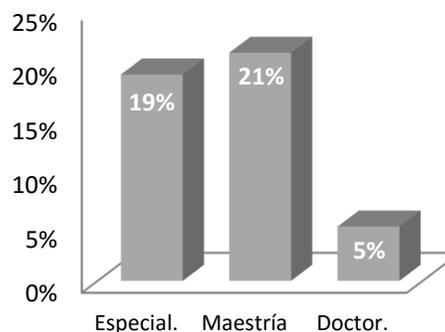


Fig. 31. Porcentaje de arquitectos de Tuxtla con estudios de posgrado.

Dentro de las áreas de especialización formativa de los arquitectos considerados en este grupo, a continuación, se anotan las que fueron indicadas por los encuestados, en orden de mayor a menor incidencia, siendo notoria la preferencia hacia el área de la Construcción, seguida a distancia por las áreas de: Diseño Arquitectónico, Valuación Inmobiliaria y Urbanismo.

<sup>25</sup> Cabe aclarar que, en la encuesta, algunos arquitectos señalaron tener dos y otros hasta los tres niveles de posgrado, por lo que dentro de los porcentajes de maestría y doctorado existen ciertas repeticiones con los niveles anteriores, provocados por estos casos.



Fig.32. Áreas de especialización en la formación profesional.

Más de la mitad de los arquitectos activos radicados en Tuxtla (54%) manifiestan tener una experiencia profesional de entre 11 y 25 años, posteriores a su titulación; cerca de una cuarta parte (23%), hasta 10 años; una quinta parte (20%), entre 26 y 40 años; y sólo un 3% aún se mantiene activo después de 40 años de servicio.

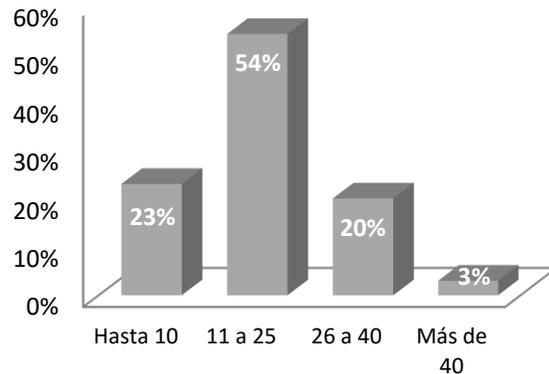


Fig. 33. Experiencia profesional en años, a partir de la titulación.

En cuanto al área de desempeño laboral, la mayoría de los arquitectos ha encontrado oportunidades dentro del sector público (41%), y cerca de una cuarta parte (24%) trabaja de manera alternada entre este sector y el privado.

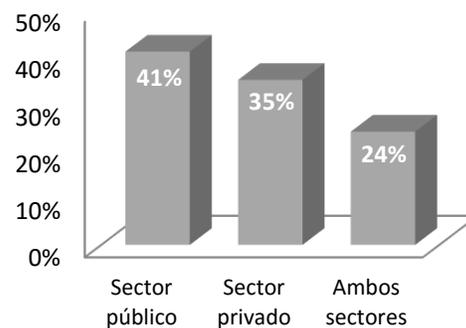


Fig. 34. Área de ejercicio profesional.

Las principales actividades o servicios profesionales que desempeñan los arquitectos pertenecientes a este grupo están dominadas por el diseño arquitectónico, así como por la dirección, supervisión y administración de obras, que ocupan posiciones superiores al 50% en la preferencia de los encuestados. Les siguen en preferencia (entre el 10% y el 25%): la docencia y capacitación, las especificaciones y presupuestos, y la gestoría. Y un porcentaje menor de arquitectos indicó dedicarse a otras actividades, como: consultoría, diseño de interiores, maquila de planos, restauración y conservación, investigación, diseño estructural, etc.

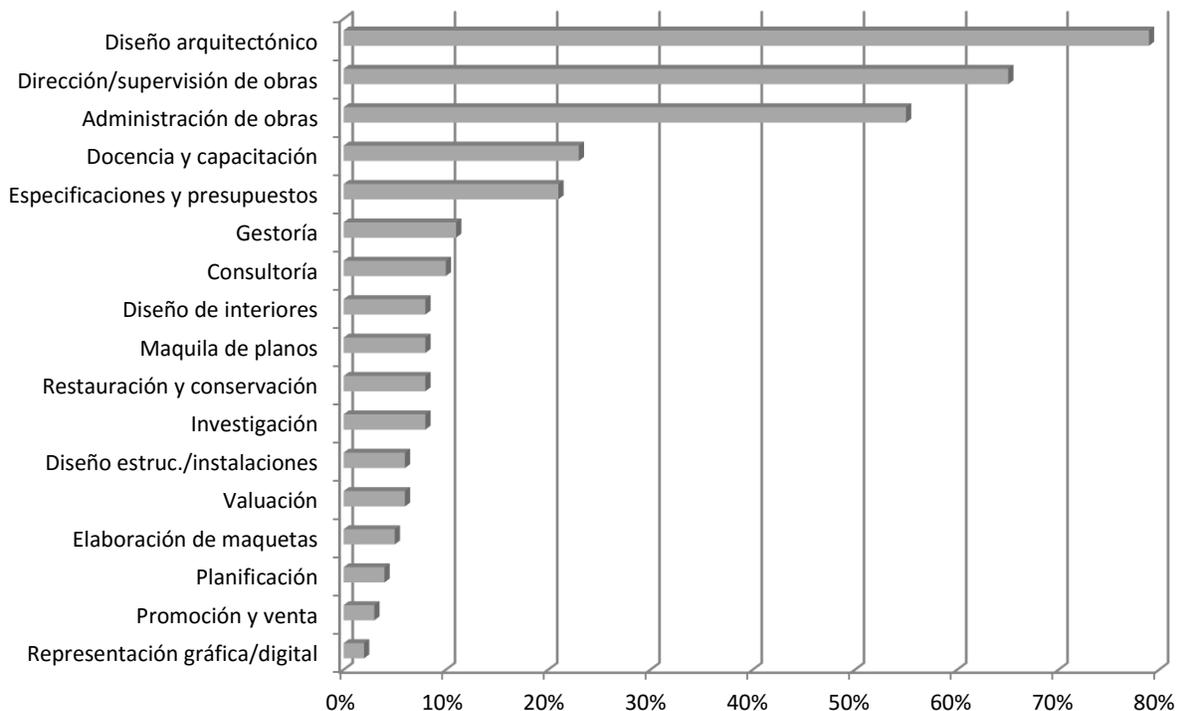


Fig. 35. Servicios profesionales prestados por los arquitectos.

Las obras más atendidas mediante la prestación de los servicios profesionales mencionados anteriormente corresponden en su gran mayoría al género constructivo de vivienda unifamiliar (73%), seguidas de las que corresponden a los géneros de: espacios educativos y culturales (41%), espacios comerciales (27%), conjuntos habitacionales (23%) y caminos, puentes y redes de infraestructura (22%). En un siguiente grupo en orden de importancia (entre el 20% y el 10% de atención por parte de los arquitectos), se encuentran las obras correspondientes a los géneros de: espacios para la salud, fraccionamientos y conjuntos urbanos, espacios administrativos y espacios deportivos y recreativos. Las obras a las que en menor grado se dedican los arquitectos, son las que pertenecen a los géneros de: imagen urbana, espacios de hospedaje y alimentación,

jardinería y paisaje, espacios religiosos, espacios industriales, espacios para  
transportación, espacios con valor patrimonial y asentamientos humanos.<sup>26</sup>

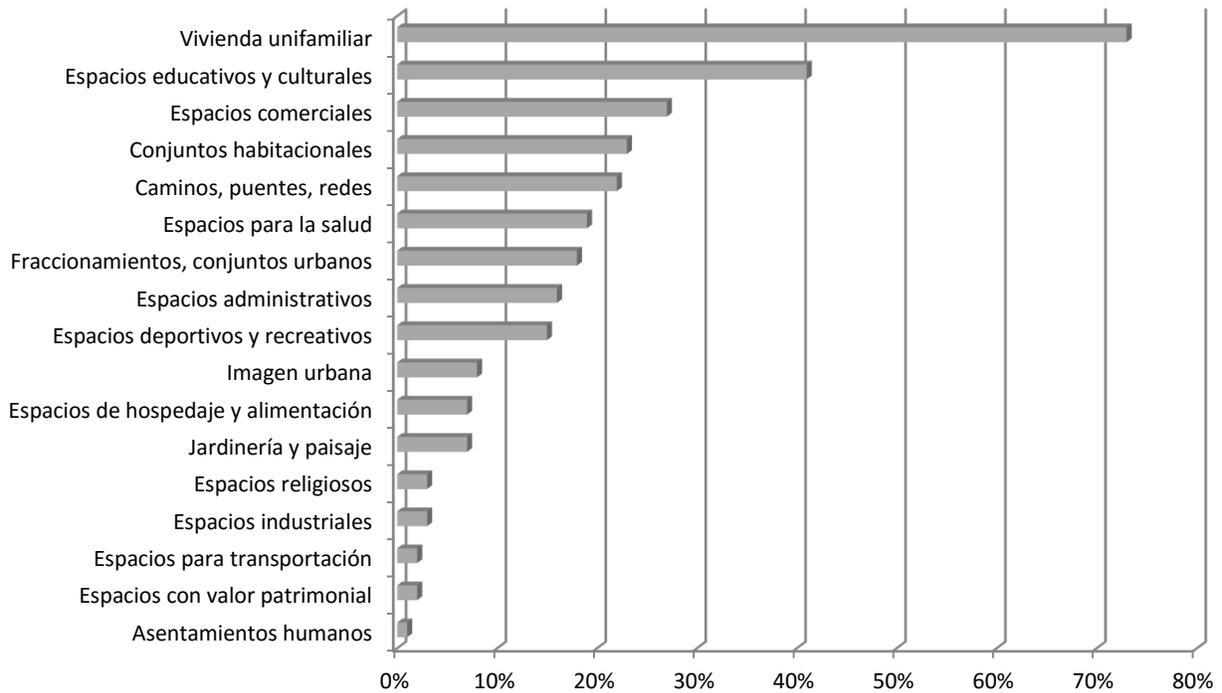


Fig. 36. Géneros de obras atendidos por los arquitectos.

Más del 90% de los encuestados manifestó tener como principal ámbito de desempeño laboral al medio urbano, mientras que el 30% señaló al medio rural y sólo el 9% al indígena.

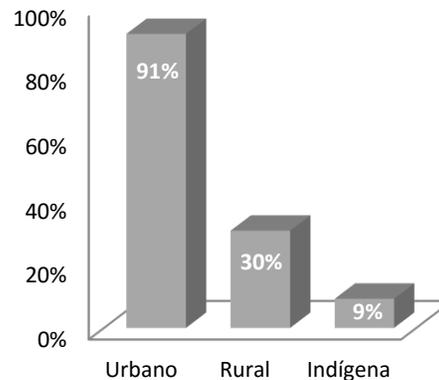


Fig. 37. Ámbito de trabajo profesional.

<sup>26</sup> Tanto para determinar las principales actividades profesionales, consideradas en el gráfico anterior, como para las principales géneros de las obras, consideradas en este gráfico, los encuestados tuvieron la oportunidad de elegir hasta tres opciones de un total de 17 que incluía el listado general proporcionado, así como la posibilidad de anotar otra que no estuviese contemplada; esto último no se presentó en ninguno de los dos casos.

La población de clase media es la que tiene atención por parte de la gran mayoría los arquitectos radicados en Tuxtla (92%), y en proporción bastante menor se encuentran los profesionistas que atienden a la clase baja (20%) y a la clase alta (14%).<sup>27</sup>

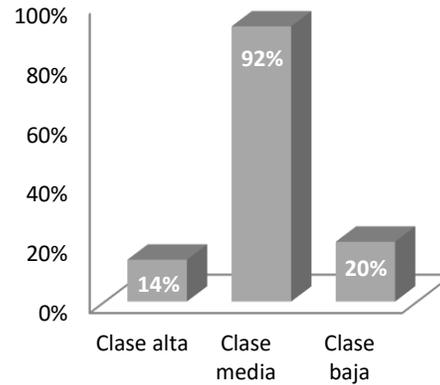


Fig. 38. Sector poblacional atendido.

La frecuencia con la que la mayoría de los arquitectos (55%) tiene la oportunidad de prestar sus servicios profesionales, es intermitente. Sólo una tercera parte manifiesta tener trabajo de manera continua, y el resto, de manera eventual.

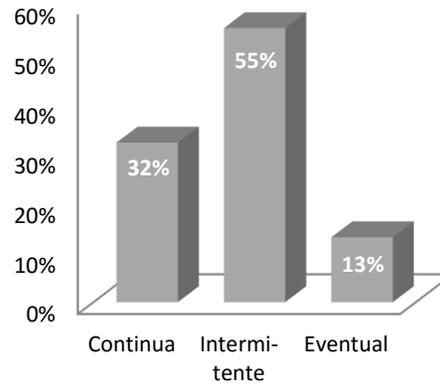


Fig. 39. Frecuencia de la demanda de trabajo.

La mayoría de los arquitectos (65%) ocupa la posición de jefe o ejecutivo dentro del escalafón laboral que le corresponde; una tercera parte se desempeña como socio o funcionario medio, y una décima parte trabaja como empleado.

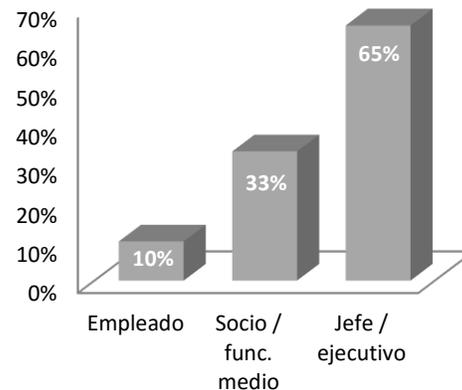


Fig. 40. Posición que ocupan en su grupo de trabajo.

<sup>27</sup> En este ítem, como en el anterior, algunos de los encuestados seleccionaron más de una de las opciones presentadas, por lo que los porcentajes parciales no son aditivos para pretender un 100%.

El origen de los ingresos económicos producto del trabajo profesional, para la mayoría de los arquitectos (53%) son las utilidades empresariales; para un porcentaje un poco más bajo (42%) lo representan los honorarios profesionales y para una cuarta parte (24%), los salarios.<sup>28</sup>

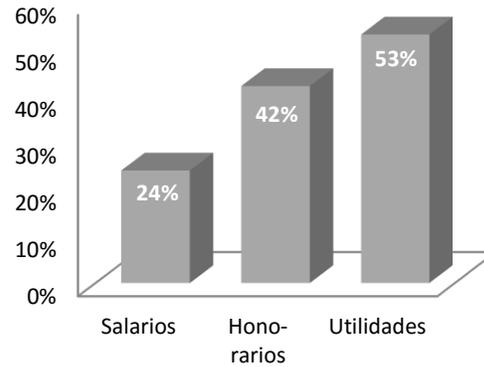


Fig. 41. Origen de los ingresos.

En cuanto al monto de los ingresos anuales por la prestación de los servicios profesionales, una tercera parte de los arquitectos manifiesta que su percepción es menor a \$150,000.00; otra tercera parte, entre \$150,000.00 y \$300,000.00; alrededor de una sexta parte, entre \$300,000.00 y \$450,000.00, y otra parte similar, más de \$450,000.00.

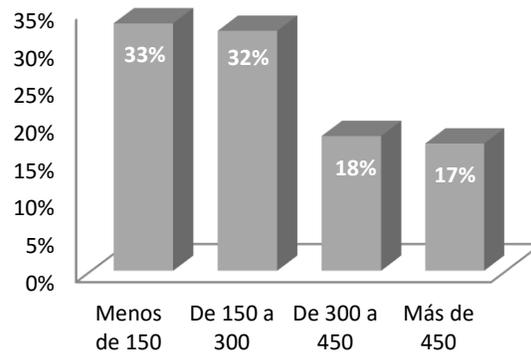


Fig. 42. Ingreso anual neto, en miles de pesos.

Más de la mitad de los encuestados (58%) tiene la percepción de que el mercado laboral para el arquitecto aún presenta algunas oportunidades; una tercera parte (31%) opina que ya se encuentra saturado, y sólo una décima parte (11%) lo percibe con muchas oportunidades.

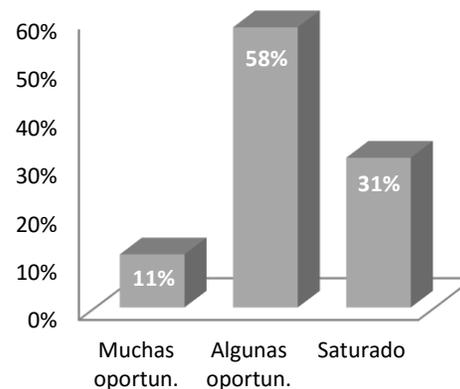


Fig. 43. Percepción del mercado laboral.

<sup>28</sup> Tanto en este ítem como en el anterior, la suma de los porcentajes parciales excede el 100% debido a que algunos de los encuestados seleccionaron más de una de las opciones disponibles.

### III.2.2. Ejercicio arquitectónico profesional en San Cristóbal de las Casas.

La sección San Cristóbal de Las Casas del Colegio de Arquitectos Chiapanecos fue fundada en el año de 1994 y, actualmente, es la que cuenta con mayor membresía entre las secciones de esta organización profesional, exceptuando la sede de Tuxtla Gutiérrez. Sus oficinas se ubican en la Calle Guadalupe Victoria no. 13, local 4, del Centro Histórico de esta ciudad colonial.

Aquí se llevó a cabo la aplicación de la encuesta en 31 de un total de 65 miembros activos que tiene registrados la sección, al momento de la investigación; lo que representa una muestra del 48% del grupo de estudio.

De los encuestados, la mayoría se ubica en el rango de edad entre los 36 y los 50 años (42%), seguido de los que tienen 35 años o menos (36%); los arquitectos de 51 a 65 años ocupan una quinta parte del total y el grupo minoritario es el de los mayores de 65 años (3%).

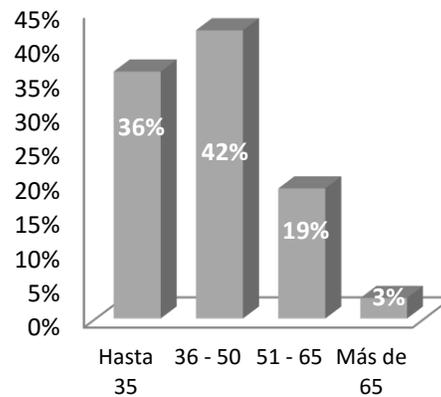


Fig. 44. Rango de edades en años de los arquitectos de San Cristóbal.

La proporción de género entre los profesionistas de este grupo es de 2.5 a 1 con predominio de los varones (71%) respecto a las mujeres (29%).

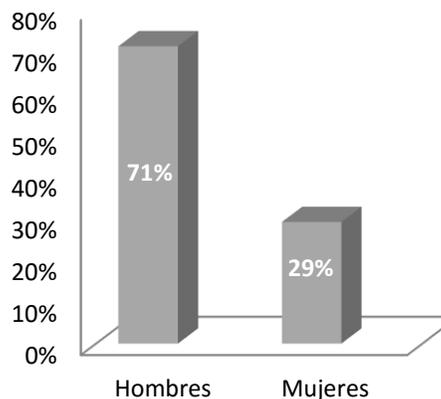


Fig. 45. Proporción de género entre los arquitectos de San Cristóbal.

La cantidad de arquitectos que realizaron sus estudios profesionales en universidades públicas (52%) es similar a la cantidad de los que lo hicieron en universidades privadas (48%); tres cuartas partes del total, estudiaron en instituciones ubicadas dentro de Chiapas (76%).

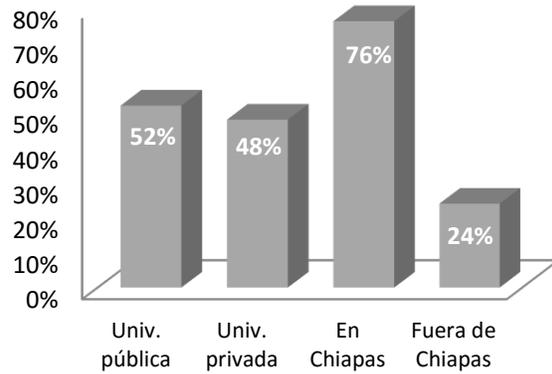


Fig. 46. Procedencia de la formación profesional de los arquitectos de San Cristóbal.

Cerca del 40% de los arquitectos de San Cristóbal han realizado estudios de posgrado: una tercera parte del total (32%) dentro del nivel de maestría y una cantidad inferior (6%) dentro del nivel de especialidad. Ninguno cuenta con estudios de doctorado.

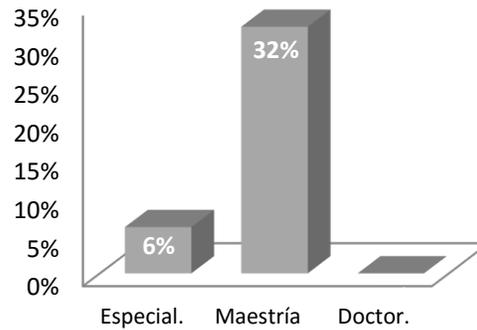


Fig. 47. Porcentaje de arquitectos de San Cristóbal con estudios de posgrado.

Entre las áreas de especialización formativa elegidas por los arquitectos considerados en este grupo, se observa cierta preferencia hacia la de Construcción, seguida por las áreas de Restauración y conservación del patrimonio y Valuación inmobiliaria; con menor demanda figuran las de Diseño arquitectónico, Urbanismo y Educación.

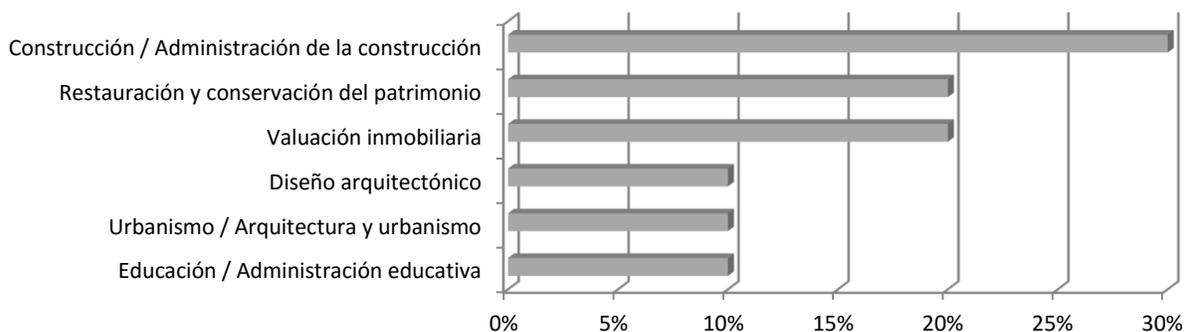


Fig. 48. Áreas de especialización en la formación profesional.

Más de la mitad de los profesionistas de esta sección (55%) tiene una experiencia profesional de 10 años o menos, posteriores a su titulación; una cuarta parte (26%), entre 11 y 25 años; una sexta parte (16%), entre 26 y 40 años; y sólo el 3% se mantiene activo después de 40 años de servicio.

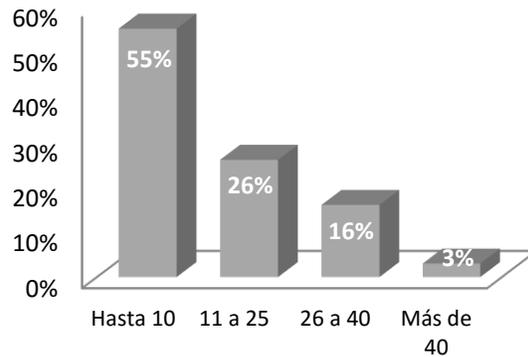


Fig. 49. Experiencia profesional en años, a partir de la titulación.

El área de ejercicio profesional en la que se desempeña más de la mitad de los arquitectos de San Cristóbal (52%), es el sector privado; cerca de una tercera parte de ellos (29%) lo hace en el sector público, y el resto (19%) combina su actividad en ambos sectores.

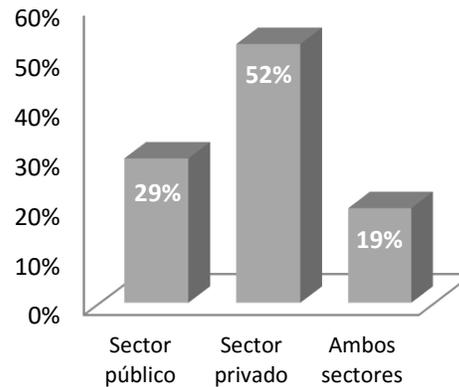


Fig. 50. Área de ejercicio profesional.

En cuanto a las actividades profesionales que, de manera prioritaria, llevan a cabo los arquitectos de esta sección, sobresale el diseño arquitectónico (indicada por el 94% de los encuestados) así como la dirección, supervisión y administración de obras (indicadas por más del 50%). Les siguen: la docencia y capacitación, la restauración y conservación, las especificaciones y presupuestos, y la representación gráfica (señaladas por cerca del 20%). Las demás actividades del listado proporcionado fueron elegidas por un porcentaje reducido de profesionistas.

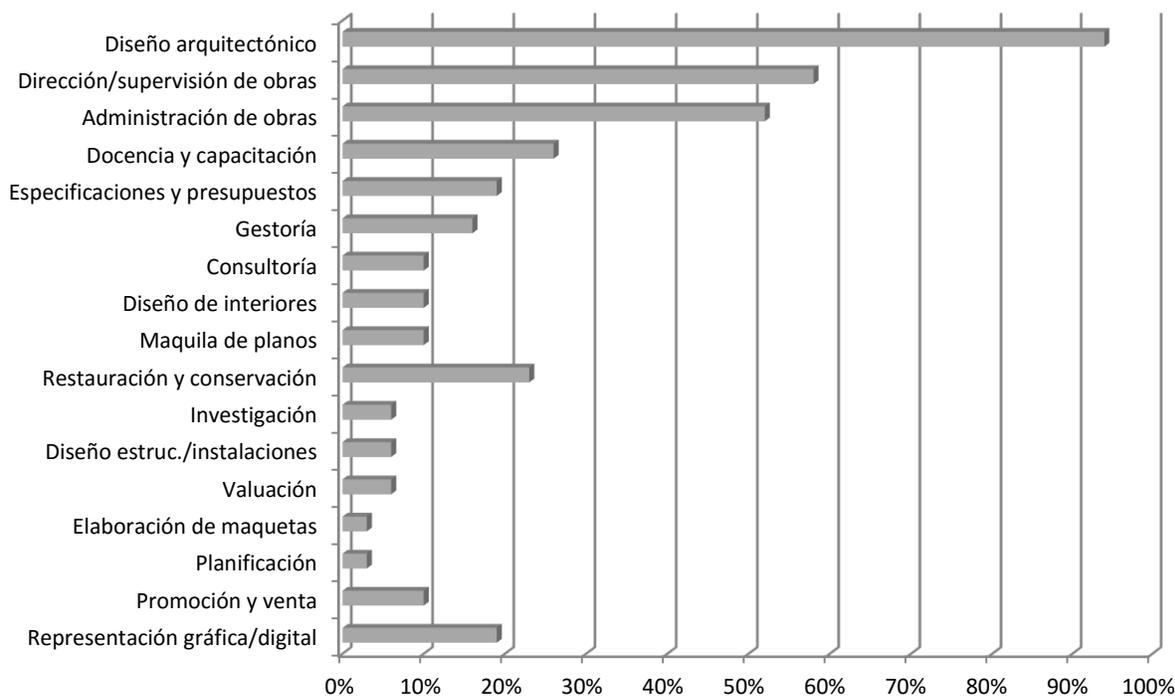


Fig. 51. Servicios profesionales prestados por los arquitectos.

Los géneros de las obras a las que se abocan con mayor frecuencia los servicios profesionales de los arquitectos sancristobalenses se encuentran encabezados por el de vivienda unifamiliar (señalado por el 84% de los encuestados). En segundo sitio se ubican los géneros de: espacios educativos y culturales (con una incidencia del 39%), espacios comerciales (con el 32%) y conjuntos habitacionales (con el 29%). En tercera posición están los de: espacios con valor patrimonial, imagen urbana, y caminos, puentes y redes de infraestructura (con el 16%). Luego se encuentran los géneros de: espacios administrativos, espacios deportivos y recreativos, espacios de hospedaje y alimentación, y jardinería y paisaje (con el 10%); y finalmente otros géneros menos atendidos.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Como se explicó anteriormente, para determinar los principales servicios profesionales, así como los principales géneros de las obras, los encuestados tuvieron la oportunidad de elegir hasta tres opciones de un total de 17 que incluían los listados generales correspondientes, así como la posibilidad de anotar otras que no estuviesen contempladas.

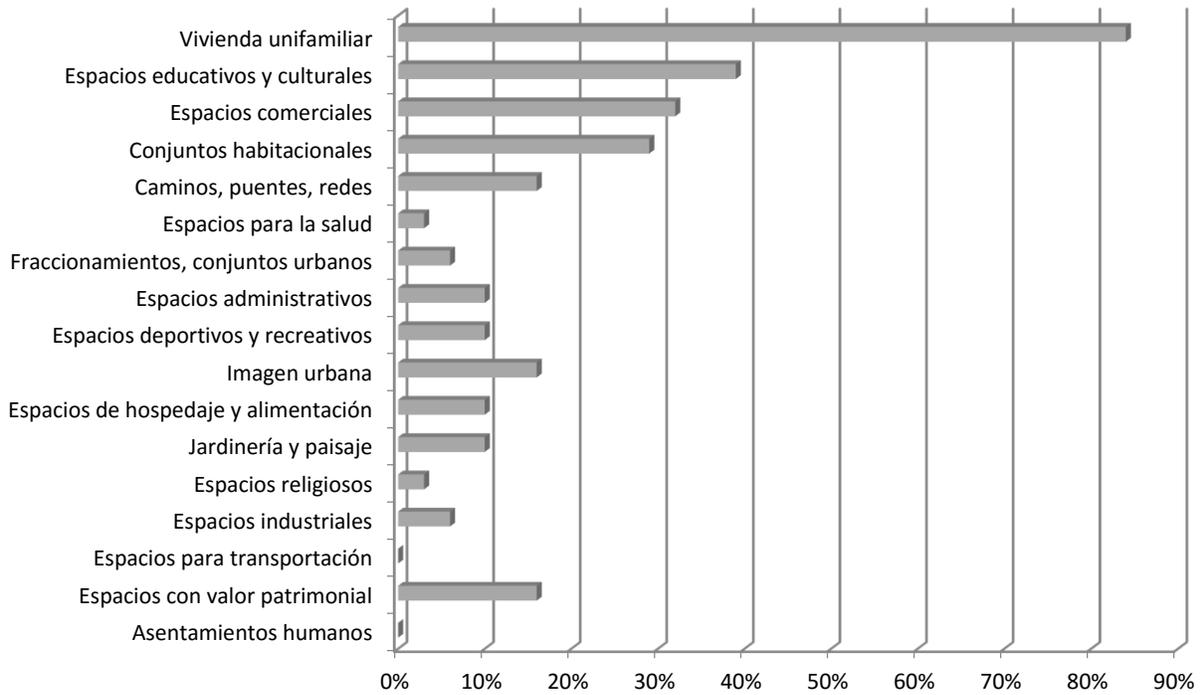


Fig. 52. Géneros de obras atendidos por los arquitectos.

La gran mayoría de los encuestados presta sus servicios profesionales dentro del medio urbano (84%); cerca de una quinta parte lo hace en el medio rural (19%), y sólo una décima parte tiene actividades en el medio indígena (10%).

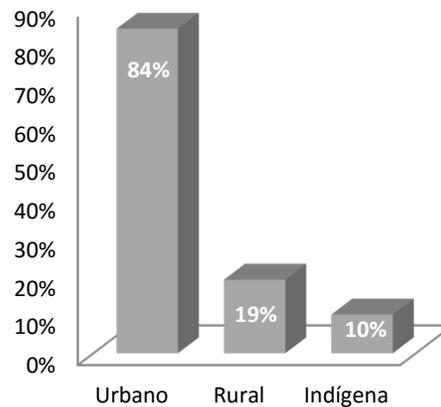


Fig. 53. Ámbito de trabajo profesional.

El sector poblacional al cual brinda sus servicios la gran mayoría de los arquitectos en San Cristóbal (80%), es la clase media; poco más de la cuarta parte (27%) atiende a la población de clase baja, y una sexta parte (17%), a la de clase alta.<sup>30</sup>

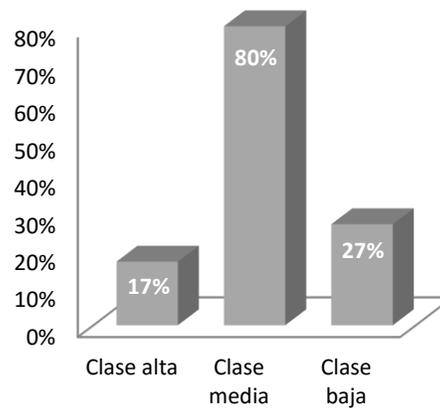


Fig. 54. Sector poblacional atendido.

La mayoría de los arquitectos de este grupo (69%) desempeña sus servicios profesionales de manera intermitente; poco más de la cuarta parte (28%) lo hace de manera continua, y un porcentaje muy reducido (3%), eventualmente.

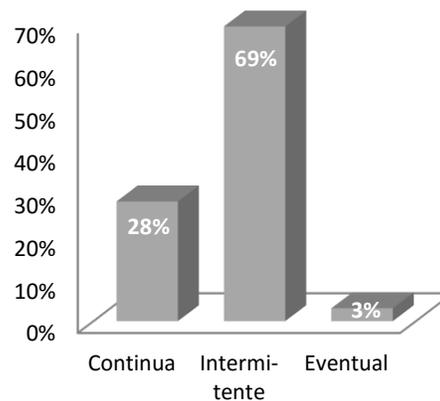


Fig. 55. Frecuencia de la demanda de trabajo.

El nivel jerárquico en el que se encuentra la mayoría de los arquitectos (67%) dentro de su grupo de trabajo, es el de jefe o ejecutivo; cerca de una cuarta parte (23%) se ubica como socio o funcionario medio, y una sexta parte (17%), como empleado.

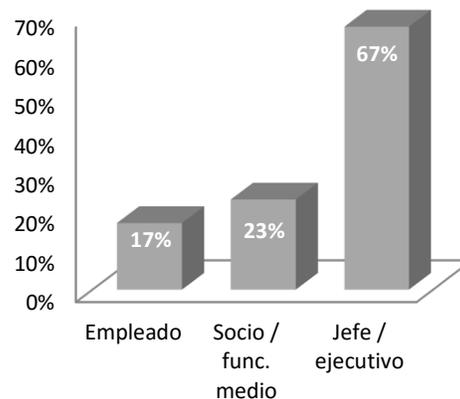


Fig. 56. Posición que ocupan en su grupo de trabajo.

<sup>30</sup> En este ítem, como en el anterior, algunos de los encuestados seleccionaron más de una de las opciones presentadas, por lo que los porcentajes parciales no son aditivos para pretender un 100%.

Casi la mitad de los arquitectos de esta sección (48%) obtiene sus ingresos económicos de utilidades empresariales; una cantidad similar (45%) los obtiene mediante honorarios profesionales, y una cuarta parte (26%), a través de salarios.<sup>31</sup>

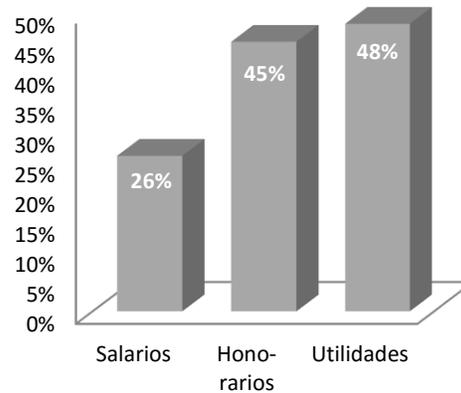


Fig. 57. Origen de los ingresos.

El ingreso anual neto que manifiestan los arquitectos por la prestación de sus servicios profesionales, en el 40% de los casos es menor a \$150,000.00; en la tercera parte está entre \$150,000.00 y \$300,000.00; en la quinta parte, arriba de \$450,000.00, y en el resto, entre \$300,000.00 y \$450,000.00.

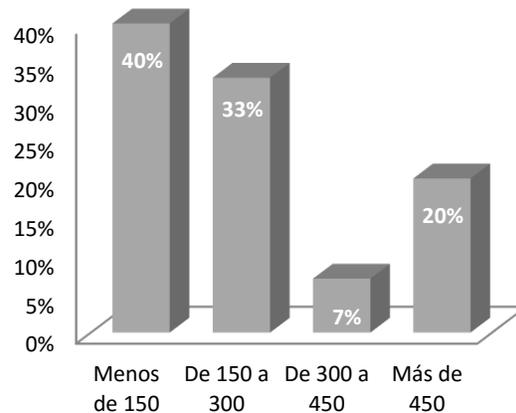


Fig. 58. Ingreso anual neto, en miles de pesos.

Para la mitad de los arquitectos de San Cristóbal (50%) el mercado laboral todavía presenta algunas oportunidades; para un 40% éste ya se encuentra saturado, y para una décima parte (10%) ofrece muchas oportunidades.

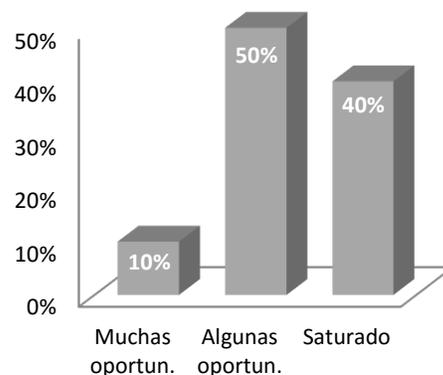


Fig. 59. Percepción del mercado laboral.

<sup>31</sup> Tanto en este ítem como en el anterior, la suma de los porcentajes parciales excede el 100% debido a que algunos de los encuestados seleccionaron más de una de las opciones disponibles.

### III.2.3. Ejercicio arquitectónico profesional en Comitán.

La sección Comitán del Colegio de Arquitectos Chiapanecos, es la primera delegación de esta organización profesional que se fundó fuera de la capital del estado. Su domicilio actual se encuentra ubicado en la 1ª Avenida Sur Poniente no. 35, colonia Guadalupe Quistaj, de la ciudad de Comitán de Domínguez.

A la fecha del presente estudio, el número de miembros activos que tiene registrado esta sección es de 48; de dicha cantidad se tuvo la oportunidad de aplicar la encuesta a 19 arquitectos, lo cual equivale al 40% de la totalidad.

Así, se sabe que, en Comitán, aproximadamente la mitad de los arquitectos se encuentra en el rango de edad entre los 36 y los 50 años (48%); muy cerca de esta cantidad está la de los jóvenes hasta los 35 años (42%); y es mucho menor la cantidad de los que están en el rango de 51 a 65 años y en el de más de esta edad (5%).

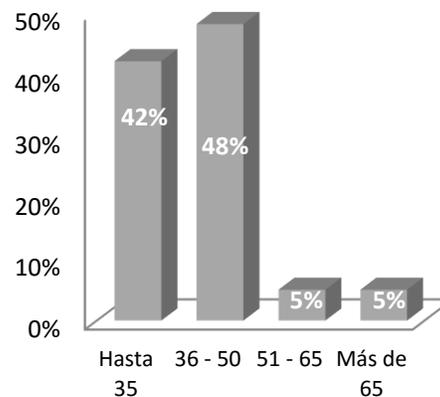


Fig. 60. Rango de edades en años de los arquitectos de Comitán.

Dos terceras partes de la población de arquitectos (68%) corresponde al sexo masculino y la tercera parte restante (32%) al sexo femenino.

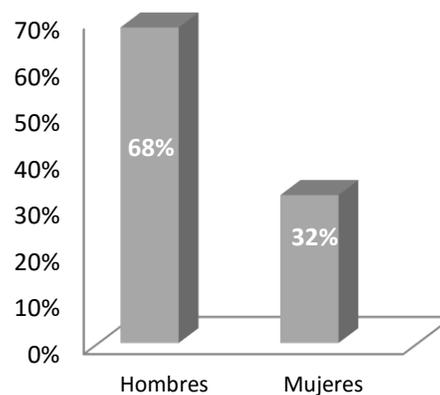


Fig. 61. Proporción de género entre los arquitectos de Comitán.

Tres cuartas partes de estos arquitectos (74%) recibieron su formación profesional en Universidades públicas y el resto (26%) en privadas; la mayoría de ellos (65%) lo hicieron en instituciones ubicadas fuera del territorio estatal.

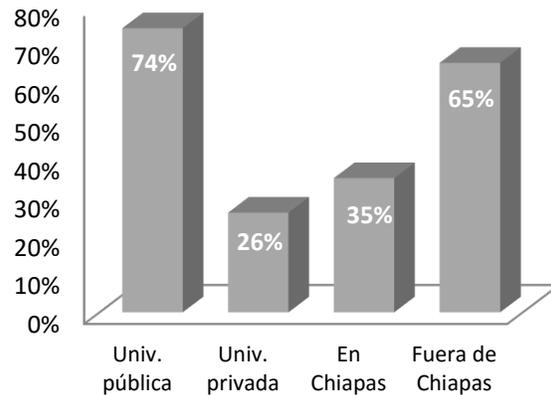


Fig. 62. Procedencia de la formación profesional de los arquitectos de Comitán.

De la cifra total de profesionistas considerados, una cuarta parte ha realizado estudios de posgrado, mayormente en el nivel de especialidad (21%), aunque todavía nadie lo ha hecho en el nivel de doctorado.

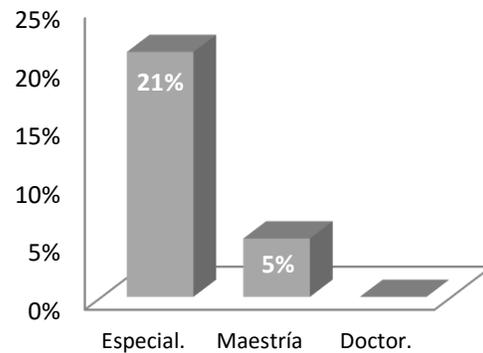


Fig. 63. Porcentaje de arquitectos de Comitán con estudios de posgrado.

Las áreas de especialización profesional sobre las cuales se han formado en el posgrado los arquitectos de Comitán son: Restauración y conservación del patrimonio (60%), Valuación inmobiliaria (20%) e Impacto ambiental (20%).

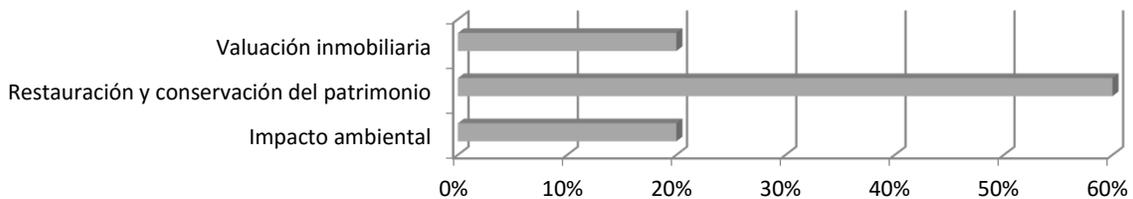


Fig. 64. Áreas de especialización en la formación profesional.

En cuanto a la experiencia profesional a partir de la fecha de su titulación, más de la mitad de los arquitectos activos radicados en Comitán (58%) se ubican en el rango de 11 a 25 años; una tercera parte (32%), en el rango que llega hasta los 10 años; y una décima parte, en los que están por arriba de los 25 años.

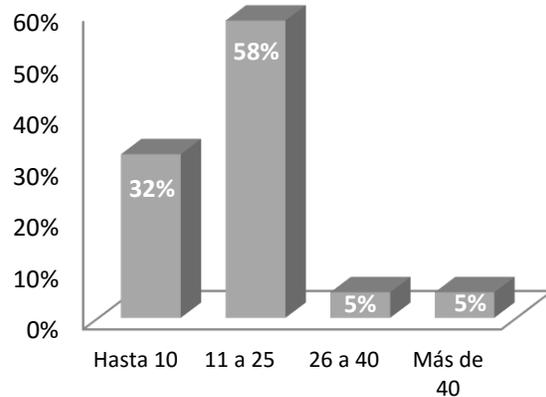


Fig. 65. Experiencia profesional en años, a partir de la titulación.

La mayoría de los arquitectos de este grupo ha encontrado oportunidades de trabajo dentro del sector privado (58%); poco más de una cuarta parte (26%), en el público, y un porcentaje menor (16%), en ambos sectores.

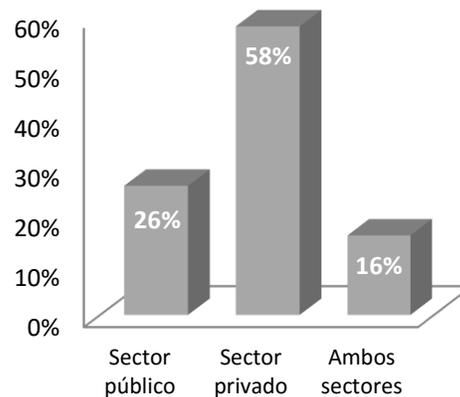


Fig. 66. Área de ejercicio profesional.

Dentro de las principales actividades profesionales que desempeñan los arquitectos de Comitán, ocupan un lugar preponderante el diseño arquitectónico (indicado por el 79% de los encuestados) así como la dirección y/o supervisión de obras (indicado por el 63%). Más abajo se encuentran la administración de obras y las especificaciones y presupuestos (26%). Los demás servicios profesionales contemplados en el listado proporcionado ocupan posiciones inferiores.

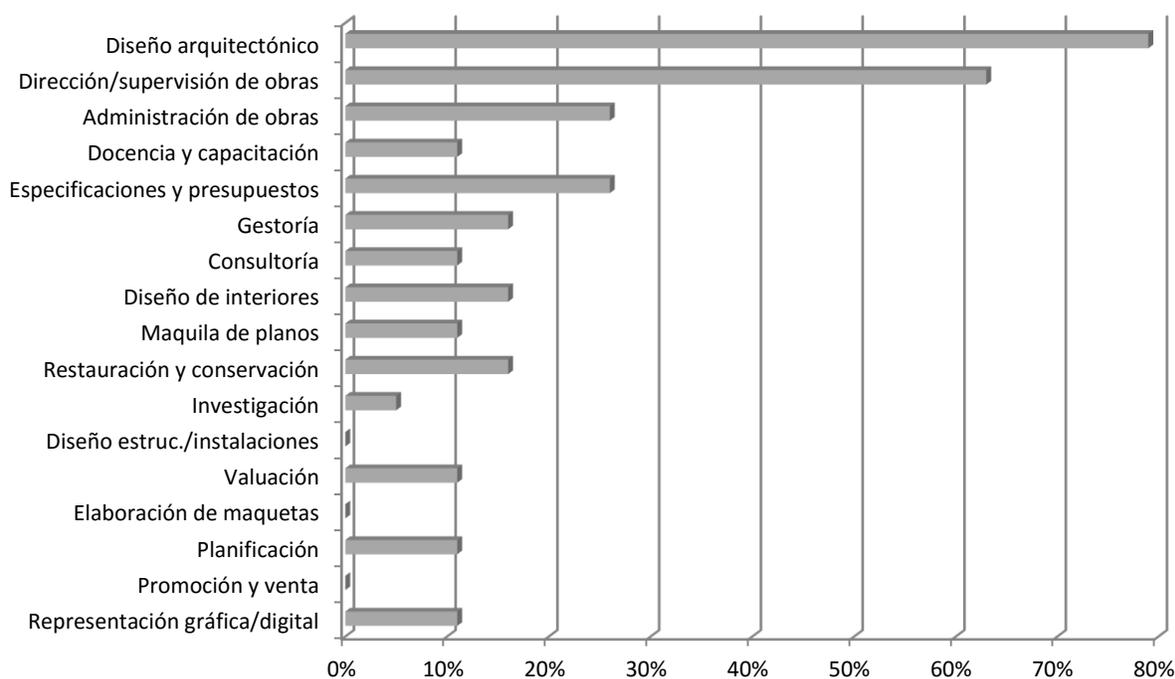


Fig. 67. Servicios profesionales prestados por los arquitectos.

El género constructivo de las obras a las que en mayor proporción se dedican los arquitectos comitecos, es el de la vivienda unifamiliar (79% de incidencia); le siguen en importancia las que corresponden a los géneros de: espacios educativos y culturales, y espacios comerciales (42%), así como los de conjuntos habitacionales e imagen urbana (32%). Luego se encuentran los géneros de: espacios deportivos y recreativos, espacios de hospedaje y alimentación (16%), y espacios con valor patrimonial (11%). Finalmente, todos los demás incluidos en la relación proporcionada.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> Al igual que con los otros grupos encuestados, para determinar los principales servicios profesionales, así como los principales géneros de las obras atendidas por los profesionistas de este grupo, cada individuo pudo elegir hasta tres opciones del total de 17 que incluía el listado general correspondiente.

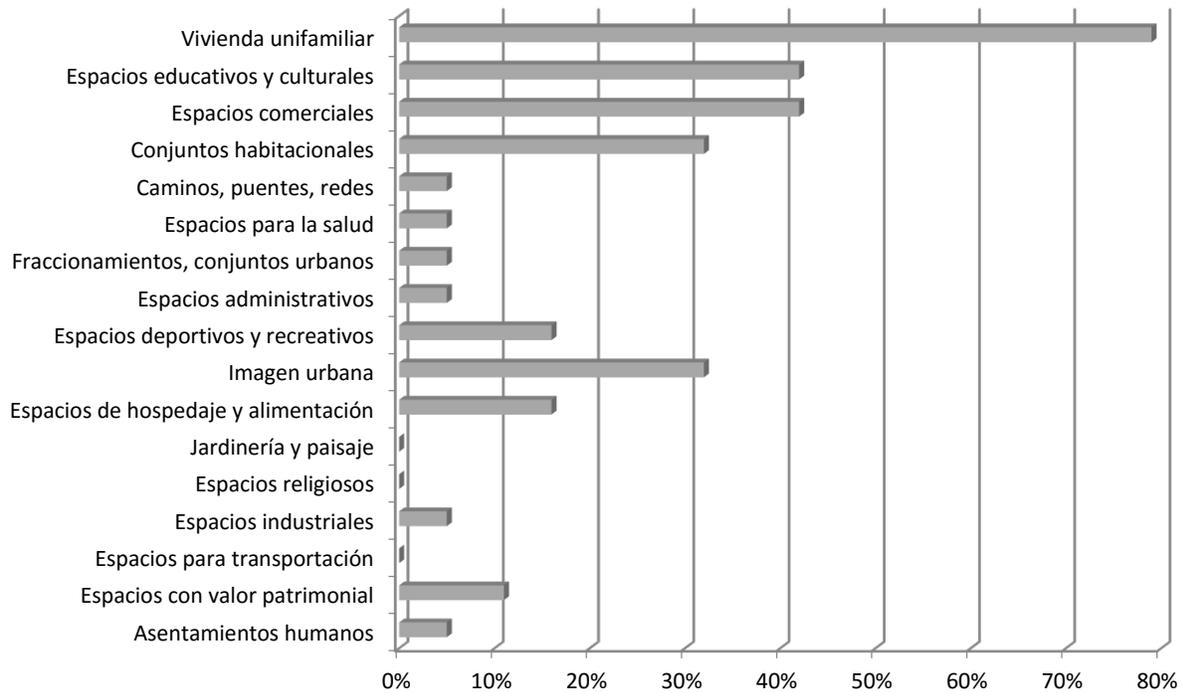


Fig. 68. Géneros de obras atendidos por los arquitectos.

Casi la totalidad de los arquitectos pertenecientes a este grupo (95%) tiene como principal ámbito de trabajo el medio urbano; pocos (11%) el medio rural, y ninguno el medio indígena.

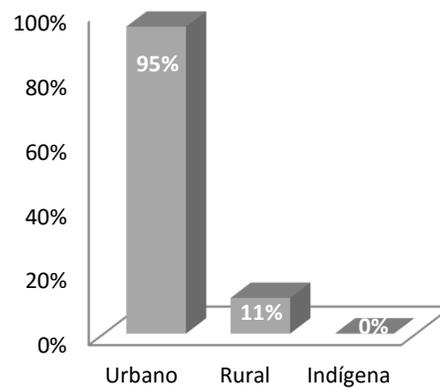


Fig. 69. Ámbito de trabajo profesional.

Referente al grupo socioeconómico que atienden de manera prioritaria, cuatro de cada cinco arquitectos (79%) indicó a la clase media; cerca de la tercera parte (31%) a la clase baja, y una quinta parte (21%) a la clase alta.<sup>33</sup>

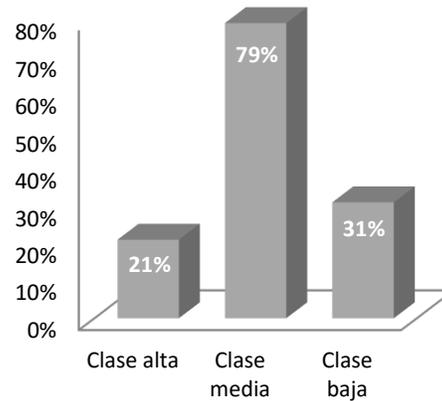


Fig. 70. Sector poblacional atendido.

Más de la mitad de estos profesionistas (53%), manifiesta una demanda de trabajo continua; mientras que una tercera parte (31%) reporta actividades laborales intermitentes, y cerca de una sexta parte, sólo de manera eventual.

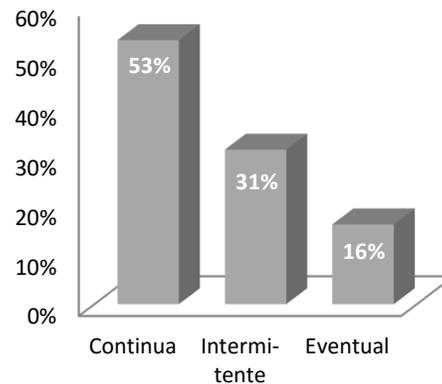


Fig. 71. Frecuencia de la demanda de trabajo.

La posición jerárquica que ocupa la gran mayoría (89%) dentro de su ámbito de trabajo, es la de jefe o ejecutivo; una décima parte (11%) labora como empleado, y una mínima parte (5%) lo hace como socio o funcionario de tipo medio.

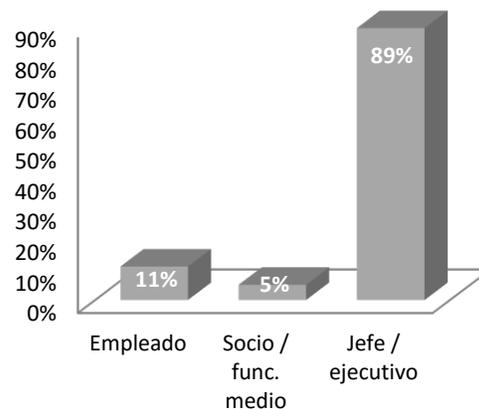


Fig. 72. Posición que ocupan en su grupo de trabajo.

<sup>33</sup> En este ítem, como en el anterior, algunos de los encuestados seleccionaron más de una de las opciones presentadas, por lo que los porcentajes parciales no son aditivos para pretender un 100%.

Cerca de la mitad de los arquitectos (47%) percibe sus ingresos económicos mediante la modalidad de honorarios profesionales, y la misma cantidad, mediante utilidades empresariales; sólo una sexta parte (16%) percibe salarios de alguna empresa o institución.<sup>34</sup>

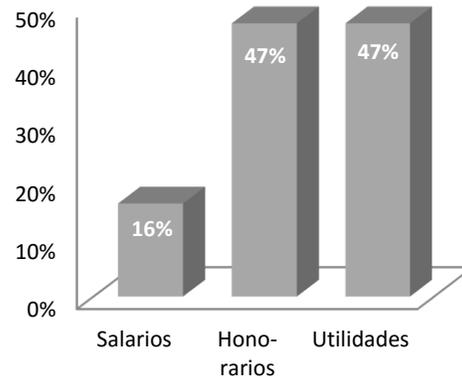


Fig. 73. Origen de los ingresos.

El monto anual de los ingresos por el trabajo profesional de los arquitectos, para casi dos terceras partes del total de los que conforman la sección está en el rango de \$150,000.00 a \$300,000.00; para una sexta parte es menor a \$150,000.00 y para otra sexta parte es mayor a \$450,000.00.

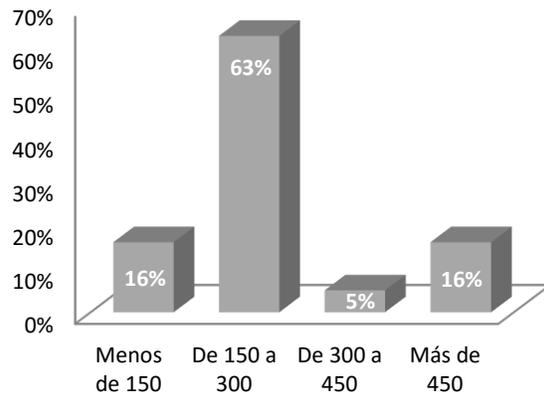


Fig. 74. Ingreso anual neto, en miles de pesos.

La percepción que tienen los encuestados sobre el mercado laboral, es que aún presenta algunas oportunidades, para más de dos terceras partes (68%); el resto está dividido entre los que consideran que tiene muchas oportunidades y los que piensan que está saturado.

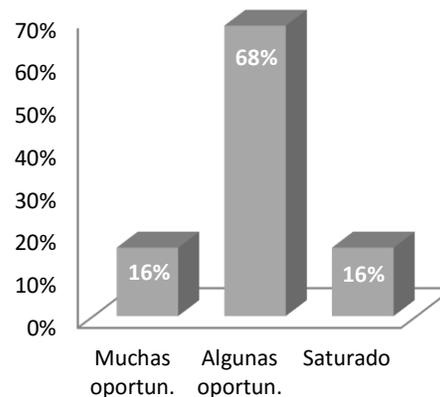


Fig. 75. Percepción del mercado laboral.

<sup>34</sup> Tanto en este ítem como en el anterior, la suma de los porcentajes parciales excede el 100% debido a que algunos de los encuestados seleccionaron más de una de las opciones disponibles.

### III.2.4. Ejercicio arquitectónico profesional en Tapachula.

El Colegio de Arquitectos de Chiapas es la primera organización profesional de este tipo fundada en la entidad; su edificio sede se localiza hoy en la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, en Circuito Texcuyuapan no. 2, Fraccionamiento Lomas del Tacaná.

El crecimiento de su membresía no ha sido tan grande como en el Colegio de Arquitectos Chiapanecos, ya que, después de 50 años de existencia, el número de socios inscritos que reporta en la actualidad es de 180 y de ellos se encuentran activos 92. La muestra que se tomó en este grupo, para efectos del presente estudio, fue de 21 individuos, cifra que equivale al 23% de la cantidad de sus miembros activos.

Según los datos recabados, 4 de cada 5 arquitectos activos de Tapachula (81%) tienen una edad máxima de 50 años; una séptima parte del total (14%) se encuentra en el rango de 51 a 65 años, y la minoría es mayor de 65 años (5%).

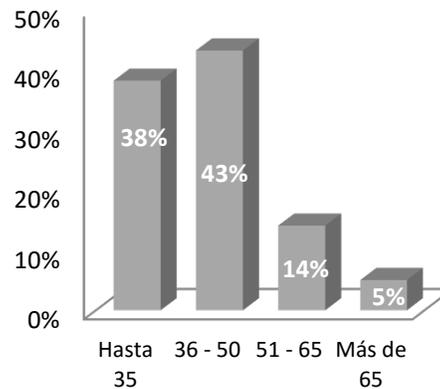


Fig. 76. Rango de edades en años de los arquitectos de Tapachula.

Dos terceras partes de los arquitectos activos en esta ciudad pertenecen al género masculino (67%); en consecuencia, la tercera parte es del sexo femenino (33%).

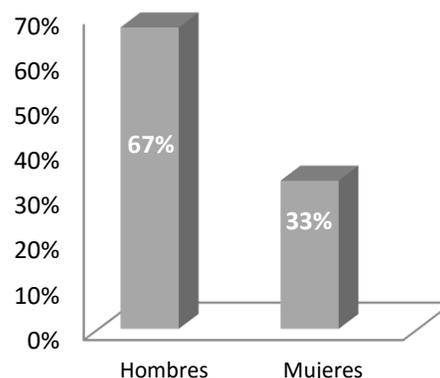


Fig. 77. Proporción de género entre los arquitectos de Tapachula.

Más de la mitad del total de arquitectos radicados en esta ciudad (57%) se formaron profesionalmente en alguna Universidad de carácter público; y también más de la mitad (53%), lo hicieron en alguna institución ubicada dentro del territorio estatal.

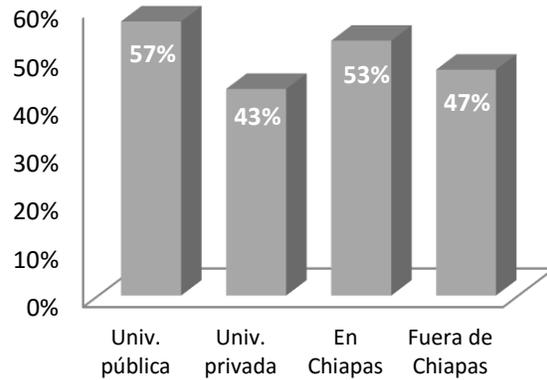


Fig. 78. Procedencia de la formación profesional de los arquitectos de Tapachula.

Aproximadamente la mitad de ellos (52%) cuenta con estudios de posgrado, siendo el nivel dominante el de maestría (33%). Nadie reportó haber recibido formación en el nivel de doctorado.

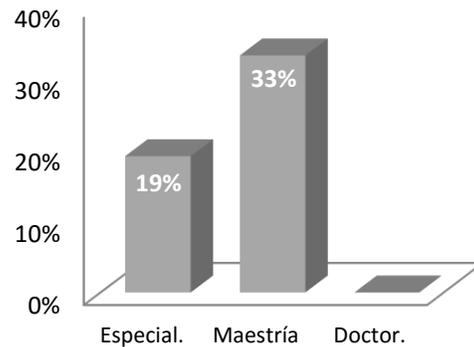


Fig. 79. Porcentaje de arquitectos de Tapachula con estudios de posgrado.

Las áreas formativas en las que se han especializado los arquitectos considerados en este grupo muestran la preferencia hacia la de Valuación Inmobiliaria (45% de incidencia) y, en seguida, hacia la de Diseño Arquitectónico (27% de incidencia); también presentan con menor importancia a las áreas de Sustentabilidad (18%) y de Construcción (9%).

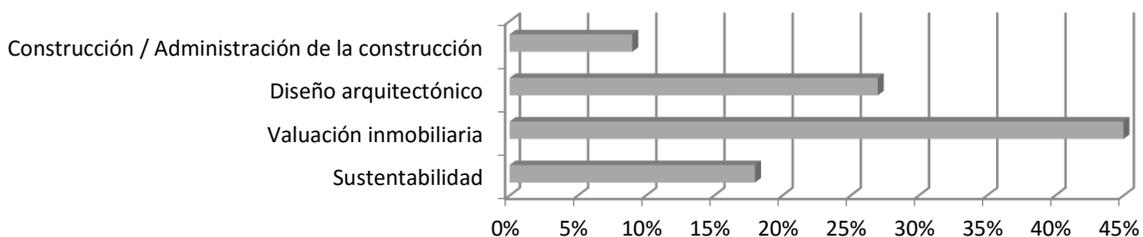


Fig. 80. Áreas de especialización en la formación profesional.

Más de la mitad de estos profesionistas (53%) manifiestan una experiencia profesional, posterior a su titulación, de entre 11 y 25 años; cerca de una cuarta parte (23%) reportan hasta 10 años; menos de una quinta parte (18%), entre 26 y 40 años; y sólo un 6%, más de 40 años.

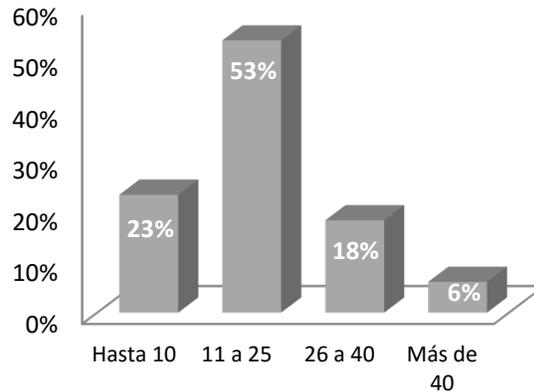


Fig. 81. Experiencia profesional en años, a partir de la titulación.

El sector en el que los arquitectos de Tapachula principalmente llevan a cabo sus actividades profesionales, para más de la mitad (57%) es el privado, para una cuarta parte (24%) es el público y para el resto (19%) lo son ambos.

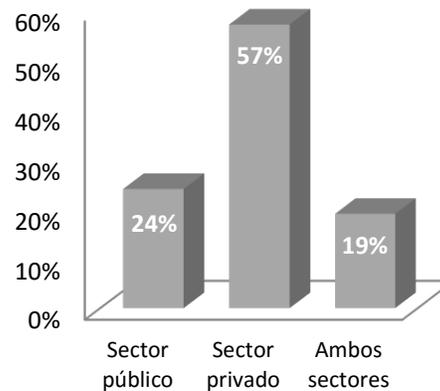


Fig. 82. Área de ejercicio profesional.

Respecto a los servicios profesionales que de manera prioritaria prestan en esta región los arquitectos, la totalidad coincide en el diseño arquitectónico; se consideran a continuación la dirección y/o supervisión de obras (indicada por el 57% de los encuestados), la valuación de inmuebles (indicada por el 38%) y la administración de obras (indicada por el 29%). Con menor incidencia se encuentran: la representación gráfica y digital (19%), la docencia y capacitación, las especificaciones y presupuestos, la maquila de planos, y la planificación (14%). Las demás actividades son contempladas por una cantidad mínima de profesionistas.

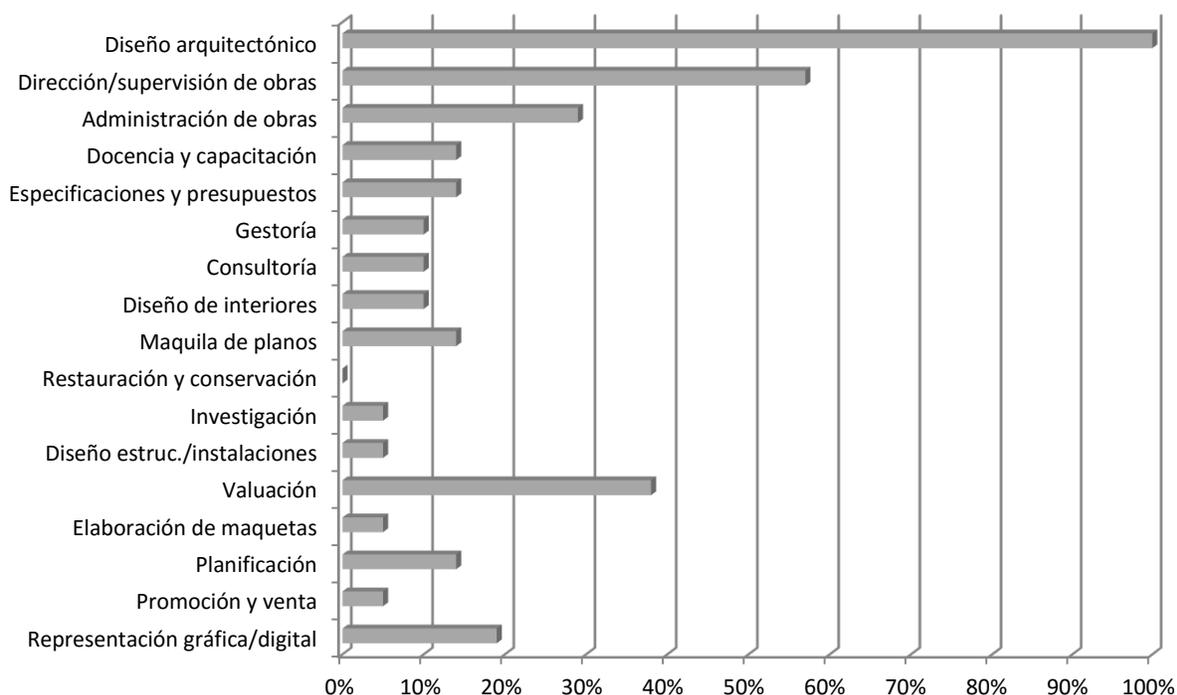


Fig. 83. Servicios profesionales prestados por los arquitectos.

Dentro los géneros de las obras más atendidas a través de los servicios profesionales mencionados, ocupa una posición preponderante el de vivienda unifamiliar (76% de la muestra), seguido de los géneros de: espacios comerciales (38%), espacios educativos y culturales (33%), e imagen urbana (29%). A continuación, se ubican los de: conjuntos habitacionales (24%), fraccionamientos y conjuntos urbanos, espacios religiosos (19%) y espacios administrativos (14%). Finalmente, con el 10% o menos de la elección, está el resto de los géneros contemplados en el estudio.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> Como se ha mencionado en los grupos anteriores, para determinar las principales actividades profesionales, así como los principales géneros de las obras, cada individuo pudo elegir hasta tres opciones del total de 17 que incluían los listados respectivos.

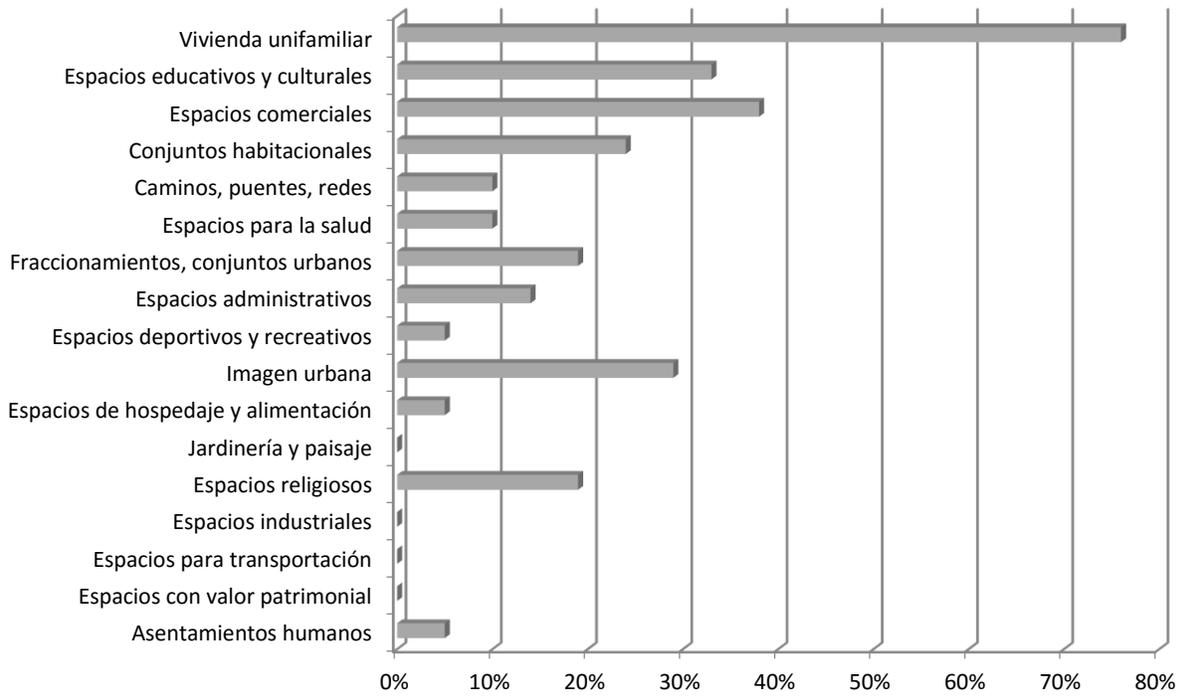


Fig. 84. Géneros de obras atendidos por los arquitectos.

El principal ámbito en el que se lleva a cabo el desempeño laboral corresponde al medio urbano, según el 90% de los arquitectos; en segundo lugar, y con gran diferencia (24%), se encuentra el medio rural.

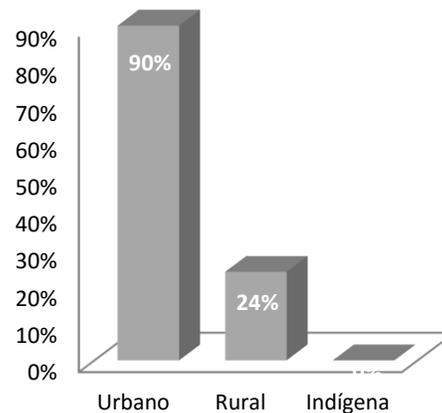


Fig. 85. Ámbito de trabajo profesional.

Casi la totalidad de los arquitectos radicados en Tapachula (95%) ha encontrado su principal nicho de trabajo en la clase media y una cuarta parte (24%), en la clase baja; la menor cantidad (14%) ha tenido oportunidad de hallarlo en la clase alta.<sup>36</sup>

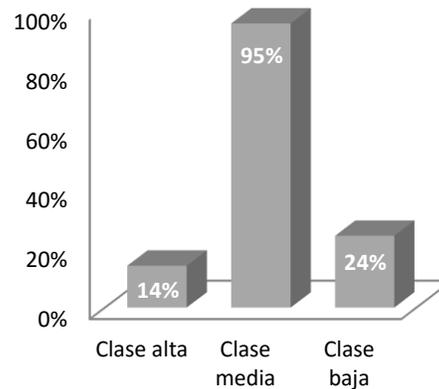


Fig. 86. Sector poblacional atendido.

La frecuencia con la que son demandados sus servicios profesionales por parte de la sociedad o las instituciones, para cerca de la mitad de los arquitectos (47%) es intermitente, para una cantidad un poco menor (42%) es continua y para una décima parte (11%) resulta eventual.

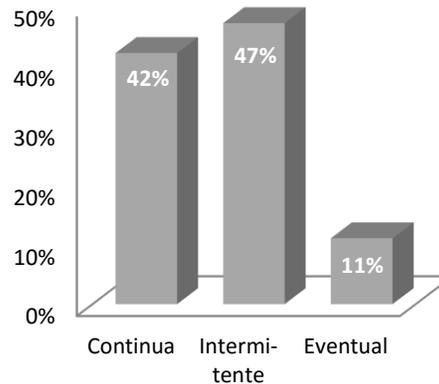


Fig. 87. Frecuencia de la demanda de trabajo.

Dentro de su escalafón laboral, la gran mayoría de los arquitectos tapachultecos (80%) ocupa la posición de jefe o ejecutivo; una quinta parte (20%) se desempeña como socio o funcionario medio, y la menor cantidad trabaja como empleado.

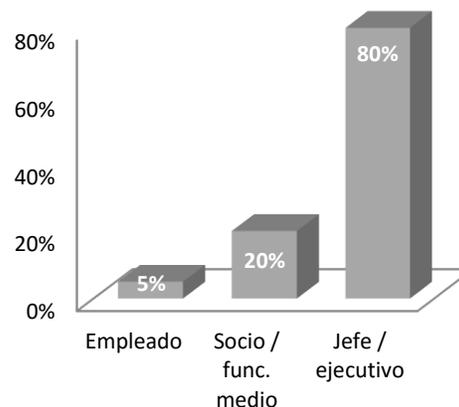


Fig. 88. Posición que ocupan en su grupo de trabajo.

<sup>36</sup> En este ítem, como en el anterior, algunos de los encuestados seleccionaron más de una de las opciones presentadas, por lo que los porcentajes parciales no son aditivos para pretender un 100%.

El origen de las percepciones económicas laborales, para cerca de la mitad de los arquitectos de este grupo (48%) son las utilidades empresariales; para una cantidad igual son los honorarios profesionales y para una cuarta parte del total (24%) son los salarios.<sup>37</sup>

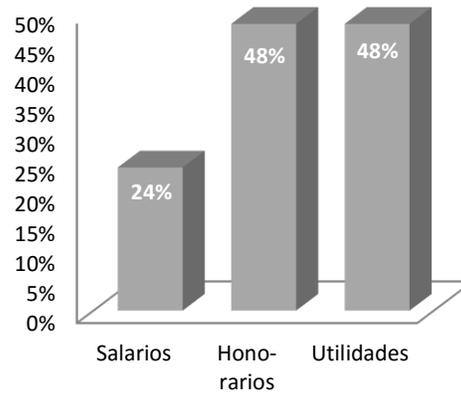


Fig. 89. Origen de los ingresos.

Para la mayor parte de los profesionistas aquí considerados (43%), los ingresos anuales por la prestación de sus servicios alcanzan un máximo de \$150,000.00; para cerca de un tercio (29%), entre \$300,000.00 y \$450,000.00; para una minoría (14%), entre \$150,000.00 y \$300,000.00, y para otra cantidad similar, más de \$450,000.00.

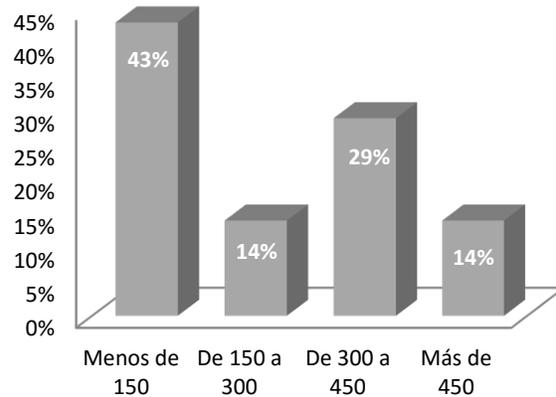


Fig. 90. Ingreso anual neto, en miles de pesos.

Más de la mitad de los encuestados (52%) opina que el mercado laboral para el arquitecto presenta algunas oportunidades; para menos de una tercera parte (29%) éste tiene muchas oportunidades, y sólo una quinta parte (19%) considera que ya está saturado.

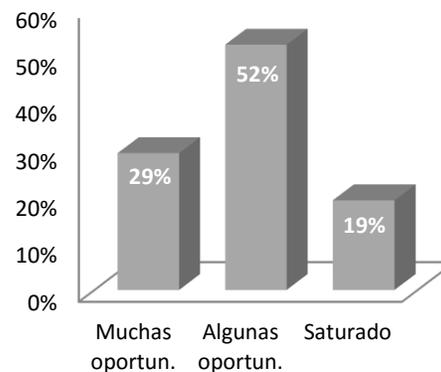


Fig. 91. Percepción del mercado laboral.

<sup>37</sup> Tanto en este ítem como en el anterior, la suma de los porcentajes parciales excede el 100% debido a que algunos de los encuestados seleccionaron más de una de las opciones disponibles.

### III.3. RESUMEN DE LA SITUACIÓN ESTATAL DEL EJERCICIO ARQUITECTÓNICO PROFESIONAL.

#### III.3.1. Resumen estadístico del ejercicio arquitectónico profesional.

Considerando conjuntamente la información obtenida en los cuatro grupos de profesionistas donde se aplicó el instrumento de investigación, misma que ha sido expuesta hasta aquí de manera particular, a continuación, se presentan los datos que pueden ser aplicables a la generalidad de los arquitectos que se encuentran activos y organizados en el estado de Chiapas, lo cual ofrece un panorama del ejercicio profesional de la Arquitectura en la actualidad, dentro de esta delimitación territorial.

Los datos corresponden a la integración de las encuestas aplicadas a 214 arquitectos de un total de 585 que, a la fecha del estudio, están registrados como miembros activos de los Colegios de Arquitectos en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán y Tapachula, lo que equivale a una muestra del 36.6%.

Así, se tiene que en Chiapas poco más de la mitad de los arquitectos activos (52%) está ubicado en el rango de edades de 36 a 50 años; una cuarta parte del total (24%) tiene un máximo de 35 años; similar es la cantidad que se ubica entre 51 y 65 años (22%), y sólo la minoría (2%) cuenta con más de 65 años.

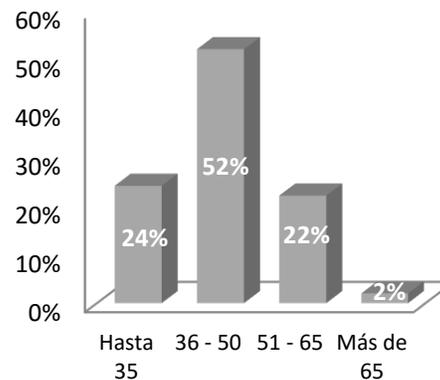


Fig. 92. Rango de edades en años de los arquitectos de Chiapas.

El sexo masculino es el que predomina entre la población de arquitectos del estado, con el 72% del total; en consecuencia, el sexo femenino ocupa la minoría con el 28%, es decir, poco más de la cuarta parte.

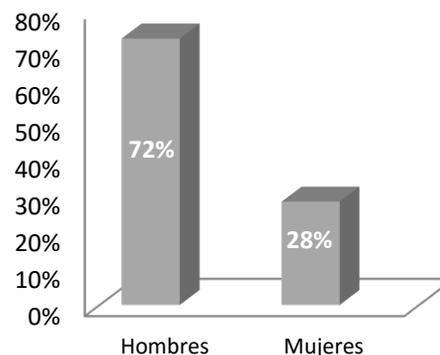


Fig. 93. Proporción de género entre los arquitectos de Chiapas.

Tres cuartas partes de los arquitectos chiapanecos (76%) obtuvieron su formación profesional en Universidades de carácter público, y el resto en privadas. Dos terceras partes (67%), lo hicieron en instituciones ubicadas dentro del territorio estatal, y los demás, fuera de éste.

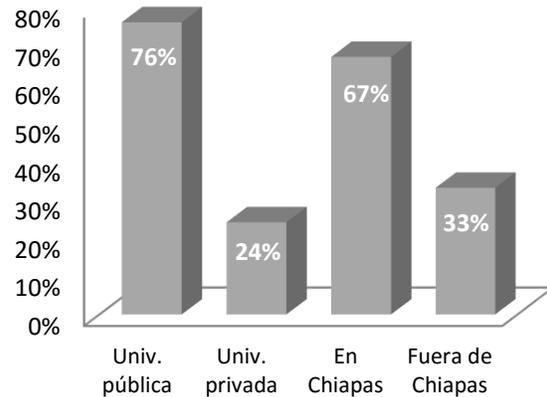


Fig. 94. Procedencia de la formación profesional de los arquitectos de Chiapas.

Aproximadamente, dos de cada cinco arquitectos han realizado estudios de posgrado (42%). Los niveles preferidos han sido el de maestría (22%) y el de especialidad (17%); una minoría (3%) ha recibido formación en el nivel de doctorado.<sup>38</sup>

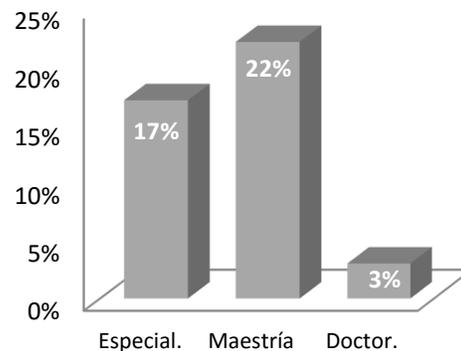


Fig. 95. Porcentaje de arquitectos de Chiapas con estudios de posgrado.

Los profesionistas con estudios de posgrado mencionaron un total de 17 áreas de especialización formativa; dentro de ellas, destacan 6 por su preferencia por parte de dichos arquitectos. En primer sitio se ubica el área de Construcción o Administración de la construcción, con el 28% de las preferencias; en segunda posición está el área de Valuación inmobiliaria, con el 18%, seguida por la de Diseño arquitectónico, con el 16%; luego se encuentran las áreas de Urbanismo y Restauración y conservación del patrimonio, con el 9%; en sexto lugar está la de Bioclimatismo y sustentabilidad, con el 5%.

<sup>38</sup> En la encuesta, algunos arquitectos señalaron tener dos y otros hasta los tres niveles de posgrado, por lo que dentro de los porcentajes de maestría y doctorado están consideradas las repeticiones provocadas por estos casos.

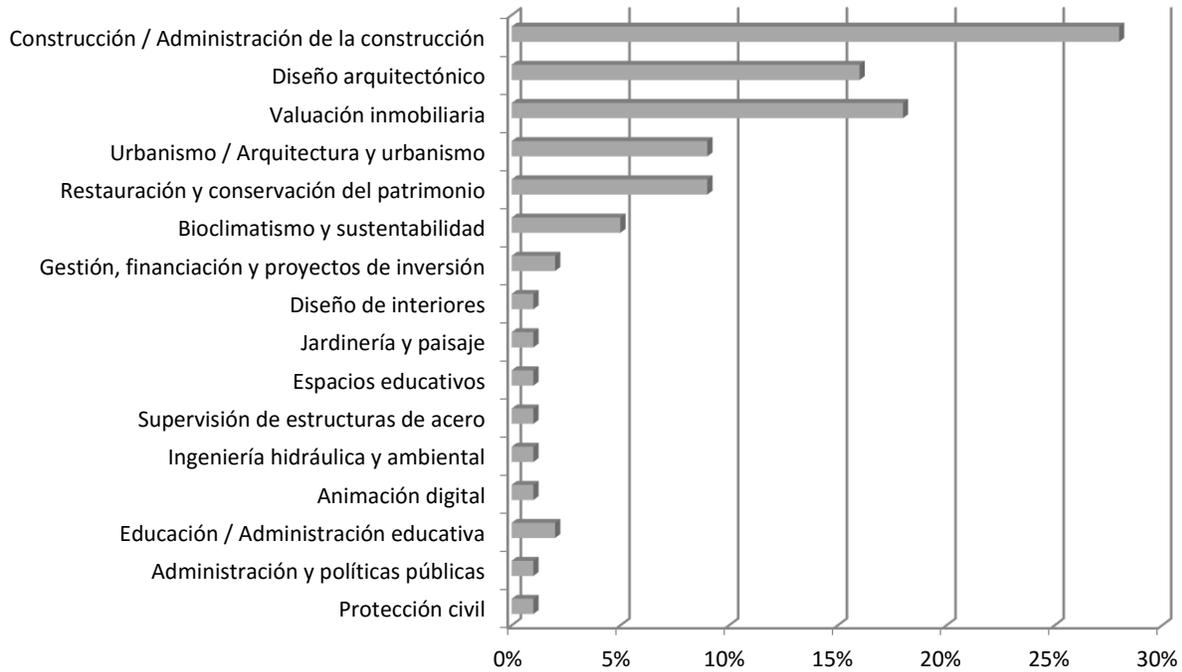


Fig. 96. Áreas de especialización en la formación profesional.

La mitad de los arquitectos (50%) tiene una experiencia profesional, posterior a su titulación, de entre 11 y 25 años; cerca de una tercera parte (29%), hasta 10 años; una sexta parte (17%), entre 26 y 40 años; y sólo una mínima parte (4%), más de 40 años.

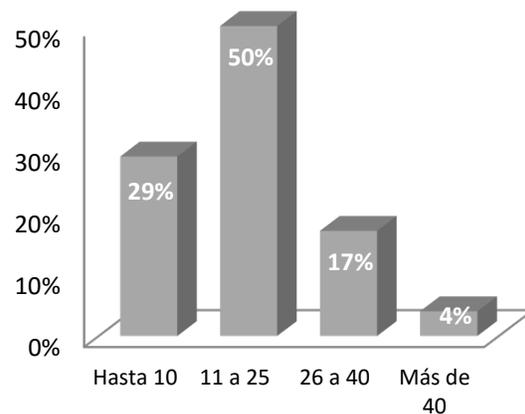


Fig. 97. Experiencia profesional, en años, a partir de la titulación.

El área de ejercicio profesional a la que principalmente se dedican los arquitectos es el sector privado, a decir de poco más de las dos quintas partes del total (42%); le sigue el sector público (indicado por el 36%), y la combinación de ambos lo es para la minoría (22%).

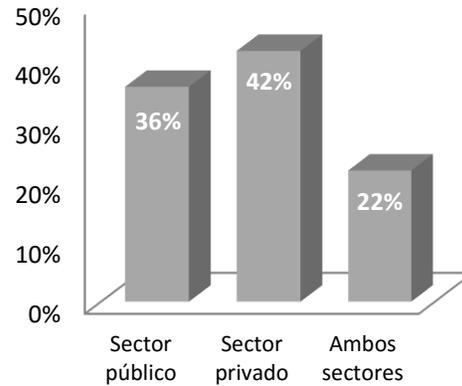


Fig. 98. Área de ejercicio profesional.

Nueve son los servicios profesionales más importantes que prestan los arquitectos en Chiapas, encontrándose en primer lugar de ellos el Diseño arquitectónico, con el 83% de los señalamientos; en siguiente lugar están la Dirección y/o supervisión de obras, con el 63%, así como la Administración de obras, con el 49%; les siguen la Docencia y capacitación, y las Especificaciones y presupuestos, con el 21%; luego, la Gestoría, con el 12%; y, finalmente, la Consultoría, la Restauración y conservación, y la Valuación, con un 10% de los señalamientos.

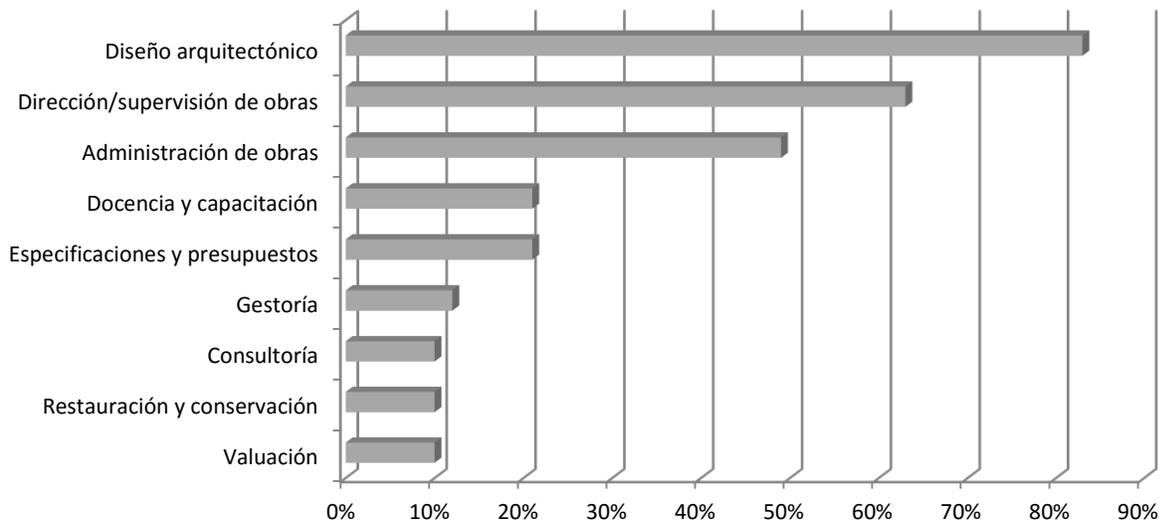


Fig. 99. Principales servicios profesionales prestados por los arquitectos.

En cuanto a los géneros más atendidos por los servicios profesionales mencionados anteriormente, destacan diez, siendo el más importante el de Vivienda unifamiliar (indicado por el 75%); a continuación están los de Espacios educativos y culturales, Espacios comerciales y Conjuntos habitacionales (indicados por el 40%, 30% y 25%, respectivamente); en seguida figura el género de Caminos, puentes y redes de infraestructura así como el de Fraccionamientos y conjuntos urbanos (indicados por el 18% y el 15%); y en la posición inferior están los de Espacios para la salud, Espacios administrativos, Espacios deportivos y recreativos, e Imagen urbana (indicados por el 10%).<sup>39</sup>

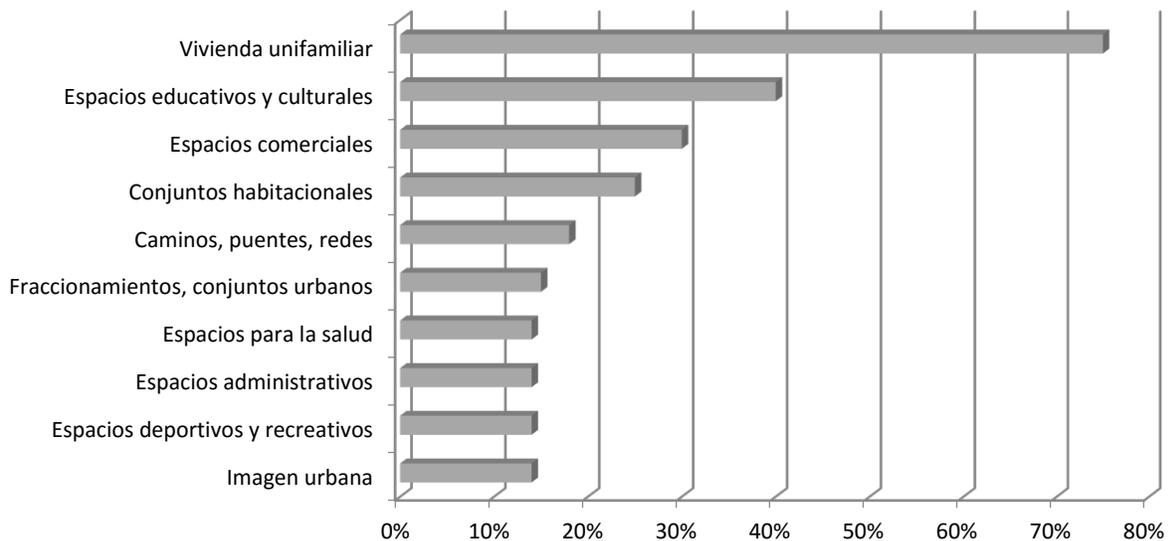


Fig. 100. Principales géneros de obras atendidos por los arquitectos.

El principal ámbito en el que desarrollan sus actividades los arquitectos, para un porcentaje muy elevado (91%) es el medio urbano, mientras que para una cuarta parte del total (26%) lo es el medio rural y sólo para una mínima parte (8%) lo es el indígena.

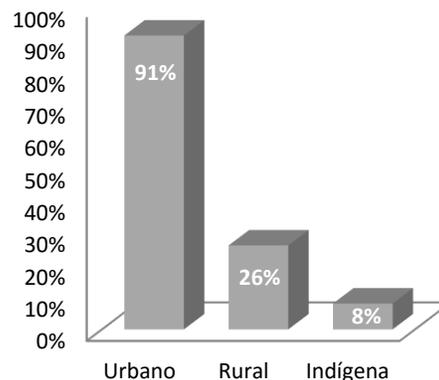


Fig. 101. Ámbito de trabajo profesional.

<sup>39</sup> Como se ha venido señalando, tanto los principales servicios profesionales como los principales géneros de las obras a que se dedican los arquitectos consideran hasta tres opciones elegidas por los encuestados del total de 17 incluidas en el listado general correspondiente.

El sector de la población en el que la gran mayoría de los arquitectos (90%) encuentra oportunidades de trabajo es el de clase media, y en los que una cantidad significativamente menor lo hace son en los de clase baja (23%) y clase alta (15%).<sup>40</sup>

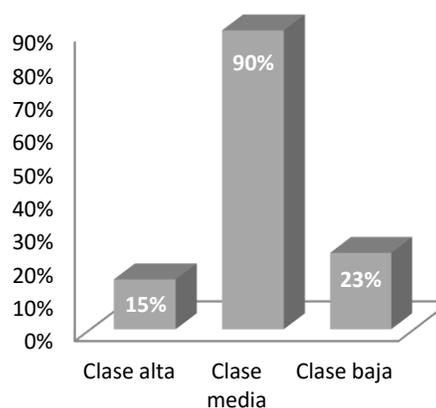


Fig. 102. Sector poblacional atendido.

La frecuencia con la que los arquitectos pueden desempeñar sus servicios profesionales, para más de la mitad del total (54%) es intermitente, para una tercera parte (34%) es continua, y para una cantidad menor (12%) resulta eventual.

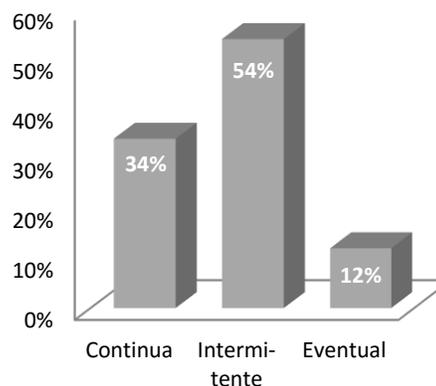


Fig. 103. Frecuencia de la demanda de trabajo.

Cerca de dos terceras partes del total de los arquitectos (65%) ocupa la posición de jefe o ejecutivo dentro de la jerarquía de su grupo de trabajo; arriba de una cuarta parte (28%) ocupa la posición de socio o funcionario medio, y una décima parte (11%) se desempeña como empleado.

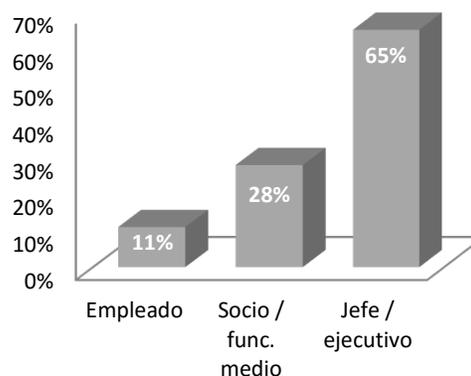


Fig. 104. Posición que ocupan en su grupo de trabajo.

<sup>40</sup> En este ítem, como en el anterior, algunos de los encuestados seleccionaron más de una de las opciones presentadas, por lo que los porcentajes parciales no son aditivos para pretender un 100%.

La mayoría de los arquitectos percibe sus ingresos producto del trabajo profesional mediante la modalidad de utilidades empresariales (51%) y honorarios profesionales (44%); poco menos de una cuarta parte (23%) lo hace a través de salarios.<sup>41</sup>

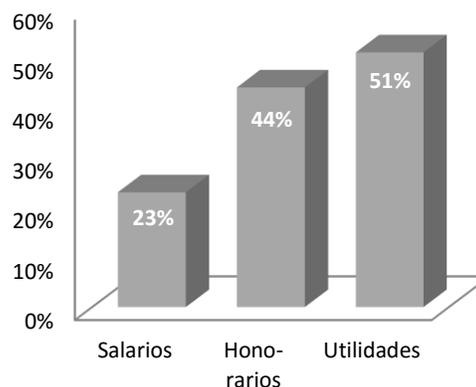


Fig. 105. Origen de los ingresos.

El monto anual de estos ingresos, para una tercera parte de los arquitectos (34%) es menor a \$150,000.00; para otra tercera parte (33%) está entre \$150,000.00 y \$300,000.00; para una sexta parte se encuentra entre \$300,000.00 y \$450,000.00, y para otra parte similar asciende a más de \$450,000.00.

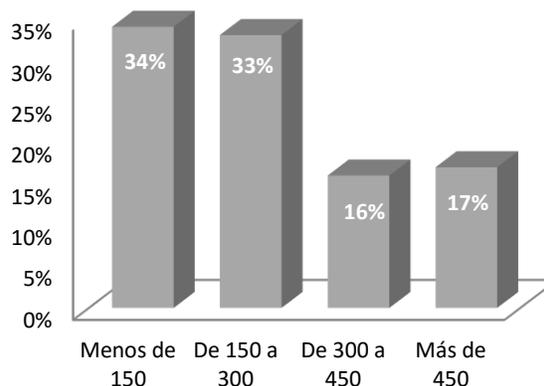


Fig. 106. Ingreso anual neto, en miles de pesos.

La percepción que tienen los arquitectos del mercado laboral en el que se hallan inmersos, para más de la mitad (57%) es que aún presenta algunas oportunidades; para poco menos de la tercera parte (30%), es que ya se encuentra saturado; sólo una mínima parte (13%) lo percibe con muchas oportunidades.

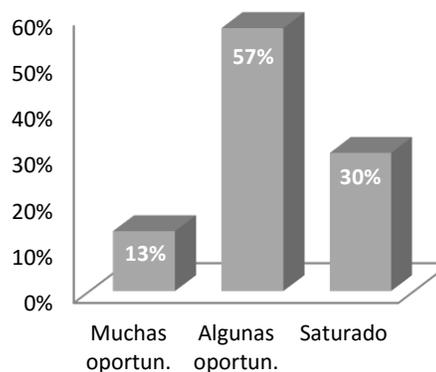


Fig. 107. Percepción del mercado laboral.

<sup>41</sup> Tanto en este ítem como en el anterior, la suma de los porcentajes parciales excede el 100% debido a que algunos de los encuestados seleccionaron más de una de las opciones disponibles.

### **III.3.2. Ejemplos de la producción arquitectónica profesional.**

Para ejemplificar las características de la producción arquitectónica que en la actualidad es desarrollada por los arquitectos chiapanecos dentro de las principales ciudades del Estado, de manera particular en lo correspondiente a su actividad para el sector de la iniciativa privada, presentamos, a continuación, algunas imágenes representativas de los diversos géneros constructivos según la clasificación contemplada en el presente capítulo.

Cabe recalcar que estas obras son producto del trabajo de arquitectos bajo las características predominantes de acuerdo con la información estadística presentada, es decir, del trabajo que se realiza dentro de despachos particulares o empresas constructoras, para clientes particulares definidos con posibilidades de cubrir el costo de dichas obras, teniendo como principales beneficiarios a personas que habitan en el medio urbano y que pertenecen a los niveles socioeconómicos medio y alto.

#### **GÉNERO HABITACIONAL**



Fig. 108. Casa – habitación particular en Tuxtla Gutiérrez (CACHAC, 2012)



Fig. 109. Conjunto habitacional Villas Diamante en Tuxtla Gutiérrez (CACHAC, 2012)

#### **GÉNERO FORMATIVO**



Fig. 110. Biblioteca Central, Univ. Autónoma de Chiapas en Tuxtla Gutiérrez (UNACH, n.d.)



Fig. 111. Escuela Pablo Guardado Chávez en Tuxtla Gutiérrez (CACHAC, 2012)

## GÉNERO LABORAL



Fig. 112. Oficinas de Gasolinera Cordero en Comitán (CACHAC, 2012)



Fig. 113. Oficinas del Corporativo GORSA en Tuxtla Gutiérrez (CACHAC, 2012)

## GÉNERO DE BIENESTAR HUMANO



Fig. 114. Clínica CREARH en Tuxtla Gutiérrez (Baca Esquinca y Yáñez Gamboa, 2015)



Fig. 115. Gimnasio particular en Tuxtla Gutiérrez (CACHAC, 2012)

## GÉNERO DE MOVILIDAD



Fig. 116. Terminal de Ómnibus de Chiapas en Tuxtla Gutiérrez (CACHAC, 2012)



Fig. 117. Terminal de corto recorrido en San Cristóbal de las Casas (Skyscrapercity.com, 2016)

Asimismo, presentamos algunas imágenes representativas de la producción realizada por los arquitectos chiapanecos en su actividad para el sector público, ya sea como integrantes de una empresa constructora contratada por alguna institución o dependencia gubernamental relacionada con el desarrollo de espacios habitables, o bien en su calidad de empleados directos de este tipo de organismos públicos, teniendo como beneficiarios principales a quienes conforman la población suburbana y rural del estado, y que se encuentran en los niveles socioeconómicos medio y bajo.

## GÉNERO HABITACIONAL

Dentro de este género constructivo citamos las obras impulsadas por la Promotora de Vivienda Chiapas (PROVICH), organismo público descentralizado de la administración estatal, creado en el año 2009, que tiene como facultades la planeación, la formulación, el desarrollo y la ejecución de programas tendientes a satisfacer las necesidades en materia de vivienda y mejorar la calidad de vida de la población chiapaneca de más bajos recursos, atendiendo a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) (PROVICH, 2016).

Las viviendas populares construidas bajo este esquema de trabajo, generalmente, contemplan su realización por desarrolladores de vivienda independientes y su promoción por parte de la PROVICH.



Fig. 118. Conjunto habitacional Vida Mejor, en Tuxtla Gutiérrez (Propiedades.com, 2018)



Fig. 119. Conjunto habitacional Los Poetas, en Tuxtla Gutiérrez (ASG inmobiliaria, 2018)

Otro de los organismos relacionados con la producción de vivienda de tipo popular en Chiapas, del cual mostramos aquí algunas obras representativas, es el Instituto de Población y Ciudades Rurales; dependencia del Poder Ejecutivo del Estado que tiene como objetivos: normar y ejecutar acciones para combatir la dispersión y la marginación de los asentamientos humanos, acercar los servicios básicos a un mayor número de personas que habitan en las zonas rurales, promover acciones específicas en materia de población para propiciar las condiciones que permitan el desarrollo económico sustentable y las actividades productivas propias de la región, elevar la calidad de vida y los índices de desarrollo humano, así como establecer y desarrollar programas tendientes

a la construcción de villas y ciudades rurales, contribuyendo a disminuir el rezago social de la entidad (IPCR, 2012).

Para cumplir con sus objetivos, este instituto se apoya tanto en el trabajo de profesionistas que laboran dentro del mismo como en profesionistas que laboran en despachos o empresas particulares contratadas para actividades específicas. Las principales obras que contempla son las llamadas “Ciudades Rurales Sustentables”, que consisten en áreas territoriales dotadas de viviendas y servicios públicos básicos, constituidas para concentrar asentamientos humanos dispersos con altos índices de marginación y pobreza.



Fig. 120. Ciudad rural Nuevo Juan de Grijalva  
(La Jornada, 2009)



Fig. 121. Ciudad rural Santiago el Pinar  
(Vía Libre, 2015)

## GÉNERO FORMATIVO

En lo que respecta a las obras representativas de este género constructivo destinadas al sector público, presentamos aquí algunas de las realizadas por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH).

El INIFECH es un organismo descentralizado de la administración pública estatal, sectorizado a la Secretaría de Educación, que tiene por objeto regular la infraestructura física al servicio del sistema educativo estatal, procurando elevar la calidad, la cantidad y la cobertura de los inmuebles e instalaciones del sistema educativo estatal, con el propósito de disminuir los rezagos que se padecen en esta materia dentro del territorio chiapaneco (INIFECH, 2012).

De igual manera como sucede en los demás organismos gubernamentales, el trabajo arquitectónico de su competencia es realizado tanto por profesionistas que laboran dentro del instituto como por integrantes de empresas constructoras contratadas para trabajos específicos; comúnmente, los primeros dedicados a la etapa del proyecto y los segundos a la etapa de construcción de los inmuebles.



Fig. 122. Aula tipo construida en diferentes partes del estado por el INIFECH (MAN, 2017)



Fig. 123. Escuela construida por el INIFECH en la Selva Lacandona (Gobierno del Estado, 2017)

## GÉNERO DE BIENESTAR HUMANO

Dentro de este género constructivo para el sector público, presentamos algunas obras arquitectónicas desarrolladas por dos organismos gubernamentales, uno correspondiente al nivel estatal y el otro, al nivel federal; se trata de la Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones (SOPYC) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La SOPYC es la dependencia de la administración pública estatal, encargada de llevar a cabo la planeación, contratación y supervisión del proceso de ejecución de la obra pública a cargo del Estado, así como de emitir las medidas necesarias de conservación, mantenimiento, remodelación, reconstrucción y reparación de los bienes inmuebles del poder ejecutivo estatal (SOPYC, 2018). De manera específica, se encarga del proceso de ejecución de los inmuebles bajo la responsabilidad de la Secretaría de Salud del Estado, tales como: clínicas, centros de salud y hospitales destinados a la población abierta.

La manera de llevar a cabo este tipo de trabajos arquitectónicos es similar a la de los demás organismos públicos citados aquí.



Fig. 124. Hospital Básico Comunitario construido por la SOPYC en Larrainzar (Hospitales en Chiapas, 2012)



Fig. 125. Centro de Salud construido por la SOPYC en Cacaoatán (Cuarto Poder, 2018)

En cuanto al IMSS, podemos decir que es la institución con mayor presencia en la atención a la salud y en la protección social en el país, para lo cual combina la investigación y la práctica médica, con la administración de los recursos para el retiro de sus asegurados, con el objetivo de brindar tranquilidad y estabilidad a los trabajadores y sus familias ante cualquiera de los riesgos especificados en la Ley del Seguro Social (gob.mx, 2018).

Su programa denominado IMSS-PROSPERA, cuyos antecedentes se remontan 40 años atrás, está destinado a acercar los servicios de salud a la población que carece de acceso a los sistemas de seguridad social en comunidades marginadas del país, mediante una infraestructura conformada por: Unidades Médicas Rurales, Unidades Médicas Urbanas, Centros Rurales de Atención Integral a la Mujer, Hospitales Rurales y Albergues Comunitarios, entre otros (IMSS, 2016).

Para la construcción de las obras destinadas a brindar servicios de salud, realiza contrataciones de empresas particulares mediante los procedimientos establecidos por la ley, como son: la licitación pública, la invitación a proveedores específicos y la asignación directa, según lo amerite el caso.



Fig. 126. Unidad Médica Rural construida por el IMSS en Tuzantán (Huixtlaweb.com, 2017)



Fig. 127. Unidad Médica Rural construida por el IMSS en Jaltenango de la Paz (gob.mx, 2016)

### III.4. CASOS PARTICULARES DEL EJERCICIO ARQUITECTÓNICO CON ENFOQUE SOCIAL EN CHIAPAS.

Las modalidades convencionales del ejercicio arquitectónico que contemplamos en los subcapítulos previos no requieren de mayor explicación por ser muy comunes; sin embargo, creemos que sí es prudente hacer aquí una revisión más detallada de otras modalidades que encontramos en el desarrollo de la investigación y que se relacionan con la minoría de arquitectos que prestan sus servicios a la población de nivel bajo dentro de los ámbitos rural y suburbano. Ello obedece a que las estimamos más acordes con la realidad de las regiones subdesarrolladas, aunque no por ello menos satisfactorias de los propósitos del ejercicio profesional.

La primera de estas modalidades se relaciona con la promoción y el desarrollo de proyectos urbano-arquitectónicos con un significativo impacto social, en apoyo a los ayuntamientos municipales. Sus aspectos básicos los llegamos a conocer gracias a la información proporcionada por uno de sus realizadores en la entidad, el Arq. Pedro N. Ramírez Álvarez, quien desde hace 30 años ejerce la profesión de forma independiente e incursionó en dicha modalidad a partir del año 2002, con el propósito de encontrar nuevas alternativas para el trabajo de los arquitectos en un medio con grandes carencias económicas.

Para el arquitecto Ramírez, la idea de trabajar de esta manera surgió al percatarse de que quienes tienen bajo su responsabilidad el gobierno de los municipios en la entidad, generalmente, no cuentan con proyectos para atender las necesidades de la población en materia de espacios destinados a mejorar sus condiciones de vida; y que, también, estas autoridades desconocen, en mayor o menor grado, tanto las partidas presupuestarias como las instancias a las que podrían acceder para obtener los recursos destinados a cubrir dichas necesidades sociales.

Ello lo llevó a pensar que, como arquitecto, podría convertirse en el vínculo entre las autoridades y la población de una determinada localidad para hacer más eficiente la actividad gubernativa e impulsar el desarrollo social. Así, se dedicó primero a investigar las fuentes de recursos disponibles y los mecanismos legales para su obtención, a efecto de definir los tipos de proyectos que pudiesen ser factibles de llevarse a cabo a partir de las necesidades particulares de una población específica; en seguida, se propuso



Fig. 128. El Arq. Ramírez presentando un proyecto urbano ante representantes sociales del municipio de Benemérito de las Américas, Chis.



Fig. 129. El Arq. Ramírez promoviendo su proyecto ante un Senador del estado, con la Presidente de Benemérito de las Américas y el presidente del Colegio de Arquitectos.

desarrollar algunos de estos proyectos bajo su riesgo y luego se dio a la tarea de promoverlos.

El éxito alcanzado mediante la autorización de las primeras obras fue el motivo de que este arquitecto chiapaneco decidiera continuar explorando ese camino; ya que, además de redituarse utilidades, le brindó la satisfacción de contribuir a resolver importantes carencias sociales. A la fecha, ha desarrollado 118 proyectos sociales para diversas localidades de los municipios de La Concordia, Soyaló, Cintalapa, Copainalá, Ocosingo y Benemérito de las Américas; de estos proyectos, 83 han sido validados y 64 se han logrado materializar.

Otra de las modalidades encontradas, se relaciona con la gestión de recursos de tipo material -económicos o en especie- para realizar edificaciones de carácter popular. Ésta ha sido practicada por el Dr. Gabriel Castañeda Nolasco, arquitecto dedicado hoy a la investigación y al desarrollo de tecnologías para la construcción de viviendas sustentables y de bajo costo en diversas comunidades de Chiapas; labor que lo ha llevado a la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento.

En su experiencia, el arquitecto no debe depender de una sola posibilidad para la obtención de recursos; por lo que esta modalidad de trabajo implica “tirar anzuelos” en diversas direcciones, con el conocimiento previo de las fuentes viables de financiamiento según el tipo de obra que se pretenda realizar, pues en ocasiones la fuente menos pensada es la que resulta más accesible. Un aspecto más a tomarse en cuenta, ya que esta actividad involucra el trabajo con grupos sociales, es la certeza de que sus integrantes se encuentran debidamente organizados y entender claramente su organización, a fin de que exista siempre una comunicación efectiva entre las partes.

Como muestra de lo que este arquitecto ha logrado mediante su trabajo de gestión de recursos y desarrollo de tecnología de bajo costo, se encuentra la construcción de 19 viviendas para habitantes en situación de pobreza extrema, en la comunidad “Poza Galana”, municipio de Arriaga. Proyecto cuya idea original era generar un desarrollo ecoturístico y que, ante la falta de apoyos oficiales, se transformó en un compromiso personal con



Fig. 130. El Dr. Castañeda gestionando recursos para construir viviendas populares, ante las autoridades municipales de Arriaga, Chis.

los pobladores para mejorar las condiciones de sus casas, partiendo del conocimiento de la existencia de un fondo municipal destinado a acciones de vivienda.



Fig. 131. Una de las 19 viviendas construidas en "Poza Galana", Arriaga, por las gestiones del Dr. Castañeda.

En este caso, las gestiones del arquitecto consistieron en convencer a las autoridades municipales a fin de reorientar el monto autorizado por vivienda para el cambio de techumbre (\$20,000.00), hacia la construcción de una vivienda totalmente nueva. Convencimiento que se logró mediante la realización de una casa muestra con tecnologías no convencionales, de 60 m<sup>2</sup> y mayor calidad espacial, en la que se invirtió un monto aún menor del autorizado (\$17,500.00).

La tercera modalidad de trabajo hallada tiene que ver con la coordinación de las ideas y acciones de los usuarios para la definición de su espacio habitable. Uno de los arquitectos que la ha llevado a la práctica es Arturo López González, egresado de la Universidad Autónoma de Chiapas, quien por más de quince años se ha dedicado a la construcción de viviendas rurales aplicando tecnología tradicional mejorada y cuyo aprendizaje inicial fue que, para lograr la aceptación de su trabajo por parte de los usuarios, había de involucrar a éstos en todas las etapas constructivas comenzando desde el diseño mismo.

Haciendo referencia al Arq. González Lobo, Arturo López considera que la arquitectura en este medio sociocultural debe ser apropiada y apropiable. Para lograr lo primero, busca el aprovechamiento racional de los recursos disponibles en el lugar y la disposición de los elementos arquitectónicos de acuerdo a las condicionantes del sitio; y para lo segundo, busca involucrar en los procesos proyectual y constructivo a quienes habitarán el espacio, no como espectadores sino como actores que aportarán ideas, experiencias y trabajo manual, a efecto de que se vayan apropiando de su espacio por la relación estimativa que se establece mediante la inversión del esfuerzo.

En la elaboración de este tipo de proyectos, la función que comúnmente asume el Arq. López es la de coordinar el proceso empleando la técnica del diseño participativo, la cual se basa en el diálogo entre todos los participantes para expresar ideas de solución al problema con la mayor claridad posible; así, el arquitecto pone a disposición de los futuros usuarios del



Fig. 132. El Arq. López en reunión con los usuarios de una vivienda por construirse, para acordar las características de su diseño y conocer sus ideas.



Fig. 133. Vivienda rural resultado del diseño participativo coordinado por el Arq. López, construida con el sistema de bajareque mejorado.

espacio los recursos gráficos y de modelaje necesarios para facilitar su expresión, orientándolos respecto a los factores técnicos y estéticos que conviene considerar e interpretando todas sus aportaciones para procurar integrarlas en la propuesta final.

Siguiendo este procedimiento, el arquitecto ha logrado consolidar su labor profesional y obtener notables reconocimientos, entre ellos: el 1<sup>er</sup> lugar en el “I Concurso Estatal de Tecnologías para la Vivienda en Chiapas”, la Medalla de Plata en Innovación Tecnológica dentro de la “1<sup>a</sup> Bienal de Arquitectura Chiapaneca”; el 1<sup>er</sup> lugar en el “3<sup>er</sup> Concurso Nacional de Vivienda”; y el 1<sup>er</sup> lugar y Gran Premio en el “3<sup>er</sup> Concurso Nacional de Viviendas con Madera”.

Una modalidad de trabajo más es la que se relaciona con *la coordinación del proceso de autoconstrucción de espacios habitables*, la cual conocimos a través de las actividades emprendidas por los integrantes del Cuerpo Académico Desarrollo Urbano, de la Facultad de Arquitectura de la UNACH; quienes han materializado prototipos de viviendas rurales en localidades marginadas de la entidad, a partir del financiamiento obtenido de fuentes oficiales federales y estatales.

El primero y más completo de estos casos, llevado a cabo con éxito por este grupo de profesionistas chiapanecos, tuvo su inicio en los proyectos de investigación presentados ante el Sistema Institucional de Investigación de la UNACH y ante el Fondo Mixto del Gobierno de Chiapas y el CONACyT, durante los años 2006 a 2008, los cuales aportaron recursos para el diseño y construcción de cinco prototipos de vivienda para igual número de familias con serias limitaciones económicas, en la localidad de Ocuilapa de Juárez, municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.

Estos prototipos fueron diseñados con base en las necesidades de los usuarios y las características físicas del lugar y, para su construcción, se seleccionó la tecnología más accesible según los materiales disponibles en el sitio y la factibilidad para su aplicación por parte de los propios usuarios. En seguida, se puso en marcha un programa



Fig. 134. Integrante del Cuerpo Académico coordinando la construcción de viviendas rurales en Ocuilapa de Juárez, Ocozocoautla, Chis. (Escamiroso Montalvo, 2011)



Fig. 135. Familia beneficiaria del apoyo del Cuerpo Académico y participante en la construcción de su propia vivienda. (Escamirosa Montalvo, 2011)

de adiestramiento y supervisión técnica para cuidar la calidad de los procesos constructivos ejecutados por las propias familias, a efecto de garantizar la seguridad de las viviendas.

Al término de la construcción de las cinco viviendas se elaboró un manual que registró la información generada, con el propósito de que otras familias de la localidad pudiesen llegar a construir sus viviendas también mediante el sistema de autoconstrucción asistida por un facilitador y, así, tener la oportunidad de disfrutar de espacios habitables salubres, seguros y cómodos a un bajo costo, para mejorar significativamente su calidad de vida. Con este trabajo, además, se dejó abierta una alternativa laboral para los arquitectos, sobre todo para los interesados en asumir las funciones de coordinadores del proceso constructivo.

La última de las modalidades laborales no convencionales del arquitecto está muy vinculada con las anteriores, y se refiere a *la organización y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinarios en agrupaciones con fines sociales*. La importancia de este tipo de trabajo, tanto para la población mayoritaria como para los profesionistas, puede apreciarse en los resultados de las actividades emprendidas por la organización no gubernamental que hoy se denomina “Cuidemos.org”, la cual fue fundada y es dirigida por el arquitecto chiapaneco Rolando Guillén Rodríguez.

Esta organización nació en noviembre de 2009 bajo la denominación de “Cuidemos Chiapas”, con el propósito original de llevar a cabo proyectos de desarrollo sustentable dentro del ámbito estatal. A poco más de un año de existencia, la organización ya contaba con cinco sedes en las ciudades de San Cristóbal, Comitán, Palenque, Villaflores y Chiapa de Corzo, además de la central en Tuxtla Gutiérrez, con un promedio de 25 integrantes por sede. Más adelante, extendió sus actividades fuera del territorio nacional, estableciendo sedes en los países de Guatemala, Colombia, Venezuela y República Dominicana, por lo que hubo de cambiar su denominación por la de “Cuidemos.org”.



Fig. 136. “Cuidemos.org” desarrollando el proyecto piloto de construcción de Vivienda Rural Sustentable en Paxilá Liquilwitz. (Cuidemos.org, n.d.)



Fig. 137. Taller de capacitación sobre construcción con bambú, organizado por "Cuidemos.org". (Cuidemos.org, n.d.)

Su ámbito de actuación comprende la educación y la gestión ambiental, los servicios ecosistémicos y el desarrollo social; ocupando un sitio prioritario dentro de estos temas el de la vivienda digna y sustentable, sobre todo para el medio rural, que contempla la capacitación para autoconstrucción con el empleo de sistemas que eviten la pérdida energética e hídrica. Actualmente, esta ONG cuenta ya con el Registro Federal de Organizaciones, lo cual es un respaldo para acceder con mayor facilidad a recursos oficiales que le permitan hacer realidad sus propósitos.

Dentro de las actividades relacionadas con la práctica arquitectónica que esta organización ha realizado con éxito en Chiapas, podemos mencionar: el Proyecto Piloto de Construcción de Vivienda Rural Sustentable en la comunidad Paxilá Liquilwitz (2012); los Simposios Universitarios de Desarrollo Sustentable Aplicado a la Construcción (2011, 2012); los Talleres de Capacitación sobre Ecotecnologías para la Construcción (2010, 2011, 2012, 2013, 2014), y el Diplomado en Diseño Integral de Envoltentes Vegetales (2016).

## CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ARQUITECTURA

En este capítulo se asienta el análisis de la segunda parte de la información generada en la investigación de campo que empezamos a referir en el capítulo anterior, así como el análisis documental que le sirve de antecedente. Aborda el tema específico de la preparación académica necesaria para ejercer profesionalmente la Arquitectura, considerada como el otro de los componentes básicos de la acción disciplinar; con el propósito de conocer las particularidades que ésta ha adquirido sobre todo dentro del estado de Chiapas.

Mediante estos análisis se busca, además, encontrar respuesta a la tercera de las preguntas de investigación que nos planteamos al inicio del trabajo, que trata de la relación existente entre la formación académica que reciben los futuros arquitectos y la solución de los problemas regionales correspondientes, considerando el valor de las expresiones culturales locales, principalmente en contextos como el de nuestro caso de estudio.

Dado que también se enfoca a uno de los componentes disciplinares como lo hace el capítulo previo, consideramos que su estructura podría ser similar; así, sus apartados se organizan bajo los rubros de: *Evolución de la formación en Arquitectura en el ámbito nacional, Situación de los programas educativos de Arquitectura en el ámbito estatal, Resumen de la situación estatal de los programas educativos de Arquitectura y Casos particulares de la formación arquitectónica con enfoque social en Chiapas.*

Siguiendo el mismo procedimiento, el primer apartado se encarga de exponer los antecedentes históricos de la enseñanza formal de la Arquitectura en los ámbitos nacional y estatal. Para ello, se toma como punto de partida la fundación de las primeras instituciones educativas que contemplaron dentro de su oferta a esta disciplina, o a otra de características similares, y como punto de llegada la generalidad de instituciones que actualmente ofrecen programas educativos de nivel superior relativos a la Arquitectura.

El segundo apartado está destinado al conocimiento de las particularidades que registran los programas de Arquitectura, específicamente los existentes al interior de los límites territoriales de nuestro caso de estudio, en lo concerniente a su antigüedad, perfil profesional, plan de estudios, vinculación con su contexto y calidad educativa; esto, con base en la información proporcionada por las instituciones responsables. La concentración de la información anterior y su análisis estadístico para facilitar su manejo dentro de este estudio, son materia del siguiente apartado de este capítulo.

El último apartado se dedica a revisar de manera más detenida algunos temas y acciones que no son comunes en la educación arquitectónica actual, pero que ya empezaron a ponerse en práctica dentro de algunas instituciones; en buena medida, gracias a la iniciativa personal de profesores conscientes de la situación socioeconómica

que prevalece en el contexto estatal. Ello resulta de interés para este estudio, pues es congruente con las modalidades alternativas del ejercicio profesional para regiones subdesarrolladas, que vimos en el capítulo anterior.

#### **IV.1. EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN EN ARQUITECTURA EN EL ÁMBITO NACIONAL.**

Según dejamos asentado en el apartado correspondiente a la evolución del ejercicio arquitectónico, en la Europa renacentista fue revivida la *Academia* como institución cultural y educativa, alcanzando su auge hacia los siglos XVII y XVIII. Esta institución sistematizó el aprendizaje de varias actividades artesanales, entre ellas la Arquitectura, dotándoles de un cuerpo de conocimientos teóricos más enriquecedor que la simple capacitación práctica proporcionada por los gremios de entonces. En tal virtud, podríamos afirmar que a partir de que ésta tuvo a su cargo la formación disciplinaria de los arquitectos, surgió el concepto de Arquitectura como profesión, tal como la conocemos hoy en día.

##### ***IV.1.1. Época virreinal.***

La más antigua institución académica en materia arquitectónica a nivel mundial, al parecer, fue la “Academia Real de Arquitectura” fundada en Francia a finales de 1671. Sin embargo, su influencia se dejó sentir con retraso en la Nueva España pues fue hasta muy entrado el siglo XVIII que algunas de sus decisiones repercutieron en el ámbito del virreinato; como aquella que derivó en que todas las obras de arquitectura urbana realizadas por los integrantes del gremio debían ser supervisadas por un juzgado (Ortiz Macedo, 2004).

Pero la total concreción de la presencia de esta institución cultural en el territorio americano sólo llegó hasta el año de 1783, con el establecimiento de la “Real Academia de las Nobles Artes de Pintura, Escultura y Arquitectura de San Carlos de la Nueva España”, el cual obedeció a la decisión del rey Carlos III de España, expresada a través de la cédula real correspondiente (Chanfón Olmos, 1990).

Si bien en América desde el siglo XVI había iniciado la transmisión de conocimientos sobre las técnicas constructivas y los modelos arquitectónicos importados de Europa, tanto entre los mismos conquistadores como entre éstos y los nativos, este proceso se llevaba a cabo de manera empírica y con el afán principal de consolidar la empresa de aculturación. Por lo que no se puede hablar de una enseñanza formal de la Arquitectura en México hasta la fundación de esta Academia, la cual no sólo fue la primera de su tipo en América, sino que, además, por mucho tiempo, la única en nuestro país.

La Academia de San Carlos -como se le conoció posteriormente- se caracterizó por su avanzado nivel académico, reflejo del pensamiento moderno gestado durante el

periodo de la Ilustración europea, en el siglo XVIII. Más adelante, esta institución educativa habría de denominarse Academia Nacional y, posteriormente, debido a las reformas del gobierno, cambiaría su nombre por el de Escuela de Bellas Artes, con estudios comunes para pintores, escultores, grabadores y arquitectos (Chico Ponce de León *et al.*, 1997).

En cuanto al sistema de enseñanza que originalmente impartió esta Academia, es entendible que estuviera sujeto a modelos europeos, tanto en estructura como en contenidos, debido a que en sus inicios los profesores y directivos fueron en su totalidad españoles, aunque nunca existió una restricción oficial para contratar personal de origen novohispano. Entre sus primeros profesores se encontraban el grabador Jerónimo Antonio Gil, el escultor Manuel Tolsá y el pintor Rafael Ximeno y Planes (Ortiz Macedo, 2004).

Su programa de estudios, acorde con el espíritu de la Ilustración, pretendió dar exactitud científica a la enseñanza artística; de esta manera, se obligó a pintores, escultores y arquitectos a aprender Anatomía, Geometría, Proporción, Perspectiva y Matemáticas. Los estudiantes de Arquitectura, una vez graduados en Dibujo, “tomaban un curso completo de matemáticas, para el cual utilizaban un texto del maestro Benito Bails. Asistían, además, a conferencias sobre Los Cinco Órdenes de la Arquitectura de Giacomo Vignola, arquitecto renacentista del siglo XV. Para aprender diseño arquitectónico copiaban planos del Templo de Vitruvius, arquitecto del siglo I y sus prácticas de dibujo se extendían por varios años...” (Ortiz Rubio Muñoz *et al.*, 2000, p. 27).

La formación básicamente teórica recibida en las aulas por los futuros arquitectos llegó a complementarse en el año de 1796, cuando se incorporó al plan de estudios un importante componente práctico consistente en visitas a diversas edificaciones para conocer físicamente las propiedades de algunos materiales, así como ciertos procedimientos de construcción.

#### ***IV.1.2. Época independiente.***

Después de la guerra de independencia y luego de la consolidación del régimen de gobierno republicano, la enseñanza de la Arquitectura perdió interés para los responsables de establecer las políticas de instrucción pública en el país. La formación académica de una moderna profesión comenzó a llamar más su atención: la ingeniería civil, disciplina surgida a raíz de las transformaciones en los procesos y materiales de construcción que iniciaron en la segunda mitad del siglo XVIII, en Europa, y trascendieron a nivel mundial durante el siguiente siglo dentro del movimiento conocido como Revolución Industrial.

La instrucción profesional durante este periodo en toda la República Mexicana llegó a quedar limitada, prácticamente, a los estudios de Jurisprudencia, de Medicina y, por supuesto, de Ingeniería; aunque no se puede negar el impulso que también se dio al

desarrollo del aprendizaje de otras disciplinas, sobre todo, de carácter científico y técnico y, en menor escala, de carácter artístico (Ortiz Rubio Muñoz *et al.*, 2000).

Para entender por qué las ingenierías alcanzaron un nivel más importante que la Arquitectura dentro de la instrucción académica nacional del siglo XIX, equiparable con la posición de disciplinas tradicionales dentro de la formación universitaria colonial como el Derecho y la Medicina, hay que tener presente la significativa destrucción padecida por las ciudades virreinales a causa de las luchas entre conservadores y liberales, así como la necesaria atención que ameritaron posteriormente.

Pues, cuando al fin llegó el momento de la reconstrucción, los vencedores trataron de reflejar en la fisonomía de estas ciudades las virtudes de la nueva ideología dominante, misma que buscaba alejarse de la monarquía y el clericalismo, por lo que rechazaron las cuestiones estéticas relacionadas con el antiguo régimen, las cuales quedaban comprendidas dentro del campo de la Arquitectura. Así, por encima del trabajo de los arquitectos, se ponderó la labor técnica de los ingenieros militares, los agrimensores, los hidráulicos, los mecánicos y los ingenieros en minas (Ortiz Macedo, 2004).

Durante el gobierno del presidente Benito Juárez se dictaron dos medidas que afectaron seriamente a la carrera de Arquitectura y contribuyeron a fortalecer al área de las ingenierías. La primera de ellas se dio en el año de 1867, cuando se estableció legalmente la carrera de *ingeniero civil* determinándose que se estudiaría en la Escuela de Ingenieros (anteriormente Colegio de Minería) y se decidió que la carrera de arquitecto se impartiría en la Escuela de Bellas Artes (anteriormente Academia de San Carlos), acentuando con ello su carácter estético.

La segunda medida, más crítica que la anterior, tuvo como fecha el mes de marzo de 1869, cuando se determinó suprimir la carrera de arquitecto y abrir, en su lugar, la de *ingeniero arquitecto*, con un perfil que se despegaba del carácter artístico y se encajaba en el técnico; lo que motivó que ésta se desvinculara de la Escuela de Bellas Artes y se insertara en la Escuela de Ingenieros, sin que por ello tuviese que desaparecer la recién creada carrera de *ingeniero civil*. Inclusive, se dispuso un plan de estudios menos demandante para la nueva carrera, pues se contemplaba que los ingenieros arquitectos realizaran los mismos estudios que los ingenieros civiles, menos los relativos a caminos comunes y de hierro, puentes, canales y obras en los puertos.

Ocho años después de este acontecimiento, el gobierno del presidente Porfirio Díaz tomó las resoluciones de restablecer la carrera de arquitecto, incorporándole cátedras heredadas de su perfil anterior, y de regresarla a su sede original, la antigua Academia de San Carlos, que para entonces había cambiado su nombre por el de Escuela Nacional de Bellas Artes (Ortiz Macedo, 2004).

En términos generales, las condiciones económicas y sociales prevalecientes a nivel nacional durante gran parte del siglo XIX y principios del XX, determinaron que la enseñanza de la Arquitectura no ameritara más que la existencia de una sola institución educativa en el país. Así, la Escuela Nacional de Bellas Artes continuó siendo la única

institución dedicada a esta disciplina en aquella época, pese a algunos intentos que se hicieron en ciertas entidades federativas por abrir esta carrera u otra similar.

Tal es el caso del estado de Chiapas donde, a finales del siglo XIX, se intentó instaurar la carrera de *ingeniero arquitecto* dentro de lo que fuera el primer Instituto de Ciencias y Artes del Estado. Institución que tuvo sus raíces en la Universidad Literaria, fundada en febrero de 1826 sobre las cátedras existentes en el colegio seminario y en los conventos de las órdenes regulares de Santo Domingo y San Francisco, así como sobre otras de nueva creación que resultaban de interés para el naciente estado que apenas año y medio atrás había decidido incorporarse a la federación mexicana. Dichas cátedras eran: “Una de mínimos y menores, otra de medianos y mayores, dos de Filosofía, otra de prima de Teología, otra de Moral, otra de Sagrada Escritura, otra de prima de Cánones, otra de prima de Leyes, otra de vísperas de Derecho y otra de Medicina y Cirugía...” (Universidad Literaria y Pontificia de Chiapas, 1826, citado en López Cuevas, 1998, p. 17).

Con el transcurso de los años, esta institución universitaria registró las modificaciones que la inestable situación política de la época, en el estado y en el país, le iba imponiendo. Así, en 1848 cambió su nombre por el de Universidad Literaria y Pontificia de Chiapas, y luego, en 1854, regresó al de Universidad Literaria; más tarde, con la secularización de los bienes eclesiásticos decretados en 1861 en la entidad por el gobernador Ángel Albino Corzo, quedó definida con el nombre de Universidad Literaria del Estado.

Congruente con el pensamiento liberal predominante luego de la caída del Segundo Imperio Mexicano, el gobernador José Pantaleón Domínguez terminó con la tradición universitaria de casi 50 años en Chiapas, al convertir a esta institución educativa en Instituto Literario del Estado, en el año de 1873; acción con la que quedaron suprimidas las cátedras de teología, cánones y sagradas escrituras, para dar paso a las de inglés, matemáticas, agricultura, dibujo y pintura, entre otras. En 1878, al emitirse una nueva Ley de Instrucción Pública Estatal, se consideró la permanencia de esta institución y se precisó que a partir de aquel momento recibiría el nombre de Instituto Científico y Literario del Estado (López Cuevas, 1998).

De esta manera, dicho Instituto pasó a formar parte del conjunto de establecimientos de educación superior de similar denominación que, en la segunda mitad del siglo XIX, tuvieron auge en diferentes entidades de la república mexicana, constituyendo “el eslabón que concatena las enseñanzas que se impartían en los colegios en el periodo colonial, con las escuelas de formación profesional que en el siglo XX habrían de dar lugar a las universidades públicas de los estados” (Rodríguez Gómez, 2008).

Los acontecimientos suscitados a nivel nacional que motivaron el auge de las carreras relacionadas con la ingeniería -los cuales hemos explicado-, también incidieron en el ámbito educativo chiapaneco, aunque de manera tardía por las condiciones particulares de la región. Hacia el año de 1890 dentro de la institución de educación

superior citada, que para entonces se identificaba como Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH), el número de carreras a impartir se había incrementado notablemente hasta alcanzar la cifra de trece; entre ellas figuraba la carrera de *ingeniero arquitecto* formando parte del grupo mayoritario de las ingenierías, que se integraba, además, por las especialidades de: ingeniero topógrafo y agrimensor, ingeniero geógrafo e hidrógrafo, ingeniero ensayador y apartador de metales, ingeniero de minas, ingeniero mecánico e ingeniero civil. Las otras carreras que completaban la oferta eran las de abogado, notario y escribano, médico cirujano, químico farmacéutico, obstetra y especialista en comercio (López Cuevas, 1998).

Sin embargo, el ambicioso plan de instrucción profesional que este número de carreras representaba no prosperó, pues durante el periodo de gobierno siguiente (1891-1894) se emitió una ley que suprimía los estudios profesionales en la entidad y creaba la escuela preparatoria.

No sabemos con certeza los motivos reales que tuvo el gobernador de entonces, Emilio Rabasa, para tomar esta decisión. Mas no consideramos dentro de ellos el menosprecio hacia la educación superior ni en particular hacia este establecimiento educativo, ya que Rabasa antes que político era intelectual e, inclusive, había sido dirigente del Instituto de Ciencias, iniciando la reforma de sus planes de estudio a partir de criterios positivistas, los cuales no resultaron del agrado del clero que aún ejercía fuerte influencia sobre la clase política de la conservadora ciudad de San Cristóbal de las Casas, sede del plantel educativo en mención.

Podemos suponer, entonces, que el hecho formó parte de la estrategia política que puso en práctica el gobernante para poder ejercer sus ideas liberales atenuando la presión de los conservadores, los cuales mantenían dominada a la antigua ciudad de San Cristóbal, capital del estado. Estrategia que culminó con la traslación definitiva de los poderes públicos hacia la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en 1892, convirtiéndola desde esa fecha en la nueva capital chiapaneca (Casahonda Castillo, 1963).

La suspensión del respaldo a la educación superior en Chiapas se mantuvo hasta 1898, año en que el gobernador Francisco León decretó el restablecimiento de la enseñanza de nivel profesional en la entidad alentando, con ello, la apertura paulatina de nuevas escuelas especializadas en disciplinas particulares. Esta tarea, sin embargo, fue emprendida con reservas probablemente por la difícil situación política y económica que implicó el cambio de sede del gobierno estatal, sobre todo por la resistencia de la sociedad sancristobalense que por tantos años había ostentado el poder. La formación de especialistas en leyes se consideró prioritaria y las carreras técnicas, entre ellas las ingenierías y la Arquitectura, tuvieron que esperar.

#### ***IV.1.3. Época contemporánea.***

En el siglo XX la Escuela Nacional de Bellas Artes, adaptándose a las transformaciones políticas y sociales de su tiempo, dio lugar a la Escuela Nacional de Arquitectura. El primer paso para ello fue su participación en la conformación de la

Universidad Nacional de México, llevada a cabo en el año de 1910, y el siguiente paso fue su separación de las escuelas de pintura y escultura, conseguida en 1929.

Esta nueva entidad universitaria, una vez concluido el movimiento armado registrado en México durante la segunda década de ese siglo, experimentó una considerable transformación en cuanto a su orientación educativa. Los viejos conceptos de la tradición europea fueron retirados de su plan de estudios para dar cabida a las nuevas ideas racionalistas, enarboladas por la vanguardia arquitectónica internacional, y otras más de corte nacionalista, introducidas por las nuevas generaciones de arquitectos mexicanos que incursionaban en la docencia (Chico Ponce de León *et al.*, 1997; UNAM, 2010).

Fue a partir del año de 1934 cuando comenzaron a aparecer en el país nuevos programas educativos relacionados con la Arquitectura, iniciando con la reapertura del programa de ingeniero arquitecto, aunque en esta ocasión dentro de la Escuela Superior de Construcción que dos años antes había sustituido a la Escuela Técnica de Maestros Constructores. Esta escuela habría de ser una de las instituciones que, en 1936, conformarían el Instituto Politécnico Nacional (IPN), cambiando su nombre más tarde, en 1938, por el de Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (Aguirre Botello, 2004). Debido a su origen y filiación, la carrera de ingeniero arquitecto que se gestó dentro de esta institución adquirió un perfil orientado sobre todo hacia los aspectos técnico-constructivos de la profesión.

Durante la década de los cuarenta, tres instituciones situadas en las principales ciudades de provincia en el territorio nacional incluyeron dentro de su oferta educativa a la carrera de arquitecto. En 1945 el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey abrió esta carrera en su sede original, siendo la primera institución de carácter privado en hacerlo; en 1946 la Universidad Autónoma de Nuevo León la instauró dentro de sus programas educativos, y en 1948 la Universidad de Guadalajara hizo lo mismo (Chico Ponce de León *et al.*, 1997).

Con esta nueva oferta se llegaban a satisfacer, al parecer, los requerimientos que en aquellos tiempos se tenían de este tipo de profesionales a nivel nacional, logrando cierto equilibrio entre la cantidad de arquitectos que egresaban de los cinco programas educativos existentes y la demanda de trabajo real; además, dichos programas procuraban mantener una relación directa entre lo que se enseñaba en las aulas y lo que se requería en la práctica profesional.

Sin embargo, el acelerado proceso de urbanización y el incremento en la construcción de obras de infraestructura y equipamiento que empezó a experimentar el país en la década de los cincuenta, dieron como resultado que la profesión de arquitecto entrara en auge, motivando la fundación de nuevos centros de enseñanza de la disciplina en diversas instituciones dentro de la geografía nacional; estas escuelas, además de atender la creciente demanda, fueron responsables de ampliar el panorama laboral de los arquitectos hacia el ámbito de la provincia.

Las instituciones de educación superior que, en principio, respondieron a esta demanda fueron: la Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Morelos y la Universidad Autónoma de Oaxaca; todas, con excepción de la segunda, de carácter público y con ubicación en ciudades en vías de desarrollo, en donde antes no había cobertura educativa de esta especialidad.

Aún con la apertura de estas alternativas de formación, el éxito que mostraba la carrera de arquitecto y la consolidación que había alcanzado la primera escuela de Arquitectura del país continuaron motivando una afluencia importante de alumnos, tanto de la capital como del interior de la República, hacia la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM; por lo que, para atender el significativo incremento de su matrícula, ésta optó por dividirse en ocho escuelas-taller con funcionamiento semiautónomo, rompiendo con el modelo de unidad seguido hasta esa fecha (Chico Ponce de León *et al.*, 1997).

En los años siguientes, la fundación de escuelas de Arquitectura en el país empezó a adquirir un ritmo ascendente y a tener una cobertura geográfica cada vez mayor. Pero también se comenzó a diversificar la formación de los arquitectos, manifestándose diferencias cada vez más notorias entre las escuelas dependiendo de las características de la región en donde estuvieran ubicadas, de la inclinación hacia alguna ideología arquitectónica particular o de la preferencia hacia aspectos específicos de la profesión.

Esta diversidad propició que, en el año de 1963, se promoviera una reunión de todas las escuelas de Arquitectura existentes en el territorio nacional con el propósito de establecer acuerdos basados en “el intercambio de experiencias académicas”. Ello derivó en la formación de la “Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura de la República Mexicana” (hoy ASINEA), cuya acta constitutiva fue suscrita en el mes de abril de 1964 por los directores de doce instituciones dedicadas a la enseñanza de esta disciplina, de un total de trece que había hasta esa fecha (Gutiérrez Martínez, 2004).

En lo que respecta al estado de Chiapas, el antecedente directo de la creación de la carrera de arquitecto, sin duda, fue la fundación de la Escuela de Ingeniería Civil en 1965, gracias a la determinación de los estudiantes de la escuela preparatoria del ICACH, a la orientación de sus profesores y al apoyo del gobernador José Castillo Tielemans. En el decreto de su creación se asentó como uno de sus motivos el inicio del establecimiento de las escuelas que el día de mañana formarían la Universidad de Chiapas. La Escuela de Ingeniería inició sus cursos el 7 de marzo de 1966 con una matrícula de 28 alumnos, en un local anexo a la Escuela Normal y, a fines de 1969, debido al incremento de su matrícula, cambió su sede a un edificio propio que se construyó en una porción del predio donado por el Sr. Carlos Maciel Espinosa para la futura universidad, que es en donde actualmente se encuentra (López Cuevas, 1998).

En 1974, treinta años después del primer intento de refundación, logró al fin concretarse la idea de contar nuevamente con una universidad en Chiapas; lo que obedeció, en gran medida, a la inquietud emanada del “I Congreso Extraordinario de la

Confederación de Estudiantes del Sureste”, misma que sirvió de estímulo para que el gobierno estatal, encabezado por un hombre de ciencia como el Dr. Manuel Velasco Suárez, no aplazara más su puesta en marcha.

El 23 de octubre, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, se publicaron los decretos de formación de la Junta de Gobierno y de promulgación de la Ley Orgánica de la naciente “Universidad Autónoma de Chiapas” (UNACH), la cual inició actividades a partir de la toma de protesta de su primer rector, el C. P. Federico Salazar Narváez, el 17 de abril de 1975. Entre los considerandos que quedaron asentados en la Ley Orgánica original, cabe destacar el último que enfatizaba la necesidad que tenía el país de “descentralizar la enseñanza superior” y la conveniencia de propugnar porque se dotara al futuro profesional de “una conciencia de servicio social a su lugar de origen” (López Cuevas, 1998, pp. 54-61).

Inicialmente, la UNACH aglutinó en su seno a las instituciones de enseñanza profesional que habían sido creadas con ese propósito entre las décadas de 1960 y 1970, siendo éstas: la Escuela de Derecho, la Escuela de Ingeniería Civil, la Escuela de Comercio y Administración y la Escuela de Medicina Humana. Fue hasta el 19 de junio de 1976, en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Universitario celebrada en la Escuela de Derecho, en San Cristóbal de las Casas, que el Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas, Ing. Carlos Serrato Alvarado, presentó el proyecto para la creación de la Escuela de Arquitectura, justificando la necesidad de ampliación de la oferta universitaria en esta área, mismo que fue aprobado por mayoría de votos (López Cuevas, 1998).

Los cursos de la carrera de Arquitectura en la UNACH dieron inicio en el mes de abril de 1977 teniendo como sede las aulas de la Escuela de Ingeniería Civil; a finales de ese mismo año se construyeron los primeros talleres para la nueva carrera, aún dentro de las instalaciones de esa Escuela (UNACH, 1991). Luego de su consolidación como Escuela de Arquitectura, en el año de 1982 comenzaron los trabajos de construcción de su propia sede, la cual se ubicó dentro de los terrenos universitarios junto a las instalaciones de Ingeniería, donde permanecen hoy en día.

Los primeros aspirantes a la formación arquitectónica en esta escuela integraron un grupo de cincuenta y ocho alumnos provenientes de diversas zonas del estado, muchos de ellos sin la menor idea de lo que era la Arquitectura; motivo por el cual se tuvo la necesidad de abrir un grupo propedéutico para homologar sus conocimientos. Este curso sirvió, también, para dar un poco más de tiempo a la consecución del plan de estudios de la carrera y de un cuerpo de docentes más o menos adecuado al mismo. Al término de dicho propedéutico, sólo veinticuatro alumnos tuvieron la oportunidad de ingresar a la licenciatura, de los cuales seis llegaron a concluirla (Mérida Mancilla, 2000b).

El plan de estudios con el que se iniciaron los cursos de Arquitectura en la entidad fue una copia fiel del plan propio del programa que se impartía en la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual, para entonces, ya contaba con el prestigio de ser uno de los más exitosos en el ámbito de la provincia mexicana. Pero aún con las virtudes que tenía, en varios aspectos resultó inapropiado para una escuela chiapaneca, dadas las

diferencias de contexto existentes entre un estado ubicado en el extremo norte y otro ubicado en el extremo sur del país.

Entre los años setenta y ochenta adquirió mayor velocidad la apertura de nuevos programas de Arquitectura a lo largo de toda la geografía nacional, agregando 62 a la cantidad de programas existentes hasta entonces. Tal llegó a ser el ritmo alcanzado que, para mediados de la década siguiente, el número de programas de esta naturaleza llegó a la cifra de 113, sumando una matrícula de 45,500 estudiantes, según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (Chico Ponce de León *et al.*, 1997).

Este fenómeno, ocasionado tanto por el incremento poblacional como por las políticas en materia de educación superior en el país, no fue exclusivo del área de Arquitectura, sino que se manifestó prácticamente en los programas educativos de todas las disciplinas; derivando en una falta de control por parte de las autoridades competentes que, en medio de la explosión del número de nuevas escuelas, permitieron el establecimiento de programas de dudosa calidad.

Visualizando este panorama, el gobierno federal formuló el Programa de Modernización Educativa 1989-1994, en el que se concibió dicha modernización en términos de calidad, eficiencia e innovación, y se planteó que el medio para alcanzarlas habría de ser la evaluación. Así, en 1990 fue aprobada la conformación del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior el cual, entre otros procesos, contemplaba la evaluación interinstitucional por pares académicos, que comprendía los programas educativos, así como las funciones de extensión y difusión de la cultura, y las de gestión y administración institucional (CIEES, 2003).

Para la atención de este proceso, en 1991 se crearon los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), integrados originalmente por ocho comités: seis destinados a los programas por área del conocimiento y dos, a las funciones adicionales citadas. La orientación que se dio a sus actividades fue hacia una “evaluación diagnóstica”, entendida como la evaluación que conduce a la elaboración de un diagnóstico para la identificación de logros y deficiencias que permitan trazar planes de consolidación y superación (Pérez Rocha, 1996).

Debido a que, en un principio, la evaluación de los programas de Arquitectura fue asignado al Comité de Ingeniería y Tecnología, la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA) realizó una serie de gestiones ante las autoridades educativas correspondientes para la creación de un Comité específico del área; gestiones que incluyeron la elaboración de un documento estadístico que resumía el estado de la enseñanza de la Arquitectura en nuestro país. Gracias a ello, en 1995 quedó debidamente establecido el “Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo” (CADU) (ASINEA, 1994).

Más adelante, se llegó a la conclusión de que, si bien la evaluación diagnóstica llegaba a aportar elementos valiosos para mejorar la calidad de los programas

educativos, resultaba conveniente instrumentar otro proceso para acreditar a quienes hubiesen alcanzado los niveles de calidad deseados, el cual debería ser realizado por órganos especializados. Ello dio pie a la constitución del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), en el año 2000; abriéndose, con ello, la posibilidad de que particulares participaran en los procesos de acreditación de programas educativos.

Con el antecedente del documento estadístico realizado para la gestión del CADU, la ASINEA se avocó a la elaboración de otro documento con mayor definición y orientado hacia la acreditación de los programas de sus instituciones asociadas, dando como resultado los “Parámetros Mínimos de Calidad para la Acreditación Académica de las Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura”. Sobre esta base y luego de múltiples vicisitudes, llegó a conformarse el organismo acreditador emanado de la ASINEA, pero con autonomía total dentro de los límites legales; éste recibió la denominación de “Consejo Mexicano de Acreditación de Enseñanza de la Arquitectura” (COMAEA). La constitución de este Consejo fue aprobada de manera definitiva por la asamblea general de la ASINEA, en febrero de 2002, y su reconocimiento por parte del COPAES lo obtuvo en octubre del mismo año (COMAEA, 2002).

En la actualidad, la cifra de programas relacionados con la Arquitectura que se encuentran distribuidos en el territorio nacional sobrepasa el número de 300. Según los registros de la ANUIES (2012), para el periodo comprendido de agosto de 2011 a junio de 2012 en el país se contó la cantidad de 327 programas a nivel de licenciatura de esta disciplina bajo diferentes denominaciones, siendo las más comunes: arquitectura, arquitecto, ingeniero arquitecto, diseño de interiores, urbanismo y planeación territorial.

De la totalidad de programas que se encuentran vigentes, al mes de mayo de 2014 el CADU de los CIEES ha practicado la evaluación diagnóstica a 62 (CIEES, 2014). Por su parte, el organismo acreditador de programas educativos del área, que hoy ha cambiado su denominación por la de Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A. C. (ANPADEH), a la misma fecha ha acreditado a 94 programas de ese universo, algunos de ellos por segunda y otros hasta por tercera ocasión (ANPADEH, 2013).

En cuanto a la ASINEA, hoy se encuentra fortalecida con la representación activa de 105 instituciones de educación superior en donde se imparte la carrera de Arquitectura bajo cualquiera de sus diversas denominaciones, las cuales fungen como asociadas de ésta y juegan un papel determinante en la definición de las directrices de la educación dentro de esta disciplina en el ámbito nacional.<sup>42</sup>

En lo concerniente al contexto estatal, quince años después de la fundación de la Escuela de Arquitectura dentro de la UNACH, en el año de 1991, se instauró el segundo programa de esta disciplina, también en Tuxtla Gutiérrez; esta vez dentro de una institución de carácter privado denominada Instituto de Estudios Superiores de Chiapas. A partir de entonces, el incremento de la puesta en operación de programas educativos

<sup>42</sup> Información obtenida directamente en la Asamblea Nacional de la ASINEA, celebrada en abril de 2014, en la Universidad de Guanajuato.

relacionados con la Arquitectura fue más frecuente pues, en la misma década, se abrieron 4 programas adicionales: dos en Tuxtla, uno en San Cristóbal y uno en Tapachula. Actualmente, hasta el segundo semestre de 2014, la cantidad de programas ha alcanzado la cifra de 25, con sedes tanto en las ciudades referidas como en las de Comitán, Palenque y Ocosingo; todos de carácter privado, exceptuando al primero.

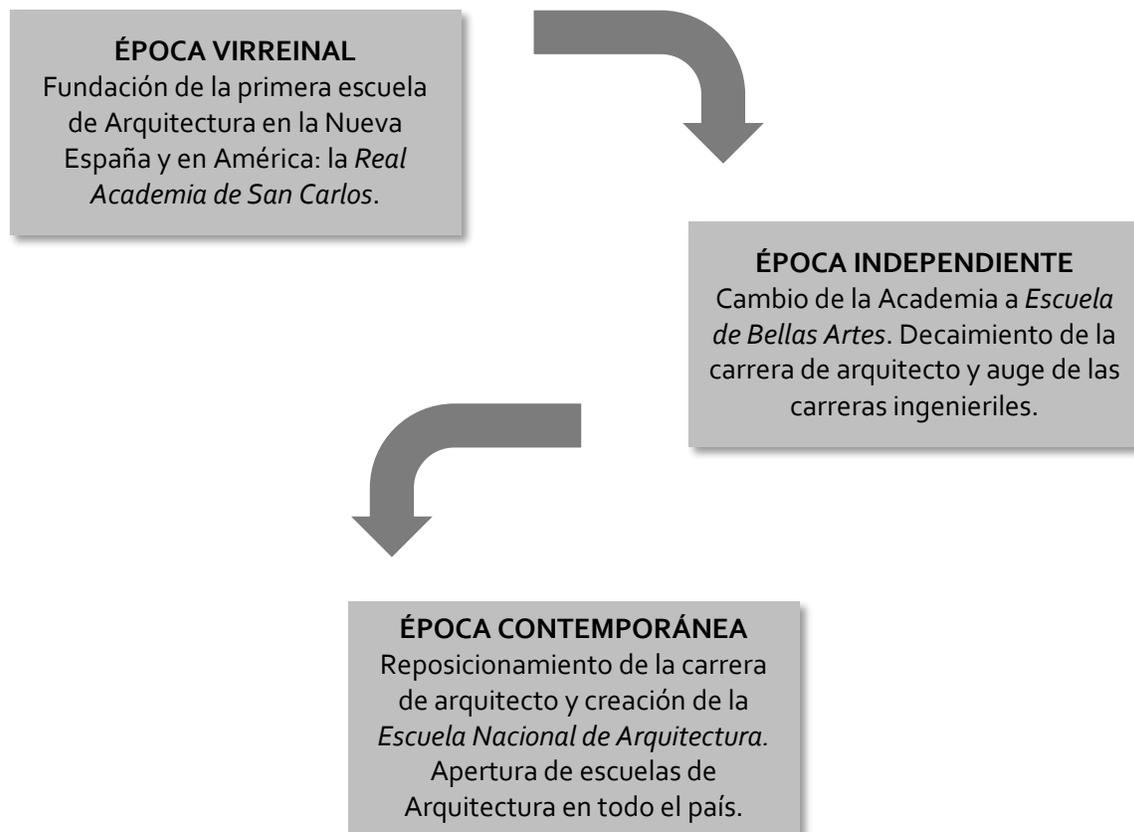


Fig. 138. Evolución de la Formación en Arquitectura en la República Mexicana.

## IV.2. SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ARQUITECTURA EN EL ÁMBITO ESTATAL<sup>43</sup>

En el estado de Chiapas, durante el periodo escolar comprendido entre los meses de agosto de 2013 y junio de 2014, se registraron 23 programas de licenciatura relacionados con la Arquitectura y en el mes de septiembre de 2014 se agregaron 2 a la relación existente, por lo que a la fecha del presente estudio la cifra de éstos es de 25. Dichos programas corresponden a 15 instituciones de educación superior ubicadas en las 6 ciudades más importantes de la entidad: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Ocosingo y Palenque.

La distribución de estos programas, según su organización institucional y considerando el orden cronológico en que cada institución se incorporó al grupo de las que ofrecen la carrera de arquitecto en la entidad, es la siguiente:

- Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)  
-Campus I, Tuxtla Gutiérrez
- Instituto de Estudios Superiores de Chiapas (IESCH)  
-Campus Tuxtla Gutiérrez    -Campus Tapachula    -Campus Comitán
- Universidad Valle del Grijalva (UVG)  
-Campus Tuxtla Gutiérrez    -Campus Tapachula    -Campus Comitán
- Universidad Mesoamericana (UMA)  
-Campus San Cristóbal de las Casas
- Escuela Gestalt de Arte y Diseño  
-Campus Tuxtla Gutiérrez
- Universidad San Marcos (USAM) / Universidad del Tacaná (UTAC)  
-Campus Tapachula    -Campus Tuxtla Gutiérrez    -Campus San Cristóbal
- Universidad del Valle de México (UVM)  
-Campus Tuxtla Gutiérrez
- Universidad del Sureste (UDS)  
-Campus Comitán
- Centro de Estudios Profesionales del Grijalva (CEPROG)  
-Campus Palenque    -Campus San Cristóbal    -Campus Tuxtla Gutiérrez
- Universidad del Sur (US)  
-Campus Tuxtla Gutiérrez
- Universidad de los Altos de Chiapas (UACH)  
-Campus San Cristóbal de las Casas

---

<sup>43</sup> Los datos expresados en este apartado fueron obtenidos mediante entrevistas con los responsables de los programas educativos en cada institución referida. La información se recabó durante los meses de mayo, junio y julio de 2014 y, en general, corresponde al periodo escolar comprendido entre agosto de 2013 y junio de 2014; con excepción de la que pertenece a un número reducido de escuelas, detectadas posteriormente, que se obtuvo en agosto y septiembre de 2014, en cuyo caso se hace la aclaración pertinente.

- Instituto Universitario de Estudios México (UDM)  
-Campus Comitán                      -Campus Tuxtla Gutiérrez      -Campus Ocosingo
- Universidad Privada del Sur de México (UPSUM)  
-Campus Tuxtla Gutiérrez
- Centro de Estudios Universitarios San Cristóbal (CEUSC)  
-Campus San Cristóbal de las Casas
- Universidad Internacional del Conocimiento e Investigación (UNICI)  
-Campus Tuxtla Gutiérrez

Debido a que, hasta el momento de realización de nuestro estudio, no se dispone de un análisis estadístico sobre la situación que guardan los programas educativos mencionados, menos aún con el interés de este proyecto, procedimos al levantamiento directo de datos mediante la aplicación de un instrumento de investigación diseñado ex profeso<sup>44</sup>. Gracias a ello, se pudo elaborar un censo de los 25 programas registrados, obteniendo la información que se expone a continuación, la cual permite conocer sus características particulares en lo referente a los rubros de:

- Referencia y ubicación: tipo de programa, domicilio, registro oficial.
- Antecedentes: fundación y evolución.
- Orientación: perfil de egreso y tendencia de formación.
- Plan de estudios: duración, asignaturas con mayor peso, asignaturas de formación especializada y asignaturas de acentuación regional.
- Vinculación con el medio: acciones para el conocimiento y mejoramiento de la realidad social y ambiental.
- Satisfacción profesional: relación entre formación académica y ejercicio profesional.
- Población estudiantil: matrícula, composición, ingreso, egreso y titulación.
- Planta docente: participación de arquitectos como profesores.
- Búsqueda de la calidad: evaluación por organismos externos y afiliación a asociaciones relacionadas con la disciplina.
- Costo: importe total de inscripción, colegiaturas y gastos de titulación.

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (UNACH)

En 1977 iniciaron los cursos de esta licenciatura bajo un plan de estudios adoptado de una institución ajena al contexto estatal; fue hasta 1993 que pudo contar con el primer plan de estudios propio, producto de un proceso participativo de diseño curricular que buscó acercar a la formación académica de los futuros arquitectos con la realidad geográfica, social, económica y tecnológica de la entidad. Este plan, que a la fecha se

<sup>44</sup> *Instrumento de Investigación no. 2*, se incluye al final de este documento dentro de los Anexos.

encuentra en proceso de liquidación, se integró con el propósito de formar a “un profesional capaz de desempeñarse como consultor, diseñador y constructor de espacios arquitectónicos, con sólidas bases que permitan definir, además de las necesidades humanas que demandan su intervención, las cualidades físicas y estéticas del diseño y la edificación, que son el objeto de su práctica profesional” (UNACH, 1993).

Para conseguir este perfil, en su mapa curricular se contemplan 58 asignaturas a cursarse en 10 semestres, con una equivalencia de 414 créditos y organizadas en 4 áreas de conocimiento: Humanísticas, Diseño, Edificación y Urbanismo; además de los Medios de Apoyo, que son 6 asignaturas de requisito: 3 cursos de computación y 3 de inglés. Las áreas de Diseño y Edificación son las que mayor carga académica tienen, pues la primera agrupa al 41% de las asignaturas, incluyendo a aquellas que están dentro de las líneas de teoría, representación y proyecto, esta última con presencia prácticamente en todos los semestres de la carrera (sin considerar la línea de teoría, equivale al 31%). El área de Edificación representa el 36% de la currícula, con asignaturas relacionadas con el cálculo estructural, las instalaciones, los materiales y procedimientos constructivos, siendo la primera línea la que tiene mayor peso. El plan de estudios carece de asignaturas de pre-especialización, las únicas que podrían considerarse como tales son los 3 cursos relacionados con el urbanismo, que constituyen el 5% de la totalidad.

El énfasis regional de la formación profesional se da, específicamente, mediante la asignatura denominada “Taller de Tecnologías y Materiales Regionales” y con algunos contenidos de otras asignaturas como “Taller de Diagnóstico de la Comunidad”, “Análisis Histórico de la Arquitectura” y “Análisis del Medio Físico” (Natural y Artificial), así también con la temática de ciertos ejercicios elaborados en el “Taller de Diseño Arquitectónico” y en el “Seminario de Tesis”. Dentro de este último, se han realizado propuestas enfocadas a resolver problemas existentes no sólo en el medio urbano, sino también en el rural, inclusive en zonas indígenas<sup>45</sup>. El Servicio Social, particularmente a través de una de sus modalidades conocida como “Servicio Social Comunitario”, también ha buscado la vinculación académica con la situación que se vive en las comunidades rurales.

A partir del mes de enero de 2014 se puso en marcha el nuevo plan de estudios 2013, el cual también tiene una duración de 10 semestres y como perfil de egreso considera a “un profesional competente para desempeñarse como consultor, diseñador, constructor y gestor de espacios urbano-arquitectónicos, con acentuación en alguna de las siguientes áreas: conservación del patrimonio edificado, diseño, urbanismo y edificación, dentro del marco de la sustentabilidad...” con diversos conocimientos, habilidades, actitudes y valores. A diferencia del plan anterior, éste tiene el enfoque de formación por competencias, considera actividades culturales y deportivas, así como materias optativas de pre-especialización, e integra el servicio social y las prácticas pre profesionales, entre otras.

---

<sup>45</sup> En el mes de abril de 2014 se presentó en la Facultad de Arquitectura el primer examen profesional en lengua tzeltal, sustentado por un alumno de origen indígena, a partir de una tesis desarrollada sobre el tema de vivienda progresiva para una comunidad de la misma etnia, ubicada en los altos de Chiapas.

La matrícula de la licenciatura en Arquitectura de la UNACH se ha incrementado notablemente y de manera constante a lo largo de sus 37 años de existencia. El último registro, correspondiente al ciclo escolar enero-junio de 2014, indica que ésta alcanzó la cifra más alta en su historia con 1007 alumnos, de los cuales el 62% son varones y el 38% son mujeres. La admisión de alumnos de nuevo ingreso se realiza semestralmente y, debido a que el egreso de las escuelas de nivel medio superior se efectúa en el mes de junio, el ciclo que presenta mayor demanda es el de agosto-diciembre; la suma de quienes ingresaron al primer semestre en los dos ciclos semestrales más próximos a este estudio (ago-dic 2013 y ene-jun 2014) arroja la cantidad de 279 alumnos. En este mismo periodo, concluyeron sus estudios y egresaron de la institución dos generaciones de estudiantes, los cuales hacen un total de 138 pasantes.

Aunque en la UNACH existen al menos cinco modalidades de titulación, la más común en la Facultad de Arquitectura es el Examen Profesional (Tradicional) Mediante Tesis, al que acceden los alumnos luego de haber desarrollado durante dos semestres un proyecto arquitectónico que atiende a necesidades reales de la población en el contexto estatal. En el periodo que hacemos mención, equivalente a un año, obtuvieron su titulación 124 nuevos arquitectos<sup>46</sup>, los cuales incrementaron de forma considerable la cifra histórica de egresados que han alcanzado el título de arquitecto en esta institución, misma que ascendió a 1,713.

Sobre la congruencia entre la formación académica que se ofrece y el ejercicio profesional, desafortunadamente la Facultad no cuenta con los medios que pudiesen aportar información suficiente y actualizada para llegar a determinarla. En el Plan de Estudios 1993 no se consideran acciones específicas para vincular al estudiante con el medio profesional y el mercado laboral, como lo podrían ser las prácticas preprofesionales<sup>47</sup>; tampoco existe un programa de seguimiento a egresados. Lo que más nos acerca a su conocimiento, es un estudio publicado en el año 2004, realizado desde la Facultad de Humanidades de la UNACH bajo la metodología de la ANUIES, el cual revela, entre otros datos, que del total de egresados encuestados: el 91.7% consiguieron trabajo a menos de 6 meses de haber egresado; el 64.7% se ubicaba en el sector económico terciario y el 17.7% en el sector secundario; el 47.1% obtenía un nivel de ingresos medio y el 5.9% un nivel alto; el 10% ocupaba puestos jerárquicos altos y el 50% trabajaba de manera independiente; el 35.3% se sentía muy satisfecho y el 23.5%

---

<sup>46</sup> Este dato no se encuentra en relación con el número de egresados que se mencionó anteriormente, pues la titulación no se da simultáneamente con el egreso sino en el curso del siguiente semestre, y algunos egresados pueden rezagarse en presentar su examen profesional. Sin embargo, para este caso resulta poco importante esta falta de vinculación entre los datos, ya que no se busca determinar el índice de titulación.

<sup>47</sup> En el año 2000, se organizó y puso en operación un programa para que los alumnos realizaran de manera voluntaria su Práctica Profesional en despachos de arquitectos miembros del Colegio de Arquitectos Chiapanecos, sin embargo la falta de seguimiento y obligatoriedad hicieron que cayera en el abandono.

totalmente satisfecho respecto a la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la licenciatura (Elizondo Zenteno y Montesinos Salazar, 2004)<sup>48</sup>.

La planta docente responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje en este programa está conformada por 135 profesores, de los cuales 99 son arquitectos y de esta cantidad el 22% se dedica de tiempo completo a esta labor, por lo que la mayoría de ellos desarrolla trabajos de investigación como parte de sus actividades académicas.

Su planta física es propiedad de la Universidad y de uso exclusivo para la Facultad, estando integrada por: aulas, talleres, laboratorios, biblioteca, centro de cómputo, cubículos para docentes, auditorio, oficinas, espacios deportivos y de servicio.

La Facultad de Arquitectura se encuentra afiliada a la ASINEA desde hace más de 30 años. Particularmente, su programa de licenciatura ha sido evaluado por el CADU perteneciente a los CIEES, ubicándose en el nivel preferente (nivel 1). También fue objeto de evaluación por parte del COMAEA, quien le otorgó la acreditación por 5 años a partir de 2006 y, posteriormente, mediante la evaluación realizada por la ANPADEH, obtuvo la reacreditación o acreditación de segundo ciclo para el periodo 2012-2017.

Para un estudiante regular, cursar la carrera de Arquitectura en la Universidad Autónoma de Chiapas hasta alcanzar la titulación, actualmente tiene un costo aproximado de \$12,840.00.<sup>49</sup>

#### LICENCIATURA EN ARQUITECTURA INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIAPAS (IESCH)

El 2 de septiembre de 1982 se fundó en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, hoy conocido también como Universidad Salazar, siendo la primera Universidad de carácter privado que se estableció en la entidad. Su oferta inicial la constituyó la licenciatura en Contaduría Pública, a la que más adelante se sumaron las licenciaturas en Administración de Empresas y en Derecho. En 1991 se abrieron nuevas carreras para consolidar a la institución, contándose entre ellas a la licenciatura en Arquitectura, la cual pasó a ubicarse como el segundo programa de esta disciplina en Chiapas.

A partir de entonces, el IESCH ha impartido los cursos de la licenciatura en Arquitectura de manera ininterrumpida en la capital del estado, principalmente en su plantel ubicado en Boulevard Paso Limón no. 244, Col. Paso Limón, contando con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) PSU-021/93. Debido a la demanda de los estudiantes y a la distancia que media entre el centro del estado y las

---

<sup>48</sup>Cabe mencionar que este estudio se basa en la información obtenida de egresados pertenecientes a la generación 1990-1995, por lo que, en el caso de la carrera de Arquitectura, corresponden a estudiantes formados con el plan de estudios de 1977 y no con el de 1993.

<sup>49</sup>Costos de inscripción y colegiaturas de los 10 semestres, más trámites para egreso y titulación, vigentes al mes de mayo de 2014. No se incluyen: cursos especiales, exámenes extraordinarios, trámites especiales, gastos de materiales y equipo, manutención y transporte.

regiones Soconusco y Fronteriza, se decidió abrir un programa con características similares en la ciudad de Tapachula, en el año 2005, y otro en la ciudad de Comitán, en 2012.

El plan de estudios con el que inició el programa en 1991 sufrió modificaciones en los años 1996 y 2001, llegando a ser sustituido por uno nuevo en el año 2005; este último, también fue objeto de modificaciones en 2010 y hoy en día se encuentra en proceso de actualización.

El arquitecto que busca formar el IESCH, según su perfil de egreso: “Tendrá conocimientos para: la comprensión y concepción del objeto arquitectónico; reflexionar y valorar la problemática que se le presente en las tres áreas del conocimiento (teórica, proyectual y tecnológica) y así desarrollar proyectos integrales y propositivos; ser respetuoso de los valores culturales y del medio ambiente de su entorno; lograr la integración de sus propuestas o aportaciones al entorno para ser congruente con su momento histórico y resolver la demanda social del estado y del país. Tendrá la habilidad para: trabajar en equipo, manejar y aplicar conceptos teóricos y procedimientos constructivos, manejar los medios de expresión gráfica computacionales y tradicionales, manejar los costos y tiempos de obra, y constituirse en profesionista independiente. Tendrá actitudes de: responsabilidad, disciplina ética y social, así como personalidad emprendedora de continua actualización” (IESCH, 2010).

Con base en el perfil anterior, su plan de estudios se estructura en 9 semestres con un total de 61 asignaturas (53 determinadas y 8 optativas), de las cuales las que ocupan los más altos porcentajes, en cuanto a cantidad, son las que se agrupan en el área de proyectos (composición, proyectos y representación) que equivalen al 34% del número total, y las que corresponden al área de construcción (cálculo estructural, instalaciones, administración, materiales y procedimientos constructivos) que representan el 33%. No cuenta con asignaturas de pre-especialización, sin embargo, las materias de “Arquitectura y Ciudad”, “Taller Integral” y “Proyecto Final de Carrera”, de alguna manera contribuyen a este propósito.

Aunque tampoco cuenta con asignaturas en donde se aborde la problemática regional de manera específica, el acercamiento a la realidad estatal vinculada con esta disciplina se da a través de algunos temas de la materia “Arquitectura en México Siglos XVI al XVIII”, en los que se complementa el trabajo en aulas con visitas a edificios históricos de diferentes partes de la entidad, y en “Materiales Alternativos en la Construcción”, en donde se incluyen visitas a edificios cercanos en proceso de realización. El estudio del medio rural se aborda mediante temas aislados de los tres cursos de la asignatura denominada “Arquitectura y Ciudad”. El Servicio Social permite a algunos estudiantes conocer el funcionamiento de las dependencias de gobierno relacionadas con la obra pública y, a otros, la operatividad de los despachos de arquitectos y constructoras afiliadas a organizaciones gremiales.

- Campus Tuxtla Gutiérrez

En su sede ubicada en la capital del estado, la licenciatura en Arquitectura del IESCH cuenta actualmente con una población escolar de 120 estudiantes, conformada por un 80% de hombres y un 20% de mujeres. El ingreso al primer semestre del programa es cada seis meses y durante el último año ingresaron 35 alumnos en total. El comportamiento histórico de la matrícula se había mantenido estable hasta hace poco tiempo, con grupos de 20 estudiantes en promedio por semestre; sin embargo, se ha manifestado una tendencia a la baja en la captación de alumnos a consecuencia de la apertura de nuevas escuelas de Arquitectura en la ciudad que ofrecen la carrera en un tiempo menor, a un costo más bajo y con titulación automática sin presentar un proyecto final, lo cual ha impedido abrir el primer nivel de estudios de este programa en el ciclo enero-junio de los últimos dos años.

Durante el periodo comprendido entre agosto de 2013 y junio de 2014, concluyeron sus estudios 24 alumnos que, sumados a los egresados de las 22 generaciones anteriores, hacen un total de 425. De la cantidad total de egresados se han llegado a titular 288, es decir el 67.8%, mediante las modalidades de tesis tradicional individual o colectiva, créditos de posgrado o curso de titulación. La congruencia entre la formación académica y el campo laboral no es posible precizarla debido a la carencia de información sustentada, pero se estima que la mayoría de los egresados se encuentra laborando dentro del área de su formación, principalmente en despachos propios, en las ciudades más importantes del estado como: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Tonalá, Arriaga, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Tecpatán, Yajalón, Soyaló, Ixtapa, Simojovel, El Bosque y Pichucalco; así como en otras ciudades de los estados vecinos de Tabasco y Oaxaca.

El personal docente que conforma su plantilla está integrado por 23 catedráticos, de los cuales 16 son arquitectos, o sea el 70%, y de éstos 2 tienen la categoría de profesores de tiempo completo, aunque ninguno de ellos contempla dentro de sus actividades académicas el desarrollo de investigaciones formales.

Su planta física está compuesta por aulas y talleres de uso exclusivo para el programa, y por áreas comunes que son compartidas con otras carreras que se imparten dentro del mismo plantel, cuyas instalaciones son propiedad del IESCH. La institución ha sido acreditada en 2009-2011 por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), con la evaluación LISA Y LLANA vigente hasta el 2016, en la cual se incluyen a la gran mayoría de sus carreras, entre ellas la licenciatura en Arquitectura. La institución, a través de la carrera de Arquitectura, participa como socio activo de la ASINEA.

El costo total aproximado que implica para un estudiante regular cursar todos los niveles del programa académico y obtener el título de arquitecto (considerando inscripción, colegiaturas y trámites de titulación), es de \$ 132,000.00.

- Campus Tapachula<sup>50</sup>

En este campus el programa de Arquitectura inició operaciones en el año 2005, en el plantel localizado en la 30 Calle Oriente no. 4, Col. Las Palmas, bajo el RVOE: PSU-113/2005. Su primer plan de estudios fue de organización semestral y a partir de 2009 se instauró uno nuevo de organización cuatrimestral, el cual se haya vigente.

Este plan es prácticamente el mismo del campus Tuxtla, teniendo como únicas variantes: el tiempo de permanencia escolar, que se reduce a 3 años debido a su estructura cuatrimestral, y el perfil de egreso, que está redactado de manera diferente pues se refiere a un profesionista “capaz de: comprender y concebir del objetivo arquitectónico como producto de la interacción arquitecto-usuario; trabajar en equipo; manejar y aplicar conceptos técnicos y procedimientos constructivos; tener responsabilidad y disciplina en el desempeño de su profesión; tener personalidad emprendedora para aportar nuevas propuestas de diseño y construcción de acuerdo a su entorno” (IESCH, 2009).

La cantidad de alumnos inscritos actualmente en el programa es de 41, distribuidos en tres grupos (1º, 4º y 7º cuatrimestre), con una población femenina del 10%. La admisión de nuevos estudiantes se realiza anualmente y en el último año se registraron 22, lo que representa una mejoría en el comportamiento histórico de la matrícula. Durante el mismo periodo, egresaron 6 alumnos y 4 concluyeron su proceso de titulación. Las modalidades de titulación son las mismas en todo el sistema; sin embargo, debido al rezago en este rubro, se instrumentó una nueva modalidad consistente en un examen práctico más otro general avalado por la institución.

El acercamiento de los estudiantes con el ámbito profesional se logra gracias al convenio que existe con el Colegio de Arquitectos de Chiapas, dentro del cual se contemplan algunas acciones de vinculación, entre ellas la prestación del servicio social. Ello ha contribuido a que cerca del 90% de los egresados se encuentren laborando en el área de su formación, principalmente en despachos y empresas establecidas en las ciudades de Tapachula y Tuxtla.

El personal docente adscrito al programa está integrado por 12 profesores, siendo arquitectos 10 de ellos; su contratación es sólo por la cantidad de horas que imparten clases.

Este programa educativo aún no ha sido sometido a algún proceso de evaluación, ni se encuentra afiliado a alguna organización de su área académica. Las instalaciones en donde se ofrecen los cursos son propiedad del Instituto, quien ha designado talleres específicos para la carrera, además de un laboratorio de cómputo. El monto total aproximado que implica cursar la carrera de arquitecto y obtener la titulación en este plantel educativo, en la actualidad, es de \$95,000.00.

---

<sup>50</sup> Los datos corresponden al mes de septiembre de 2014.

- Campus Comitán<sup>51</sup>

El domicilio en donde se ubican las instalaciones del IESCH en Comitán, es Carretera Internacional tramo Comitán-La Trinitaria, sin número, colonia Chichima Guadalupe, y en ellas se imparte la carrera de Arquitectura desde el año 2012, contando con el RVOE: PSU 276/2010. El plan de estudios que aplica es el de estructura cuatrimestral, empleado también en el campus de Tapachula.

Su matrícula estudiantil está conformada por 8 alumnos del 7º cuatrimestre, 15 del 4º cuatrimestre y 22 del 1º, que hacen un total de 45 alumnos, de los cuales el 27% son mujeres. El ingreso de nuevos estudiantes se da una vez al año, por lo que la captación del último proceso fueron los 22 que se encuentran en el cuatrimestre inicial; debido a la cantidad de alumnos inscritos en cada grupo, podría decirse que la matrícula ha ido en aumento. Por el corto tiempo que lleva en operación, aún no reporta el egreso de su primera generación de alumnos.

Su planta docente está conformada por 8 arquitectos y 4 profesores más de otras disciplinas, quienes se encuentran contratados por las asignaturas que imparten.

La planta física que cobija al programa es propiedad del IESCH y cuenta con aulas destinadas especialmente para el mismo. El programa, al igual que en Tapachula, aún no ha sido evaluado por alguna instancia externa, ni participa en alguna organización académica de su área. Aquí, el monto total aproximado que debe invertir un estudiante para formarse como arquitecto hasta obtener el título, alcanza la cantidad de \$ 58,500.00.

#### LICENCIATURA EN ARQUITECTURA UNIVERSIDAD VALLE DEL GRIJALVA (UVG)

En el año de 1989 se fundó en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez la Universidad Valle del Grijalva, como institución de educación superior de carácter privado, la cual, una vez consolidada, inició su expansión estableciendo nuevos planteles en las ciudades más importantes de la entidad. Actualmente cuenta con campus en: Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Comitán, Pichucalco y Tapachula, en el estado de Chiapas; Coatzacoalcos, en Veracruz; Campeche, en el estado de Campeche; Villahermosa, en Tabasco; Mérida, en Yucatán, y Cancún, en Quintana Roo. De un corto tiempo a la fecha, la UVG pertenece a la red universitaria nacional denominada “Aliat Universidades”, que está conformada por nueve instituciones educativas agrupadas en 50 campus ubicados en 18 estados del país y en el Distrito Federal.

En el año de 1994 fue instaurado dentro del campus Tuxtla la carrera de Ingeniero Arquitecto, misma que cuatro años más tarde derivó en las carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura. Hoy, la licenciatura en Arquitectura forma parte de los programas educativos que ofrece la institución en tres de sus campus ubicados en el estado de Chiapas, siendo éstos: Tuxtla, Comitán y Tapachula; en los tres, sus políticas y características generales son prácticamente las mismas.

---

<sup>51</sup> Los datos corresponden al mes de septiembre de 2014.

El plan de estudios de este programa ha variado considerablemente desde su fundación. En el año de 1998 se estableció el plan inicial para la licenciatura en Arquitectura, dejando atrás la currícula diseñada para la carrera de Ingeniero Arquitecto. En el año 2003 este plan tuvo su primera modificación, conservando su estructura semestral y su duración de 5 años; en 2009, el plan de estudios redujo su duración a 4 años, y en 2011, redujo a 3 años y medio. En el año 2013, como parte de la unificación de planes de estudio de las universidades pertenecientes a la red Aliat, se instauró el plan que se encuentra vigente en la actualidad, el cual está estructurado en 9 cuatrimestres que pueden ser cursados en 3 años.

Este plan se conforma por 52 asignaturas que obedecen al perfil de egreso de un arquitecto general con tendencia a la actividad constructiva de manera empresarial. Según la definición de la institución, “el Licenciado en Arquitectura es el profesionista que tiene la capacidad de proyectar, materializar y gestionar los espacios destinados para el hábitat humano. Cuenta con los conocimientos para diseñar espacios arquitectónicos, desarrollar proyectos y aplicar conceptos novedosos en el campo de la construcción, la instalación y el mantenimiento de los espacios edificados” (UVG, 2013).

Por lo anterior, la mayor cantidad de materias se encuentran en el área de cálculo y edificación, representando el 38% del total, y en el área de proyectos y representación, constituyendo el 27%. Las asignaturas que acentúan su perfil empresarial son 2: “Desarrollo de habilidades directivas” y “Liderazgo empresarial”, que equivalen al 4%.

Por ser un plan de estudios general para todas las escuelas afiliadas a la red universitaria, no cuenta con materias que traten en específico de temas estatales o regionales, ni que aborden la problemática del medio rural; por lo que el conocimiento de éstos queda a la iniciativa de los profesores para ejemplificar o incrementar el contenido de sus cursos. Sin embargo, las visitas a obras en proceso y a ciertos sitios de interés arquitectónico en los alrededores, contribuyen de alguna manera al acercamiento con la realidad regional.

El servicio social se limita a su prestación principalmente en instituciones públicas. Las modalidades de titulación son: excelencia académica, tesis profesional, créditos de posgrado y curso de titulación, de las cuales la más común es la de tesis; los proyectos que se desarrollan dentro de esta modalidad se enfocan sobre todo a edificios del medio urbano.

- Campus Tuxtla Gutiérrez

En esta sede el programa opera bajo el RVOE 20121511, con acuerdo de fecha 22/08/2012, en el plantel ubicado en Boulevard Belisario Domínguez No. 1755, Fracc. Bugambilias, cuyas instalaciones son propiedad de la institución y tiene aulas destinadas para uso exclusivo de la carrera de Arquitectura.

Su población estudiantil actual la conforman 87 alumnos, 35 pertenecientes al sexo femenino que representan el 40% del total. El ingreso de nuevos estudiantes se da de manera cuatrimestral y durante el último año se registró una cantidad de 20 de ellos. Se

puede decir que la matrícula ha mantenido su estabilidad durante los ciclos escolares recientes. La cantidad de alumnos que culminó sus estudios a lo largo del año próximo pasado fue de 31 y los que obtuvieron su titulación fueron 8, de los cuales 3 lo hicieron por su promedio.

No se dispone de información para verificar si los egresados se han logrado incorporar al mercado laboral, pero se les trata de inducir a ello mediante la vinculación que se ha establecido con el Colegio de Arquitectos Chiapanecos y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción para la prestación del servicio social.

La plantilla del personal docente la integran 19 profesores, entre los que se cuentan 9 arquitectos; ninguno de ellos se encuentra contratado de tiempo completo, por lo que no realizan trabajos de investigación formal.

La institución, mediante el programa que se ofrece en este campus, se encuentra asociada a la ASINEA. En cuanto al costo total que implica para un estudiante cursar la carrera y obtener el título dentro de este programa, se estima en la cantidad aproximada de \$ 77,000.00.

- Campus Tapachula<sup>52</sup>

La carrera de Arquitectura se ofrece en este campus de la UVG a partir del año 2003, teniendo su autorización más reciente mediante el RVOE 20120967, otorgado por acuerdo de fecha 20/07/2012. El domicilio del campus, en la ciudad de Tapachula, es la Prolongación de la 10ª Sur no. 162, Fracc. Hortalizas Japonesas.

Su plan de estudios inicial fue el que tuvo como fecha el mismo año de su instauración en este campus, y posteriormente adoptó los cambios sucesivos aprobados por la Universidad hasta quedar con el plan cuatrimestral vigente desde el año 2013. Por tal motivo, actualmente convive la última generación del plan 2011, que culminará en diciembre de 2014, con las primeras generaciones del nuevo plan, siendo la más avanzada la que cursa el 4º cuatrimestre.

El número de alumnos que conforma su comunidad estudiantil suma 91 en total, contándose en ella una cantidad de mujeres que alcanza aproximadamente el 15% de dicha cifra. El ingreso de nuevos alumnos se abre al inicio de cada cuatrimestre, pero es en el de septiembre que se manifiesta una mayor demanda; durante el año reciente se tuvo una captación de 45 estudiantes, que incrementó notablemente la matrícula registrada históricamente.

La cantidad de alumnos que egresaron en este mismo año fue de 22, con lo que la cifra total de egresados a lo largo de su historia llegó a 80. Sin embargo, el interés de los egresados por obtener la titulación es mínimo aún, ya que logran conseguir trabajo sin necesidad de este documento. En el periodo que se menciona sólo 1 egresado obtuvo su título, mediante la modalidad de tesis; por lo que se ha instituido una especialidad para que los alumnos accedan a la titulación por créditos de posgrado, lo cual ha motivado el

---

<sup>52</sup> Los datos corresponden al mes de septiembre de 2014.

interés de varios. El acercamiento de los estudiantes al ámbito profesional se ha procurado mediante la relación, hasta el momento de manera informal, con el Colegio de Arquitectos de Chiapas.

Los profesores que participan en el programa son 17 en total, de los cuales 8 tienen la profesión de arquitecto; todos contratados exclusivamente para la impartición de clases.

Las instalaciones en donde se ofrecen los cursos son rentadas por la institución, y las aulas son compartidas con otras carreras, según las necesidades del plantel. El programa no ha sido evaluado aún por algún organismo externo ni está asociado a alguna organización académica ajena al sistema universitario. En este campus de la UVG, se estima que cursar la carrera de arquitecto hasta la obtención del título tiene un costo total aproximado de \$ 72,500.00.

- Campus Comitán<sup>53</sup>

Dentro de este campus universitario el programa de Licenciatura en Arquitectura opera desde el año 2009, habiendo obtenido su RVOE con clave 20121029, mediante acuerdo de fecha 20/07/2012; el plantel educativo en donde se imparte está ubicado en Carretera Comitán-La Trinitaria km 1262, en la ciudad de Comitán de Domínguez.

Debido a su fecha de fundación, el plan de estudios con el que inició fue de organización semestral, mismo que se reemplazó en el año 2013 por el plan cuatrimestral, como sucedió en todos los campus de la UVG donde se imparte la carrera.

La cantidad de alumnos que conforma su matrícula actual es de 108 individuos, de los cuales un 70%, aproximadamente, pertenecen al género masculino. La admisión de alumnos de nuevo ingreso se da una vez al año, habiéndose registrado la cifra de 50 en la última promoción; por lo que se considera que el comportamiento histórico de la matrícula es de manera ascendente.

Solamente ha egresado una generación de alumnos a lo largo de su historia, la cual estuvo conformada por 6 jóvenes; de ellos, 4 han obtenido ya su titulación mediante la modalidad de tesis profesional. Debido al convenio que mantiene el programa con el Colegio de Arquitectos Chiapanecos, en sus secciones de Comitán y Trinitaria, los estudiantes se han vinculado al medio profesional, contribuyendo a que los 4 titulados se encuentren laborando en despachos de arquitectos o en ayuntamientos de la región.

El personal docente que labora en el programa está conformado por 7 arquitectos y 2 profesionistas de otras disciplinas, contratados exclusivamente por el número de horas que tienen frente a grupo.

La institución, incluyendo al programa de Arquitectura, ya ha sido evaluada por la FIMPES, y este campus aún no participa dentro de la ASINEA u otra asociación académica. Las instalaciones en las que opera la institución son rentadas y tiene asignados espacios específicos para el programa, tales como un taller de dibujo y un

---

<sup>53</sup> Los datos corresponden al mes de septiembre de 2014.

laboratorio de materiales. El costo general de la carrera aquí, considerando las cuotas de inscripción, colegiaturas y gastos de titulación, suma un total aproximado de \$ 65,000.00.

#### LICENCIATURA EN ARQUITECTURA UNIVERSIDAD MESOAMERICANA (UMA)

La UMA es una institución de carácter privado que fue fundada a iniciativa de un grupo de empresarios en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, el 25 de mayo de 1994, siendo la carrera de Arquitectura uno de los cuatro programas de licenciatura que le dieron origen, seguramente debido al potencial que representaba ésta ante el auge de la actividad constructiva que en aquellos momentos se advertía en la zona, derivada del levantamiento armado del EZLN.

La licenciatura en Arquitectura inició actividades académicas el mes de agosto de ese año y en mayo de 1997 obtuvo la certificación de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública para acceder a la Cédula Profesional. La primera sede que tuvo fue el edificio ubicado en la calle Guadalupe Victoria no. 61, en el céntrico barrio de la Merced, y en el año de 1996, debido al incremento de su matrícula, se llevó a cabo su reubicación hacia las instalaciones que actualmente ocupa en la calle Ricardo Díaz Martínez no. 17, en la colonia El Relicario de la misma ciudad.

Aunque el perfil de egreso de la carrera descrito en documentos oficiales es bastante amplio, la principal inclinación que manifiesta este programa de Arquitectura es hacia la formación de profesionistas dedicados al ramo de la construcción y el diseño, en primer lugar, y, en segundo, a la conservación del patrimonio arquitectónico.

El plan de estudios que se encuentra vigente es el mismo con el que inició cursos en 1994, el cual se organiza en 10 semestres, correspondiendo al último de ellos el desarrollo del seminario para la elaboración de la tesis profesional. De las 57 materias que lo integran, las que ocupan los más altos porcentajes son aquellas que se agrupan en el área de edificación (cálculo, instalaciones y construcción), con el 35%, y las que corresponden al proyecto (diseño y representación), con el 28%. Además, cuenta con 7 asignaturas de pre-especialización: 3 de restauración arquitectónica, 3 de urbanismo y 1 de arquitectura de paisaje, que en total representan el 12% (UMA, 1994).

La acentuación regional de este programa se da principalmente con el curso de “Restauración de Monumentos Históricos II”, que contempla el análisis y la comprensión de la Arquitectura monumental en Chiapas del siglo XVI al XIX. Además, en la materia de “Confort Ambiental” se busca que los estudiantes aprendan a aprovechar el contexto, y ello implica el conocimiento de las características de los medios urbano y rural de la región en donde se emplaza el centro educativo. Otras experiencias que acercan al estudiante con su entorno son las visitas a obras en proceso que efectúan dentro de las asignaturas de “Materiales y Procedimientos de Construcción” y los recorridos por los edificios históricos correspondientes a “Restauración de Monumentos”; recientemente, se han promovido actividades desde diferentes materias para revalorar la arquitectura

popular que conforma los barrios tradicionales de la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

En cuanto a la matrícula escolar, su comportamiento ha sido variable. Las cifras reportan que durante el ciclo escolar 2003-2004 ésta fue la carrera que tuvo más auge dentro de la Universidad y contribuyó a su fortalecimiento. A la fecha del presente estudio, cuenta con una población escolar de 84 alumnos, de los cuales aproximadamente el 25% pertenecen al sexo femenino. La admisión de alumnos al primer semestre se da de forma anual, pero su crecimiento se ha visto afectado, primero, por el surgimiento de otras escuelas de Arquitectura en la ciudad y, desde el año 2009, por la puesta en marcha del plan cuatrimestral de esta carrera en la propia Universidad, el cual ha tenido una mayor aceptación al ofrecer el mismo plan de estudios dentro de un periodo de estancia escolar más corto. Tal ha sido el éxito del plan cuatrimestral, que en la actualidad cuenta con una matrícula de 76 alumnos, cantidad que casi alcanza a la del plan semestral.

En números redondos, la cantidad de alumnos que anualmente egresan de este programa es de 10 y el total de quienes lo han hecho a lo largo de su historia es de 200, de los cuales ha logrado titularse el 20% mediante las 4 modalidades que se tienen disponibles para ello, siendo la más solicitada la de tesis, individual o colectiva.

La información disponible no permite determinar con precisión la congruencia que hay entre la formación académica que ofrece el programa y el mercado laboral; sin embargo, se pueden constatar las acciones de vinculación que el programa ha tenido con el colegio de arquitectos local, las empresas constructoras y el gobierno municipal para acercar a los estudiantes a la actividad profesional. Se estima que el 60% de los egresados trabajan en el área de la construcción, generalmente dentro del territorio estatal, prestando sus servicios en apoyo a los ayuntamientos municipales a través de empresas constructoras.

La planta docente con que cuenta el programa está conformada por 9 profesores, de los cuales 8 son arquitectos, mismos que se dedican de manera parcial a la docencia pues en la institución no se tiene la figura de profesor de tiempo completo; por esta razón, tampoco se realiza investigación a nivel institucional y el único de los profesores que practica esta actividad lo hace a título personal. Su planta física está conformada por instalaciones de uso común para los diferentes programas que ofrece la Universidad.

Durante su tiempo de vida, el programa no ha sido evaluado por alguna instancia ajena a la institución ni ha estado afiliada a alguna asociación relacionada con el área de formación. Para un alumno regular, el costo total que implica cursar la carrera de Arquitectura en la Universidad Mesoamericana, incluyendo los trámites de titulación, es aproximadamente de \$130,000.00.

## LICENCIATURA EN ARQUITECTURA ESCUELA GESTALT DE ARTE Y DISEÑO DE TUXTLA

En el año de 1993 fue fundada la Escuela Gestalt de Arte y Diseño en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, teniendo como propósito consolidarse como una institución de carácter privado especializada en la enseñanza e investigación del diseño en el ámbito de la educación superior, con una propuesta metodológica basada en la psicología de la percepción y en la teoría de la forma y la configuración.

Su oferta educativa inicial la constituyó exclusivamente la carrera de Diseño Gráfico, a la cual más adelante, en el año de 1996, se sumó la licenciatura en Arquitectura mediante la autorización oficial otorgada bajo el acuerdo PSU-013/96. Actualmente, continúa ofreciendo estas dos carreras más la de Diseño de Interiores, en las instalaciones de su propiedad que se ubican en la 5ª calle Poniente Norte no. 1443, col. Centro, de la capital del estado.

El programa de Arquitectura tiene como objetivos y perfil de egreso: la formación de profesionales “que se puedan involucrar en el desarrollo de nuestro Estado para comprometerse a investigar, proponer espacios arquitectónicos en los que se utilicen tecnologías alternativas y se compartan experiencias con los pobladores y así cada pueblo se integre al desarrollo económico para el bienestar de su familia...capaces de evaluar y entender objetivamente la problemática socio-económica y cultural de nuestro Estado, es decir que produzcan un diseño intencionado hacia un humanismo ecológico que identifique nuestro medio y nos dé una imagen actualizada de nosotros mismos en confrontación con los demás pueblos, rescatando para ellos los conceptos de nuestro pasado” (Gestalt, 1996).

Para lograr lo anterior, cuenta con un plan de estudios que comprende 9 semestres y que, salvo algunas modificaciones y la simplificación de ciertos contenidos, reproduce al Plan de Estudios 1993 de la Facultad de Arquitectura de la UNACH. La currícula la componen 60 asignaturas, siendo las más numerosas las que se encuentran relacionadas con el cálculo y la edificación, equivalentes al 37%, y con el diseño y su representación, equivalentes al 28%. Se consideran 4 materias de pre-especialización (7%), 3 de ellas correspondientes al Urbanismo y 1 a las Tecnologías Alternativas. Las asignaturas que ayudan al acercamiento con la realidad regional son también 4: un curso de “Historia de la Arquitectura”, un curso de “Bioclimatismo”, “Diagnóstico de la Comunidad” y “Seminario de Tesis”; además de los ejercicios que se realizan en diferentes materias, mediante los que se busca atender la problemática de la ciudad, y las visitas a obras en proceso y a edificios históricos, que permiten el contacto directo con la arquitectura estatal.

La vinculación con el ámbito profesional se da mediante la prestación del servicio social, que se ejerce en dependencias de gobierno del ramo y en el Colegio de Arquitectos Chiapanecos, así como con las actividades que los alumnos desarrollan voluntariamente con sus profesores en sus despachos particulares.

A la fecha, el programa no cuenta con alumnos, pues no se abrió durante un año debido a problemas administrativos. Su matrícula general ha sido de 60 alumnos en promedio, con un 50% de población femenina, aproximadamente; aunque en los últimos años se registró una disminución en el número de estudiantes debido a la deserción escolar motivada por la atracción hacia las nuevas escuelas de Arquitectura que se han abierto en la entidad. La cantidad de alumnos de nuevo ingreso al programa se estima alrededor de 20 por año, y se contempla reiniciar su captación en agosto de 2014.

El egreso anual que se registra es generalmente de 8 pasantes, de los cuales la mayoría que se titula lo hace mediante el Programa de Egresado Titulado, que es un curso adicional con duración de 4 a 5 semanas; los menos, se titulan a través de la tesina, la tesis profesional (individual o colectiva), la experiencia profesional, el promedio o los créditos de posgrado. Por referencias personales, se sabe que el 100% de los egresados trabaja dentro de su área de formación: un 80% en el sector oficial y un 20% en la iniciativa privada; la gran mayoría en Tuxtla y otras ciudades del estado, y muy pocos en el medio rural.

La planta docente regular la integran 15 profesores, siendo arquitectos 10 de ellos (67%), los cuales exclusivamente están contratados para la impartición de sus cátedras.

El programa no ha sido sometido a la evaluación de alguna instancia externa; tampoco la institución se encuentra afiliada a alguna organización de tipo educativo o profesional. En la actualidad, el costo aproximado de estudiar la carrera de Arquitectura y titularse en la Escuela Gestalt de Arte y Diseño suma la cantidad de \$ 76,900.00.

#### LICENCIATURA EN ARQUITECTURA UNIVERSIDAD SAN MARCOS (USAM) / UNIVERSIDAD DEL TACANÁ (UTAC)

El sistema universitario USAM-UTAC, conformado por la Universidad San Marcos y la Universidad del Tacaná, inició operaciones en el año de 1992 a partir de la fundación de una de las primeras instituciones particulares de educación superior en la entidad: la USAM, con sede en Tuxtla Gutiérrez; institución que buscó caracterizarse por el fomento de los valores morales y éticos a través de su filosofía educativa. En el año de 1996, en la ciudad de Tapachula, se dio continuidad al proyecto del sistema, al fundarse la UTAC bajo los mismos principios. Actualmente, cuenta, además, con otro campus ubicado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

El programa de licenciatura en Arquitectura fue instaurado inicialmente en la UTAC, en Tapachula, en el año de 1999; posteriormente, fue abierto en la USAM campus Tuxtla Gutiérrez, en 2007 y, en 2013, en la USAM campus San Cristóbal de las Casas.

El plan de estudios con el que inició sus actividades académicas en 1999 ha sido revisado y modificado en tres ocasiones, dos de ellas sin alterar su estructura semestral y la última con el propósito de transformarlo en un plan cuatrimestral. El arquitecto que pretende formar esta institución es un profesionalista que “busca el desarrollo de nuevas propuestas que reflejan los amplios conocimientos artísticos y humanísticos con un alto sentido ético, crítico y creador, así como desarrollar aspectos relativos a la planificación

urbano-territorial para atender los requerimientos de la sociedad y elevar su calidad de vida, manteniendo un compromiso social y una gran responsabilidad profesional” (USAM-UTAC, 2012).

Para conseguir este perfil, contempla la acreditación de 63 asignaturas a cursarse a lo largo de 9 cuatrimestres, que pueden ser completados en el transcurso de tres años. Las áreas que concentran el mayor número de asignaturas son: en primer término, la de cálculo y construcción, que agrupa al 43% del total de materias; y, en segundo lugar, la de proyectos y representación, que reúne al 29%, dejando un amplio margen entre ambas. Cuenta con 6 materias destinadas a enfatizar su perfil de egreso, 5 de ellas relacionadas con Urbanismo y 1 con Arquitectura de Paisaje, las cuales representan el 10% de la currícula.

El plan de estudios no considera algún curso específico para abordar la situación estatal relacionada con la disciplina, solamente se tiene un acercamiento a ella mediante algunos temas de las asignaturas “Diagnóstico Comunitario”, “Historia de la Arquitectura Mexicana” y “Tecnología Alternativa para la Vivienda”, así como a través de ejercicios, sobre todo, de los Talleres de Proyectos. Los viajes de estudio y las prácticas de campo que se realizan en ciertas materias contribuyen a reforzar este aspecto. El servicio social se enfoca principalmente al trabajo de gabinete, ya sea en instituciones públicas o en despachos particulares, permitiéndole al estudiante conocer parte del medio laboral en donde se desempeña el arquitecto. Las prácticas pre profesionales no están contempladas aún en este programa.

- Campus Tapachula (Universidad del Tacaná)

La Universidad del Tacaná fue la sede inicial de la licenciatura en Arquitectura dentro del sistema USAM-UTAC, y desde su instauración a la fecha este programa ha formado parte de la oferta educativa del campus, con las actualizaciones respectivas. Su RVOE vigente está autorizado mediante acuerdo no. 20121360 de fecha 08/08/2012 y el plantel en donde se imparte tiene como ubicación la 8ª Avenida Sur no. 54, entre 6ª y 4ª Poniente, en el centro de la ciudad de Tapachula.

Siendo parte de un sistema universitario, el plan de estudios del programa académico y sus políticas educativas son los mismos que rigen en todos los campus, los cuales ya fueron descritos; sin embargo, conviene agregar que aquí conviven dos planes de estudio, pues el anterior, de organización semestral, se encuentra en liquidación y aún tiene aplicación del 5º semestre en adelante, mientras que el nuevo plan cuatrimestral va avanzando hasta el 3º nivel.

La cantidad de alumnos que continúan con el plan semestral son 12, mientras que quienes cursan el plan cuatrimestral son 24, por lo que la matrícula actual del programa es de 36 alumnos: 25 hombres (69%) y 11 mujeres (31%). Los estudiantes que ingresaron al 1º nivel en el último año fueron los 24 que inauguraron el plan cuatrimestral. En este mismo periodo, 3 estudiantes concluyeron sus estudios y 2 obtuvieron su titulación.

Las modalidades de titulación que ofrece son: promedio de calificaciones, tesis tradicional, créditos de posgrado y curso de titulación. Aunque no se cuenta con un programa de seguimiento a egresados, la institución considera que la totalidad de quienes han estudiado en este campus está laborando dentro de su área de formación, ya que los egresados son muy solicitados en el medio. En este sentido, ha sido muy importante la vinculación que se mantiene con los Colegios de Arquitectos e Ingenieros Civiles de la localidad, pues desde la prestación del servicio social y la asistencia a conferencias los alumnos empiezan a familiarizarse con el ámbito profesional. Además, gracias a las relaciones de intercambio académico que se mantienen con algunas instituciones de Guatemala, es posible también el conocimiento del medio laboral en aquel país.

Los profesores que participan en el programa académico son 8 y sólo uno de ellos no tiene la profesión de arquitecto; la contratación de todos es por las horas de clases que imparten, por lo que no realizan actividades académicas adicionales dentro de la institución.

Los cursos del programa se brindan en aulas para uso exclusivo del mismo, dentro de instalaciones que renta el sistema universitario en este campus. La institución no está afiliada a alguna asociación vinculada con la docencia de la disciplina y, en la actualidad, varios de sus programas han iniciado el proceso para ser evaluados por primera ocasión a través de los CIEES, entre ellos el programa de Arquitectura. Cursar la carrera en este campus universitario, en la actualidad, tiene un costo de \$59,400.00, y los gastos de titulación varían desde \$9,200.00 hasta \$14,000.00, según la modalidad elegida, a lo cual se suman los pagos gubernamentales; por lo que la inversión total que el interesado debe realizar fluctúa entre \$71,100.00 y \$75,900.00.

- Campus Tuxtla Gutiérrez

El programa de Arquitectura que se ofrece en este campus cuenta con la autorización oficial mediante acuerdo número 2007543, de fecha 25 de junio de 2007, y el plantel en donde se imparten sus cursos se ubica en la 4ª avenida norte oriente no. 2284, col. El Brasilito.

En la actualidad, tiene una matrícula aproximada de 40 alumnos, de los cuales el 90% son varones. Aunque su organización es cuatrimestral, generalmente el ingreso al primer nivel se registra una vez al año, con una captación de 20 alumnos. El comportamiento histórico de la matrícula escolar ha sido regular, con un incremento del 5% a últimas fechas debido a quienes se incorporan en niveles intermedios por revalidación de estudios.

Anualmente se llevan a cabo 2 egresos, con un total de 15 alumnos que culminan sus estudios, en promedio; la cifra de egresados que se considera a lo largo del tiempo de existencia del programa es de 60. De esta cantidad, el 80% aproximadamente ha llegado a titularse, al parecer, gracias a la presión que ejercen otras instituciones con sus mecanismos de titulación; las modalidades más socorridas para obtener el título de

arquitecto han sido: la “Culminación de créditos académicos”, que consiste en la acreditación de cursos de lenguas extranjeras, y los “Créditos por estudios de posgrado”.

No se dispone de un registro que permita verificar la inserción de los egresados en el mercado laboral, sin embargo, la institución ha procurado acercar a éste a los estudiantes durante su estancia escolar, a través de convenios de prestación de servicio social celebrados con el Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros Civiles.

La planta docente que participa en este programa está integrada por 8 profesores, de los cuales 6 son arquitectos; todos contratados exclusivamente por las horas de clases que tienen frente a grupo.

Las instalaciones en donde se imparten los cursos de la carrera son propiedad del sistema universitario; se dispone de aulas para uso exclusivo de esta disciplina y de espacios comunes que son compartidos con otras carreras. Como se mencionó, la institución no participa en alguna asociación relacionada con la enseñanza de la Arquitectura y este programa, en particular, también se halla dentro del proceso de evaluación diagnóstico que realiza el CADU de los CIEES. El costo que debe pagar un estudiante para formarse como arquitecto y obtener el título en esta institución, varía desde \$ 62,600.00 hasta \$ 71,600.00, según la modalidad de titulación.

- Campus San Cristóbal de las Casas

En este campus el programa es de reciente creación, pues fue instaurado apenas en septiembre de 2013. Se encuentra autorizado oficialmente gracias al acuerdo no. 20122592, de fecha 31 de octubre de 2012, y se imparte en el plantel ubicado en la calle Ramón Corona no. 88, barrio de Santa Lucía, San Cristóbal de las Casas.

Su plan de estudios es el mismo que define a los programas que se imparten en los campus de Tuxtla y Tapachula. Al ser parte de un sistema, sus políticas académicas son también similares. Aquí, la vinculación con la realidad laboral se busca mediante la relación establecida con la sección local del Colegio de Arquitectos Chiapanecos.

Debido a su corta existencia, a la fecha sólo se ha practicado un proceso de admisión que permitió la captación de 12 alumnos, y se halla en puerta un nuevo proceso en el que se contempla abrir el primer nivel con un mínimo de 10 estudiantes. Su matrícula escolar es de 8 alumnos que cursan el 3<sup>er</sup> cuatrimestre, ya que 4 desertaron en el transcurso de estos tres ciclos; de los 8 estudiantes sólo 1 es mujer, o sea el 12.5%. Su planta docente la integran 6 catedráticos, de los que 4 son arquitectos y están contratados por las asignaturas que imparten.

Los cursos correspondientes se brindan en instalaciones rentadas por la institución, destinándose un aula para uso exclusivo de esta carrera y compartiendo las demás áreas con las otras carreras que ofrece el campus. Al igual que en los otros dos campus, el programa se encuentra en proceso de evaluación por parte del CADU de los CIEES y no está afiliado a alguna asociación vinculada con la disciplina. El costo de la carrera tiene una ligera variación respecto a los planteles de Tuxtla y Tapachula,

específicamente una reducción en cuanto a las cuotas de inscripción cuatrimestral y las mensualidades, lo que hace que el importe total varíe entre \$ 55,850.00 y \$ 64,850.00.

#### LICENCIATURA EN ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO (UVM)

La Universidad del Valle de México, llamada inicialmente Institución Harvard, tuvo sus orígenes en el año 1960, en la Ciudad de México, al abrir su primer plantel en la Col. San Rafael, el cual más adelante quedaría definido como campus académico. Poco después de su fundación inició su expansión mediante el establecimiento de nuevos campus, en principio dentro de la Zona Metropolitana y desde finales de los ochenta en diversos estados del país. En el año 1999 funda el campus Tuxtla, en el estado de Chiapas. Actualmente cuenta con 40 campus, prácticamente, en todas las regiones del territorio nacional.

El campus Tuxtla de la UVM dispone de instalaciones propias ubicadas en Boulevard. Los Castillos No. 375, Fracc. Montes Azules. Aquí, el programa de Licenciatura en Arquitectura, autorizado por la SEP mediante acuerdo 131 de fecha 25/02/1988, fue instaurado en el año 2002 aplicando el plan de estudios vigente entonces a nivel institucional, cuya clave era 201. Este plan, más adelante fue sustituido por el 208, el cual está en proceso de liquidación, y hoy ya se encuentra operando el plan que se identifica con la clave D001.

Según este último, el arquitecto que busca formar la UVM será capaz de integrar los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

“Conocimientos: de las necesidades espaciales individuales y grupales; de los contextos nacional e internacional en relación con su identidad cultural; teórico-metodológicos sobre arquitectura y sustentabilidad; de las necesidades espaciales en un lugar y tiempo determinados; del contexto natural, urbano arquitectónico y cultural. Habilidades: desarrollar proyectos arquitectónicos y ejecutivos sustentables; trabajar colaborativamente de manera interdisciplinaria e internacional; manejar diversos sistemas y procesos actuales de la construcción de objetos arquitectónicos; diseñar objetos arquitectónicos creativos, funcionales, expresivos y adecuados al entorno; manejar procesos de comunicación gráfica digital en dos y tres dimensiones vigentes; manejar sistemas administrativos y de gestión de proyecto arquitectónico; emplear sistemas financieros adecuados; conducir sistemas constructivos vigentes; manejar sistemas estructurales y de instalaciones; usar eficientemente las tecnologías de información y comunicación; tomar decisiones para la solución de problemas; investigar como medio permanente para el aprendizaje continuo. Actitudes: alto valor ético, colaborativo, responsabilidad, respeto por el entorno y la multiculturalidad, apertura y adaptabilidad a un contexto de cambios constantes” (UVM, n.d.).

El nuevo plan de estudios está organizado en cuatro ejes curriculares: Área de Habilidades Profesionales, Área Común, Área Profesional Obligatoria y Área Profesional Optativa, los cuales se desarrollan a lo largo de 10 semestres, sumando un total de 62

asignaturas. De éstas, el 29% corresponden a materias relacionadas con el proyecto y su representación, y el 27% a las relacionadas con el cálculo y la construcción. Las asignaturas de “Planeación estratégica de ciudades” y “Paisaje urbano” pueden considerarse de pre-especialización, así como otras de las 5 optativas que contempla el plan (8% aprox.). No cuenta con asignaturas dedicadas al estudio de la Arquitectura regional, sólo se tiene un acercamiento a ella dentro de la de “Arquitectura de México”. La Arquitectura en el medio rural se aborda en las materias optativas denominadas “Diseño de paisaje regional” y “Taller de vivienda sustentable” (3%).

La vinculación con la realidad se da mediante visitas obligadas a obras locales, dentro de las materias relacionadas con la construcción; en el caso de “Residencia y supervisión de obra”, inclusive, se programa que lleven la bitácora de una obra. A través de viajes de estudios, generalmente al centro del país, se procura el contacto con obras de valor artístico y patrimonial. El servicio social contribuye al acercamiento con los sectores sociales y la atención a algunos de sus problemas, ya que es de tipo comunitario presencial con instituciones del sector privado y público, y contemplan actividades de ayuda a las comunidades de escasos recursos, servicio docente, así como actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

Para introducir a los estudiantes en el ámbito profesional el programa incluye la materia de “Taller de fortalecimiento al egreso”, en la que se les motiva a participar en el programa de Jóvenes Empresarios que promueve la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) a partir del 2013; además, la institución cuenta con el registro de egresados en la bolsa de trabajo, en la cual se tienen convenios con empresas que realizan ofertas de trabajo directas a través de los datos de contacto que éstos registran.

La matrícula actual de estudiantes de Arquitectura en este campus es de 47 alumnos dentro del plan de estudios que está en liquidación y 75 dentro del nuevo, que suman 122; de ellos el 60% son mujeres. Esta matrícula se ha mantenido estable durante los últimos 5 años con un promedio de 128 alumnos. La admisión de nuevos estudiantes al 1<sup>er</sup> semestre es anual, habiéndose registrado la cantidad de 27 en el proceso celebrado en agosto de 2013. El número de alumnos que concluyeron sus estudios en el último año también es de 27, que al sumarse a la cifra histórica de egresados hacen un total de 149. Debido a que la institución cuenta con la modalidad de titulación automática, mediante el pago de los derechos correspondientes, podría decirse que el 100% de los egresados ha podido obtener su título profesional.

Se estima que un 90% de los egresados de este programa se encuentra laborando dentro del área para la que fueron formados; el 35% de ellos tienen como lugar de ejercicio la ciudad de Tuxtla, el 30% otras ciudades y comunidades rurales de la entidad, un 30% más ejerce en otros estados del país, y el 5% restante lo hace en el extranjero.

Los profesores adscritos a la Licenciatura en Arquitectura son 17, de los cuales 11 comparten la profesión de arquitecto; ninguno de ellos se encuentra contratado de tiempo completo, los únicos profesores que tienen actividades adicionales a la docencia son 2 que se encuentran contratados para funciones administrativas.

En cuanto a la planta física en la que se desarrolla este programa, dentro de las instalaciones propias de la institución se tienen destinados dos edificios para su uso exclusivo, independientemente de otras áreas que tiene a su disposición de manera compartida con las demás carreras que ofrece el campus.

La institución ya ha sido sometida a un proceso de evaluación por parte de la FIMPES y el programa de Arquitectura, en particular, actualmente se encuentra en el proceso para lograr la acreditación por parte de la AMPADEH. Este campus, aún no tiene participación dentro de la ASINEA ni en alguna otra asociación educativa del área.

En términos generales, se puede decir que para obtener el título de arquitecto en la UVM campus Tuxtla, cubriendo todos los costos de inscripciones, colegiaturas y derechos, los interesados deben invertir entre \$ 280,000.00 y \$ 320,000.00 a la fecha.

#### LICENCIATURA EN ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DEL SURESTE (UDS)

La Universidad del Sureste es una institución de carácter privado respaldada por el Grupo Educativo Albores Alcázar S. C. Sus actividades académicas iniciaron en el año 2004, en la ciudad de Comitán de Domínguez, con la puesta en marcha de la licenciatura en Puericultura, y a partir de 2005 se han ido incorporando otros programas de licenciatura y posgrado. Actualmente, su oferta educativa la constituyen 17 licenciaturas, 5 maestrías y 2 doctorados, las cuales se imparten en 4 campus ubicados en las ciudades de: Comitán, Frontera Comalapa, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

El programa de licenciatura en Arquitectura fue instaurado en el año 2006, bajo la autorización que se le otorgó mediante el RVOE: PSU141/2006, y solamente dentro del campus central en donde se fundó la universidad; dicho campus cuenta con instalaciones propias que se localizan en la carretera Comitán–Tzimol, km. 57.

El plan de estudios con el que inició esta carrera comprendía 9 semestres de duración, con un total de 68 asignaturas, y en el año 2013 fue instaurado un nuevo plan organizado en 9 cuatrimestres, con 51 asignaturas. Por tal motivo, en la actualidad conviven ambos planes hasta que se liquide completamente el primero, lo cual sucederá en el año 2015.

El nuevo plan visualiza al arquitecto “en una alta integración al medio ambiente, social, natural y transformado; brindando un verdadero servicio a la sociedad, con valores cimentados en una alta ética profesional, con una fuerte conciencia y respeto al patrimonio cultural arquitectónico y con una capacidad asertiva para realizar una crítica fundamentada hacia los aspectos propios de la arquitectura”. Además, desarrollando “facultades para el análisis e investigación, así como un espíritu emprendedor, creativo y propositivo para resolver la problemática propia de su campo profesional” (UDS, 2013).

Según su perfil de egreso, “el arquitecto se puede desempeñar en los Sectores Público, Privado y en el Ejercicio libre de su profesión en actividades que requieran el diseño y la construcción de espacios que alberguen integralmente las actividades humanas dentro de un contexto social, económico, político, cultural y tecnológico”.

Con base en lo anterior, de la currícula general, el 35% (18 asignaturas) corresponde a materias relacionadas con el proyecto y el 22% (11 asignaturas) a materias relacionadas con la edificación; un 8% (4 asignaturas) está ocupado por materias que se pueden considerar de formación especializada: urbanismo y valuación; y, aunque específicamente no dispone de asignaturas de acentuación regional, un 4% (2 asignaturas) se aproxima al conocimiento de la situación estatal: “Historia de la Arquitectura Mexicana” y “Seminario de Tesis”.

El servicio social lo realizan los estudiantes principalmente en el sector oficial o en despachos de arquitectos que apoyan a comunidades rurales. Las prácticas pre profesionales no están consideradas dentro de la formación que reciben los futuros arquitectos. La vinculación con el ámbito profesional se da de manera informal, mediante la participación en eventos del Colegio de Arquitectos que son promovidos por los propios profesores ante sus alumnos.

La cantidad de alumnos que conforman su matrícula es de 53, en donde prevalece la población varonil, con un 75%, sobre la femenil, con un 25%. La captación de alumnos de nuevo ingreso se da una vez al año, y en este último se inscribieron 19; el comportamiento histórico de su matrícula ha manifestado un cierto descenso a partir del incremento de instituciones que ofrecen la carrera en la localidad. En cuanto al egreso de estudiantes, en el último año se tuvo la cantidad de 10, con lo que se alcanzó la cifra de 28 egresados a lo largo de su historia.

La titulación en este programa puede ser obtenida por las modalidades de: excelencia académica, curso de titulación, créditos de posgrado o tesis; de las cuales la más solicitada ha sido esta última. En el año reciente, 5 egresados alcanzaron su titulación y con ellos ascendió a 15 la cifra histórica de titulados de este programa. Se estima que un 90% de los egresados se encuentran laborando dentro de su área de formación, principalmente en los Ayuntamientos tanto de Comitán como de los municipios circundantes.

Un total de 12 profesores constituyen la planta docente que participa en el programa, y de ellos la mitad son arquitectos. La figura de profesor de tiempo completo no está considerada dentro de las opciones de contratación.

Para el desarrollo de los cursos, el programa dispone de aulas de uso exclusivo dentro del plantel (talleres de dibujo), además de otros espacios que comparte con el resto de los programas. La institución no ha sometido a la licenciatura en Arquitectura a algún proceso de evaluación externa, aunque ya inició los trámites para ser acreditada por la FIMPES; tampoco ha promovido su participación en la ASINEA u otra organización relacionada con el área. Formarse como arquitecto hasta obtener la titulación en la UDS tiene un costo actual que, según la modalidad de titulación elegida, puede variar de \$ 74,000.00 a \$ 78,500.00.

## LICENCIATURA EN ARQUITECTURA CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DEL GRIJALVA (CEPROG)

El Centro de Estudios Profesionales del Grijalva, también conocido como Universidad CEPROG, es una institución de carácter privado fundada en 1989 que actualmente tiene presencia en cuatro ciudades del estado de Chiapas: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Palenque y Reforma. En tres de estos campus, exceptuando el de Reforma, se ofrece la licenciatura en Arquitectura, respetando las mismas políticas institucionales.

El plan de estudios inicial del programa data del año 2007, mismo que fue sustituido en el año 2011 por otro con nuevas materias y en cantidad menor, lo que permitió compactar su extensión de 8 a 7 semestres. Este plan es el que se encuentra vigente en la institución, aunque en los campus de Palenque y San Cristóbal aún se aplica el anterior.

- Campus Palenque

Este campus se encuentra ubicado en la Carretera Palenque-Catazajá km. 26+500, y en él se ofrece la carrera de Arquitectura a partir del año 2007, contando para ello con la autorización que le otorga el RVOE clave PSU189/2007.

Aquí, se continúa aplicando el plan de estudios que data del año de su fundación, el cual, según su perfil de egreso, busca formar un profesionista con conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan “trabajar en reconocidas empresas del ramo de la Construcción, tanto en las empresas de gobierno como las del sector privado. Así mismo, podrá desempeñarse de manera independiente al establecer su propio gabinete, interviniendo en áreas de diseño arquitectónico y urbano sustentables, asesorías, supervisión de obras, administración de proyectos y ejecución de edificaciones de cualquier magnitud, tales como proyectos residenciales, comerciales, de recreación y culturales”. “El egresado debe estar consciente que el trabajo en la sociedad es colectivo y multidisciplinario, debiendo tener disposición para el trabajo en equipo, así como en acciones de gestión, comunicación y asertividad que le permitan la toma de decisiones. Será capaz de transformar el ambiente urbano conservando los valores propios de la región” (CEPROG, 2007).

Este plan está conformado por 62 asignaturas distribuidas a lo largo de ocho semestres y organizadas en cuatro áreas: Básica Profesional, Complementarias, Especialización y Formación Integral en Valores. Las asignaturas que ocupan los más altos porcentajes respecto a la totalidad de la currícula, son las que se ubican en las líneas del cálculo y la construcción, con el 31%, y las que se ubican en las líneas del proyecto y la representación, con el 26%; es prudente señalar que las asignaturas del área de Formación Integral tienen un lugar importante, al constituir el 13% del total. No se consideran asignaturas de pre-especialización, la única que cabría en este rubro sería la de “Diseño Urbano Arquitectónico Ambiental”. Tampoco se contemplan materias que traten específicamente sobre la disciplina y sus productos en Chiapas; el acercamiento a

la realidad regional se da a través de algunos temas de las asignaturas de “Arquitectura Prehispánica”, “Arquitectura Virreinal” y “Valoración de Teoría de la Arquitectura en México”, así como con los ejercicios de ciertas materias, como los “Talleres de Proyectos”.

La matrícula estudiantil que registra el programa en la actualidad es de 36 alumnos, compuesta aproximadamente por un 80% de hombres y un 20% de mujeres, la cual ha tenido un comportamiento más o menos estable, afectada por los alumnos que causan baja ya sea por insuficiencia académica o deserción. Durante el último año, ingresaron al primer semestre 15 nuevos estudiantes y egresaron 4, después de haber culminado sus estudios; sin embargo, de todos los egresados nadie ha obtenido su titulación aún, posiblemente por el tiempo que lleva el programa en operación o porque el medio no lo ha motivado.

La vinculación de los futuros arquitectos con el mercado laboral y el medio profesional se da mediante la colaboración que existe con el Colegio de Arquitectos. Ello ha contribuido a que casi la totalidad de los egresados se encuentren trabajando profesionalmente dentro de la Arquitectura, principalmente en el medio urbano de los municipios de la región.

El personal docente que presta sus servicios en este programa lo integran 4 arquitectos y 3 profesores de otras disciplinas encargados de las materias de desarrollo personal y de las que son comunes con la carrera de ingeniería, todos contratados exclusivamente por las asignaturas que imparten.

El plantel dispone de aulas exclusivas para la carrera y otros espacios que son compartidos con los demás programas que ofrece. La licenciatura en Arquitectura que se imparte en este campus no ha sido evaluada por algún organismo externo en el tiempo que lleva operando, y tampoco se ha afiliado a ninguna asociación relacionada con el área educativa. El costo aproximado que, a la fecha del presente trabajo, implica estudiar la carrera de Arquitectura hasta la obtención del título profesional en esta institución educativa, es de \$80,000.00.

- Campus San Cristóbal

En esta ciudad el CEPROG imparte la carrera de Arquitectura a partir del año 2008, al amparo del RVOE: PSU-101/2011, en el plantel que se encuentra ubicado en Avenida José María Morelos y Pavón No. 33, esquina con Guillermo Prieto No. 20, colonia Altejar.

El plan de estudios con el que inició sus actividades es el mismo que continúa vigente en la actualidad y es el que data del año 2007, el cual contempla 8 semestres de duración y presenta las demás características que ya fueron descritas anteriormente.

Su población escolar está conformada por 25 alumnos, de los cuales el 12% son mujeres y el 24% son indígenas de comunidades aledañas. El ingreso de alumnos al primer semestre es anual y se requiere de una demanda mínima de 13 aspirantes para abrir este nivel.

El egreso de alumnos, por la razón anterior, también es anual; contándose, a la fecha, un total de 7 egresados en dos generaciones: 3 de ellos correspondientes a la generación de 2012 y 4 a la de 2013. De los egresados, solamente uno se ha llegado a titular y lo hizo por su promedio general de calificaciones, que es una de las 5 modalidades con que cuenta la institución, siendo las otras: tesis profesional, curso de titulación, examen CENEVAL y estudios de posgrado.

Con el propósito de vincular a los estudiantes con el campo laboral, la administración escolar ha promovido acciones de participación con el ayuntamiento municipal y con el Colegio de Arquitectos local, siendo este último con quien se tiene un convenio para la prestación del Servicio Social de los estudiantes en los despachos de arquitectos colegiados. Gracias a ello, los 7 egresados se encuentran laborando en empresas particulares dedicadas al ramo de la construcción.

El personal docente con que cuenta el programa en este campus lo integran 5 profesores, de los cuales 4 son arquitectos y todos prestan sus servicios a la institución de tiempo parcial. Su planta física, en general, es la misma que ocupan las otras carreras que se ofrecen en el campus, aunque cuenta con algunas aulas para su uso exclusivo.

El programa no ha sido objeto de evaluaciones por organismos externos y tampoco se encuentra afiliado a alguna asociación relacionada con la docencia, la Arquitectura o la construcción. En cuanto al costo total que implica estudiar la carrera hasta obtener la titulación en este campus, la cifra alcanza una cantidad similar a la del campus Palenque.

- Campus Tuxtla Gutiérrez

El programa de Licenciatura en Arquitectura se instauró en este campus en el año 2012 y se encuentra autorizado con el RVOE: PSU-124/2011. El plantel en donde se imparte es propiedad de la institución, el cual dispone de aulas exclusivas para la carrera y espacios comunes que son compartidos con otros programas; está ubicado en Boulevard Ángel Albino Corzo No. 1089-B, Col. La Salle 1, de esta ciudad.

El plan de estudios con el que opera es el que data del año 2011, el cual tiene como objetivos generales: “Formar profesionales capaces de diseñar y construir proyectos arquitectónicos que respondan a las necesidades sociales integrando creativamente principios estéticos, teóricos, metodológicos y tecnológicos. Considerando el entorno, la tradición, cultura y el medio ambiente, con sentido de responsabilidad social”. El perfil del egresado que pretende formar, considera las siguientes competencias: “dominar los conocimientos propios de las tecnologías que le faciliten su incorporación al mercado de trabajo...contar con los conceptos de su acción al diseñar, involucrando los aspectos técnicos, estéticos, teóricos y de representación... estar consciente que el trabajo en la sociedad es colectivo y multidisciplinario, debiendo tener disposición para el trabajo en equipo, así como en acciones de gestión, comunicación y asertividad que le permitan la toma de decisiones...transformar el ambiente urbano conservando los valores propios de la región” (CEPROG, 2011).

Dicho plan de estudios contempla 49 asignaturas, distribuidas en cantidades iguales a lo largo de 7 semestres. Las asignaturas que están presentes en mayor número son aquellas relacionadas con el proyecto y su representación, y con los aspectos técnicos de la edificación, ocupando cada uno de estos grupos el 31% de la cantidad total. Cuenta con 4 materias que podrían considerarse de pre-especialización: “Planificación urbana”, “Energías alternas”, “Planificación regional” y “Arquitectura bioclimática”; y aunque específicamente no existen materias destinadas a la acentuación regional del programa, podrían tomarse como tales las dos últimas por la relación que se da a sus contenidos. Las asignaturas dedicadas a la formación humana, ocupan un lugar importante ya que equivalen al 14% del número total.

Su matrícula actual la conforman 23 alumnos, de los cuales el 30% son mujeres. La admisión de estudiantes al primer nivel se realiza de manera semestral y durante el último año se tuvo una captación de 28 alumnos. Debido a que es un programa de reciente creación, aún no cuenta con la primera generación de egresados. El acercamiento de los estudiantes hacia el medio profesional se pretende lograr mediante la vinculación que se ha iniciado con el Colegio de Arquitectos Chiapanecos, principalmente en lo referente a la prestación del Servicio Social.

Su planta docente está integrada por 8 profesores, contándose entre ellos a 5 arquitectos, los cuales se encuentran contratados por el número de horas que imparten clases exclusivamente, por lo que ninguno tiene dentro de su carga académica la realización de actividades de investigación, gestión o tutoría.

Al igual que en los otros campus de la institución, el programa de Arquitectura no ha sido evaluado externamente y no participa dentro de alguna organización académica relacionada con la disciplina. Se estima que el costo total que implica estudiar la carrera en este campus, hasta la titulación, actualmente alcanza la cantidad de \$ 70,400.00 en números redondos.

#### LICENCIATURA EN ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DEL SUR (US)

Los antecedentes de la Universidad del Sur se remontan al año de 1967, con el establecimiento del Instituto Tuxtla en el barrio de San Roque de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, el cual mantuvo sus actividades académicas durante 30 años. En 1997, esta institución se transformó en la Universidad del Sur al instaurar sus primeros programas de licenciatura. En el año 2006 inició su expansión fuera del estado mediante la fundación de un plantel en Cancún, Quintana Roo. Actualmente, cuenta con 4 planteles educativos en el campus Tuxtla y con 3 campus más en las ciudades de Cancún y Playa del Carmen, en Quintana Roo, y en la ciudad de Mérida, en Yucatán.

El programa de licenciatura en Arquitectura fue abierto en el campus Tuxtla en el año 2009, quedando autorizado por la SEP mediante acuerdo no. 20090509, y en un principio contó con el apoyo de la Universidad San Marcos (USAM) con la que se tenía un convenio que involucraba también a otras carreras. Debido a esto último, su plan de

estudios es el mismo que rige al programa de Arquitectura de la USAM; sin embargo, ya se trabaja en una nueva propuesta curricular que deberá concluirse para el año 2015.

Aun tratándose de un plan común para ambas instituciones, el perfil de egreso y los objetivos que postula la US varían en su planteamiento. En este caso se expresa que el profesionista que pretende formar “será capaz de identificar métodos del impacto tecnológico, de mejorar y aplicar su ingenio y conocimientos e integrará a su campo laboral diversas herramientas para optimizar la toma de decisiones tendientes a reorganizar las actividades de los planes estratégicos de uso de nuevas tecnologías para el diseño de proyectos innovadores acordes con el entorno ecológico”. Asimismo, que su objetivo es “formar Licenciados en Arquitectura capaces de aplicar sus conocimientos para definir y resolver las necesidades de espacio en el diseño, planeación y construcción de espacios habitables, empleando para ello los recursos administrativos y tecnológicos actuales con criterios de pertinencia y normativa que le permitan determinar las alternativas de desarrollo urbano congruentes con las políticas nacionales. Capaces de administrar, aprovechar y combinar recursos materiales, técnicos y humanos con elementos plásticos para diseñar espacios arquitectónicos dotados de funcionalidad y confortabilidad. Comprometidos, además, con los más altos estándares de eficiencia y apoyando su desempeño en criterios de ética y humanismo ecológico” (US, 2009).

Las consideraciones referentes a la carga temática de las asignaturas, orientación a la pre-especialización, materias de acentuación regional y atención del medio rural, son prácticamente las mismas que para la USAM. La vinculación con el medio profesional se ha dado principalmente en los Talleres de Proyectos, mediante la atención de problemas reales de algunas colonias del estado; también a través de la participación de alumnos en los despachos particulares de algunos de sus profesores y con la prestación del servicio social en el Colegio de Arquitectos Chiapanecos.

La matrícula estudiantil actual del programa es de 135 individuos, de los cuales el 20% son del sexo femenino; su comportamiento histórico muestra un incremento paulatino. El proceso de admisión de alumnos al primer nivel se da dos veces por año, en los meses de febrero y agosto, y durante los dos últimos procesos ingresaron un total de 47 alumnos.

En lo referente al egreso, los registros indican que en el último año culminaron sus estudios dos generaciones de alumnos que suman la cantidad de 38 pasantes, los cuales se agregan a los 10 que hasta entonces habían egresado del programa. De ellos, el 70% alcanzó su titulación de manera automática y el resto no lo ha logrado debido a que adeudan alguna materia o la prestación del servicio social. Según el coordinador del programa, el 98% de los egresados se encuentra laborando dentro de su área de formación, tanto en la capital como en otras ciudades del estado.

El número de profesores que compone su planta docente es de 17, 13 de los cuales tienen la profesión de arquitecto y, de éstos, 5 están considerados como profesores de tiempo completo, aunque ninguno desempeña actividades de investigación dentro de la institución.

El programa no ha sido evaluado por instancias externas ni se encuentra afiliada a alguna asociación relacionada con su área disciplinaria. Estudiar la carrera de Arquitectura, incluyendo el curso de inglés, y obtener la titulación dentro de la Universidad del Sur, a la fecha tiene un costo total de \$ 88,000.00.

#### LICENCIATURA EN ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE LOS ALTOS DE CHIAPAS (UACH)

Esta universidad inició sus actividades académicas en el año de 1993 con el nombre de Centro de Estudios Superiores de Contaduría y Administración (CESCA), siendo la primera institución de educación superior de carácter privado fundada en San Cristóbal de Las Casas y teniendo como primera oferta, precisamente, las carreras de Contaduría Pública y Administración de Empresas. En 1998 la Secretaría de Educación del estado autorizó el cambio de su denominación a Universidad de los Altos de Chiapas, debido a que entonces ya contaba con una oferta educativa que incluía a otras carreras. El programa de Licenciatura en Arquitectura fue instaurado en el 2010, obteniendo el RVOE con clave PSU-133/2010 de fecha 17/03/2010.

En un principio, la institución se ubicó en la calle Flavio A Paniagua No 2 y, posteriormente, fue trasladada a otros puntos de la ciudad hasta quedar establecida de manera definitiva en sus propias instalaciones, ubicadas en Periférico Sur No 1016, Barrio de Ma. Auxiliadora, en donde cuenta con aulas para uso exclusivo del programa de Arquitectura, entre otros espacios.

El perfil del egresado que enuncia su plan de estudios es genérico, pues contempla a “un profesional que desarrolla la capacidad de concebir el espacio arquitectónico y urbanístico para el albergue de las actividades humanas con un sentido estético-plástico” (UACH, 2010). Con este propósito, su mapa curricular organiza un total de 55 asignaturas en 5 ejes temáticos: Diseño, Edificación, Complemento Arquitectónico, Humanísticas e Idiomas; los cuales se desarrollan en 9 semestres. La mayor cantidad de materias se agrupan en los ejes de Diseño y Edificación; en el primero se concentran 15 (excluyendo las de Urbanismo), que equivalen al 27% del total, y en el segundo, 17 (excluyendo las de Restauración), que equivalen al 31%. Cuatro de las materias, el 7%, podrían considerarse de orientación especializada, siendo éstas: “Urbanismo I”, “Urbanismo II”, “Taller de Restauración I” y “Taller de Restauración II”; mientras que sólo una (2%), “Diagnóstico de la Comunidad”, está dedicada al conocimiento de la realidad regional.

El servicio social se considera una manera de lograr el acercamiento con la sociedad y el ámbito profesional, y las instancias para lograrlo son las instituciones gubernamentales y el Colegio de Arquitectos local. Particularmente, con esta asociación de profesionistas también se han iniciado acciones para que los estudiantes realicen sus prácticas profesionales, aunque de manera voluntaria pues es un rubro que no forma parte de los requisitos del programa.

La cantidad de estudiantes inscritos en los 8 niveles que operan actualmente en este programa es de 52; con una composición estimada de 60% de hombres y 40% de

mujeres. La admisión al 1<sup>er</sup> semestre se realiza dos veces al año, y durante este último se registraron un total de 18 alumnos de nuevo ingreso. La matrícula, luego del inicio del programa, mostró un incremento hasta llegar a estabilizarse alrededor de la cifra actual, originando que sólo exista un grupo por cada nivel académico con un máximo de 15 alumnos.

Debido al corto tiempo que lleva en operación el programa todavía no ha egresado la primera generación de alumnos; sin embargo, se estima que para diciembre de 2014 egresen 8 estudiantes. En consecuencia, tampoco existen titulados aún, pero en breve los primeros egresados entrarán al procedimiento para serlo mediante alguna de las 8 modalidades a su disposición: Tesis Profesional, Memoria de Servicio Social o Experiencia Profesional, Producción de Unidad Audiovisual, Examen por Área de Conocimientos, Promedio General de la Calificaciones, Curso de Titulación y Estudios de Posgrado.

El personal docente que tiene a su cargo la formación de los futuros arquitectos está conformado por 8 arquitectos más 8 profesores de otras disciplinas que apoyan con materias básicas y de conocimientos generales, los cuales están contratados por la modalidad de prestación de servicios profesionales.

La planta física donde opera el programa es propiedad de la institución y está compuesta por aulas para su uso exclusivo, así como aulas y espacios de servicio que comparte con otras carreras. Siendo de reciente creación, el programa aún no ha sido evaluado por organismos externos ni se encuentra afiliado a alguna asociación de su área académica. El costo total que implica formarse como arquitecto en la UACH, incluyendo inscripciones, colegiaturas y gastos de titulación, a la fecha de esta investigación suma la cantidad aproximada de \$ 97,000.00.

#### LICENCIATURA EN ARQUITECTURA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS MÉXICO (UDM)<sup>54</sup>

El Instituto Universitario de Estudios México, llamado también Universidad de México (UDM) es una institución educativa de educación media superior y superior, de carácter privado, fundada en el estado de Chiapas, que en la actualidad cuenta con 7 planteles establecidos en las ciudades de: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Tapachula, Ocosingo, Revolución Mexicana y Ángel Albino Corzo. Su oferta educativa de nivel superior la componen 17 licenciaturas y 8 maestrías.

La licenciatura en Arquitectura se incorporó a esta oferta en el año 2011, teniendo la demanda necesaria para poder iniciar cursos, primero, en el plantel ubicado en Comitán y, posteriormente, en Tuxtla Gutiérrez y Ocosingo.

Este programa tiene como objetivo “formar profesionales que realicen diseños para la producción o mejoramiento de los espacios usados por el hombre en sus actividades cotidianas, capacitados para el trabajo interdisciplinario mediante un proceso que permita

<sup>54</sup> Los datos corresponden al mes de septiembre de 2014.

visualizar los problemas arquitectónicos, plantear soluciones, desarrollar proyectos y supervisar su realización material, a partir de la investigación de necesidades sociales prioritarias en nuestro país. Que modifiquen el ambiente en un proceso de utilización de los recursos sin que estas modificaciones afecten de manera negativa o sin un proceso de reciclado que coadyuven a mejorar el medio ambiente, ya que se dará en un proceso de absoluto respeto a la ecología, utilizando las técnicas más avanzadas de la ciencia y la tecnología en la elaboración de sus proyectos” (UDM, 2011).

Su plan de estudios, en todos los planteles, es prácticamente el mismo que aplica la Universidad Mesoamericana (descrito anteriormente), aunque compactado a ocho niveles y sin incluir el Seminario de Tesis; además, con modalidad mixta. La duración de los ciclos escolares aquí es de cuatro meses, por lo que el tiempo en el que se puede cursar la carrera es de 2 años y 8 meses. La cantidad de asignaturas a acreditar durante este periodo es de 56 y, por tanto, los porcentajes de las asignaturas que corresponden a cada área respecto al total varían muy poco en relación con la UMA: las que se agrupan en el área del cálculo y la construcción ocupan el 36%; las que son propias del área del diseño y la representación, el 27%; las que corresponden al área de pre-especialización, el 12.5 %, y las de acentuación regional, el 5%.

El servicio social se contempla exclusivamente en instituciones públicas, sobre todo dependencias de gobierno. Las modalidades que están consideradas para obtener la titulación son: promedio, tesis profesional, curso de titulación, examen general y créditos de posgrado.

- Campus Comitán

Los cursos del programa de Arquitectura iniciaron en este campus en el año 2012, y continúan ofreciéndose en el plantel ubicado en la 1ª Poniente Norte no. 76, barrio de la Cruz Grande, contando con la autorización oficial clave PSU 153/2011.

La modalidad en la que se imparte se define como semi-escolarizada, con clases presenciales un día a la semana, a escoger entre sábados y domingos. Actualmente mantiene 2 grupos en operación: el de 7º cuatrimestre, integrado por 11 alumnos que asisten a clases los sábados, y el de 1º cuatrimestre, integrado por 8 alumnos que asisten a clases los domingos; de los 19 alumnos que conforman su matrícula, sólo 2 son mujeres. El ingreso de nuevos estudiantes se promueve cada cuatrimestre, pero es en el de septiembre que se tiene mejor respuesta; en este último proceso se registraron 15 alumnos, aunque 7 de ellos ya han desertado. Por la juventud del programa, aún no cuenta con egresados.

La planta docente responsable de la formación de los estudiantes la integran 4 arquitectos y 1 ingeniero civil, quienes están contratados por las asignaturas que imparten, pudiendo tener más de una al cuatrimestre debido a que se trabajan por módulos de 2 asignaturas al mes.

La planta física en donde opera el programa educativo está conformada por 1 aula y 1 taller de dibujo, además de los espacios comunes a todas las carreras con que

cuentan las instalaciones propias de la institución. Este programa aún no tiene relación con alguna asociación gremial o académica, ni ha sido sometido a algún proceso de evaluación externa. Si se mantuviesen los costos actuales, al titularse los primeros egresados de la carrera en este campus habrían invertido en su formación un total aproximado de \$ 67,000.00.

- Campus Tuxtla Gutiérrez

El plantel de la UDM en la capital se ubica en la 2ª avenida Sur Poniente no. 152. El RVOE que le concedió la autoridad en materia de educación a su programa de licenciatura en Arquitectura es el PSU 164/2011. El plan de estudios del programa se contempla aquí también bajo la modalidad semi-escolarizada, con clases presenciales los sábados o domingos.

Aunque la promoción para el ingreso a esta carrera se había realizado con anterioridad, fue hasta el mes de agosto de 2014 que se reunió la cantidad mínima de alumnos requerida para abrir el primer nivel. El grupo de alumnos se encuentra integrado por 9 varones y 3 mujeres, por lo que la matrícula estudiantil actual del programa es de 12 alumnos; se estima que en las próximas promociones cuatrimestrales esta cantidad vaya en ascenso.

El personal docente que labora en este programa está integrado por 3 profesores, todos con el perfil de arquitecto y contratados exclusivamente por el número de horas que tienen frente a grupo, también con la posibilidad de impartir más de una asignatura por cuatrimestre.

Al igual que en Comitán, no tiene relación con asociaciones gremiales o académicas vinculadas con la disciplina, ni se ha sometido a procesos de evaluación con fines de mejoramiento de su calidad. Las instalaciones en donde la institución desarrolla sus actividades académicas en esta ciudad son rentadas, y dentro de ellas se han reservado algunas aulas para el uso particular de la carrera. Las cuotas escolares establecidas para este programa en su totalidad, incluyendo las correspondientes a la titulación, suman hoy en día una cantidad aproximada de \$ 68,700.00.

- Campus Ocosingo

El plantel de la UDM en esta ciudad se encuentra ubicado en Periférico Oriente Sur no. 15-A, Barrio Nuevo, y en él se iniciaron los cursos de la licenciatura en Arquitectura en el mes de septiembre de 2014, aunque con anterioridad contaba ya con el registro para ello bajo la clave PSU 248/2012. La modalidad que se ha adoptado aquí para el desarrollo del programa es escolarizada, con clases de lunes a viernes en horario matutino.

El primero y único grupo existente a la fecha de este estudio, se encuentra conformado por 7 alumnos del sexo masculino y 2 del femenino, y se espera poder incrementar la matrícula cada año mediante las promociones que se realizan principalmente en el mes de septiembre. Los profesores adheridos al programa son 3: 2

arquitectos y 1 ingeniero civil, los cuales cuentan con las mismas características de contratación que los profesores de los otros campus. Debido a que 2 de ellos están afiliados a la sección local del Colegio de Arquitectos Chiapanecos, se ha iniciado una vinculación con esta asociación, siendo la única relación con alguna organización profesional o académica hasta el momento.

Este programa tampoco ha sido evaluado por una instancia externa y se encuentra operando dentro de instalaciones que renta la institución, en donde se le ha destinado un taller de dibujo para uso exclusivo. El costo que tendría cursar la carrera completa hasta la titulación, si se mantuvieran las cuotas actuales, sería aproximadamente de \$ 65,500.00.

#### LICENCIATURA EN ARQUITECTURA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL SUR DE MÉXICO (UPSUM)

La Universidad Privada del Sur de México fue fundada hace más de 15 años gracias al impulso recibido por parte del Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, debido a los vínculos familiares que existen entre los rectores de ambas instituciones, sin que ello haya implicado dependencia mutua. Actualmente, cuenta con planteles educativos en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

El programa de licenciatura en Arquitectura se ofrece solamente en el campus Tuxtla, en el plantel ubicado en Boulevard Laguitos, Carretera a Chicoasén no. 4166, Col. San Isidro Buenavista. Aunque su autorización oficial data del año 2007, pues su clave es PSU-155/2007, los cursos de esta carrera se iniciaron apenas en el mes de agosto de 2013.

Por la relación interinstitucional mencionada, el plan de estudios del programa es prácticamente el mismo que se aplica en el IESCH (el cual fue descrito en el apartado correspondiente), con la salvedad de que aquí se imparte de manera semi-escolarizada durante los nueve semestres, con clases presenciales un día a la semana en sábados o domingos. Otra variante es que en éste se consideran tres asignaturas menos que en el plan del IESCH, por lo que la cantidad total que contempla la currícula es de 58 materias (50 determinadas y 8 optativas). El plan no contempla las prácticas pre profesionales y para obtener la titulación considera las modalidades de: tesis profesional, promedio y créditos de posgrado.

La cantidad total de alumnos registrados en los dos niveles que lleva el programa hasta el ciclo enero-junio de 2014 es de 12; sin embargo, ya se han inscrito 28 más para iniciar el siguiente ciclo escolar, lo que permitirá tener dos grupos de primer nivel: uno en sábados y otro en domingos. En su matrícula predomina notoriamente la población varonil, con un 80% de la totalidad. El número de profesores que integra su planta docente es de 14, los cuales prestan sus servicios por contrato de las horas que tienen frente a grupo; el 64% de esta planta tiene la profesión de arquitecto.

Las instalaciones en las que se ofrecen los cursos son propiedad de la Universidad y, dentro de ellas, la carrera de Arquitectura tiene algunas aulas para su uso exclusivo.

Por su corta edad, el programa aún no pertenece a alguna asociación de su disciplina y tampoco ha sido sometido a algún tipo de evaluación. Tomando como referencia los costos actuales sin modificaciones, el monto de inversión que debe efectuar un alumno para cursar los 9 semestres y titularse dentro del programa de Arquitectura que ofrece la UPSUM, es aproximadamente de \$ 82,000.00.

#### LICENCIATURA EN ARQUITECTURA CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SAN CRISTÓBAL (CEUSC)

El CEUSC, conocido también como Universidad San Cristóbal, es una institución privada fundada en septiembre de 2007 cuya sede se encuentra en la Calle Guadalupe Victoria no. 61, barrio La Merced, en San Cristóbal de las Casas. Su programa de Arquitectura cuenta con el RVOE: PSU-45/2013 y se puso en operación en septiembre de 2013 bajo la modalidad mixta con actividades presenciales en fines de semana: clases en domingo y prácticas de campo en sábado, pues se encuentra orientado a personas con responsabilidades laborales o familiares.

La estructura, extensión y contenido de su plan de estudios son iguales a los del plan que aplica el Instituto Universitario de Estudios México, el cual, a su vez, es una adecuación del plan de estudios de la Universidad Mesoamericana.

El ingreso de alumnos al programa de estudios se realiza de manera cuatrimestral, a principio de cada periodo. El grupo inicial que inauguró el programa estuvo conformado por 8 alumnos, 7 hombres y 1 mujer; dicho grupo está concluyendo el segundo nivel y continúa siendo el único en el momento actual, aunque por las deserciones se ha reducido al 50%. Su planta docente la integran 3 profesores, siendo arquitectos 2 de ellos, los cuales prestan sus servicios por tiempo determinado.

Las instalaciones que ocupa son rentadas y compartidas con las demás carreras que ofrece la institución, contando con un aula para uso exclusivo de la carrera; a la fecha, se encuentra en proceso de construcción el edificio propio para la universidad. Por su reciente apertura, el programa no ha recibido la evaluación de algún organismo externo, ni se ha afiliado a alguna asociación relacionada con la enseñanza de la Arquitectura. Se estima que el costo total que invertirá un alumno en cursar la carrera y obtener el título dentro de esta institución educativa, será aproximadamente de \$67,800.00.

#### LICENCIATURA EN ARQUITECTURA Y DISEÑO DE INTERIORES UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN (UNICI)

La UNICI es una nueva institución de educación superior de carácter privado, que inició sus actividades en el mes de mayo de 2014, en las instalaciones ubicadas en Boulevard Belisario Domínguez no. 3525, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Su oferta educativa la componen 6 programas de licenciatura y 4 de maestría, diseñados con una visión internacional y que pretenden ofrecer experiencias reales en el mercado laboral.

La licenciatura en Arquitectura y Diseño de Interiores cuenta con el RVOE con clave PSU 79/2013 y entró en operación el mes de septiembre de 2014. Su perfil de egreso contempla a una persona que “tendrá el potencial para convertirse en un profesional exitoso con libertad de expresión para desarrollar su creatividad como diseñador de lugares y espacios, con espíritu de liderazgo, habilidades directivas, dominio teórico y destreza en el manejo de las más modernas tecnologías, para dar soluciones de acuerdo a su lugar y tiempo”; por ello ha de recibir “una formación integral con un amplio sentido humano, profesional, emprendedor e innovador” (UNICI, 2013).

Con este propósito, su plan de estudios contempla 50 asignaturas, incluyendo 4 optativas, organizadas en 9 cuatrimestres que pueden cursarse en un mínimo de 3 años, en modalidad escolarizada con clases presenciales de lunes a viernes. Las asignaturas consideradas dentro del área de diseño arquitectónico ocupan el 30% de la currícula, con posibilidad de incrementarse al 38% con las optativas; las correspondientes al área de edificación ocupan el 18%, pudiendo incrementarse al 22%; las de pre especialización, el 10%, con opción de incrementarse al 18%, y no cuenta con asignaturas de acentuación regional. El 7º cuatrimestre completo lo destina a lo que denomina la “Residencia Integradora”, que consiste en la incorporación de los estudiantes en una empresa del ramo, con la asesoría de sus profesores, para preparar su inserción en el campo laboral.

La prestación del servicio social está contemplada para realizarse solamente en instituciones del sector público. La titulación de los egresados se prevé mediante una de las 5 modalidades establecidas: promedio, tesis profesional, proyectos, evaluación institucional y créditos de posgrado.

El grupo inicial de este programa está conformado por 28 alumnos, de los cuales 8 son del sexo femenino, o sea, el 29%. La admisión de alumnos de nuevo ingreso se piensa promover cada cuatrimestre. Los profesores que actualmente se tienen contratados para participar en el programa son 7 y, de ellos, 3 tienen el perfil de arquitecto; su compromiso laboral es solamente por el número de horas que imparten clases.

Por su reciente apertura, el programa no se encuentra relacionado con alguna organización gremial o académica del área, ni se ha sometido a algún proceso de evaluación. Las instalaciones que tiene como sede son rentadas por la institución y dentro de ellas se ha acondicionado un espacio como taller de Arquitectura. El importe total de la inversión para cursar la carrera completa y obtener la titulación en esta institución, considerando los precios actuales sin descuento alguno, estaría en el orden de \$ 71,650.00 a \$ 76,650.00, dependiendo de la modalidad de titulación elegida.

### IV.3. RESUMEN DE LA SITUACIÓN ESTATAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ARQUITECTURA.

En el momento de realización del presente estudio, en el estado de Chiapas se encuentran en operación 25 programas educativos de Arquitectura a nivel de licenciatura, de los cuales 11 se ubican en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; 5, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas; 4, en la ciudad de Comitán; 3, en la ciudad de Tapachula; 1, en la ciudad de Palenque, y 1, en la ciudad de Ocosingo.

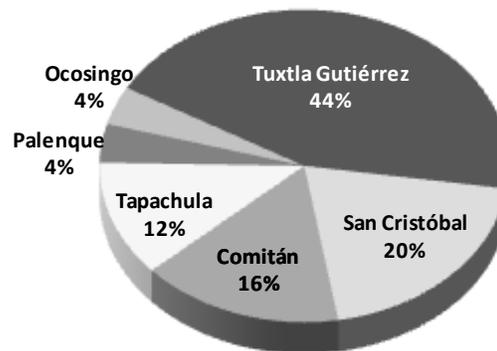


Fig. 139. Distribución de los programas de Arquitectura en el estado de Chiapas.

Estos programas académicos iniciaron sus operaciones entre los años 1977 y 2014, de acuerdo con el orden cronológico que se presenta a continuación:

Año de inicio	Institución que ofrece el programa
1977	Universidad Autónoma de Chiapas, Campus I (Tuxtla)
1991	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, Campus Tuxtla
1994	Universidad Valle del Grijalva, Campus Tuxtla
1994	Universidad Mesoamericana (San Cristóbal)
1996	Escuela Gestalt de Arte y Diseño de Tuxtla
1999	Universidad del Tacaná, Campus Tapachula
2002	Universidad del Valle de México, Campus Tuxtla
2003	Universidad Valle del Grijalva, Campus Tapachula
2005	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, Campus Tapachula
2006	Universidad del Sureste, Campus Comitán
2007	Universidad San Marcos, Campus Tuxtla
2007	Centro de Estudios Profesionales del Grijalva, Campus Palenque
2008	Centro de Estudios Profesionales del Grijalva, Campus San Cristóbal
2009	Universidad del Sur, Campus Tuxtla
2009	Universidad Valle del Grijalva, Campus Comitán
2010	Universidad de los Altos de Chiapas (San Cristóbal)
2012	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, Campus Comitán
2012	Centro de Estudios Profesionales del Grijalva, Campus Tuxtla
2012	Instituto Universitario de Estudios México, Campus Comitán
2013	Universidad Privada del Sur de México, Campus Tuxtla
2013	Universidad San Marcos, Campus San Cristóbal

2013	Centro de Estudios Universitarios San Cristóbal
2014	Instituto Universitario de Estudios México, Campus Tuxtla
2014	Instituto Universitario de Estudios México, Campus Ocosingo
2014	Universidad Internacional del Conocimiento e Investigación, C. Tuxtla

Los alumnos que conforman la matrícula escolar de todos los programas de Arquitectura que se imparten en el estado hacen un total de 2,257, y se encuentran distribuidos en tres niveles de concentración dentro de las 6 ciudades sedes de los programas. La gran mayoría se concentra en la capital, en donde se registra la cifra de 1,646 alumnos; grupos de tamaño medio se ubican en las tres ciudades siguientes en importancia: 225 estudiantes en Comitán, 173 en San Cristóbal de las Casas y 168 en Tapachula; la menor cantidad de estudiantes está en Palenque, que tiene 36, y Ocosingo, que tiene 9.

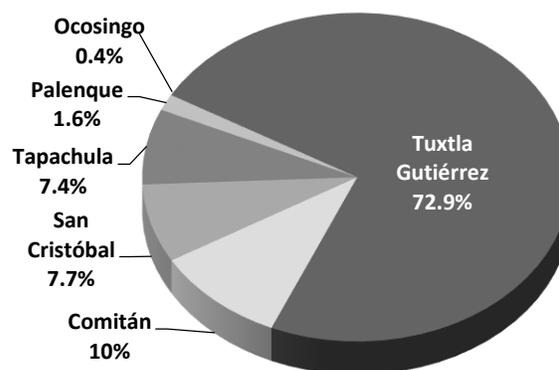


Fig. 140. Distribución de los estudiantes de Arquitectura en el estado de Chiapas

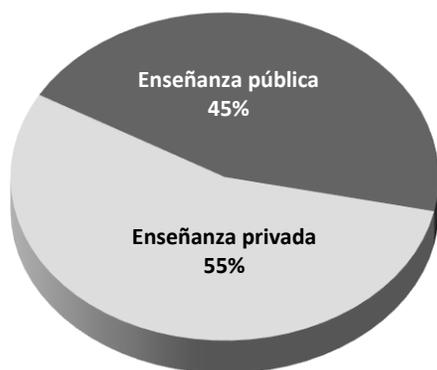


Fig. 141. Distribución de los estudiantes de Arquitectura según el tipo de educación

La cantidad de alumnos que recibe formación profesional de carácter público (1,007 estudiantes) es inferior a la cantidad que estudia en instituciones de carácter privado (1,250 estudiantes), pero por una diferencia mínima; aun cuando de los 25 programas de este tipo que coexisten en la entidad sólo el que se ofrece en la Facultad de Arquitectura de la UNACH es de tipo público.

La composición de la matrícula escolar en los programas de Arquitectura que operan actualmente en la entidad está caracterizada por un predominio de varones, ya que sólo en dos de los 25 programas existentes el porcentaje de mujeres es igual o mayor que el de hombres (esta condición se da en instituciones privadas). En términos generales, la población del sexo masculino ocupa el 67% de la matrícula estudiantil total, mientras que la población del sexo femenino representa el 33%.

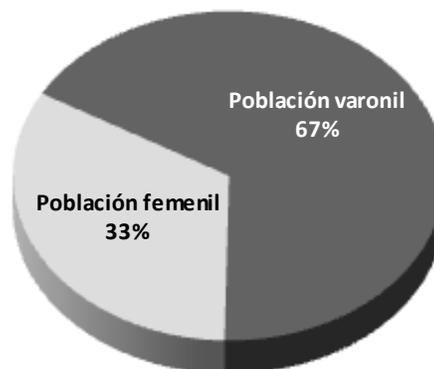


Fig. 142. Composición por género de la población estudiantil de Arquitectura

El número total de alumnos que ingresó al primer nivel en los programas de Arquitectura que se ofrecen en Chiapas, durante el año escolar 2013- 2014, fue de 829.<sup>55</sup> En este mismo periodo, culminaron sus estudios 356 estudiantes y obtuvieron su titulación 248 nuevos arquitectos.

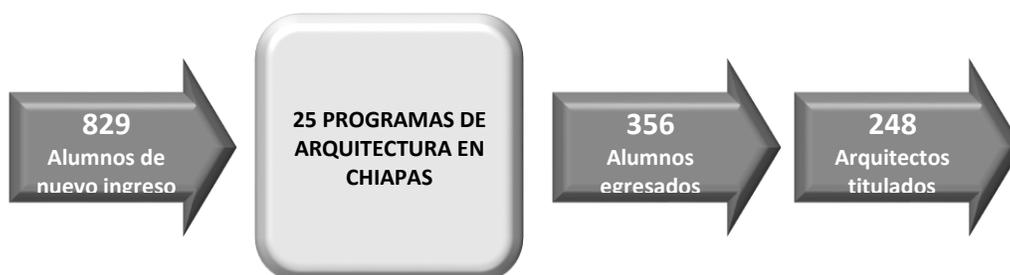


Fig. 143. Comportamiento del ingreso y egreso de estudiantes en la carrera de Arquitectura en Chiapas, periodo 2013-2014.

De la totalidad de programas que se ofrecen en el estado, sólo 3 (12%) contemplan una duración de estudios equivalente a 5 años, que es el periodo mínimo recomendado por la Unión Internacional de Arquitectos y la UNESCO para la formación en

<sup>55</sup> El periodo escolar comprende del mes de agosto de 2013 al mes de junio de 2014; sin embargo, debido a que tres programas de licenciatura en Arquitectura fueron abiertos entre agosto y septiembre de 2014, se incluyeron los datos de nuevo ingreso correspondientes a éstos para tener el panorama general de los 25 programas considerados en el estudio.

Arquitectura<sup>56</sup>; 4 programas (16%) contemplan una duración de 4 años y medio, entre ellos uno de tipo semi-escolarizado con clases presenciales un día a la semana; 2 programas (8%) consideran 4 años de duración; 1 programa (4%), 3 años y medio; y 15 (60%) están estructurados para 3 años o menos de permanencia escolar, entre los que se encuentran 4 programas de 2 años 8 meses, en modalidad semi-escolarizada con actividades presenciales un día a la semana.

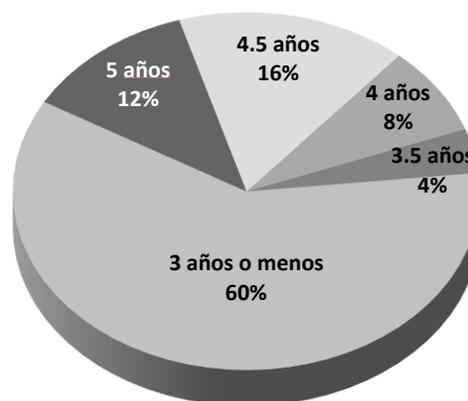


Fig. 144. Duración de los estudios, respecto al total de programas de Arquitectura.

En cuanto al perfil de egreso contemplado dentro de los planes de estudio, en la mayoría de los 25 programas de Arquitectura considerados se encuentran presentes las aptitudes para el desarrollo de proyectos o diseños de espacios habitables (100 %) y la dirección de obras de construcción de dichos espacios (76%); así como las actitudes de responsabilidad ecológica (56%), responsabilidad social (56%), trabajo en equipo (56%) y desempeño ético (52%).

CONCEPTOS DEL PERFIL DE EGRESO	PROGRAMAS	
	Cantidad	Porcentaje
<b>APTITUDES</b>		
Desarrollo de proyectos para espacios habitables	25	100
Dirección de obras de construcción de espacios habitables	19	76
Gestión de proyectos	8	32
Planificación urbana	6	24
Consultoría especializada	3	12
<b>ACTITUDES</b>		
Responsabilidad ecológica	14	56
Responsabilidad social	14	56
Trabajo en equipo	14	56
Desempeño ético	13	52
Respeto a valores culturales	10	40
Emprendimiento	8	32
Valoración del patrimonio edificado	2	8
Visión laboral internacional	2	8
Conciencia de la situación socioeconómica	1	4

<sup>56</sup> En la *Carta UNESCO/UIA de la Formación en Arquitectura* se consigna como un indicador cuantitativo necesario, el siguiente: “La adquisición equilibrada de asignaturas y las capacidades citadas en las secciones II.3 y II.4 requiere un período de no menos de cinco años de estudios a tiempo completo en un programa de estudios acreditado en la Universidad o una institución equivalente.”

En promedio, las asignaturas que ocupan el mayor porcentaje de la carga académica en los planes de estudio de los programas de Arquitectura, en cuanto a cantidad y no en cuanto a número de horas, son aquellas que se encuentran consideradas dentro del área de edificación (cálculo, instalaciones y construcción), constituyendo el 35% de la currícula, y las del área de proyectos (diseño y representación), que representan el 30%. Las asignaturas de formación especializada o pre-especialización ocupan un porcentaje bajo respecto a la totalidad de materias, siendo éste el 8%; sin embargo, el porcentaje más bajo lo ocupan las asignaturas destinadas a acentuar la pertenencia regional del programa, con apenas el 4% del total.

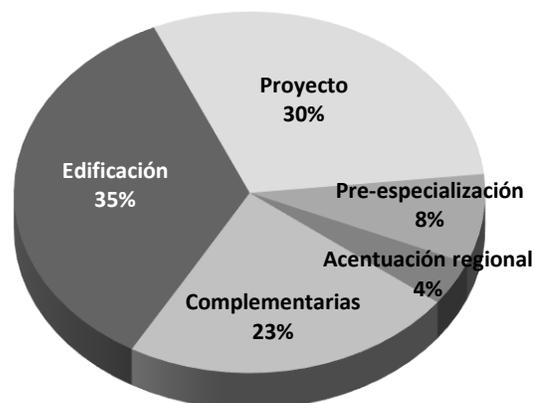


Fig. 145. Porcentaje promedio de las áreas académicas en los planes de estudio

La prestación del servicio social por parte de los estudiantes, en los programas de Arquitectura de la entidad, se tiene contemplada generalmente dentro de las dependencias de gobierno de los tres órdenes, en empresas constructoras o despachos de arquitectos, y en los colegios de profesionistas relacionados con el área. Sólo en el programa de la UNACH está considerada, además de las anteriores, la modalidad de “servicio social comunitario”, que se brinda directamente a grupos sociales que habitan en comunidades rurales marginadas.

Las prácticas preprofesionales no se encuentran contempladas como actividades escolares obligatorias para la formación arquitectónica en casi la totalidad de programas investigados; el único que las tiene consideradas como tales, es el programa que ofrece la UNACH mediante el Plan de Estudios 2013, y una variante de ellas, denominada “Residencia Integradora”, que tiene establecido el programa perteneciente a la UNICI.

La planta docente responsable de la formación profesional de los futuros arquitectos, a nivel estatal, la constituye un total de 391 profesores, de los cuales 267 son arquitectos<sup>57</sup>, es decir el 68%, y de éstos, 29 se dedican a la actividad docente de tiempo completo, o sea el 7% de la totalidad de profesores. El porcentaje de arquitectos en las plantas docentes de los programas de Arquitectura chiapanecos varía del 43% al 89%<sup>58</sup>, siendo en promedio el 69%. La dedicación de tiempo completo para los profesores sólo se considera en el único programa de carácter público y en dos de carácter privado.

<sup>57</sup>La cifra corresponde a la suma de profesores que imparten clases en cada uno de los 25 programas de Arquitectura considerados en la entidad, sin contemplar los casos de profesores que prestan sus servicios en dos o más de estos programas.

<sup>58</sup>No se considera un programa que está iniciando con 3 profesores, y los 3 son arquitectos, o sea el 100%; ya que es mínima la cantidad de profesores y el porcentaje podría resultar engañoso.

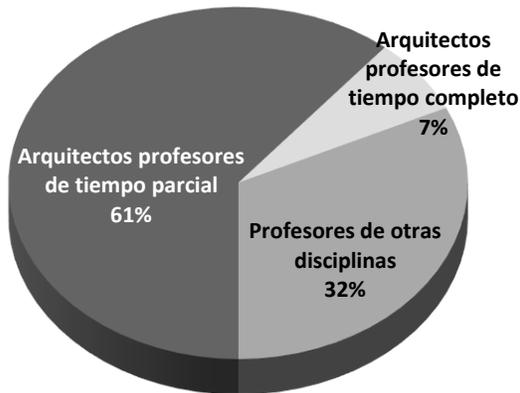


Fig. 146. Conformación de la planta docente estatal de los programas de Arquitectura.

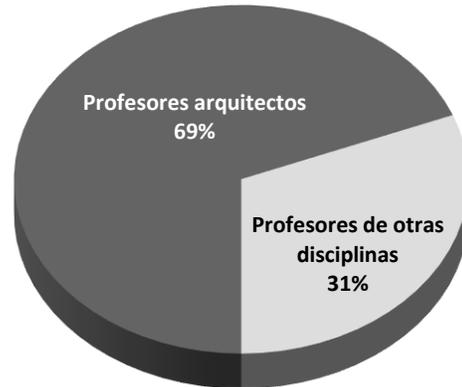


Fig. 147. Conformación de la planta docente media de cada programa de Arquitectura.

De los programas investigados, solamente 4 se han sometido a procesos de evaluación efectuados por organismos externos con el propósito de determinar su nivel de calidad (CIEES, FIMPES, ANPADEH), y 3 más se encuentran en este trámite. También son sólo 3 los programas que participan dentro una asociación a nivel nacional relacionada con la enseñanza de la Arquitectura (ASINEA).

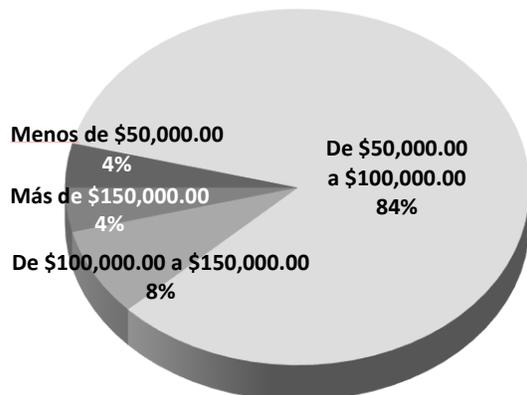


Fig. 148. Proporción del total de programas de Arquitectura según su costo hasta la titulación.

En Chiapas, el costo que tiene cursar de manera regular la carrera de Arquitectura hasta la obtención del título profesional (sin considerar cursos especiales, exámenes extraordinarios, trámites especiales, compra de materiales y equipo, manutención y transporte), varía entre \$12,840.00 y \$320,000.00. El 84% de los programas investigados se ubica en el rango de costos que va de \$50,000.00 a \$100,000.00.

#### IV.4. CASOS PARTICULARES DE LA FORMACIÓN ARQUITECTÓNICA CON ENFOQUE SOCIAL EN CHIAPAS.

Como podemos apreciar en los dos rubros anteriores, la gran mayoría de los programas educativos de Arquitectura que se ofrecen en la entidad resultan muy similares en cuanto a sus perfiles de egreso, pues buscan formar arquitectos con características comunes para que puedan insertarse en el mercado laboral nacional y hasta en el internacional. Sin embargo, algunos programas manifiestan cierto interés en la atención de los aspectos sociales particulares del contexto estatal en el que se ubican, el cual se refleja en la presencia de asignaturas de *acentuación regional* -según las hemos llamado-, así como en otras acciones académicas específicas impulsadas institucionalmente o por la iniciativa de profesores comprometidos.

Estos casos particulares dentro del ámbito educativo consideramos que son interesantes para nuestro estudio, por lo que nos detendremos a conocerlos, pues los encontramos congruentes con las modalidades no convencionales del ejercicio profesional -que vimos en el capítulo previo- y apuntan hacia la satisfacción de las necesidades de la población mayoritaria en regiones con bajo desarrollo socioeconómico y con amplia tradición cultural.

El primero de ellos se relaciona con la incorporación del estudio de las obras habitables de carácter vernáculo dentro de la formación académica de los futuros arquitectos; la cual empieza a darse ya en la Facultad de Arquitectura de la UNACH, aunque de forma limitada y con un desarrollo lento. Una de las maneras en que se ha llevado a cabo esta incorporación ha sido integrando en el currículum de la carrera algunas asignaturas específicas sobre el tema, como la de “Tecnologías y materiales regionales” (en el Plan de Estudios 1993) y la de “Análisis de la arquitectura regional” (en el Plan de Estudios 2013).

Estas asignaturas han contribuido a despertar el interés de los alumnos respecto a lo que puede considerarse como arquitectura vernácula estatal, a partir de la apreciación de sus características principales, entre las que destacan: sus sistemas constructivos, los cuales son tratados como alternativas para la edificación contemporánea, y sus componentes espaciales, los cuales son analizados como producto de su contexto histórico y geográfico.

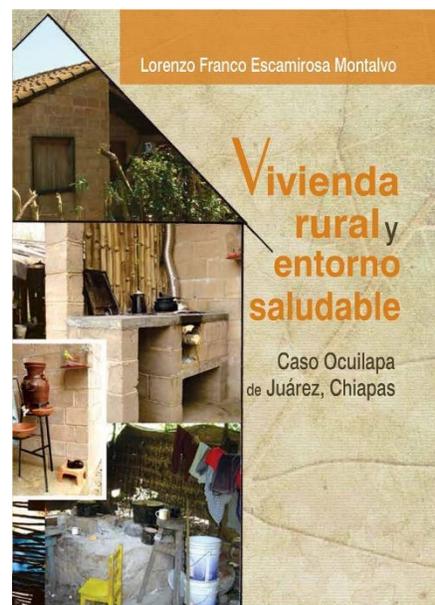


Fig. 149. Publicación de un trabajo de investigación, realizado en la Facultad de Arquitectura, UNACH (Escamiroso Montalvo, 2015)

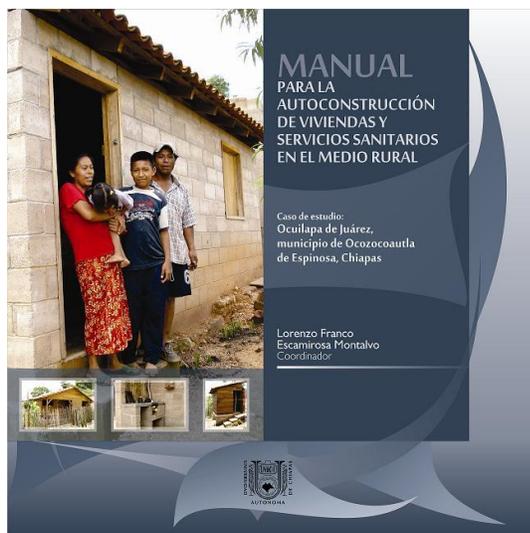


Fig. 150. Publicación de un trabajo académico de la Facultad de Arquitectura, UNACH, realizado en una comunidad del municipio de Ocozocoautla (Escamiroso Montalvo *et al.*, 2011)

Otra manera de incorporar a la arquitectura vernácula al ámbito académico ha sido mediante los trabajos de investigación realizados gracias a la iniciativa de los cuerpos académicos o al interés personal de algunos profesores de la Facultad, los cuales han acercado más a los estudiantes con las propiedades y la problemática que presentan este tipo de construcciones. En este sentido, los trabajos que resultan más interesantes son aquellos que han logrado vincular a la investigación con la docencia dentro de una asignatura relacionada con el tema, o los que han integrado alumnos en calidad de becarios, motivándolos a realizar sus propias tesis siguiendo la misma línea de investigación. También se incluyen en esta categoría las investigaciones que han derivado en diversos cursos extracurriculares.

De gran valor formativo se consideran, en especial, los trabajos cuyo desarrollo y resultados han quedado consignados en publicaciones de tipo didáctico, como los libros y manuales: “Mi casa de bajareque”, “Vivienda rural y entorno saludable” y “Manual para la autoconstrucción de viviendas y servicios sanitarios en el medio rural”, entre otros; así como las tesis de licenciatura denominadas “Catálogos tipológicos de la vivienda vernácula o tradicional”, de las que ya existen versiones relacionadas con los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Pijijapan y Cintalapa.

Un caso más de índole educativo con enfoque social lo hallamos también en la Facultad de Arquitectura de la UNACH, con los ejercicios académicos que promueven la participación directa de los alumnos en los procesos para la realización de espacios habitables reales, desde el diseño y la gestión de recursos hasta la construcción misma; los cuales han comenzado a desarrollar algunos profesores como los arquitectos Antonio Nivón Santiago y Manuel López Hidalgo.

De estos ejercicios podemos destacar el relacionado con la Casa del Abuelo “Luz y Esperanza”, que se ubica en



Fig. 151. Alumnos de la Facultad de Arquitectura de la UNACH realizando ejercicio académico práctico, bajo la coordinación de sus profesores.

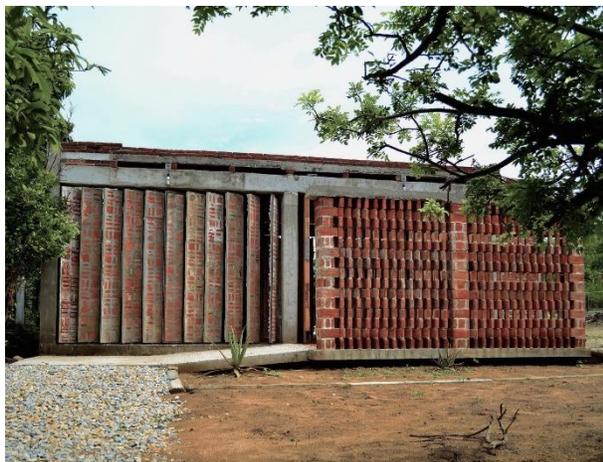


Fig. 152. Primera etapa de la Casa del Abuelo “Luz y Esperanza”, proyectada y construida por alumnos de la Facultad de Arquitectura de la UNACH

la Rivera “Las Flechas”, municipio de Chiapa de Corzo, cuya primera etapa fue construida durante el ciclo escolar enero-junio de 2016. Trabajo que inició con el acercamiento de la A.C. “Integralia Humanitaria” hacia la Facultad de Arquitectura para obtener el apoyo requerido en la realización de este centro geriátrico, y tuvo continuidad en las acciones coordinadas por los profesores referidos, quienes aceptaron realizar el proyecto y la construcción del primer módulo involucrando alumnos de las materias “Laboratorio y taller de procesos constructivos” y “Taller de construcción”, de 6º y 7º semestre respectivamente.

El proyecto se llevó a cabo en equipos de trabajo que plantearon sus propuestas atendiendo al programa de un aula de usos múltiples con sistemas constructivos de bajo costo. Luego de ser elegida la propuesta que mejor respondía a los requerimientos, a juicio de la asociación y los profesores, se definieron las actividades para su construcción y la adquisición de los materiales necesarios, decidiendo cada alumno en cuáles de ellas habría de participar. Para garantizar la equidad en la participación se fijaron las medidas de control necesarias.

Los materiales se obtuvieron, en parte, por donaciones de particulares (sobre todo los de reciclaje) y, en parte, por aportaciones de la asociación y de los propios alumnos, las cuales sumaron una cantidad total de \$80,000.00. Durante la construcción los profesores fungieron como asesores, recibiendo facilidades por parte de la Facultad para que ellos y los alumnos pudiesen ausentarse de las aulas. Al término de este proceso, que duró cerca de 10 semanas, se efectuó la entrega del inmueble con la satisfacción tanto de los solicitantes como de los realizadores.

Otro de los casos educativos con potencial para beneficiar a la sociedad, que bien podría emularse en las escuelas de Arquitectura, lo encontramos en el nivel profesional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Chiapas; el cual consiste en un ejercicio para que los estudiantes desarrollen la cultura del emprendimiento, motivando el autoempleo en apoyo a la sociedad, que es llamado *Reto emprendedor con sentido humano*.



Fig. 153. Logotipo del ejercicio académico promovido por el ITESM a nivel local y nacional desde 2015.



Fig. 154. Alumnos del ITESM, campus Chiapas, autores del proyecto finalista en la etapa nacional del *Reto emprendedor 2015*.

Dicho ejercicio se trata de un concurso entre equipos de alumnos constituidos a manera de pequeñas empresas, cada uno de los cuales recibe de la institución un capital semilla (\$2,000.00) con el compromiso de devolverlo íntegramente al término. Su objetivo es que los alumnos desarrollen una iniciativa empresarial a partir de la identificación de un problema social, al cual buscarán atender mediante una solución innovadora que les permita obtener utilidades mínimas del 50% de la inversión inicial, en un tiempo limitado (una semana).

Entre los proyectos que los alumnos pueden llevar a cabo se encuentran: la realización de productos novedosos y su comercialización, la prestación de servicios de asesoría y capacitación, la organización y celebración de eventos culturales y deportivos, y cualquier otro que sea resultado de un proceso creativo y que no atente contra la integridad física o moral de las personas. En 2015, uno de los proyectos seleccionados para competir a nivel nacional fue el denominado “Conéctame”, que consistió en la impartición de clases personalizadas para adultos sobre el manejo de redes sociales, el cual quedó como finalista.

Este ejercicio, además de promover la obtención de recursos, incrementa en los alumnos la conciencia social en dos sentidos; por una parte, los proyectos se orientan a la solución de problemas reales existentes en la sociedad, y, por otra, las utilidades obtenidas en conjunto se destinan a la satisfacción de las necesidades que presentan grupos sociales organizados y sin fines de lucro, los cuales son validados previamente por la institución educativa organizadora.

Dentro de estos casos especiales, también podemos citar algunas experiencias exitosas de trabajo colaborativo entre alumnos que, aisladamente aún, se llevan a cabo en la carrera de Arquitectura de la UNACH; en particular, los ejercicios de la asignatura denominada “Tecnología y materiales regionales”, que coordina el Arq. Antonio Nivón Santiago, en donde los alumnos edifican módulos habitables a escala natural, aplicando diversos sistemas constructivos.



Fig. 155. El Arq. Nivón y sus alumnos junto al módulo habitable con el que obtuvieron Mención Honorífica en la Bienal de Arq. Mexicana 2016.



Fig. 156. Alumnos de la Fac. de Arquitectura de la UNACH construyendo un módulo habitable, con tecnología regional, materiales industrializados y de reuso.

A juicio del profesor, este tipo de ejercicios resulta ideal para el aprendizaje colaborativo ya que, por la magnitud de los objetos a realizar, así como por su costo y la variedad de tareas que implica, no podría desarrollarse individualmente. La construcción de un módulo habitable es el objetivo por alcanzar para todos los alumnos inscritos al curso, por lo que la acreditación de éstos depende de su cumplimiento y, debido a que la evaluación es grupal, los participantes llevan el control de su desempeño para no afectar el resultado del grupo.

Si bien se busca que los alumnos aprendan haciendo los elementos constructivos con sus propias manos, de la mejor manera posible, al final no resulta tan importante la calidad del objeto como su terminación, pues estos ejercicios están orientados más al desarrollo de valores y actitudes que al de habilidades; además de la adquisición del conocimiento tecnológico propio. Entre los valores y actitudes que se pretenden desarrollar se encuentran: la organización, la toma de decisiones, la colaboración, la responsabilidad, el respeto y la justicia.

El papel que el profesor desempeña en este tipo de ejercicios es, en un principio, el de guía y conductor de la actividad, y, poco a poco, se va convirtiendo en asesor y supervisor, al ir dejando que sean los alumnos los que asuman su responsabilidad. Se ha comprobado que la motivación y la voluntad para salvar cualquier dificultad de los participantes, se incrementan cuando el destino del objeto a construir va más allá del fin académico; como en el caso de la atención a un usuario real o de la participación en un concurso relacionado con la disciplina.

El último de los casos que revisaremos se relaciona con el desarrollo de la conciencia social y el comportamiento ético en los estudiantes de nivel profesional, el cual ha sido promovido exitosamente por el ITESM, campus Chiapas, mediante la realización de un conjunto de actividades teóricas y prácticas destinadas a la generación y aplicación de proyectos de innovación social en diversas comunidades de la entidad, dentro de lo que se denomina *Verano i*.



Fig. 157. Alumnos del ITESM en el *Verano i* 2016, con integrantes de la organización indígena artesanal *Kip-Tik*, de los Altos de Chiapas.



Fig. 158. Imagen publicitaria para los cursos acreditables bajo la modalidad de *Verano i*, en el ITESM campus Chiapas.

Estas actividades se contemplan en un curso intensivo de 5 semanas, que sirve de opción para que los participantes acrediten alguna de las asignaturas relacionadas con la temática. Está diseñado a partir del modelo de aprendizaje basado en retos, con un enfoque formativo para el desarrollo de competencias que refuerzan el sentido humanitario. Sus objetivos son: el empleo de los conocimientos adquiridos a través de módulos de aprendizaje en un contexto apto para el pago de la hipoteca social de los futuros profesionistas, la formación de una visión

sobre las condiciones socioeconómicas contrastantes que existen en el país y los retos profesionales que representan, y la generación de la conciencia del cuidado y uso sostenible de los recursos naturales.

En su versión 2016, el *Verano i* logró reunir en Chiapas a 111 alumnos provenientes de distintas carreras y campus de todo el país, los cuales se distribuyeron en 3 asignaturas:

- En la de “Ciudadanía, Práctica Política y Social”, se llevó a cabo el reto “Sistema de agua segura en comunidades rurales”, orientado a la capacitación de la población respecto al uso de un sistema para purificar el vital líquido, mismo que contribuirá a reducir la incidencia de enfermedades por consumo de agua insalubre.
- En la asignatura de “Emprendimiento” se afrontó el reto “Impulso a los servicios ecoturísticos de la organización Puerta a la Montaña”, con un proyecto de fomento comercial para la marca de café orgánico propia de esta organización, el cual, además, apoya al turismo rural para promover y conservar la Reserva de la Biósfera “El Triunfo”.
- En la materia de “Arte e Interculturalidad”, se abordó la problemática comercial de la organización artesanal Kip-Tik, mediante propuestas para la creación de una marca registrada ante el IMPI, el diseño de un motor para urdir y la creación de una tabla de costeo.



TERCERA PARTE  
**SÍNTESIS**



## CAPÍTULO V SÍNTESIS DIAGNÓSTICA DE LA DISCIPLINA

Habiendo terminado con la etapa de análisis del presente estudio, la cual se desarrolló a lo largo de los tres capítulos previos, y dando continuidad al procedimiento metodológico que elegimos para alcanzar sus objetivos, en esta sección procuraremos realizar una síntesis de todos los aspectos analizados considerando las ideas principales a las cuales llegamos en cada uno de los apartados que conformaron dicha etapa.

Ello tiene como propósito la construcción del diagnóstico sobre el estado que guarda en la actualidad la Arquitectura, particularmente dentro del caso estudiado, en lo referente a su conceptualización, su práctica y su enseñanza-aprendizaje. Diagnóstico que, de manera especial, nos dará la posibilidad de precisar los argumentos para empezar a dar respuesta a las preguntas de investigación que nos planteamos al inicio y que han conducido este trabajo.

Debido a que la etapa de análisis se organizó por bloques temáticos, el capítulo que nos ocupa se divide en tres apartados congruentes con los tres temas analizados en los capítulos antecedentes, cada uno de los cuales ha de retomar los planteamientos más significativos de éstos para concluir con la contestación a las interrogantes respectivas.

Así, el primer apartado, denominado *Amplitud y sentido social de las bases conceptuales disciplinares*, hará una recapitulación del análisis de dichas bases desarrollado en el Capítulo II, para llegar a responder la primera pregunta de investigación que cuestiona si *los principios básicos de la disciplina arquitectónica limitan su ejercicio profesional a un determinado tipo de población o de contexto físico*.

El segundo apartado, denominado *Pertinencia social del ejercicio profesional en la Arquitectura*, recapitulará el análisis que se hizo de la práctica arquitectónica en el Capítulo III, para dar respuesta a la pregunta que cuestiona si *el ejercicio profesional de los arquitectos, sobre todo en regiones subdesarrolladas -como Chiapas-, es congruente con las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio*.

Y el tercer apartado, designado con el nombre de *Pertinencia social de la formación académica en la Arquitectura*, hará lo propio en cuanto al análisis de la educación arquitectónica realizado en el Capítulo IV, llegando a contestar la pregunta que cuestiona si *la formación académica que reciben los futuros arquitectos favorece la solución de problemas regionales y valora las expresiones culturales locales*, principalmente en contextos similares al de nuestro caso de estudio.

## **V.1. AMPLITUD Y SENTIDO SOCIAL DE LAS BASES CONCEPTUALES DISCIPLINARES.**

De acuerdo con el procedimiento descrito, iniciaremos retomando el análisis efectuado en la primera parte del Capítulo II, que trata de la evolución experimentada por los conceptos sobre la Arquitectura y el trabajo propio del arquitecto, particularmente en las culturas occidentales. Éste, nos dio oportunidad de apreciar que las ideas básicas en torno a la disciplina han variado notablemente a lo largo de los años, dependiendo de las circunstancias sociopolíticas, económicas y tecnológicas prevalecientes en cada momento histórico, pudiéndose hoy distinguir al menos tres posturas diferentes entre sí, relacionadas con los periodos cronológicos definidos a partir de la existencia de fuentes documentales de referencia.

La postura inicial data del periodo de plenitud de las civilizaciones griega y romana, específicamente del siglo I a.C., y se fundamenta en el tratado de Vitruvio. Se caracteriza por considerar a la Arquitectura como una disciplina teórica y práctica relacionada con las principales construcciones humanas (entre ellas los edificios, las obras civiles y la maquinaria), y al trabajo del arquitecto como una actividad que combina el desarrollo de las ideas constructivas con su realización en calidad de jefe de los obreros que directamente las ejecutan.

La siguiente postura data del periodo Renacentista (siglos XV y XVI d.C.) y se consolida en el periodo Barroco (siglos XVII y XVIII d.C.), o sea que corresponde a la Edad Moderna. Se distingue por contemplar a la Arquitectura como un arte destinado a la realización de los más importantes edificios, teniendo una finalidad primordialmente estética, y al trabajo del arquitecto como una actividad más enfocada a la definición y representación de la idea sobre la obra a realizar, que a la participación en su proceso constructivo.

La última postura es la que se origina a finales del siglo XVIII y se desarrolla a lo largo de toda la Edad Contemporánea, manteniéndose vigente hasta nuestros días. Está caracterizada por conceptualizar a la Arquitectura como una profesión vinculada con la realización de los espacios habitables por los seres humanos, y al quehacer propio del arquitecto como un trabajo principalmente de tipo intelectual, basado en el diseño para producir un proyecto arquitectónico.

De estas conceptualizaciones, podríamos decir que sólo la correspondiente a la Edad Moderna expresa abiertamente una marcada tendencia de la Arquitectura hacia la atención de los requerimientos de un sector exclusivo de la sociedad, lo cual obedece a la reducción del carácter utilitario que en esa época tuvo la disciplina; sin embargo, esa postura dejó de ser congruente con el contexto sociopolítico hace un par de siglos, por lo que hoy la consideramos superada en términos generales.

Aun así, no debemos perder de vista que la conceptualización vigente en nuestros días del trabajo que le compete al arquitecto también llega a establecer cierta exclusión en el aspecto social. Sabido es por muchos arquitectos que no resulta accesible a toda

persona la comprensión de que un trabajo de tipo intelectual, como es el proyecto, pueda tener un valor equiparable con el de un trabajo de tipo físico, como es la construcción; pues la comprensión de este aspecto depende en gran medida del nivel cultural de la persona que lo aprecia.

En cuanto al objeto de estudio de la Arquitectura, analizado en el segundo apartado del mismo Capítulo II, llegamos a comprender que constituye el elemento esencial de la disciplina, el cual tiene la capacidad de identificarla de las demás disciplinas que existen en la actualidad permitiéndole sentar las bases de su campo de acción, tanto en lo referente a las posibles actividades laborales que puede involucrar como en lo correspondiente al ámbito social en el que tiene la oportunidad de incidir.

Su análisis nos mostró que éste también ha evolucionado a lo largo del tiempo, variando desde una conceptualización antigua tan amplia que involucraba prácticamente a todas las obras relevantes construidas por el ser humano, hasta una idea formulada en tiempos recientes que es mucho más específica pues se relaciona sólo con la construcción de las porciones espaciales en donde las personas pueden vivir.

No obstante, encontramos que este nivel de especificidad no resulta suficiente para caracterizar a la Arquitectura desde la perspectiva de las actuales posturas científicas y ante las modernas situaciones emanadas de las innovaciones en materia tecnológica; por lo que buscamos llegar a un nivel de mayor precisión respecto al objeto de estudio pretendido, para lo cual procuramos definir lo que hoy se designa con los nombres de objeto material y objeto formal de la disciplina.

De esta manera, llegamos a proponer que el objeto de estudio de la Arquitectura capaz de identificarla de forma más precisa, en la actualidad, se puede expresar en términos de *las obras materiales que definen espacios habitables emplazados para cualquier ser humano*; entendiendo por “obras materiales” a las acciones humanas realizadas con elementos tangibles, y por “espacios habitables emplazados” a los sitios en donde se pueden llevar a cabo las actividades habituales, en este caso de los seres humanos, y que no se encuentran en constante desplazamiento de un lugar a otro.

Tal definición, como se observa, tiene la virtud de ser totalmente incluyente en cuanto al aspecto social; pues, al hacer la aclaración de que los espacios habitables a los que se refiere están destinados para “cualquier ser humano”, evita la discriminación de alguna persona ya sea por su condición social, económica o cultural, así como por su lugar de procedencia o de residencia.

La última de las bases conceptuales analizadas correspondió a los principales propósitos que en la actualidad ha llegado a tener el ejercicio profesional de la Arquitectura, y conformó el tercer apartado del citado Capítulo II. Su desarrollo implicó, por una parte, la revisión de la finalidad que durante mucho tiempo ha caracterizado a la práctica arquitectónica, en particular, y, por otra, la consideración de los fines que ha asumido el ejercicio de cualquier disciplina en su calidad de profesión, en general.

Mediante el análisis del primer aspecto nos fue posible dejar en claro que el propósito de la práctica arquitectónica, probablemente desde sus inicios, ha sido la satisfacción de diversas necesidades humanas; en específico, de aquellas que son susceptibles de atenderse a través de los espacios habitables, las cuales se encuentran ubicadas en todos los niveles de la escala de necesidades planteada por Maslow, salvo en el de la esencial supervivencia.

Con el análisis del segundo aspecto comprendimos que los propósitos del ejercicio de toda profesión están orientados en dos sentidos: el que se dirige hacia el beneficio de las personas a quienes éste atiende, que consiste en la prestación de servicios especializados de una determinada disciplina; y el que se dirige al beneficio de quien lo realiza, que consiste en la percepción de una retribución por sus servicios que le permita cubrir sus necesidades y cumplir sus aspiraciones personales.

La síntesis de ambos nos dio como resultado lógico la existencia de dos propósitos generales del ejercicio profesional de la Arquitectura: uno que es congruente con los intereses de quien recibe la acción, al cual definimos como *la prestación de servicios para satisfacer las necesidades de toda persona relacionadas con los espacios habitables emplazados*; y el otro que es congruente con los intereses de quien ejerce la acción, al cual definimos como *la obtención de una retribución justa, de tipo material o inmaterial, para beneficio del arquitecto por los servicios prestados*.

A partir de estas definiciones y en la búsqueda de posibles factores que limiten el sentido social de la disciplina, podríamos decir que el propósito relacionado con la retribución para el arquitecto, en un momento dado, llega a convertirse en un impedimento para la atención profesional de las personas que se encuentran en situación de pobreza; sobre todo si la retribución que se pretende es de tipo material, pues justamente el factor determinante de que tales personas se encuentren en dicha condición es la carencia de este tipo de recursos.

## COROLARIO

Al llegar a este punto, luego de recapitular las ideas más significativas emanadas del análisis de las bases conceptuales de la disciplina, nos parece que ya tenemos elementos suficientes para responder con seguridad a la primera de nuestras preguntas de investigación, cuyo planteamiento fue: *los principios básicos de la disciplina arquitectónica ¿limitan su ejercicio profesional a un determinado tipo de población o de contexto físico?*

Por lo que, en este sentido, podemos afirmar que **las bases disciplinares de la Arquitectura, en términos generales, no establecen limitantes definitivas para que su ejercicio profesional se oriente hacia un grupo específico de la población o un ámbito territorial en particular**, pues su análisis nos ha demostrado que son bastante amplias e incluyentes en estos aspectos.

Sin embargo, hay que tener cuidado con los dos factores que a lo largo del estudio encontramos como posibles obstáculos para la amplitud y el sentido social de la disciplina. El primero de ellos, referente a la conceptualización actual del trabajo del arquitecto como un profesionista enfocado exclusivamente al trabajo de tipo intelectual, que podría excluir a quienes no tengan el nivel educativo para comprender la importancia de estas actividades. El segundo, relacionado con el propósito del ejercicio profesional que se orienta a la retribución del arquitecto por los servicios prestados, el cual podría restringir la atención profesional sólo a las personas que tengan la capacidad para pagar por ella.

Y al señalar que se debe tener cuidado con estos factores, nos referimos a procurar no tomarlos a la ligera para ver sólo el lado que los hace parecer como obstáculos, pues ambos ofrecen la posibilidad de ser superados si se les interpreta en el sentido apropiado -como explicamos someramente en el apartado correspondiente y hemos de reiterar con mayor detenimiento en el capítulo siguiente-.

## **V.2. PERTINENCIA SOCIAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA ARQUITECTURA.**

Como resultado del análisis al ejercicio profesional arquitectónico -registrado en el Capítulo III de este documento- hemos obtenido una serie de ideas que nos permiten entender la situación actual de este aspecto relevante de la disciplina, particularmente en el ámbito de nuestro caso de estudio, de las cuales consideramos conveniente destacar aquí aquellas que conciernen al sentido de la pregunta de investigación correspondiente; por lo que, con el afán de llegar a su respuesta, procederemos a su exposición indicando la etapa analítica de donde se derivan.

Para comenzar, la revisión de los antecedentes nos deja en claro que la connotación, la organización y las características propias de la actividad constructiva dentro de las culturas mesoamericanas, tanto en el territorio que hoy es centro del país como en el que ocupa el estado de Chiapas, eran significativamente diferentes respecto a las mismas dentro de la cultura europea traída por los españoles, en el siglo XVI, e impuesta a las culturas nativas para consolidar el proceso de conquista.

Esta consolidación del poder motivó que, a partir de entonces, la práctica constructiva bajo características europeas dentro del territorio americano tuviese una evolución constante, congruente con las transformaciones sociales y tecnológicas del mundo occidental; mientras que el ejercicio de la misma actividad con características nativas fue quedando rezagado, a tal grado que, aún en nuestros días, se mantiene sin mayores avances. Muestra de ello es el desarrollo urbano que han tenido los centros poblacionales considerados importantes para los intereses dominantes, en contraste con la marginación de las comunidades indígenas y mestizas que han carecido de importancia estratégica.

El estado de Chiapas es un caso que ejemplifica categóricamente esta situación, pues son muy notorias las diferencias entre las contadas ciudades importantes, donde habita la minoría de la población estatal en condiciones favorables de bienestar, y las numerosas comunidades indígenas y mestizas, donde habita la mayoría bajo lamentables condiciones socioeconómicas; siendo en las primeras donde la gran mayoría de los arquitectos regionales finca su interés profesional, reproduciendo el esquema laboral de la cultura económicamente dominante, en tanto que en las segundas la propia población continúa resolviendo sus necesidades constructivas bajo técnicas empíricas ancestrales.

### ***V.2.1. Cobertura poblacional de la atención profesional.***

La investigación realizada entre los arquitectos que se encuentran activos en el ejercicio profesional y organizados a través de algún Colegio de Arquitectos dentro del estado nos muestra que, de la totalidad de ellos registrada durante este estudio, el 59% radica y ejerce sus actividades profesionales principalmente en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; el 14% lo hace en la ciudad de Tapachula; el 10%, en San Cristóbal de Las

Casas, y el 7%, en la ciudad de Comitán. Lo que permite afirmar que el 90% de los arquitectos chiapanecos, pertenecientes a este grupo, desarrolla su ejercicio profesional básicamente en cuatro ciudades; confirmando la idea de que los arquitectos tienen un interés laboral casi exclusivo en el medio urbano.

La prestación de servicios arquitectónicos profesionales en el resto de las ciudades del estado se hace a menor escala; pero llega a ser más reducida todavía, y casi nula, en las comunidades rurales -de menos de 2,500 habitantes-, a pesar de que la mayoría de los habitantes de Chiapas (51.3%) se encuentra inmersa dentro de éstas, debido a las condicionantes geográficas y culturales de la entidad. Apenas una cuarta parte de los arquitectos encuestados (26%) indicaron trabajar eventualmente en este ámbito y es casi seguro que, por cuestiones de accesibilidad, se trate de localidades cercanas a las zonas urbanas citadas.

Por otra parte, casi la totalidad de los arquitectos chiapanecos -más del 90%, según la información obtenida- brinda sus servicios profesionales solamente a las personas que se encuentran consideradas dentro de los niveles socioeconómicos medio, medio-alto y alto, y un porcentaje reducido (23%) alterna sus actividades atendiendo también, de manera esporádica, a personas que se ubican dentro del nivel socioeconómico bajo.

Ello representa que la gran mayoría de quienes habitan en Chiapas no es susceptible a recibir la atención de un arquitecto, bajo los esquemas convencionales, y es posible que ni siquiera llegue a conocer cuál es su función y de qué manera le puede servir, pues se estima que 6 de cada 7 habitantes se encuentran por debajo del nivel socioeconómico medio (Campos y Hernández, 2011); simplemente tres cuartas partes de la población estatal, 74.7%, viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, constituyendo el porcentaje más elevado que en este aspecto presenta un estado en el contexto nacional, donde la media se calcula en 45.5% (CONEVAL, 2013).

Es decir que, en términos prácticos, sólo una séptima parte de la población chiapaneca está en condiciones de recibir atención mediante los servicios profesionales que brindan los arquitectos. Y eso, si toda esta porción poblacional habitara en el medio urbano, que es el ámbito normal de trabajo de este tipo de profesionistas; pero como ello no es así, entonces, el porcentaje de la población potencial que puede ser atendida por arquitectos tiende a ser todavía menor.

La razón de ello, al parecer, radica en la relación indisoluble que existe entre la prestación del servicio profesional y la retribución económica a la que aspira a cambio el profesionista para poder subsistir. Por lo que solamente quien tiene la posibilidad de pagar por los servicios del arquitecto puede hacerse merecedor de su atención.

La información recabada también indica que la mayoría de los arquitectos del grupo seleccionado (65%) prefiere ser el jefe del despacho o empresa a través de la cual ejerce sus actividades profesionales, y que la fracción siguiente en cantidad (28%) considera la opción de ser socio laboral, para así poder percibir utilidades u honorarios como pago por el trabajo desempeñado; además, se advierte una preferencia hacia los

trabajos que son financiados mediante recursos provenientes de la iniciativa privada, por sobre los que son financiados con recursos provenientes del sector público.

Lo que demuestra que, aún en nuestros días, prevalece el interés de estos profesionistas por conservar la imagen que tradicionalmente se ha tenido de los arquitectos, como empresarios independientes, con trabajo disponible a las puertas de sus despachos y sostenidos por una lista de clientes particulares con posibilidades económicas para satisfacer sus requerimientos.

Pero la situación económica, política y social de la entidad ha motivado que la constancia del trabajo convencional del arquitecto sea irregular, lo que influye en el monto relativamente bajo de las percepciones económicas que éste obtiene por la prestación de sus servicios. Ello, sin duda, es una de las principales causas por las que el arquitecto chiapaneco tiene la idea de que el mercado laboral presenta cada vez menos oportunidades para él.

### ***V.2.2. Características de los servicios profesionales que brindan los arquitectos.***

Según la investigación referida, los principales servicios a los que se dedican los arquitectos en Chiapas se reducen básicamente a tres, los cuales, en orden de preferencia, son: el diseño arquitectónico (83%), la dirección y/o supervisión de obras (63%), y la administración de obras (49%). Es decir, en la práctica laboral de los arquitectos chiapanecos predominan los servicios relacionados con el proyecto y la construcción.

Este dato no es en manera alguna sorprendente ya que, como vimos en los antecedentes históricos, la actividad profesional de los arquitectos, tanto en México como en diferentes partes del mundo, ha estado vinculada generalmente con estos dos tipos de servicios. Inclusive, es coincidente la preferencia de los arquitectos a nivel mundial hacia las actividades proyectuales por encima de las actividades constructivas; condición que, en tiempos modernos, prácticamente ha llegado a caracterizar a la profesión.

Sin embargo, no debe perderse de vista lo señalado en el apartado anterior referente a que un proyecto arquitectónico es un conjunto de ideas sobre algo inexistente aún y, por tanto, algo inmaterial e intangible, que solamente personas con un nivel cultural medio o superior están en posibilidad de asimilar como un producto de trabajo que llega a ser necesario para satisfacer una necesidad y que amerita un valor de adquisición. Y tampoco se debe soslayar que este tipo de personas en Chiapas, lamentablemente, constituyen una marcada minoría.

Los datos proporcionados por el INEGI respecto al nivel educativo de la entidad indican que de cada 100 personas de 15 años y más, 16.5 no tienen ningún grado de escolaridad y 59.6 sólo tiene la educación básica terminada; es decir, menos de una cuarta parte de la población dentro de este rango de edad cuenta con educación de tipo medio superior o superior; siendo Chiapas quien ocupa el primer lugar de analfabetismo

a nivel nacional, con un porcentaje de 17.8% de la población, que supera por mucho la media nacional establecida en 6.9% (INEGI, 2010a).

Así las cosas, en tanto no mejoren estos indicadores, el deseo de los arquitectos que laboran dentro del territorio estatal por dedicarse preferentemente a las actividades proyectuales, se encuentra en serios problemas de volverse cada vez más limitativo para su desarrollo profesional.

En cuanto al género de las obras para las que se solicita con mayor frecuencia la intervención de los arquitectos, se observa que la vivienda unifamiliar ocupa el sitio principal al estar en la consideración del 75% de los encuestados, seguida a distancia por los espacios educativos y culturales, los espacios comerciales y los conjuntos habitacionales. Dato que es congruente con la idea de que el espacio habitable más importante para el ser humano es la vivienda, pues toda persona, sin importar su condición, requiere de ésta para satisfacer sus necesidades básicas; y también concuerda con la idea de que el arquitecto es el profesionalista apto para llevar a cabo la materialización de este objeto.

Además, esta información indica que el mayor volumen de trabajo de los arquitectos proviene de obras producto de la inversión privada, como son las viviendas, los comercios y los conjuntos habitacionales; y que las obras de inversión pública se ubican en segundo lugar, siendo las más representativas de ellas los espacios relacionados con la cultura y la educación. Aspecto que coincide con la preferencia manifestada por los arquitectos hacia el trabajo proveniente de la iniciativa privada.

Lo que resulta un tanto extraño es que, dentro de los 10 géneros constructivos más atendidos por los arquitectos, en la 5ª posición se encuentre el que agrupa a caminos, puentes y redes de infraestructura, es decir, a obra de tipo civil; pues ésta, desde la desconcentración de las disciplinas relacionadas con la construcción, se considera materia propia de la Ingeniería Civil. Debido a ello, la realización de este tipo de obras por parte de los arquitectos, en la actualidad, podría llegar a juzgarse como una intromisión en un campo profesional ajeno, corriendo el riesgo de tener consecuencias legales adversas.

## COROLARIO

A la luz de las ideas construidas con base en el análisis de los diferentes aspectos de la práctica profesional de la Arquitectura, que hemos estimado más significativas para este trabajo, nos es posible visualizar ya la respuesta precisa para la segunda de las preguntas de investigación planteadas en un principio, la cual cuestiona: *el ejercicio profesional de los arquitectos, sobre todo en regiones subdesarrolladas ¿es congruente con las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio?*

La estructuración de esta respuesta nos lleva a sostener que, en la actualidad, **el ejercicio arquitectónico de tipo profesional realizado bajo modalidades convencionales**, es decir, como se realiza comúnmente en los países desarrollados, **no resulta del todo congruente con la situación social, económica y cultural de las regiones subdesarrolladas**, como es el caso del estado de Chiapas; debido a que este tipo de ejercicio no es capaz de atender las necesidades reales de la mayoría de la población y no permite un campo amplio de oportunidades laborales para los arquitectos que buscan desarrollarse en dichas regiones.

En consecuencia, adquiere importancia poner mayor interés en aquellas prácticas laborales no convencionales encontradas en el transcurso de nuestra investigación, a las cuales hemos llamado aquí: “modalidades del ejercicio arquitectónico profesional con enfoque social”; pues, según el análisis efectuado, éstas sí tienen la posibilidad de contribuir a la solución de las carencias arquitectónicas de la población con serios rezagos económicos y con valiosas particularidades culturales, al tiempo de permitir la ampliación del campo laboral para los arquitectos que se desempeñan en las regiones subdesarrolladas.

### **V.3. PERTINENCIA SOCIAL DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ARQUITECTURA.**

Pasando al ámbito educativo de la disciplina, el análisis de la formación académica necesaria para poder ejercer profesionalmente la Arquitectura -que consignamos en el Capítulo IV- nos da pie para formular algunas ideas que nos explican la situación prevaleciente en este factor disciplinar elemental a nivel nacional, sobre todo en las regiones menos desarrolladas, como la que corresponde al caso estudiado. En tal virtud, al igual que en los apartados previos, consideramos necesario exponerlas haciendo énfasis en aquellas que nos ayuden a sustentar la respuesta a la pregunta de investigación respectiva.

Partiendo de una idea general podemos decir que, prácticamente desde sus inicios, la educación arquitectónica formal en México ha seguido las directrices determinadas para la misma educación en países con niveles de desarrollo superior. Debido a ello, ha tendido a reproducir los principios de la formación disciplinar diseñada para un mercado laboral que no obedece por completo a la realidad de este país; pese a los esfuerzos de algunas instancias educativas, impulsados por el nacionalismo del siglo pasado, para contextualizar regionalmente a este tipo de educación. En consecuencia, el impacto de ésta en la solución de los problemas de la población nacional ha sido muy limitado.

La apertura de programas educativos de nivel superior relacionados con la Arquitectura a lo largo de todo el territorio mexicano, desde mediados del siglo XX, ha estado determinada directamente por el desarrollo económico y la inversión pública en obras de infraestructura y equipamiento urbano registrados en regiones específicas. Este ha sido el motivo por el cual los programas referidos se encuentran ubicados hoy en las principales ciudades del país, centrando sus propósitos formativos, preferentemente, en la solución de la problemática que atañe a dichos centros urbanos.

#### ***V.3.1. Relación de la formación académica con el contexto social y cultural.***

Chiapas no es la excepción respecto a la situación descrita, pues la formación académica que reciben los futuros arquitectos se brinda actualmente en las ciudades principales del estado, que son las mismas en donde se concentra el ejercicio profesional arquitectónico -según vimos antes-. Esta formación se lleva a cabo con base en programas educativos de características bastantes similares entre sí, los cuales contextualizan los ejercicios de aprendizaje y promueven las relaciones profesionales para los alumnos dentro del ámbito de estos asentamientos humanos, que son los más desarrollados de la entidad, pero también en donde habita la menor cantidad de la población estatal.

La investigación al respecto indica que, de la totalidad de jóvenes que estudian la carrera de Arquitectura en Chiapas, cuya cifra a la fecha es de 2,257 alumnos, el 72.9% recibe su formación académica en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, dentro de 11 programas

educativos; el 7.4% recibe formación en la ciudad de Tapachula, dentro de 3 programas educativos; el 7.7% estudia en San Cristóbal de Las Casas, dentro de 5 programas, y el 10% estudia en Comitán, dentro de 4 programas. Lo que significa que el 98% de los estudiantes de Arquitectura está concentrado en estas cuatro ciudades.

La influencia que el medio urbano tiene sobre la formación profesional de quienes aspiran a ser arquitectos es muy grande, porque en éste se desarrolla el aprendizaje de los alumnos y porque en él está basado el propio diseño de los planes de estudio. Pero también, debido a que quienes tienen a su cargo la responsabilidad formativa como docentes, son arquitectos que se desempeñan profesionalmente en este medio y que, además, lo hacen siguiendo el esquema laboral conocido, donde el profesionista es receptor de una clientela con recursos suficientes para cubrir los costos de la obra y de sus honorarios.

Así, la visión del ejercicio profesional que se transmite a los futuros profesionistas, de manera directa e indirecta, llega a limitar sus posibilidades laborales a un ámbito cada vez más reducido -al menos dentro de Chiapas-, pues contempla circunstancias que no son las predominantes en el medio y un nicho de trabajo que se encuentra ocupado por quienes egresaron antes que ellos; soslayando la importancia de la problemática que padece la población mayoritaria y del desarrollo de nuevas oportunidades laborales que podría generar su atención.

Esto se infiere de la investigación efectuada en las escuelas que ofrecen la carrera de Arquitectura en Chiapas, en donde es notorio el poco interés por las asignaturas encargadas de darles acentuación regional a los programas educativos, pues éstas se encuentran en un mínimo porcentaje del currículum (4%) y, normalmente, atendiendo sólo aspectos históricos; inclusive, en varios programas estas asignaturas son inexistentes. Lo cual representa que en la formación profesional de los futuros arquitectos chiapanecos está casi ausente el análisis de la situación económica, social y cultural en la que se encuentra la entidad y, en consecuencia, la manera de afrontarla desde la disciplina.

Otro factor que contribuye a la falta de vinculación que se aprecia en la entidad entre quienes estudian Arquitectura y la realidad del medio en el que se están formando y en el que han de trabajar, específicamente la realidad de la población que padece mayores problemas económicos y de bienestar social, es que en la totalidad de los programas educativos de la especialidad se observa un fuerte predominio del aprendizaje de tipo teórico, llevado a cabo en las aulas, sobre el aprendizaje de tipo práctico, llevado a cabo en el campo.

Debido a que las principales actividades profesionales que practican los arquitectos en la actualidad son el diseño y la construcción, en los planes de estudio de los programas de Arquitectura que se ofrecen en la entidad, cuyas similitudes ya hemos señalado, se observa claramente el predominio en la cantidad de asignaturas relacionadas con el proyecto y la edificación (30% y 35% de la totalidad, respectivamente). Aunque, en realidad, son las asignaturas vinculadas con el proyecto

arquitectónico las que cobran una importancia superior, en virtud de que es mayor el número de horas que se destinan a los cursos de esta naturaleza y a la elaboración de los ejercicios extra-clases que implican.

En cuanto a la temática de los ejercicios que son abordados en la formación académica, podemos decir que existe cierta congruencia con los géneros constructivos que predominan en la actividad profesional de los arquitectos chiapanecos -señalados en los apartados correspondientes-. Ya que, según lo expresado por los educadores, estos géneros forman parte del repertorio de los diferentes talleres de diseño o proyectos, aunque no con el mismo orden de importancia. Generalmente, de los 7 cursos de proyectos que en promedio se contemplan dentro de los planes de estudio de Arquitectura, sólo 1 o 2 se dedican a ejercitar el tema de la vivienda, que es el más atendido profesionalmente, mientras que los demás se abocan a los otros géneros, inclusive a algunos que no figuran entre los más comunes en el desempeño profesional.

La imagen que se ha creado en torno al arquitecto, como profesionista ubicado en los más altos niveles socioeconómicos, aunada al crecimiento demográfico estatal constituyen, sin duda, los principales factores del fuerte incremento en la demanda estudiantil que presenta la carrera de Arquitectura. Incremento que ha traído como consecuencia no sólo la expansión de la matrícula dentro de las escuelas especializadas ya establecidas, sino, también, la apertura acelerada de nuevas escuelas del mismo género, como veremos más adelante.

### ***V.3.2. Relación de la formación académica con el mercado laboral.***

Respecto a la relación existente entre la formación que reciben los futuros arquitectos en Chiapas y el mercado de trabajo regional, en la actualidad no es posible determinar con precisión su nivel de congruencia, pues para ello se requiere una serie de datos sobre el desempeño laboral que tienen los profesionistas egresados de cada programa educativo de la entidad, y ésta es una información que no se encuentra disponible en las escuelas de Arquitectura ni en los Colegios de Arquitectos del estado en donde se llevó a cabo la investigación correspondiente.

Ello se debe, por una parte, a que las escuelas referidas carecen de programas de seguimiento a egresados mediante los cuales se lleve registro de las actividades profesionales que realizan los alumnos una vez que culminan sus estudios; y, por otra parte, a que los Colegios de Arquitectos solamente manejan información de los profesionistas que han decidido afiliarse a ellos de manera voluntaria pues, hasta hoy, esta afiliación no es obligatoria en el país, por lo que no engloba a la totalidad de los arquitectos de una región específica.

Así la situación, los pocos datos que se lograron obtener en este sentido nos permiten al menos llegar a la apreciación de que, a la fecha de la investigación, menos de una quinta parte de los arquitectos formados y titulados dentro de escuelas establecidas en Chiapas (18%), se encuentran afiliados a alguno de los Colegios de la

entidad; lo que es un indicador de que están activos desde el punto de vista profesional. Ello no implica que el resto de estos arquitectos necesariamente esté inactivo en cuanto al ejercicio de la disciplina para la que fueron formados, pues podrían estar ejerciéndola sin necesidad de estar afiliados a un Colegio, o bien podrían hallarse activos fuera de los límites estatales comprendidos en este estudio.

De cualquier manera, es inquietante que una cantidad tan reducida de este universo de arquitectos se halle registrada en asociaciones que deberían ser las receptoras naturales de todo aquel que ejerce la disciplina, sobre todo porque resultan convenientes para el desarrollo profesional, pues brindan al profesionista la oportunidad de contar con el respaldo de un gremio, mantenerse actualizado profesionalmente y acceder a mejores oportunidades de trabajo, entre otros beneficios. Esta situación, entonces, da pie a pensar que una buena cantidad de los arquitectos formados en el estado, en la actualidad no ejerce la profesión en cualquiera de sus modalidades.

A nivel nacional, el dato que maneja la Asociación Mexicana de Dirección en Recursos Humanos (AMEDIRH) es que casi 2 de cada 5 jóvenes con educación superior (38%) no se desempeñan en actividades relacionadas con su formación académica (SIPSE.com, 2013). Las razones básicas que podemos encontrar para ello aluden a la decisión voluntaria de cada individuo (no querer ejercer su profesión) o bien a las condiciones adversas prevalecientes en el medio (no poder ejercer su profesión).

Con base en lo anterior y bajo la premisa de que la segunda de estas razones es la que predomina, la proporción de profesionistas que no laboran dentro de su área podría ser mayor en casos como el de Chiapas, donde la situación económica de la población mayoritaria se halla muy abajo de la media nacional. De manera específica, tratándose de profesionistas cuyas disciplinas no son consideradas necesarias para el beneficio de la sociedad en general, entre las cuales podría estar la Arquitectura.

En este sentido, vale la pena tomar en cuenta la percepción que tienen los propios arquitectos chiapanecos respecto al mercado laboral convencional en el que se hallan inmersos, ya que ellos son quienes se enfrentan cotidianamente a este medio. Según la investigación realizada, poco más de la mitad de los arquitectos (57%) percibe que este mercado, en la actualidad, sólo ofrece algunas posibilidades para el ejercicio arquitectónico; mientras que una tercera parte (30%) percibe que ya se encuentra saturado; siendo muy pocos los que lo ven con una perspectiva favorable.

Esta percepción, poco alentadora para el futuro laboral de los arquitectos, no carece de sustento real pues, además de basarse en la lamentable situación económica de la población, está soportada por el reducido crecimiento que ha experimentado la economía estatal en los últimos años. Un estudio realizado por Fomento Económico de Chiapas, A. C., indica que durante el periodo 2003-2014 el Producto Interno Bruto (PIB) en el estado observó un magro crecimiento el cual, sin considerar el crecimiento atípico del 2010, representó en promedio sólo el 1.0%; cifra que se compara negativamente con el 2.6% que en promedio registró la economía nacional. Y aunque las causas de este comportamiento son muchas, el estudio indica que la variable más significativa en la

trayectoria del PIB la representa la actividad de la industria de la construcción (Camacho Valle, 2014).

No obstante, las autoridades en materia educativa, ante la creciente demanda de oportunidades formativas de nivel superior manifestada en la entidad durante los últimos años, han tomado las decisiones tanto de impulsar la ampliación de la matrícula estudiantil de la carrera de Arquitectura en las escuelas existentes, como de autorizar la apertura de un alto número de nuevos programas de licenciatura de esta disciplina, específicamente de índole privado, al parecer sin el sustento de un estudio previo y sin la exigencia mínima de que sus planes de estudio se apeguen a las condiciones imperantes en el contexto estatal.

La información recabada indica que, en el lapso de los 11 años considerados en el estudio sobre el PIB (2003-2014), la escuela de Arquitectura con mayor antigüedad en la entidad (perteneciente a la Universidad Autónoma de Chiapas) incrementó su matrícula estudiantil en un 75%, aproximadamente. En ese mismo lapso se abrieron 18 nuevos programas educativos de esta licenciatura, que equivalen a más de 2.5 veces el número de los que existían antes de dicho periodo; sumando el total de 25 programas que actualmente operan en el territorio estatal. A consecuencia de lo anterior, la formación académica en Arquitectura en Chiapas dejó de ser predominantemente de carácter público para ser en su mayoría de carácter privado.

Lo preocupante, además de la falta de planeación para el crecimiento de esta carrera, es que no se ha tenido el cuidado de que los nuevos programas educativos cumplan con aspectos básicos de calidad, como serían: los tiempos apropiados de duración de éstos y de permanencia estudiantil, las instalaciones adecuadas para la impartición eficiente de los cursos, o las evaluaciones académicas periódicas con fines de calidad practicadas por organismos externos, entre otros.

Baste señalar que de los 18 programas educativos de apertura reciente, a los que se hace alusión, ninguno cumple con el tiempo mínimo de duración y permanencia recomendado en la Carta UNESCO/UIA de la Formación en Arquitectura (5 años de estudio a tiempo completo); y hasta pareciera haber una competencia entre ellos respecto a cuál ofrece un tiempo más corto de estancia escolar, ya que cerca de tres cuartas partes tienen una duración total de 3 años o menos y casi una cuarta parte demanda sólo un día a la semana de permanencia escolar. Además, la mitad opera en condiciones físicas deplorables; ninguno está afiliado a la ASINEA, asociación de carácter nacional que pugna por la calidad y el desarrollo en la enseñanza de la Arquitectura; y sólo una sexta parte se ha sometido a alguna evaluación por organismos externos.

## COROLARIO

Las ideas planteadas en el presente apartado, producto del análisis que hemos realizado en torno a la educación de nivel superior que reciben quienes en breve han de ejercer como arquitectos, particularmente en Chiapas, nos proporcionan los argumentos necesarios para contestar a la tercera de las preguntas de investigación, la cual se relaciona con este aspecto sustantivo de la disciplina y que formulamos diciendo: *la formación académica que reciben los futuros arquitectos ¿favorece la solución de problemas regionales y valora las expresiones culturales locales?*

De modo tal que, a nuestro juicio, la respuesta adecuada a dicho cuestionamiento es que **la educación profesional cuyo propósito es la formación de arquitectos con características comunes** -como resulta ser la que predomina en las escuelas de Chiapas- **contribuye muy poco a la solución de problemas regionales y le da un escaso valor a las manifestaciones culturales autóctonas**; particularmente en contextos caracterizados por el subdesarrollo socioeconómico y el arraigo a las tradiciones y costumbres ancestrales, pues se enfoca en temas de carácter urbano general con pocas restricciones presupuestales y toma como referencia elementos propios de otras culturas.

Ante esta circunstancia, las acciones académicas específicas que dentro de algunas instituciones educativas se empiezan a manifestar, a las cuales hemos denominado “casos particulares de la formación arquitectónica con enfoque social”, se presentan como posibilidades para conseguir una educación arquitectónica profesional más acorde con estos contextos particulares; debido a que promueven el desarrollo de conocimientos, actitudes y valores congruentes con las condiciones sociales predominantes, tales como: el aprendizaje de los aspectos culturales regionales, el impulso al emprendimiento social y el fortalecimiento de la solidaridad con las personas que tienen mayores carencias.

## CUARTA PARTE **TESIS**



## CAPÍTULO VI ORIENTACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO Y LA FORMACIÓN PROFESIONALES EN LA ARQUITECTURA

Mediante el diagnóstico disciplinar de la Arquitectura que presentamos en el capítulo anterior, el cual aborda específicamente los aspectos considerados fundamentales para nuestro estudio, hemos llegado a demostrar, en primera instancia, que las bases conceptuales de esta disciplina tienen un sentido social lo suficientemente amplio para no limitar su ejercicio profesional a un grupo determinado de la población o a un contexto físico en particular; con excepción de un par de conceptos que apuntamos y que, aun ellos, tienen la posibilidad de ser salvados.

Sin embargo -según se demostró también-, la práctica de la profesión de manera convencional en regiones con fuertes contrastes sociales y bajos índices de desarrollo, como es el caso del estado de Chiapas, no ha tenido la capacidad de atender las necesidades propias de su incumbencia que padece el grupo social menos favorecido, mismo que llega a constituir la mayoría de la población; por lo cual determinamos que dicha práctica no es del todo congruente con la situación social, económica y cultural de estas regiones y, en consecuencia, su pertinencia social es baja. Además, tal circunstancia reduce seriamente el campo de oportunidades laborales para los arquitectos que buscan desarrollarse en estos contextos.

Y, pese a este crítico panorama, la formación académica que se imparte a quienes tienen el interés de ser arquitectos en las regiones geográficas mencionadas continúa reproduciendo el mismo perfil profesional de tan bajo impacto social, enfocándose en temas de carácter urbano general sin grandes limitantes presupuestales y con apego a elementos derivados de culturas ajenas; lo que mantiene el distanciamiento de la profesión con la solución de los problemas reales de la población predominante así como con el aprecio de las manifestaciones culturales autóctonas, y, por ende, le resta pertinencia a este tipo de educación -como fue demostrado finalmente -.

Por todo lo anterior, y en cumplimiento de los objetivos que persigue este trabajo, a continuación consideramos necesario plantear una alternativa para el desarrollo de la profesión en contextos con características sociales, económicas y culturales similares a las del caso estudiado aquí, la cual busque hacer más pertinente con su entorno tanto al ejercicio profesional como a la formación académica de esta disciplina; pues, bajo la situación en la que hoy se encuentran ambas -según hemos constatado mediante los análisis realizados- no prometen un futuro muy alentador para todos quienes podrían beneficiarse de un servicio arquitectónico ni para quienes aspiran a convertirse en profesionales dentro de esta especialidad.

## VI.1. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN.

Así pues, basándonos en el diagnóstico de la situación que guarda el ejercicio y la formación arquitectónica en Chiapas -el cual debe tomarse como referencia de lo que sucede en contextos similares-, resulta un tanto lógico pensar que la opción más adecuada para el desarrollo de la profesión sería aquella que procurara solucionar los dos aspectos principales que conforman su problemática y que, como hemos visto, son: la falta de atención a las necesidades de la población mayoritaria, causa del predominio de construcciones deficientes que ponen en riesgo la integridad física de quienes las habitan y enfatizan las diferencias sociales; y la saturación de los nichos de trabajo convencionales para el arquitecto, causa de que la disciplina tienda a dejar de ser una opción para las nuevas generaciones de profesionistas cuya demanda de oportunidades laborales va en aumento a un ritmo excepcional.

En este sentido, es importante insistir en que las necesidades primordiales de la mayoría de la población en esta entidad no han logrado ser atendidas satisfactoriamente mediante las políticas establecidas por los tres niveles de gobierno, ni siquiera con el valioso apoyo solidario de las organizaciones no gubernamentales; ya que, pese a las acciones emprendidas, la cantidad de habitantes considerados en situación de pobreza ha ido en aumento. Simplemente en el tiempo que llevamos elaborando el presente estudio, el CONEVAL (2017) ha registrado en Chiapas un incremento en el porcentaje de personas que se encuentran en esta situación que va del 74.7% al 77.1% (de 3'782,300 a 4'114,000 habitantes).<sup>59</sup>

Y la razón por la que insistimos en esta situación de la población estatal no es porque insinuemos que la disciplina arquitectónica sea la culpable de ella o deba asumir una responsabilidad que no le corresponde, sino porque dentro de los seis indicadores de carencia social que contempla el CONEVAL (n. d.) para cuantificar la pobreza de la población, dos están relacionados directamente con la temática que incumbe a esta profesión, siendo éstos: la *carencia por calidad y espacios en la vivienda*, y la *carencia por servicios básicos en la vivienda*; mientras que otros dos indicadores se relacionan de manera indirecta: la *carencia por rezago educativo* y la *carencia por acceso a los servicios de salud*. Lo que se perfila como un área de oportunidades laborales para esta disciplina.

Es decir, entre los factores que califican como pobres a los habitantes de un lugar en nuestro país se encuentra el hecho de que sus viviendas no estén construidas con materiales duraderos y que el número de espacios con que cuenten no alcance la relación de 1 por cada 2.5 ocupantes; así también, el hecho de que sus viviendas no cuenten con alguno de los servicios básicos como son el agua entubada, el drenaje, la electricidad y el combustible para cocinar (gas, electricidad, leña o carbón, en este último caso siempre que la cocina tenga chimenea). Factores cuya atención satisfactoria bien podría estar a cargo de los arquitectos; al igual que a cargo de ellos podría estar la atención del déficit

---

<sup>59</sup> Los datos presentados corresponden a los años 2012 y 2016, respectivamente.

de espacios educativos y para la salud, que están vinculados con los otros dos factores mencionados como indicadores de carencia social.

Bajo la premisa anterior, las acciones necesarias para la satisfacción de tales carencias de la población en situación de pobreza tendrían la posibilidad de convertirse en un campo de trabajo vastísimo para quienes pretenden ejercer la Arquitectura en contextos como el de la entidad y, por tanto, de llegar a constituir una alternativa para el desarrollo de la profesión; debido a que la cantidad de personas que padecen las citadas carencias en estos medios es muy grande, lo que garantiza la ocupación de un elevado número de profesionistas durante un tiempo indefinido.

De esta manera, las dos líneas generales en que subdividimos la problemática de la profesión y que hasta la fecha avanzan de manera paralela, podrían hacerse converger en un punto común que procure su solución; pues, mediante la estrategia propuesta, a la par que se abrirían caminos para el desarrollo de la disciplina arquitectónica, se estaría contribuyendo significativamente para mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada, ayudando a aumentar los índices de desarrollo social y disminuir los de situación de pobreza que afectan a este tipo de regiones.

La creatividad de los arquitectos, entonces, tendría retos diferentes que, con la orientación adecuada de los conocimientos y habilidades proporcionados en la formación profesional, podría desembocar en novedosas respuestas a estas carencias, las cuales no sólo se limitarían a la satisfacción de los meros aspectos elementales sino que, en realidad, incrementarían la calidad de los espacios construidos a partir de la satisfacción plena de las necesidades biológicas, físicas y psicológicas de las personas, pero con pleno respeto a los más valiosos conceptos de su tradición y a los recursos naturales propios de las diferentes regiones geográficas en donde se intervenga.

Claro está que para lograr que el campo de trabajo que se vislumbra sea una verdadera alternativa de desarrollo profesional, bajo los lineamientos del sistema económico en que nos hallamos inmersos, se requiere que exista una vinculación entre los satisfactores de las carencias y las fuentes de financiamiento necesarias para hacerlos realidad; lo que en este caso se traduce en la obtención de recursos económicos, tanto para la adquisición de los insumos que demanda la atención de cada carencia en particular como para la retribución de los servicios del personal involucrado en la solución de la problemática, dentro del cual se hallan los propios arquitectos.

Y, precisamente, es el tema de la necesidad de recursos económicos el que se advierte a primera vista como un impedimento para hacer viable la propuesta de desarrollo profesional indicada; ya que el primero de los indicadores de carencia social, y el de mayor impacto para la población y mayor incidencia en los demás indicadores, está relacionado con el *ingreso corriente per cápita* y la ubicación de las personas respecto a la línea de bienestar económico. En este sentido, Chiapas registra que el 79.8 % de su población percibe un ingreso bajo, es decir, que no alcanza a cubrir el costo de la canasta básica completa (que incluye alimentos, transporte, educación, salud, esparcimiento, bienes y servicios de consumo habitual, entre otros); y que el 49.9% de

su población percibe un ingreso muy bajo, o sea, que no alcanza a cubrir siquiera el costo de la canasta básica alimentaria (SEDESOL, 2018).

Ante esta situación resulta imposible imaginar que tan alto porcentaje de la población, cuyos recursos apenas les permiten adquirir los productos indispensables para su subsistencia, pueda alcanzar a cubrir los costos de los materiales y la mano de obra requeridos para el mejoramiento de las condiciones que guardan sus viviendas y los servicios vinculados a ellas, mucho menos para cubrir los honorarios de un especialista -un arquitecto- por el auxilio que pudiera prestarle a fin de conseguir tal objetivo.

Sin embargo, las expectativas de nuestra propuesta no están fincadas en los recursos particulares de quienes conforman este tipo de población, sino en los provenientes de fuentes de financiamiento diferentes, como son los recursos de origen público que administran los órganos de gobierno federal, estatal y municipal a través de diferentes programas, o los recursos de origen privado provenientes de organizaciones no gubernamentales de carácter nacional e internacional, los cuales están destinados a atender las carencias de la población más necesitada y a cuyos beneficios pueden tener acceso los grupos sociales mediante procedimientos específicos.

Recursos que, desafortunadamente, en una gran cantidad de casos no son utilizados o no alcanzan a tener la efectividad deseada debido a que la población susceptible de recibirlos -y a veces hasta las autoridades de gobierno correspondientes- ignoran su existencia o no tienen la capacidad para acceder a ellos y aprovecharlos de la mejor manera posible en beneficio de la mayor cantidad de personas. Por lo que, estos anhelados recursos, terminan destinándose a otros propósitos o, en el mejor de los casos, invirtiéndose de manera deficiente en aspectos que no mejoran significativamente la calidad de vida de la población.

Dentro de los recursos a que nos referimos se encuentran: las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, o Ramo 33, destinadas a atender demandas de gobierno en rubros como los de infraestructura básica e infraestructura educativa (SHCP, n. d. a); las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, o Ramo 28, que pueden ser canalizados para la satisfacción de necesidades sociales (SHCP, n. d. b); los fondos del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales que ofrece la Comisión Nacional de Vivienda, destinados específicamente a la población de bajos ingresos (CONAVI-SEDATU, 2016); o los recursos del programa de Naciones Unidas ONU-Hábitat, enfocados al desarrollo de asentamientos humanos sostenibles y a la dotación de vivienda adecuada para todos los individuos (ONU, n. d.); por mencionar sólo algunos.

Y es aquí donde pensamos que los arquitectos podrían tener una participación muy importante, como no la han tenido en este aspecto, si dentro de sus actividades profesionales llegasen a incluir la función de gestores para que la población necesitada pudiese acceder a estas fuentes de recursos; aplicando sus habilidades y conocimientos para contribuir a solventar los requerimientos establecidos por las entidades

correspondientes y darles seguimiento a los procedimientos de obtención y comprobación de los fondos económicos ofrecidos.

Pues, de esta manera, los propios arquitectos estarían facilitando a sus clientes potenciales la disponibilidad de los medios para llevar a cabo la construcción de las obras materiales que necesitasen para mejorar la calidad de su hábitat e, inherentemente, para poder retribuir la prestación de sus servicios profesionales personales, haciendo que ambas partes resultasen beneficiadas en el proceso; lo cual sí haría viable a la atención de este sector de la población como alternativa real de trabajo y desarrollo profesional arquitectónico.

Pero llevar a la práctica esta propuesta, que se antoja favorable para la sociedad y para la profesión en contextos como los que nos ocupan, bajo las condiciones que presenta en la actualidad el ejercicio convencional de la Arquitectura o, más bien, bajo las características que definen al perfil profesional del arquitecto común, resulta una tarea complicada por diversos factores; fundamentalmente, por aquellos que están relacionados de forma directa con la ideología, las aptitudes y las actitudes del propio profesionista respecto a su disciplina, de los cuales podemos destacar:

- la descalificación de las edificaciones humildes como obras arquitectónicas;
- las confusiones respecto a la identidad de la disciplina y los propósitos de su ejercicio profesional;
- la conceptualización del arquitecto como diseñador, exclusivamente, y del diseño como una actividad de estatus superior al de la construcción;
- la falta de capacidad para gestionar la obtención de recursos e impulsar iniciativas que generen empleo;
- el deficiente conocimiento del medio geográfico, económico y social en el que se desarrolla la práctica profesional;
- la escasa habilidad para la comunicación, organización y coordinación con grupos sociales de distinta naturaleza;
- la tendencia a imponer soluciones a un problema arquitectónico sin considerar las ideas de quien lo padece;
- el conformismo y la resistencia al cambio;
- el bajo nivel de compromiso ético y de solidaridad social.

Por lo tanto, para motivar el interés de los arquitectos hacia el campo de trabajo que puede constituir la atención del hábitat de la población más humilde y que éste en verdad se llegue a convertir en una alternativa de desarrollo profesional, habrá que partir de un cambio de mentalidad respecto al perfil deseable del arquitecto para contextos como el de Chiapas; lo cual implica emprender acciones que van desde la concientización de los profesionistas que se encuentran activos, hasta la reestructuración académica de la formación que se debe impartir a quienes en un futuro habrán de ejercer la profesión.

Pues, según se puede apreciar en el listado anterior, algunos de los factores considerados posibles obstáculos para que prospere esta propuesta como una opción de

desarrollo, dependen de la voluntad de quienes ya ejercen esta disciplina y otros, sin duda la mayoría, tienden sus raíces en el terreno de la educación y la capacitación previas a la práctica profesional.

### COROLARIO

La propuesta que planteamos aquí como alternativa para el desarrollo de la profesión, parte de la misma idea general que ha motivado a otros arquitectos conscientes de la situación disciplinar a emprender diversas acciones para vincular a la disciplina con los problemas de la población más necesitada, algunas de las cuales hemos presentado en este trabajo bajo el nombre de “casos particulares del ejercicio y la formación arquitectónica con enfoque social”. Acciones que, aún a la luz de sus resultados, dentro del ámbito estatal no han dejado de ser esfuerzos individuales aislados, carentes del reconocimiento del gremio y de la academia.

Sin embargo, la efectividad que éstas han demostrado para satisfacer las necesidades sociales y para cubrir las expectativas laborales de sus promotores, nos dan la confianza para pensar que tienen muchas posibilidades de llegar a convertirse en nuevas modalidades reconocidas del quehacer arquitectónico y, por ende, en nuevas líneas formativas de la educación disciplinar.

Por lo que nuestra propuesta consiste específicamente en tipificar dichas acciones para darles la formalidad requerida y, en seguida, promover su aceptación ante las organizaciones de arquitectos e instituciones educativas de la especialidad, sobre todo de carácter público, para impulsar oficialmente su instrumentación, según el ámbito de competencia respectivo, a efecto de conseguir la pretendida ampliación del campo de trabajo de los arquitectos, así como el necesario incremento de la pertinencia social de la profesión.

Con esta idea, consideramos que nos encontramos ya en condiciones de responder a la cuarta de las preguntas de investigación, la cual cuestiona: *el mercado laboral de los arquitectos ¿puede llegar a incluir a la población mayoritaria de las regiones subdesarrolladas, aun cuando carezca de recursos económicos?*

Y, en consecuencia, diríamos que **sí es posible incorporar la atención de las necesidades habitacionales de las personas con mayores carencias dentro de las alternativas de trabajo para los arquitectos**, siempre y cuando estos profesionistas tengan la disponibilidad para prestar sus servicios bajo las modalidades laborales emergentes (no convencionales hasta hoy) que resulten más apropiadas para este tipo de intervenciones y, preferentemente, hayan recibido la capacitación requerida para llevarlas a la práctica con el conocimiento, la sensibilidad y la habilidad necesarios.

## **VI.2. ORIENTACIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL.**

Para lograr la ampliación del horizonte profesional de la Arquitectura hacia el sector poblacional mayoritario de regiones similares a la de nuestro caso de estudio, sector que -como reiteradamente hemos dicho- carece de los recursos para sufragar los costos de las obras arquitectónicas necesarias para mejorar su calidad de vida, el ejercicio profesional dentro de esta disciplina debe orientarse hacia aspectos que actualmente no son abordados en la práctica o son abordados de manera diferente y que implican, ante todo, un cambio de actitud por parte de quienes lo llevan a cabo.

Dicha orientación motiva el planteamiento de nuevos roles de actuación para los profesionistas, los cuales modifican el perfil del arquitecto comúnmente conocido. Y aun cuando lo ideal sería que la totalidad de estos roles fuesen asumidos de manera integral para que la intervención de los arquitectos interesados en este campo laboral resultara más efectiva, cabe la posibilidad de que, como en toda empresa humana que involucre múltiples actividades, haya quienes se inclinen por alguno de ellos en particular.

Sin el ánimo de ser limitativo, y basados en los conceptos expuestos hasta aquí, la tipificación de las acciones que consideramos apropiadas para la orientación social del ejercicio profesional de la Arquitectura nos conduce a sugerir cinco modalidades laborales no convencionales, todas ellas acordes con la propuesta general que se vislumbra como alternativa para el desarrollo de esta disciplina en contextos como el de Chiapas, las cuales procederemos a describir a continuación.

### ***VI.2.1. El arquitecto como promotor de proyectos sociales.***

Para quienes han ejercido profesionalmente la Arquitectura desde hace varios años, el procedimiento para la obtención del trabajo de carácter privado que les resulta más conocido, y al que algunos se continúan aferrando, consiste en estar a la espera de que los posibles clientes se acerquen a ellos en busca de la asesoría y los servicios que como especialistas son capaces de proporcionarles, ya sea para resolver sus necesidades habitacionales o para satisfacer sus deseos de inversión, sabiendo que ello les ha de generar un gasto determinado.

Tratándose del trabajo arquitectónico dentro del sector público, la forma de obtenerlo que les puede parecer más común a estos profesionistas, sin duda, se basa en la esperanza de que las dependencias de gobierno y las instituciones públicas sometan a concurso o, en el mejor de los casos, les asignen directamente la realización de algún proyecto o la ejecución de alguna obra, siempre que éstos obedezcan a los intereses políticos de dichas instancias y se ajusten a los presupuestos aprobados.

De manera que, según se aprecia en ambos casos, el papel asumido tradicionalmente por los arquitectos respecto a sus fuentes de trabajo ha sido bastante pasivo, pues ha estado a expensas de lo que otros determinen como una necesidad digna de ser atendida mediante los conocimientos y habilidades que ellos poseen. Este tipo de actitud, sin embargo, no es en nada favorable si lo que se pretende es la atención de las

necesidades de la población en situación de pobreza, ya que tal población ni dispone de los recursos para ir a la búsqueda de un arquitecto, ni es tomada en cuenta para las obras que eventualmente les destinan desde las dependencias públicas con el supuesto afán de mejorar sus condiciones de vida.

Debido a ello, resulta necesario que el arquitecto interesado en llevar a cabo un trabajo de mayor repercusión social desempeñe un papel más activo en cuanto a la obtención de sus oportunidades laborales, generando él mismo nuevas fuentes para demostrar sus capacidades profesionales y procurando que éstas verdaderamente lleguen a tener impacto en el bienestar de la población menos favorecida.

Aquí es donde el entendimiento preciso del objeto de estudio de la Arquitectura demuestra su importancia, ya que si el arquitecto tiene claro que en la parte central de su profesión se encuentran “las obras materiales que definen espacios habitables emplazados para cualquier ser humano”, entonces podrá comprender que toda actividad que realice en torno a este objetivo se hallará dentro de los límites de su disciplina; y si, además, el arquitecto tiene plena conciencia de que el principal propósito de su ejercicio profesional consiste en “la prestación de servicios que procuren la satisfacción de las necesidades humanas”, entonces tendrá el interés de identificar lo que puede ser esencial y lo que puede ser superfluo para un grupo social.

Por tanto, la formulación de iniciativas propias que apunten en la dirección del objeto de la Arquitectura y que cumplan con el propósito profesional mencionado, deberían formar parte del quehacer del arquitecto; iniciativas que tienen que estar acompañadas por un trabajo de promoción ante las instancias correspondientes para la consecución de los recursos requeridos en su realización, cuya responsabilidad también debería estar a cargo del mismo profesionista. Con estas tareas, impulsadas de manera individual o colectiva, el arquitecto se mantendría en actividad constante; sin excluir los trabajos que pudiese recibir mediante la modalidad convencional, pero sin depender totalmente de ellos.

Para el caso de las iniciativas propias destinadas al beneficio social, es necesario que el arquitecto se compenetre en el conocimiento de la manera en que viven los integrantes del grupo seleccionado para su atención, así se trate de un pueblo indígena, de una comunidad campesina, de una colonia de inmigrantes, de un asentamiento suburbano o, en general, de cualquier grupo social con serias carencias relacionadas con su hábitat. Lo anterior, con el propósito de determinar las obras constructivas que serían más apropiadas llevar a la práctica para conseguir una verdadera mejoría en la calidad de vida de este sector de la población.

Luego de efectuar la identificación de las obras necesarias, y siempre que éstas se encuentren dentro de los límites disciplinarios contemplados, el arquitecto procedería a desarrollar los proyectos respectivos en colaboración con el personal técnico que cada tema en particular demande, considerando en todo momento las opiniones y sugerencias de quienes habrán de ser los futuros usuarios de las obras.

Esta etapa de trabajo, que involucra la aplicación de recursos tanto inmateriales como materiales, al no estar contemplada todavía dentro de un contrato con alguna entidad financiadora, tendría que ser solventada por el propio arquitecto en tanto se logra que los proyectos despierten el interés de quienes pudiesen aportar los fondos económicos para su ejecución. Es decir, en la modalidad de trabajo planteada, el arquitecto realizaría la inversión inicial a través de los proyectos arquitectónicos o urbanos; lo cual no implica que su valor se considere a fondo perdido, ya que el costo estimado en su desarrollo podría ser recuperado cuando llegase a autorizarse la construcción de las obras correspondientes.

Una vez que se contara con los proyectos de las obras a realizar, lo procedente sería llevar a la práctica la promoción de éstos ante las instancias adecuadas para conseguir el financiamiento que demande su ejecución; actividad con la que el arquitecto no se halla muy familiarizado en la actualidad pero que bien podría llevar a cabo, pues equivale a la búsqueda personal de los posibles clientes y a su convencimiento en relación con los beneficios que les aportaría, tanto a ellos como a los futuros usuarios, destinar recursos para las obras en cuestión.

Esta tarea demanda, en principio, la identificación de las entidades idóneas hacia las cuales se podría acudir para exponer las propuestas, dependiendo del género de los proyectos de que se trate y de las características de sus destinatarios, y, a continuación, las acciones propias del proceso de convencimiento, como son: la concertación de las entrevistas de acuerdo a las agendas de quienes han de tomar las decisiones, la presentación de los proyectos con sus respectivos presupuestos y sobre argumentos sólidos, y el seguimiento a los acuerdos emanados de las entrevistas.

El arquitecto, convertido de tal modo en promotor de proyectos de su especialidad para obras de beneficio social, podría ver recompensados sus esfuerzos mediante la autorización de los recursos requeridos para la ejecución de los trabajos contemplados en sus propuestas y, a través de ello, la obtención de sus utilidades; teniendo, además, la satisfacción de haber contribuido a mejorar las condiciones de habitabilidad de un sector poblacional marginado.

Dentro de esta modalidad de trabajo, lo prudente sería que el arquitecto no fincara sus expectativas laborales en una sola propuesta arquitectónica o urbana, pues no hay manera de garantizar la aceptación inmediata de la misma; por lo que lo más recomendable podría ser que, en medida de lo posible, este profesionista fuera conformando un conjunto o banco de proyectos de diversa índole, el cual le permitiese responder de acuerdo al panorama que se le presente, ampliando así sus posibilidades de éxito.

### ***VI.2.2. El arquitecto como gestor de recursos para viviendas populares.***

La siguiente de las modalidades laborales que sugerimos incorporar al ejercicio profesional del arquitecto se encuentra muy relacionada con la anterior, pues se enfoca a la obtención de los recursos de tipo material necesarios para desarrollar los productos

arquitectónicos en beneficio de quienes menos tienen; de manera parecida a lo planteado dentro de la promoción de proyectos sociales, aunque de alcances diferentes.

Para ello partimos de la idea de que el impedimento para que un individuo, una familia o un grupo social se acerque a un arquitecto con el propósito de solicitar su intervención ante una necesidad propia de tipo habitacional, es la falta de disposición de los recursos económicos necesarios para cubrir el costo de las obras materiales derivadas de esta intervención y, además, para pagar los honorarios que generaría la prestación de los servicios de dicho profesionista. Asimismo, de la idea de que el arquitecto no se interesa en ofrecer sus servicios profesionales a quien es sabido que no dispone de los recursos económicos para retribuírselos, pues al hacerlo no obtendría los beneficios de los cuales depende su forma de vivir.

Creemos que en tales ideas radica principalmente la desatención de la cual ha sido objeto la población en condiciones de pobreza por parte de los profesionistas de esta disciplina, ya que, con el tiempo, ellas han formado parte de un círculo vicioso difícil de romper. Sin embargo, consideramos que en la actualidad se debe tener en cuenta la existencia de diversos programas nacionales e internacionales, creados por entidades de gobierno y por organizaciones no gubernamentales -según señalamos en el subcapítulo previo-, que tienen el propósito de apoyar con recursos materiales a la población más desfavorecida para satisfacer sus necesidades básicas, entre ellas la de contar con espacios habitables dignos. Programas que, en la mayoría de los casos, requieren de la intercesión de personas capacitadas y con ciertas habilidades para que logren operar exitosamente, las cuales aún no son comunes en nuestro medio.

Por esta razón, pensamos que una de las facetas hacia las cuales conviene orientar el ejercicio profesional del arquitecto para darle mayor impacto social, es la correspondiente al papel que desempeñan estas personas, es decir, la faceta de especialista involucrado en la gestoría de los recursos contemplados dentro de los programas mencionados, a efecto de que éstos lleguen a quienes padecen alguna necesidad vinculada con los espacios propios para su desarrollo y, así, tengan la oportunidad de satisfacer sus requerimientos de la manera más adecuada y bajo la asesoría de personal calificado.

La incorporación de esta modalidad laboral al ejercicio arquitectónico profesional, en consecuencia, contribuiría a la ruptura del círculo vicioso mencionado y daría pie a la construcción de un nuevo círculo virtuoso, cuyo primer paso sería la intervención del arquitecto para facilitar al cliente la obtención de los recursos, seguido de: la aplicación de los recursos por parte del cliente para solucionar sus carencias espaciales con ayuda profesional, la retribución de los servicios del arquitecto y, finalmente, la motivación para que el arquitecto inicie una nueva gestión de recursos destinados al beneficio de otros usuarios.

Lo novedoso para el arquitecto en esta modalidad de trabajo, y por tanto tal vez lo más complicado, resultaría el manejo de la información referente a las fuentes de financiamiento existentes, las condiciones establecidas por las dependencias u

organizaciones para la aportación de los fondos, los requisitos a cubrir por parte de los beneficiarios, el monto de los apoyos ofrecidos, las partidas o conceptos autorizados para su aplicación, así como los procedimientos para la ministración de los fondos y, en su caso, para el retorno de los mismos.

Sin embargo, el perfil de dicho profesionalista, al estar vinculado con la planeación y desarrollo de las obras constructivas, lo hace una persona idónea para llegar a dominar todas las particularidades inherentes a la gestión de los recursos encaminados a la satisfacción de las necesidades arquitectónicas de quienes han de resultar sus clientes; máxime si éste recibe una capacitación previa al respecto. Así lo demuestran las experiencias exitosas que han tenido algunos arquitectos chiapanecos, cuya decisión ha sido abrir camino en este sentido.

Dentro de este esquema de trabajo el arquitecto, de manera individual o en asociación con otros profesionistas, llega a constituirse en el intermediario entre los beneficiarios y las entidades financieras; pero no debe perder de vista que su objetivo principal radica en ser el asesor y ejecutor de las obras pretendidas por los primeros, las cuales en su mayoría corresponderían al género de la vivienda, sobre todo para la población en situación de pobreza y pobreza extrema, pues este es el propósito que comúnmente tienen los programas de financiamiento a los que se acudiría.

En este sentido, es importante que el arquitecto conozca lo que contemplan las políticas vigentes, tanto de entidades gubernamentales como de organizaciones no gubernamentales, y busque la oportunidad de insertarse en ellas como un actor valioso para su aplicación efectiva, pues de dichas políticas dependen los programas para el financiamiento de este género de obras, ya sea en la modalidad de otorgamiento de créditos, en la de concesión de subsidios o en otra de diferentes características.

Como ejemplo de estas políticas podemos citar al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del cual se deriva el “Programa de Apoyo a la Vivienda” que busca mejorar las condiciones habitacionales de la población de localidades urbanas o rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, mediante la aportación de subsidios que son administrados por *Instancias Ejecutoras* a nivel estatal y/o municipal (tal es el caso de la Promotora de Vivienda Chiapas dependiente del gobierno del estado). Programa que permite la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a manera de *Instancias de Apoyo* para la realización de acciones de promoción, contraloría social y autoconstrucción, cuya figura es justamente la que podría adoptar el arquitecto en grupos de su misma disciplina o multidisciplinarios (SEDATU, 2016).

Al fungir el arquitecto como gestor de recursos para este tipo de obras no se estaría alejando de su campo disciplinario, antes bien se hallaría dando cabal cumplimiento a los propósitos del ejercicio profesional que hemos precisado anteriormente; pues, en primer término, se encontraría prestando servicios que contribuirían a la satisfacción de las necesidades manifestadas por personas que carecen de un espacio habitable particular con emplazamiento definido y, en segundo término, estaría obteniendo beneficios justos

en retribución por los servicios prestados, que le permitirían mantener un nivel de vida decoroso.

### ***VI.2.3. El arquitecto como coordinador del proceso proyectual.***

El perfil del arquitecto contemporáneo se caracteriza por tener como principal actividad profesional la elaboración del proyecto arquitectónico, así se ha planteado en el primer capítulo de este documento y ha quedado demostrado a través de la investigación presentada respecto al ejercicio de los arquitectos chiapanecos. Esta actividad, tanto en el ámbito internacional como en el ámbito local, comúnmente se lleva a cabo de manera independiente a la actividad de la construcción y ponderando al componente estético del objeto a realizar por encima de su componente utilitario, lo cual da como resultado productos que pretenden más ser obras de arte que satisfactores de necesidades con mayor prioridad para sus futuros usuarios.

Debido a ello, en el proceso de gestación y desarrollo de un proyecto arquitectónico se considera casi de manera exclusiva la voluntad creativa del arquitecto, cual si fuese un artista, dejando a un lado las opiniones y sugerencias de quienes le encargaron a éste el trabajo en cuestión, mismos que llegarán a habitar el espacio producto de la materialización de ese proyecto. Es decir que, en dicha actividad profesional, prevalece la idea de que los usuarios no tienen los conocimientos, la capacidad ni el talento que posee el arquitecto para hacer alguna aportación al respecto; idea que llega al límite de la deformación cuando se interpreta que la obra diseñada, entonces, pertenece al arquitecto y no a la persona que la encarga y la financia.

Esta manera de afrontar un aspecto tan importante en el proceso de construcción de los elementos definidores de un espacio arquitectónico, que es práctica aceptada por usuarios de niveles socioeconómicos medio-alto y alto -por absurdo que parezca-, no resulta aplicable tratándose de destinatarios de niveles inferiores; particularmente de quienes se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema, ya que este tipo de población tiene como prioridad la atención de necesidades más elementales que no se resuelven con una obra de arte. Por lo que el proyecto solamente llega a ser del interés de estos últimos cuando va ligado de manera estrecha con la construcción de la obra, siempre que ésta tenga la posibilidad de satisfacer sus necesidades reales e inmediatas.

Además, en el caso de comunidades con gran arraigo, como son las comunidades indígenas y campesinas en general, hay que considerar que sus integrantes poseen una experiencia heredada de generaciones anteriores respecto a la solución de su hábitat, que se basa en su forma de vida, sus creencias, sus tradiciones y las características de su entorno, la cual les da autoridad para que sean ellos mismos quienes “proyecten” empíricamente los espacios que han de habitar.

Motivo por el cual, llegado el momento de que alguien ajeno a estas comunidades decidiera intervenir para proponer cualquier tipo de mejoría a sus condiciones habitacionales, no sería aceptable de manera alguna que lo hiciera excluyendo a sus

integrantes del proceso de definición de la idea constructiva, en el cual han participado desde siempre y para el que su experiencia resulta muy valiosa.

Entonces, para que en realidad la intervención del arquitecto sea de beneficio para la población en referencia y éste pueda aportar su conocimiento y talento a través de la actividad proyectual que es parte importante de su quehacer profesional, se requiere que la manera en que tradicionalmente el profesionista practica dicha actividad experimente una transformación.

Y la transformación que estimamos más conveniente consiste en que la proyección arquitectónica, en principio, no sea vista como un fin en sí mismo sino como un medio inherente al proceso de construcción, y, en seguida, cambie su actual carácter individual y autoritario por un carácter participativo y flexible. En otras palabras, se requiere orientar tal actividad profesional a modo de que el arquitecto pase de ser el proyectista exclusivo a ser el coordinador del proyecto arquitectónico, conformado éste con las ideas que conjuntamente aporten quienes serán los usuarios de los espacios a construir.

Sin embargo, lograr una transformación de este tipo no es tarea fácil, pues implica que el arquitecto asuma una actitud menos pretenciosa en el ejercicio de sus funciones, al reconocer que no es él quien tiene la razón absoluta respecto a una propuesta de diseño y que quienes demandan la mejoría de sus condiciones habitacionales, por más humildes que sean y aunque no tengan una formación profesional, pueden aportar ideas para la solución arquitectónica de sus necesidades; lo que aparentemente representa una pérdida de dominio y control sobre una actividad que ha sido considerada por muchos arquitectos como la distintiva de la profesión.

Por tanto, quien piense dar este giro en la orientación de su práctica profesional, debe tener muy claro que no es menos arquitecto quien considera las ideas de otras personas en el proceso de diseño de los elementos y espacios arquitectónicos que son de su incumbencia, pues para ejercer la función de coordinador de este proceso se requiere contar no sólo con mayores conocimientos y experiencia en el diseño que cualquiera de los demás participantes, sino también con la sensibilidad y buen juicio para seleccionar las mejores ideas y poderlas articular en el resultado final.

La visión requerida para esta modalidad laboral que sugerimos incorporar al ejercicio del arquitecto, sólo es posible lograrla si éste cuenta con una base teórica adecuada desde la cual pueda observar y entender lo que es la disciplina en su generalidad; base que recomendamos esté integrada por los principios contemplados en el *Enfoque Cultural de la Arquitectura* -citado en este trabajo-, pues ellos brindan la oportunidad de apreciar como obra arquitectónica a todo espacio habitable definido por el ser humano, sin importar que tan humilde pueda ser éste, y, además, permiten identificar al habitante de un espacio como el elemento más importante dentro de la producción arquitectónica, dejando a la obra como una consecuencia de su atención.

Con esta base teórica el arquitecto, además, puede llegar a comprender que los valores culturales considerables para las obras arquitectónicas son tanto aquellos que han identificado a un grupo social a lo largo del tiempo, como aquellos de reciente

aparición que representan un verdadero progreso para la humanidad. Lo que justificará que el arquitecto asuma la postura de coordinador más que de controlador del proceso proyectual, para que los usuarios puedan aportar a sus espacios habitables los elementos que le den permanencia a sus rasgos culturales, mientras que él contribuye con los elementos necesarios para la seguridad y el desarrollo humano de sus ocupantes.

#### **VI.2.4. El arquitecto como coordinador del proceso constructivo.**

Del mismo modo como sugerimos incluir en el ejercicio profesional arquitectónico una manera diferente de llevar a cabo la actividad proyectual con el propósito de darle una orientación más social, ahora proponemos incorporar dentro de dicho ejercicio a la práctica de la actividad constructiva bajo la misma variante aplicada a la actividad anterior y con el sustento de la misma base teórica, pues consideramos que ella resulta provechosa no sólo para los beneficiarios del trabajo arquitectónico, sino para quienes lo realizan y hasta para la disciplina en sí.

Esta apreciación la hacemos, en primer término, porque los principios teóricos referidos motivan al arquitecto a revalorar a la construcción como su actividad principal, ya que constituye el origen de la disciplina y su esencia a lo largo de la historia, cuyo sitio llegó a ser ocupado por el diseño en un afán de ubicar al arquitecto en un estatus social superior. Es decir que, independientemente de todas las actividades tan valiosas que el arquitecto pueda llegar a realizar en torno al objeto de estudio de la disciplina -inclusive del diseño-, este sustento teórico impulsa a que sea la construcción la que lo llegue a caracterizar.

Al respecto, no se pretende que su desempeño laboral sea como el de un obrero que se limite a cumplir con las tareas que se le asignen sin cuestionarlas, tampoco que sea como el de un jefe autoritario que se encargue de controlar todo el proceso constructivo, imponiendo sus conocimientos y criterios con la idea de que son los únicos válidos para la obra a desarrollar. Más bien, se busca que el arquitecto funja como un coordinador de las actividades constructivas, el cual demuestre el dominio de la profesión mediante la interacción con los beneficiarios de la obra a realizar y con los constructores del lugar donde se ha de emplazar, a efecto de determinar los aspectos tecnológicos más convenientes para dicha obra, en aras de que ésta cumpla con el propósito de ser un verdadero satisfactor de las necesidades de quien la requiere.

En segundo término, porque los planteamientos teóricos que postulamos invitan al arquitecto a no desdeñar la tecnología constructiva y las formas de producción espacial adoptadas por un colectivo humano como resultado de años de experiencia empírica, las cuales han brindado las características apreciables en las edificaciones que hoy llamamos *vernáculos*; pues ellas ofrecen verdaderas posibilidades para enriquecer y darle pertenencia a un lugar determinado a las obras arquitectónicas que en él se produzcan, además de que contribuyen a incrementar el repertorio tecnológico aplicable por el propio profesionista.

Pero también porque dichos planteamientos comprometen al arquitecto a buscar la manera de incorporar en las obras destinadas a la población más desfavorecida, por modestas que éstas sean, los elementos arquitectónicos y los procedimientos constructivos desarrollados en tiempos recientes, a partir de los descubrimientos científicos y tecnológicos, que contribuyen a incrementar la seguridad y la calidad de vida de todo ser humano con la menor afectación posible hacia su entorno natural; lo cual puede representar un progreso real para este tipo de población, ayudándole a reducir la brecha de bienestar existente entre ella y la población con un nivel socioeconómico superior.

Para lograr esta nueva orientación de la práctica constructiva tradicional del arquitecto, como en el caso de la faceta del ejercicio profesional descrita con anterioridad, igualmente es necesaria la voluntad del profesionista para modificar la actitud individualista y totalitaria de su desempeño laboral actual, haciendo que se vuelva más social y participativa; pues sólo así le será posible ejercer la función de coordinador de las actividades constructivas con efectividad, recibiendo la colaboración de los demás actores involucrados en este proceso y obteniendo lo mejor que cada uno de ellos pudiese aportar.

Además, ya que las obras correspondientes a la población marginada generalmente son llevadas a cabo mediante el sistema de autoconstrucción, tanto por la limitación de los recursos financieros como por razones culturales, el arquitecto que se oriente a la atención de este tipo de población requiere contar con el suficiente dominio del oficio y con algunas habilidades didácticas, a fin de que pueda identificar entre los individuos comunes a aquellos que posean más facilidades para aprender determinadas tareas constructivas y, en seguida, realizar las acciones de capacitación necesarias para incorporarlos al proceso de edificación en calidad de obreros.

Claro está que, como estas obras no presentan un nivel de complejidad muy elevado, la capacitación que se otorgaría a los neófitos sería simplemente la indispensable para la ejecución de las tareas constructivas elementales. Aun así, el arquitecto deberá estar pendiente de su correcto aprendizaje y adecuada aplicación, para no llegar a poner en riesgo la integridad física de quienes harán uso de los inmuebles a construir ni la calidad de los diferentes elementos que conformarán la obra, y para lograr el máximo aprovechamiento de los restringidos recursos económicos destinados para tal propósito.

Debido a que el margen de utilidad que el arquitecto podría percibir por una obra de tal naturaleza sería reducido dado su bajo monto de inversión, es importante que éste también tenga en cuenta que el tipo de trabajo al que nos referimos llega a ser más atractivo, desde el punto de vista económico, cuando se abordan las obras en conjunto y no de manera unitaria; pues, de este modo, todo los esfuerzos y gastos dedicados a la atención de una sola construcción se repartirían entre el número total de edificaciones del mismo tipo que pudiese ser capaz de coordinar simultáneamente, y el reducido beneficio que la obra individual pudiese aportarle se multiplicaría por esa cantidad de

edificaciones, produciendo un total que podría ser equiparable con las utilidades obtenidas por la realización de una obra de mayor envergadura.

### ***VI.2.5. El arquitecto como colaborador en organizaciones sociales.***

A lo largo del presente estudio nos hemos percatado de que una de las características que definen al arquitecto contemporáneo, lo mismo a nivel estatal que internacional, es el sentido protagónico que pretende tener en el ejercicio de sus actividades profesionales; cualidad que lo lleva frecuentemente a asumir actitudes individualistas tanto en la gestión como en el desarrollo de las obras arquitectónicas, tal vez con la mentalidad de no llegar a compartir con alguien más los créditos de sus logros en el ámbito de la disciplina.

Sin embargo, al procurar una nueva orientación para el ejercicio profesional arquitectónico con el propósito de darle impulso y beneficiar a la población más desfavorecida, se hace necesario que el arquitecto abra su mentalidad y también oriente su conducta hacia actitudes más sociales -como dijimos antes-, para que logre la deseable inclusión de otros actores, comúnmente ignorados, en las etapas más significativas del proceso de satisfacción de sus necesidades habitacionales.

Esta apertura en la manera de actuar del arquitecto va de la mano con la idea de que nunca será suficiente ningún talento ni esfuerzo individual para lograr una transformación significativa en las condiciones de bienestar de un colectivo humano, sino que para ello se requiere de la suma de conocimientos, habilidades y voluntades de un grupo de personas que compartan los mismos intereses y persigan los mismos objetivos las cuales, entre mejor organizadas estén, alcanzarán con mayor efectividad sus metas.

De tal modo, para conseguir que el arquitecto se acerque a las necesidades de la población en situación de pobreza y, desde el ámbito de su competencia, pueda contribuir a su satisfacción, es recomendable la actuación conjunta de este profesionista con otros de la misma disciplina o de disciplinas diferentes, integrados en organizaciones de trabajo y ayuda comunitaria que tengan como finalidad elevar la calidad de vida de este tipo de población mediante la solución de los problemas relacionados con su hábitat.

Es decir que, para lograr la orientación social del ejercicio arquitectónico, consideramos conveniente incorporar a las modalidades laborales del arquitecto la de colaborador dentro de organizaciones sociales, ya sea como organizador, coordinador, asesor o responsable de alguna tarea específica que forme parte de un plan de acción conjunta.

La integración del arquitecto a tal tipo de organizaciones diluiría su papel protagónico en la solución de un problema de su competencia convirtiéndolo en copartícipe de ella, pues ya no se trataría de la atención a un cliente particular con aspiraciones de una obra de arte, sino de la atención a una comunidad de personas con necesidades más elementales. O sea que, al formar parte de una organización con fines sociales, la imagen del arquitecto pierde importancia y se vuelve más relevante su

capacidad de trabajar en equipo para encontrar la mejor solución a la problemática definida.

Esta modalidad de trabajo para el arquitecto en el medio que nos ocupa tal vez parezca novedosa ya que, si bien en la actualidad existen en Chiapas alrededor de treinta organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales, ninguna de ellas está relacionada directamente con el problema del hábitat humano. Sin embargo, a nivel nacional e internacional es posible encontrar experiencias exitosas en cuanto a la conformación y desempeño de organizaciones sociales especializadas en esta temática en particular, algunas con antecedentes de más de cincuenta años, las cuales podrían tomarse como de referencia para impulsar agrupaciones similares en el ámbito estatal.

Tal es el caso del Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI), el cual se integró en el año de 1961, en la Ciudad de México, y se ha consolidado como una institución no gubernamental de presencia nacional cuya labor ha impactado incluso a las políticas federales en materia de vivienda y planeación urbana. Siempre sobre la hipótesis de que “con organización social los problemas habitacionales se resuelven de una mejor manera”, en una primera etapa se dedicó a la investigación sobre vivienda y política poblacional, apostando por la formación de técnicos en equipos interdisciplinarios; luego, promovió el diseño participativo para involucrar a la población en su problemática habitacional y en su solución; recientemente, ha enfatizado el derecho al territorio y su defensa, así como el derecho a la ciudad. Sus logros lo convierten en ejemplo a seguir por los interesados en intervenir en el tema de la vivienda social (COPEVI, n. d.; Castillo, 2015).

Otro ejemplo de la misma índole lo constituye el Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, A.C. (CENVI), fundado en 1979, también en la capital del país, la cual es una asociación integrada por profesionales de diferentes disciplinas, entre ellos arquitectos, dedicados al estudio de la problemática urbana y habitacional, así como al desarrollo de alternativas tecnológicas para su atención con el fin de apoyar a organizaciones sociales. Actualmente, cuenta con la experiencia de haber realizado más de 45 estudios e investigaciones y haber contribuido directamente a la construcción de más de 4,500 viviendas para familias de bajos ingresos, entre otros trabajos. Además, el Programa de Vivienda que desarrolló en algunos municipios de Veracruz, en colaboración con la UCISV-VER, fue merecedor del Premio Internacional de Dubái 1998 a las Mejores Prácticas para Incrementar la Calidad del Hábitat (CENVI, n. d.).

Estos ejemplos demuestran que es posible dar solución a los problemas habitacionales de la población en situación de pobreza a través del trabajo en organizaciones sociales especializadas; las cuales, a su vez, tienen la oportunidad de aprovechar la experiencia de otras organizaciones similares para el cumplimiento de sus propósitos mediante su participación en redes de comunicación y apoyo a nivel internacional. Redes como la Coalición Internacional para el Hábitat, que tiene entre sus objetivos: “fortalecer los actores, las iniciativas y los procesos populares de promoción, defensa y realización del derecho a la tierra, la vivienda y la ciudad, especialmente

aquellos de producción y gestión colectiva del hábitat”, y cuyo éxito ha sido tal que hoy, sólo en América Latina, reúne a más de un centenar de organizaciones (HIC-AL, n. d.).

La participación activa del arquitecto en equipos u organizaciones sociales que tengan propósitos afines a los del ejercicio profesional de la Arquitectura puede, además, ser un factor que facilite la práctica de las otras modalidades de trabajo descritas con anterioridad; las cuales, en su conjunto, han de contribuir a la orientación que estimamos más conveniente para el trabajo arquitectónico futuro, con el fin de ampliar sus posibilidades de desarrollo y beneficiar a la población mayoritaria en contextos como el del estado de Chiapas.

### COROLARIO

Luego de visualizar las posibilidades de desarrollo que tiene la profesión arquitectónica en la atención de la población marginada, dentro de regiones con características similares a las del estado de Chiapas, y considerando las modalidades laborales derivadas de la orientación social que se requiere dar al ejercicio profesional; nos parece que hemos reunido los elementos suficientes para responder la última de las preguntas de investigación, enfocada en conocer: *¿en qué aspectos puede beneficiar a la población en situación de pobreza, la intervención profesional de un arquitecto?*

Por lo que, a continuación, procederemos a puntualizar los aspectos en los cuales juzgamos más importante la incidencia positiva de esta intervención, sin pretender un orden jerárquico específico. Así, diremos que el trabajo del arquitecto puede llegar a beneficiar a quienes se hallan más desfavorecidos económicamente, en cuanto a:

- La obtención de los recursos necesarios para llevar a cabo las obras que les permitan disfrutar de espacios habitables dignos y con los servicios básicos para mejorar su calidad de vida.
- La consecución de las obras públicas requeridas a efecto de que cuenten con la infraestructura y el equipamiento indispensables para integrarlos colectivamente a los beneficios de la vida moderna.
- El aprovechamiento máximo de los recursos obtenidos y de los recursos disponibles en su medio, con las menores afectaciones al ecosistema, para la realización de las obras destinadas a su hábitat.
- El incremento de la calidad en los espacios interiores y exteriores que demandan para el desarrollo eficiente de todas sus actividades cotidianas, tanto individuales como colectivas.
- El uso más conveniente de los materiales y los procedimientos de construcción que comúnmente emplean, con el fin de aprovechar mejor sus propiedades y obtener la seguridad requerida en sus habitaciones.
- La incorporación adecuada de materiales y procedimientos de construcción desconocidos para ellos, pero que les ofrecen la posibilidad de mejorar la calidad de sus edificaciones sin poner en riesgo su identidad cultural.

- La capacitación para el desarrollo de conocimientos y habilidades respecto a diversas técnicas y procedimientos constructivos, que los faculte como mano de obra calificada para la obtención de trabajo.
- La difusión de los valores culturales propios de su comunidad relacionados con la construcción de espacios habitables, para contribuir a su respeto, valoración y estudio por parte de la disciplina arquitectónica.
- La elevación de su nivel general de bienestar, a partir de la incidencia en los indicadores del CONEVAL relacionados con la disponibilidad de espacios y servicios para la vida cotidiana, que los ayude a salir de la clasificación como población en situación de pobreza.

### VI.3. ORIENTACIÓN SOCIAL DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA.

Generalmente se tiene la idea de que las características que presenta el ejercicio profesional de una disciplina son las que determinan las cualidades que se debe otorgar a la formación académica preparatoria de los futuros profesionistas de la misma área; motivo por el cual al modificarse las primeras también deben afectarse las segundas, de manera congruente.

Sin embargo, se ha demostrado que no necesariamente todo planteamiento a realizar dentro del terreno educativo de una profesión debe estar regido por el mercado laboral vigente o por las formas tradicionales de prestación de los servicios inherentes a ésta, pues la formación profesional también puede preparar al individuo para abrir nuevas opciones de desempeño de los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidos, según las características del grupo social en donde busque su inserción laboral (Benedito, Ferrer y Ferreres, 1995, pp. 29 y 30).<sup>60</sup>

En este sentido, lo prioritario resulta ser la definición del perfil del profesionista que se desea formar a efecto de que éste, en su práctica futura, tenga los elementos para incidir en la solución de los problemas más significativos de su área, detectados en el medio en el que ha de desenvolverse, y que al hacerlo encuentre la satisfacción a sus deseos de desarrollo personal. Una vez dado este paso, lo procedente es orientar los elementos educativos de la capacitación profesional en la dirección indicada para conseguir ese perfil.

Por tal razón, de conformidad con lo propuesto previamente, consideramos que el perfil de egreso idóneo para los programas académicos de Arquitectura en regiones similares a la de nuestro caso de estudio, debería contemplar, cuando menos, las aptitudes de: coordinación de los procesos proyectual y constructivo de espacios habitables; promoción de proyectos urbano-arquitectónicos de índole social; gestión de recursos para obras de carácter privado, y consultoría especializada. Lo anterior, dentro de un marco de: conciencia de la situación socioeconómica y ambiental regional; responsabilidad ecológica; emprendimiento social; valoración de la arquitectura patrimonial, profesional y vernácula; trabajo en equipo multidisciplinario; desempeño ético y responsabilidad social; teniendo como perspectiva laboral los ámbitos regional, nacional e internacional.

---

<sup>60</sup> Los autores mencionan el dilema existente entre la “Universidad adaptadora” y la “Universidad reguladora del mercado”, explicando que, por una parte, existe la tesis de que “la universidad se ha de adaptar a los cambios tecnológicos, científicos y en general adaptar a las demandas sociales y a las necesidades del mercado, tanto productivo, de servicios, como laboral. Esta idea orienta consecuentemente la configuración organizativa, curricular y académica de las carreras con tal de responder a dichas necesidades”; pero, por otra parte, se encuentra también la concepción de “aquella universidad que se anticipa a las demandas y necesidades sociales, productivas y técnicas y que establece una relación más recíproca con estas instancias. De ahí que los saberes, conocimientos, técnicas, ideas, artefactos, modelos, profesiones que la universidad genera interaccionan con la sociedad y el mercado que se regulan mutuamente”.

CONCEPTOS DEL PERFIL PROFESIONAL EN LA MAYORÍA DE LOS PROGRAMAS DE ARQUITECTURA EN CHIAPAS	CONCEPTOS DEL PERFIL PROFESIONAL PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA
<b>APTITUDES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de proyectos o diseños para espacios habitables</li> <li>• Dirección de obras de construcción de espacios habitables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación del proceso proyectual de espacios habitables</li> <li>• Coordinación del proceso constructivo de espacios habitables</li> <li>• Promoción de proyectos urbano-arquitectónicos</li> <li>• Gestión de recursos para obras particulares</li> <li>• Consultoría especializada</li> </ul>
<b>ACTITUDES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad ecológica</li> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Desempeño ético</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia de la situación socioeconómica y ambiental regional</li> <li>• Responsabilidad ecológica</li> <li>• Emprendimiento social</li> <li>• Valoración de la arquitectura patrimonial, profesional y vernácula.</li> <li>• Trabajo en equipo multidisciplinario</li> <li>• Desempeño ético y responsabilidad social</li> <li>• Visión laboral regional, nacional e internacional</li> </ul>

Definido el perfil profesional del arquitecto en contextos de alta marginación social para hacerlo más pertinente a su medio, corresponde ahora establecer las líneas formativas de tipo académico que posibiliten la consecución de dicho perfil. Así, en los párrafos siguientes exponemos algunas propuestas académicas que consideramos necesario incorporar dentro de los planes de estudio de los programas de Arquitectura en regiones como Chiapas, para darles la orientación hacia el perfil propuesto.

El sustento general de estos aspectos formativos, al igual que en el caso de la orientación del ejercicio profesional, se encuentra en los elementos teórico-conceptuales expuestos a lo largo del presente documento. En consecuencia, para afrontar exitosamente la orientación que se pretende dar a la formación arquitectónica para que tenga mayor impacto social, se recomienda que el programa educativo decidido a instrumentarla, en principio, adopte estos elementos como base ideológica; es decir que, así en el estructura del plan de estudios como en la manera de abordarlo, prevalezca la idea de atender profesionalmente a todo tipo de personas, inclusive a quienes carecen de recursos económicos, con fundamento en los principios del enfoque teórico y en la definición de las bases conceptuales disciplinares considerados en este estudio.

Es conveniente enfatizar que la orientación propuesta aquí para la formación de las próximas generaciones de arquitectos, aunque tiene más posibilidades de fructificar en instituciones de educación pública debido a su carácter social, se propone que sea tomada en cuenta en todos los programas educativos de esta especialidad existentes en el medio que nos ocupa y, además, que se llegue a considerar como un requisito para la regularización y autorización de dichos programas por parte de los órganos oficiales correspondientes.

La orientación que se contempla para la formación arquitectónica está planteada en seis vertientes, no limitativas, a fin de que los estudiantes desarrollen las respectivas *competencias profesionales*<sup>61</sup> que les permitan asumir los nuevos roles del ejercicio arquitectónico -descritos en el subcapítulo antecedente- con mayores posibilidades de éxito. Las vertientes formativas se describen enseguida de manera independiente, para identificarlas con mayor claridad, aunque en realidad algunas de ellas se hallan entrelazadas; por tanto, lo recomendable es que en la práctica sean abordadas de forma simultánea.

### **VI.3.1. La formación para comprender la situación ambiental y socioeconómica regional.**

Por extraño que pudiese parecer, en ninguno de los 25 programas educativos de Arquitectura que se ofrecen en el territorio de nuestro caso de estudio<sup>62</sup>, se contempla alguna asignatura específicamente dedicada al análisis de las características físico-ambientales y de la situación socio-económica que presenta la región; a pesar de su importancia, esta temática sólo llega a abordarse parcialmente para conocer los sitios particulares en donde se llevarán a cabo los ejercicios académicos de asignaturas relacionadas con el proyecto arquitectónico.

Y nos referimos a esta situación como algo extraño debido a que, tal vez más que en otras disciplinas, en el caso de la Arquitectura el conocimiento de los contextos natural y cultural resulta un insumo indispensable para la generación de sus productos, por lo que entre más completa sea la información al respecto mejor se logrará comprender la problemática en la que se desea incidir mediante las obras arquitectónicas; sobre todo si éstas se encuentran destinadas a colectivos humanos.

De tal manera, el estudio de estos temas en el ámbito del territorio regional en donde el arquitecto en formación habita y en donde es casi seguro que ejercerá la profesión, se antoja como condición obligatoria. Más aún, si lo que se pretende es formar a un arquitecto con mayor conciencia ecológica y social que la de quien hoy se forma en las escuelas de la entidad referida, la cual es requisito indispensable en el nuevo profesionista para afrontar de forma exitosa los retos que implica la orientación del ejercicio disciplinario planteada aquí.

La necesidad de que el estudiante de Arquitectura conozca y analice la situación sociocultural y económica de la región a la que pertenece, también se encuentra vinculada con el cumplimiento de las *misiones y funciones* conferidas a la educación superior en general, según la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el

---

<sup>61</sup> En el ámbito educativo oficial de nuestro país, se entiende por *competencia* “el desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de las capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir” (gob.mx, n. d.).

<sup>62</sup> Hasta la fecha del levantamiento de datos asentados en el Capítulo IV del presente estudio, correspondiente al mes de septiembre de 2014.

Siglo XXI” impulsada por la UNESCO; particularmente con la misión de “contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural” (UNESCO, 1998).

Además, la misma UNESCO recomienda que en los programas educativos de todo nivel esté presente el conocimiento de la situación ambiental que prevalece en el mundo, desde luego a partir de las condiciones en que se encuentra la región que le es próxima al educando; en virtud de que considera que “la educación debe ser una parte de la solución de los problemas ambientales mundiales”, ya que “aumenta la sensibilización y la preocupación por el medio ambiente particularmente a través de la mejora de la comprensión de los conocimientos científicos que permiten entender el cambio climático y otros problemas ambientales” (UNESCO, 2014, pp. 196 y 197).

Entonces, la formación académica a nivel de licenciatura en todas las disciplinas, y de manera especial en la Arquitectura, debería contemplar que el futuro profesionalista desarrolle, entre otras, la competencia de comprender la situación en la que se encuentra su región, desde una perspectiva ambiental, así como la población que en ella habita, desde una perspectiva socioeconómica y cultural; con el propósito de que pueda alcanzar las expectativas educativas trazadas por la organización mundial citada y de que llegue a convertirse en un agente para el verdadero progreso del lugar al que pertenece.

Siendo necesario el desarrollo de esta competencia en quienes estudien la disciplina arquitectónica, para lograrlo se recomienda la aplicación de diferentes recursos didácticos, desde las tradicionales exposiciones de clases hasta los valiosos recorridos físicos por los distintos sitios de interés; preferentemente, conformando cursos específicos de carácter obligatorio que convendría situar en la etapa inicial de la formación profesional, a fin de despertar la conciencia de los estudiantes sobre estos aspectos fundamentales, y, más adelante, reforzar este esfuerzo académico mediante ejercicios llevados a cabo en diferentes asignaturas, para mantener activa esta conciencia y verificar la adquisición de la competencia pretendida.

La estrategia apropiada para la aplicación de los recursos didácticos a efecto de que el estudiante asimile el conocimiento y llegue a su comprensión, no deberá limitar a éste para que sea sólo el receptor de los datos proporcionados por el profesor, sino que ha de buscar su involucramiento de manera más activa en el proceso educativo, motivándolo a que sea un actor que analice la información recibida, la complemente a través de otras fuentes, corrobore su veracidad *in situ* y la contraste con experiencias vivenciales, hasta que logre sintetizarla bajo una interpretación propia.

La temática de estudio para que el futuro arquitecto desarrolle la capacidad de comprender la situación socioeconómica y ambiental de su región básicamente debería contemplar:

- las zonas fisiográficas existentes en el territorio correspondiente, con sus diferentes características topográficas y climatológicas, sus recursos naturales y sus amenazas ambientales;

- las zonas socioeconómicas en las que está dividida el área de estudio, con la distribución de sus habitantes, su composición poblacional, sus actividades económicas y los servicios con que cuentan;
- los grupos culturales que habitan dicha área, con su distribución territorial, sus antecedentes históricos, sus tradiciones y costumbres, su lengua, su producción cultural y su relación con el medio;
- la información estadística poblacional referente a la cantidad de habitantes, su distribución, su composición, su situación económica y de bienestar, y las características de su vivienda, entre otras.

### ***VI.3.2. La formación para valorar la arquitectura vernácula.***

Otra de las competencias profesionales que se requiere desarrollar en los futuros arquitectos a efecto de que puedan adoptar las modalidades del ejercicio profesional propuestas aquí, es la capacidad para valorar en su justa dimensión las manifestaciones constructivas con fines habitacionales propias de culturas originarias y pueblos mestizos de su región, realizadas con base en conocimientos ancestrales y sin la intervención de profesionales de la construcción.

Nos referimos específicamente a que el estudiante de Arquitectura reciba la formación académica que le permita, en principio, reconocer como obras arquitectónicas no sólo a las construcciones monumentales o a las creaciones atribuidas a algún arquitecto, sino a todas las obras de carácter habitacional producidas por el ser humano, aún a las más modestas y a las elaboradas de manera empírica que algunos identifican con el nombre genérico de “arquitectura vernácula”; y, en seguida, apreciar en estas obras los aspectos espaciales y constructivos que tienen un valor significativo para la satisfacción de alguna necesidad humana, así como para la conservación de la identidad cultural de quienes la produjeron.

El propósito de ello es que el arquitecto en formación, además de comprender los beneficios que aporta la arquitectura académica o profesional que es aprendida en las aulas -particularmente en aspectos como seguridad, salud, eficiencia, confort, durabilidad y estética-, aprecie la importancia que tiene la arquitectura emanada del pueblo y que observa cotidianamente -sobre todo en cuanto a impacto ambiental, economía, significado e identidad-, pues esta arquitectura nativa, como señala López Morales (1993, p. 18), “nació de un lento y decantado proceso histórico en el cual la mezcla de elementos indígenas, africanos y europeos ha sido la base de nuestra formación como país y es precisamente esa integración la esencia de nuestra identidad actual”.

Para lograr el desarrollo de esta competencia, es fundamental que el estudiante asimile los principios generales comprendidos dentro del enfoque teórico que hemos seleccionado; de manera específica, la idea de que toda obra arquitectónica es una manifestación cultural, por lo que la producción edilicia de cada grupo social refleja particularidades que deben ser entendidas y respetadas, siempre que no representen un freno para el desarrollo humano, con miras a ser reproducidas o reinterpretadas en las

nuevas obras a realizar para que éstas sigan siendo una expresión representativa de sus respectivas regiones culturales.

Luego de asentar esta base teórica, conviene que el estudiante se inicie en el análisis de las obras más comunes de la arquitectura vernácula o popular producidas por cada uno de los grupos culturales de la región en donde habite. Proceso para el cual es importante que el arquitecto en formación acuda a los sitios en donde se emplazan las obras a analizar, con la intención de no desvincular a la obra de su contexto físico ni de la forma de vida que la motivó, así como de experimentar las sensaciones de los distintos espacios y materiales constructivos empleados en su realización.

Los aspectos que estimamos más apropiados abordar en este tipo de análisis son:

- la relación entre los espacios existentes (forma y dimensiones) y las actividades humanas que en ellos se llevan a cabo, con las particularidades del grupo social correspondiente;
- la relación entre la disposición de los componentes arquitectónicos de la obra y los elementos que conforman el medio físico circundante, tanto natural como cultural;
- la relación entre el resultado formal-estético de la obra y los patrones compositivos tradicionales del grupo cultural al cual pertenece;
- la tecnología constructiva empleada en la obra, incluyendo materiales, equipo y procedimientos de construcción;
- los recursos materiales y humanos invertidos en la realización de la obra, así como las fuentes de financiamiento y sistemas de organización laboral que los hicieron posibles; entre otros.

El desarrollo de la competencia profesional a la que nos referimos en este apartado y que se pretende conseguir mediante el proceso de asimilación teórica y análisis arquitectónico mencionado, además, se encuentra directamente vinculado con dos de las Competencias Específicas de Arquitectura contempladas en el Tuning para América Latina<sup>63</sup>, las cuales están expresadas en los términos siguientes:

- *Conciencia de la función cultural de la Arquitectura.*
- *Conciencia de la función social de la Arquitectura y de la capacidad del arquitecto para aportar ideas a la sociedad para mejorar el hábitat.* (Tuning AL, 2013)

Por tanto, resulta congruente no sólo con el perfil profesional propuesto para el arquitecto en contextos similares al de Chiapas, sino con el perfil general deseable para los futuros arquitectos en toda Latinoamérica.

---

<sup>63</sup> El Tuning América Latina es un proyecto de innovación educativa y social en el que participan 182 universidades latinoamericanas, cuyo propósito general es contribuir a la construcción de un espacio de Educación Superior en América Latina a través de la convergencia curricular. Uno de sus objetivos específicos es el desarrollo de perfiles de egreso, basados en competencias genéricas por disciplina, conectados con las nuevas demandas y necesidades sociales, a fin de sentar las bases de un sistema armónico que diseñe el enfoque de acercamiento a las titulaciones. (Tuning AL, 2013)

### ***VI.3.3. La formación para coordinar procesos proyectuales y constructivos.***

La investigación practicada en las instituciones educativas que imparten la carrera de Arquitectura en Chiapas confirma la idea de que el estudiante de esta disciplina, aquí como en otras partes del mundo, a lo largo de su proceso formativo comúnmente recibe una mayor cantidad de estímulos para asumir en la vida profesional una actitud más autoritaria e impositiva que colaborativa e interpretativa, de manera particular en cuanto a los procesos proyectuales y constructivos se refiere.

Es decir que, a pesar de los esfuerzos educativos invertidos a efecto de que los arquitectos en ciernes conozcan cada vez más los problemas arquitectónicos a atender y se vinculen con quienes los padecen para que su propuesta tienda a la solución efectiva de los mismos, en las aulas actualmente se continúa alentando la idea de que llegado el momento de la toma de decisiones éstas sean asumidas de manera unilateral por el profesionista, soslayando la participación de quienes serán afectados por dichas decisiones.

Si bien es cierto que la formación académica proporciona a los futuros arquitectos los conocimientos técnicos, científicos y artísticos para formular propuestas de solución a la problemática relacionada con su campo, estas propuestas serán más apropiadas y apropiables en la medida en que consideren las ideas de los individuos afectados por dicha problemática; pues son éstos quienes durante un tiempo mayor han estado involucrados en tal situación y, con toda seguridad, han llegado a pensar en diversas maneras de solucionarla, desde su perspectiva, acumulando una experiencia valiosa para ser aprovechada y hacer que el resultado final sea lo más satisfactorio posible.

Por tal motivo, y con miras al desempeño eficiente de los roles profesionales contemplados en el apartado anterior, se hace necesario que el arquitecto en formación desarrolle las capacidades de motivar y coordinar la participación de las personas involucradas en cada problemática a resolver: alentando la manifestación de sus respectivas propuestas de solución, seleccionando las ideas más viables, conciliando las propuestas con una visión integral y sometiendo a juicio las decisiones más relevantes en cada etapa de los procesos proyectual y constructivo que demanda el ejercicio de la disciplina.

Ello será posible siempre y cuando el estudiante comprenda la importancia que tiene la Arquitectura para el desarrollo social, así como el papel que desempeña el arquitecto desde la postura teórica-conceptual sobre la que hemos asentado nuestras bases en este estudio; la cual por ningún motivo le resta valor a la figura del arquitecto, sino que le asigna nuevas funciones que, si bien llegan a alejarlo de la posibilidad de alcanzar la fama del artista talentoso, le brindan la oportunidad de obtener la gratitud y el reconocimiento social del profesionista comprometido.

Una vez asimilada esta manera de ver a la disciplina y al ejercicio profesional lo conveniente sería que, tanto en los talleres de proyectos como en los de construcción integrantes de los planes de estudio de las instituciones educativas, se llevara a cabo el

aprendizaje de los temas académicos a través de ejercicios que necesariamente estén basados en problemas reales y que, además, tengan como interlocutores a las personas que los padecen y requieren solucionarlos.

En el caso de los talleres de proyectos, los profesores responsables podrían promover el acercamiento de los estudiantes hacia las personas que demandan la solución de algún problema de tipo espacial, dando ejemplo de la manera de establecer la relación con los beneficiarios de los servicios arquitectónicos; ello, en principio, con la finalidad de conocer las necesidades que se requieren satisfacer y, en seguida, para explorar las ideas que al respecto los propios beneficiarios hubiesen generado de manera preliminar.

Posteriormente, toda la información y las propuestas empíricas recabadas se analizarían en el aula, determinando los aspectos positivos y negativos de estas últimas, para proceder a la formulación de las propuestas académicas con la incorporación de las ideas que, del análisis anterior, resultasen más favorables. Finalmente, las soluciones arquitectónicas conseguidas de tal manera se someterían a la evaluación de los beneficiarios y a la posible elección de aquellas que satisficieran mejor sus necesidades.

En el caso de los talleres de construcción, los profesores del curso procurarían acercar a sus alumnos a las obras que se encuentren en proceso y no cuenten con la asesoría de un profesional de la construcción, con el propósito de conocer los materiales y procedimientos que se están aplicando y los motivos por los que éstos fueron elegidos por los propietarios o constructores de dichas obras; preferentemente, si la tecnología empleada deriva de la tradición popular.

Siguiendo los pasos planteados para los proyectos, a continuación, se llevaría al aula la información obtenida para ser analizada conjuntamente bajo la experiencia profesional de los profesores, determinándose las ventajas y desventajas de la tecnología observada en relación con la finalidad a la que se halla destinada. Luego de conocer las bases científicas de la construcción y las maneras adecuadas de llevarla a cabo, se buscaría la forma de aprovechar los elementos en uso que son capaces de aportar soluciones efectivas y de resolver los problemas detectados en la obra estudiada. Por último, se regresaría a la obra para mostrar a los constructores las mejoras técnicas aplicables y reconocer el valor de los aspectos constructivos que ellos dominan con resultados positivos.

Además del seguimiento de los procedimientos expuestos, sería muy importante que durante la formación de los futuros arquitectos se procurara vincular más a los talleres de proyectos con los de construcción, a fin de que los educandos no perdieran de vista que el propósito de desarrollar un diseño arquitectónico es el de hacer más efectiva la realización de una obra, en todos sus aspectos; evitando, con ello, el riesgo de que se continúe promoviendo la imagen del arquitecto como diseñador o proyectista alejado de la actividad constructiva. Para lograrlo resultaría ideal que, al menos en una ocasión a lo largo de su preparación escolar, los alumnos tuviesen la oportunidad de

participar en el desarrollo de una obra desde su etapa proyectual hasta la constructiva, ejercitando el papel de coordinadores de ambas.

Por supuesto que para conseguir que los estudiantes visualicen y asimilen sus funciones de coordinación en los procedimientos descritos, es necesario que sus profesores confíen en la efectividad de ellas y promuevan su importancia, procurando despertar en los primeros una actitud humilde, respetuosa y receptiva ante los problemas espaciales de las personas a quienes han de servir profesionalmente, así como ante las ideas que tengan para solucionarlos, sin menospreciar el valor del aprendizaje que se puede obtener de la experiencia empírica y la tradición cultural.

#### ***VI.3.4. La formación para gestionar financiamiento y procurar el autoempleo.***

Tomando como base que uno de los propósitos elementales del ejercicio profesional arquitectónico consiste en brindar servicios a las personas para satisfacer sus necesidades relacionadas con los espacios que habita, y considerando que el punto de partida para dicha satisfacción generalmente es la disponibilidad de los recursos que ello implica, dos de las modalidades profesionales propuestas aquí para el perfil deseable del arquitecto han sido la de gestor para la obtención de tales recursos y la de promotor de proyectos sociales.

Para ambas modalidades se hace necesario que quienes habrán de practicarlas, reciban una preparación orientada más al dinamismo del emprendimiento y a la búsqueda de oportunidades laborales que a la pasividad de la espera de las indicaciones de un jefe o de la llegada de un cliente, desarrollando la capacidad de gestionar financiamiento y auto emplearse. Lo cual implica ciertos cambios en la manera de enfocar la formación académica disciplinar, al menos dentro de las instituciones educativas consideradas en este estudio.

De igual manera que en las demás vertientes formativas recomendadas, el punto de partida para lograr el desarrollo de esta competencia en los estudiantes es que quienes funjan como profesores se identifiquen con la línea de pensamiento expuesta, crean en las nuevas formas del trabajo profesional y hayan obtenido alguna experiencia respecto a dicha competencia. Además, que en los planes de estudio correspondientes se incorporen asignaturas enfocadas específicamente a estimular y construir la actitud emprendedora de los futuros arquitectos, así como a detectar las oportunidades para la obtención de recursos aplicables al ejercicio arquitectónico.

En este sentido y pretendiendo apoyar a la población más desfavorecida, lo recomendable sería que las nuevas asignaturas tuviesen como propósito la construcción de conocimientos y habilidades destinados a gestar y desarrollar ideas, capaces de llevarse a la práctica, con la finalidad de resolver problemas sociales sin contemplar la obtención de recursos por los medios convencionales. Es decir, que tales asignaturas inculcaran en los estudiantes de Arquitectura lo que hoy en día se conoce como

*emprendimiento social*<sup>64</sup>; procurando, con ello, que aprendiesen a evitar la dependencia de las fuentes comunes de ingresos para los arquitectos y se motivasen a descubrir nuevas alternativas financieras a fin de poder desarrollar su ejercicio profesional de manera autónoma y con mayor impacto comunitario.

Siendo éste su propósito, convendría que el contenido de los cursos contemplara, además de las dinámicas motivacionales necesarias para incentivar y fortalecer la actitud emprendedora de los alumnos, la inclusión de espacios dedicados a la investigación y al análisis de diversas fuentes de financiamiento susceptibles de ser aprovechadas para dar solución a problemas relacionados con el hábitat humano, procurando la comprensión de los procedimientos establecidos por las entidades responsables de los mismos para lograr la obtención de los recursos pretendidos.

Un aspecto de mucha utilidad en el proceso formativo, sería la transmisión de experiencias exitosas en este sentido llevadas a cabo por distintos profesionales, preferentemente dentro del ámbito regional; las cuales sería aconsejable que abordaran desde la problemática social que buscaron atender hasta los resultados finales conseguidos, haciendo énfasis en: la identificación de las fuentes financieras que permitieron realizar las acciones respectivas, la satisfacción de los requisitos establecidos para tener acceso a los recursos, la administración para optimizar la aplicación de éstos y la rendición de cuentas ante las instancias correspondientes.

En un afán de enriquecer el contenido de los cursos sugeridos y considerando que la técnica didáctica del *Aprendizaje Experiencial*<sup>65</sup> es ampliamente valorada dentro del modelo educativo basado en competencias -el cual hemos asumido como plataforma para incorporar las presentes propuestas formativas-, se antoja idóneo que los estudiantes pudiesen vivir la experiencia de participar de manera activa en el desarrollo de ejercicios reales de búsqueda y obtención de recursos destinados a proyectos sociales.

Esto es que, al menos una vez durante su formación escolarizada -tal como se recomendó en el apartado anterior-, los futuros arquitectos fuesen guiados por sus profesores para detectar algún problema social y plantear la manera de resolverlo, procurando que los recursos requeridos para la puesta en práctica de la solución planteada fuesen generados por ellos mismos, o bien gestionados ante organizaciones con disponibilidad de fondos para ese tipo de casos, cumpliendo con todo lo dispuesto por éstas y asumiendo las responsabilidades que el proceso implicara.

---

<sup>64</sup> “El *emprendimiento social* (en inglés, “social enterprise” o “social entrepreneurship”) abarca las actividades emprendedoras e innovadoras de organizaciones sin fines de lucro, personas ligadas a actividades cívicas, y empresas o negocios cuyos programas resultan en utilidades tanto sociales como financieras; el modelo incluye tanto el beneficio social como los principios de negocios sostenibles.” (Grantspace, n. d.).

<sup>65</sup> “El aprendizaje experiencial (experiential learning) se basa en la asunción de que el conocimiento se crea a través de la transformación provocada por la experiencia. La experiencia concreta es trasladada a una conceptualización abstracta la cual es testada activamente a través de nuevas experiencias. El ciclo de aprendizaje experiencial de Kolb (Kolb, 1984) perfecciona el trabajo de otros autores en este sentido como Lewin (1951), Dewey (1938) y Piaget (1978). Se centra en la idea de que el aprendizaje experiencial existe como una forma particular de aprendizaje distinguida por el papel central que la experiencia juega en el proceso de aprendizaje.” (ITESM, 2010).

La realización de ejercicios de esta naturaleza demandaría, con seguridad, el concurso de otras asignaturas consideradas en los planes de estudio, como aquellas relacionadas con el proyecto y la construcción, además de las que pudiesen brindar auxilio y capacitación en la tarea de administrar los recursos; llegando a convertirse en verdaderos instrumentos para la integración del conocimiento disciplinario, con productos tangibles generadores de bienestar, los cuales indudablemente motivarían el interés de los estudiantes por el aprendizaje y la práctica profesional.

### ***VI.3.5. La formación para trabajar en equipo.***

La conceptualización de la Arquitectura como medio para satisfacer las necesidades de habitabilidad que manifiesta todo individuo o grupo de personas, inclusive quienes carecen de recursos -tal como hemos sostenido en el presente estudio-, supone en principio que quienes padecen dichas necesidades tienen las aspiraciones de satisfacerlas de alguna manera, por lo que en torno a ellas han formulado ciertas ideas preliminares, cuya viabilidad tal vez requiera ser consultada con otras personas de mayor experiencia o con especialistas en el diseño y la construcción de espacios habitables.

Razón por la cual el arquitecto, siendo a quien corresponde el papel del especialista en la materia, cada vez que interviniera en la solución de un problema habitacional ajeno no debería perder de vista que lo hace en calidad de invitado y no de dueño del mismo; por tanto, que su participación no inicia de cero ni es totalmente independiente, pues se encuentra condicionada por las ideas, la voluntad y los recursos de quienes son los afectados directos de la situación problemática que se busca atender.

Tampoco debería soslayar que los problemas arquitectónicos a afrontar, según su magnitud y complejidad, generalmente se encuentran vinculados con otras disciplinas que tienen sus propios especialistas, desde cuyas diversas ópticas es posible visualizar aspectos específicos de dichos problemas, quizás no contemplados de inicio, que permitirán su atención; consiguiendo soluciones más ricas y más completas que aquellas que pudiese haber aportado el arquitecto al trabajar de forma aislada.

De tal manera, las actividades que corresponden al quehacer profesional del arquitecto, en particular las relacionadas con el proyecto y la construcción, no pueden ser visualizadas como actividades de carácter individual pues, para desarrollarse de manera exitosa, requieren del trabajo colaborativo de un equipo de personas vinculadas con la obra en cuestión, llámense propietarios, usuarios o especialistas en alguno de sus aspectos; lo cual les imprime el sello de actividades de índole colectiva, en donde el papel del arquitecto debiera ser el de coordinador -como hemos explicado-, no sólo por su visión general del problema, conocimientos y experiencia en la materia, sino también por su capacidad para la integración, organización y liderazgo de equipos de trabajo.

Sin embargo, justo esta capacidad rara vez es fomentada en los estudiantes dentro de las instituciones educativas que analizamos aquí, ya que se continúa privilegiando la formación para el ejercicio profesional individualista del arquitecto, pese a las recomendaciones e iniciativas puestas en práctica para romper esta anquilosada visión

del desempeño disciplinario. Visión que, por cierto, no es privativa de la Arquitectura ni del ámbito estatal considerado pues, en la opinión de varios autores, es una característica de la educación superior en todo el país debido al entorno social en que se desarrolla, el cual pondera a la riqueza económica y al individualismo por sobre el bienestar colectivo (Ramírez Padilla, 2015).

Ante esta situación, recientemente se han planteado algunas propuestas encaminadas a estructurar un nuevo perfil para los egresados de los estudios profesionales en general, las cuales convendría tomar en cuenta; como la propuesta presentada por el ITESM<sup>66</sup> que, entre otros puntos, considera el fomento de la *capacidad para comprender e interactuar social y laboralmente con personas de culturas distintas*, así como el cultivo de las *habilidades para la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo con distintos grupos y en diferentes ambientes y condiciones* (Ramírez Padilla, 2015, p. 135).

De manera particular, en el caso de la Arquitectura, el Tuning América Latina (2013) contempla entre las competencias deseables para conformar el perfil de egreso de la carrera, el desarrollo de la *habilidad para liderar, participar y coordinar el trabajo interdisciplinario en Arquitectura y Urbanismo*, así como la *capacidad para integrar equipos interdisciplinarios que desarrollen diferentes técnicas de intervención para mejorar espacios urbanos y arquitectónicos deteriorados y/o en conflicto*. Lo cual nos demuestra el interés actual que existe por acentuar el carácter colectivo del ejercicio profesional del arquitecto, desde el ámbito de su formación.

A fin de desarrollar estas competencias, lo recomendable sería que los estudiantes reaprendieran a trabajar en equipo, trayendo al escenario de la educación superior los principios y técnicas correspondientes a esta modalidad de actuación que debieron haber sido aprendidos en niveles educativos anteriores, con el propósito de replantearlos y afianzarlos, pero ahora con un enfoque hacia el campo laboral. Lo anterior debido a que, hoy en día, cuando se ejercita esta manera de trabajar en la formación profesional, son comunes la resistencia de los estudiantes y la obtención de resultados poco favorables; factores que obedecen, en buena medida, a que se parte del supuesto de que los fundamentos de esta técnica ya son del dominio de los educandos, lo cual no suele ser así.

Por ello, sería conveniente la atención de estos temas básicos dentro de alguna asignatura específica, cuya ubicación debería estar en los primeros niveles académicos del plan de estudios para que los alumnos tuvieran la oportunidad de llevar a la práctica este aprendizaje en los niveles subsecuentes y, a base de ejercitarlo y apreciar sus beneficios, logran hacer propias las actitudes requeridas en esta forma de trabajar y se convirtiera en la opción de actuación profesional preferida por ellos mismos.

---

<sup>66</sup> ITESM -Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey- institución educativa considerada como la segunda mejor Universidad de México, en la clasificación general, y la primera entre las Universidades de carácter privado; según el Ranking 2016 publicado por *El Economista*. (El Economista, 2016)

La acción complementaria a este esfuerzo educativo, correspondería a la promoción de la manera colaborativa de trabajar en todas aquellas asignaturas cuyas finalidades lo permitiesen; particularmente en los talleres de proyectos y de construcción, en donde convendría diseñar ejercicios que procuraran, en diferentes partes de los procesos, la integración de los estudiantes con personas ajenas a los cursos respectivos, como podrían ser los propietarios o usuarios de los casos arquitectónicos a atender, o bien los estudiantes de niveles académicos diferentes e inclusive de otras carreras con las que se vinculase el tema en cuestión.

La prestación del servicio social y la elaboración de las tesis profesionales constituyen otras excelentes oportunidades para ejercitar y mostrar los beneficios del trabajo colaborativo o en equipo; pues en ellas, además de aportar soluciones más completas a problemas de índole arquitectónico, cada uno de los participantes en el equipo podría obtener diferentes beneficios de acuerdo con los intereses académicos personales que persiguiese. Para lo cual se haría necesaria la disposición de las autoridades educativas correspondientes, a efecto de prever y solventar las dificultades administrativas que a los alumnos les pudiese provocar esta manera de buscar la obtención de sus propósitos.

#### ***VI.3.6. La formación para desarrollar la conciencia social y el comportamiento ético.***

En fin, aunque todas las vertientes formativas descritas en los apartados anteriores discurren en la misma dirección y tienen la misma importancia, existe una más a la que podríamos considerar como la principal o determinante para que las otras puedan alcanzar el objetivo pretendido, la cual no involucra en sí el desarrollo de algún conocimiento o habilidad específica, sino más bien se encuentra relacionada con los valores y la conducta del individuo en formación. Nos referimos al desarrollo de la conciencia social y, congruente con éste, al del comportamiento ético de los futuros arquitectos.

Si bien es cierto que la atención y el fomento de las competencias profesionales a las que nos hemos ido refiriendo a lo largo de este capítulo, contribuirán en gran medida a la configuración de esa conciencia y al establecimiento de los valores inherentes en la mentalidad de los estudiantes, creemos necesaria la preparación previa del terreno donde se pretende que germinen esas semillas, debido a que quienes ingresan a las instituciones educativas de nivel superior, en regiones como la del caso estudiado, comúnmente son de diversa procedencia y para tal fin resulta apropiada su homogeneización.

En este sentido, desde el inicio de la formación profesional deben contemplarse una serie de reflexiones y actividades encaminadas, exprofeso, a despertar el interés de los neófitos por el bienestar colectivo como medio para alcanzar el bienestar personal. Y tales acciones tienen que estar presentes en todas las asignaturas consideradas en el

mapa curricular, sin importar su naturaleza, ya que la educación en valores –como podríamos calificar a este aspecto formativo- debe verse desde un enfoque transversal, pues más que estar relacionado con lo que se enseña lo está con la manera de hacerlo, a juicio de diversos especialistas en la materia (Lozano *et al.*, 2003).

Sin embargo, independientemente del compromiso que es deseable asuman todos los profesores para incorporar las acciones referidas en sus respectivas asignaturas, conviene que dentro de los planes de estudio de Arquitectura sea instaurado un curso específico, al menos, que procure el entendimiento del papel que debe desempeñar el individuo dentro de una sociedad y, mediante ejercicios prácticos, estimule la sensibilización de los alumnos a fin de que lleguen a hacer propios los problemas que le aquejan al grupo social al cual pertenecen.

En cuanto al contenido que pudiese tener este tipo de cursos, lo aconsejable sería que contemplase el afianzamiento de la base teórica que hemos propuesto en el presente estudio para enfocar a la Arquitectura, en principio, a efecto de que los estudiantes tuviesen muy claro que dentro de la disciplina en la que se inician el factor más importante no lo constituye la obra arquitectónica en sí, sino las personas que la han de habitar; es decir, que las intenciones de la Arquitectura, y por tanto de quien la llegue a ejercer de manera profesional, deben centrarse en el ser humano más que en la obra a construir.

Sobre esta base, se podrían desplantar los principios formativos que determinan el comportamiento ético de toda persona, en lo general, y de un profesional de la Arquitectura, en lo particular. Para cuyo abordaje, el criterio que consideramos más apropiado no es precisamente el que promueve la visión tradicional de la Ética, entendida como un conjunto de deberes y obligaciones personales o sociales, sino más bien el que impulsa la visión de varios filósofos y educadores contemporáneos, entre ellos Savater (1991), que la contempla como el análisis de la realidad para la toma de las decisiones más convenientes, con plena libertad y con conciencia de las afectaciones que éstas pueden tener en los demás.

Bajo este criterio, resultaría interesante interpretar y adaptar la propuesta educativa pensada para el nivel universitario que algunos autores han dado en llamar *modelo de aprendizaje ético*, el cual recomienda una serie de contenidos compatibles con los propósitos de este nivel de estudios, mismos a los que Esteban Bara (2004) agrupa en tres grandes bloques: *la construcción de un proyecto personal de vida, el aprendizaje de la responsabilidad y el aprendizaje de la solidaridad y el voluntariado*.

Respecto al primero de ellos, la idea sería que los futuros arquitectos se detuviesen a pensar en los elementos que podrían conformar sus proyectos personales de vida y, en congruencia, logran desarrollar sus propios proyectos profesionales, mediante los cuales llegasen a responder preguntas básicas como: ¿qué tipo de persona soy y quiero ser?, ¿para qué quiero ser arquitecto?, ¿qué me gustaría aportar a la comunidad?, etc. La estimulación para formular dichos proyectos tendría que hacerse respetando y fomentando la diversidad de los intereses individuales, pero también buscando la integración de factores mínimos comunes, entre ellos el compromiso que como personas

tienen ante la comunidad de la que forman parte y la conciencia del papel que como arquitectos llegarán a representar en la sociedad.

En relación con el segundo bloque, su propósito sería que los estudiantes asimilaran la importancia que el valor de la responsabilidad tiene para forjar la imagen de un ciudadano y de un arquitecto, merecedor de la confianza y el respeto de las personas que le rodean y a quienes ha de prestar sus servicios; toda vez que quien adopta este elevado valor demuestra ser una persona que considera las consecuencias que tienen sus acciones dentro de su contexto social y físico. Una manera de conseguir tal propósito sería haciendo que las aulas representasen auténticas comunidades de aprendizaje, en donde los alumnos pudiesen responsabilizarse de resolver aspectos específicos de alguna problemática de su escuela o comunidad, asumiendo compromisos que fuesen capaces de cumplir en un tiempo perentorio, con la posibilidad de recibir a cambio el reconocimiento social.

El tercer bloque de contenidos fincaría su interés en que los aspirantes a arquitectos entendieran que las acciones solidarias y comprometidas con el prójimo, contribuyen a construir comunidades más justas y con mayor equidad entre sus miembros. Para ello, la estrategia recomendada sería la incorporación de actividades académicas que fomentaran el sentido de interdependencia más que el de independencia, el valor de las acciones voluntarias más que el de las acciones interesadas, los beneficios de la cooperación más que los de la competición. Lo cual implicaría que la formación no se limitara a los espacios universitarios, sino que se trasladara hasta las comunidades con serias carencias de tipo habitacional, a fin de que los estudiantes experimentasen sus padecimientos y desde la óptica de su especialidad contribuyesen a su atención con soluciones apropiadas y apropiables.

La reflexión, aplicación y ejercitación de los contenidos sugeridos en este apartado estimamos que serían de suma utilidad dentro de esta vertiente formativa determinante, cuyo objetivo es desarrollar la conciencia social y el comportamiento ético de los estudiantes de Arquitectura. Objetivo que se encuentra íntimamente relacionado con, al menos, dos de las competencias específicas que para los egresados de esta licenciatura en toda Latinoamérica contempla el proyecto Tuning, las cuales son: el *compromiso ético frente a la disciplina y al ejercicio de la profesión de arquitecto*, y el *conocimiento, sensibilidad y compromiso frente a los temas del debate arquitectónico actual, local y global* (Tuning AL, 2013).

## COROLARIO

La orientación social que proponemos darle a la Arquitectura para que extienda su cobertura hacia la población mayoritaria en contextos con serios problemas de desarrollo, considera la incorporación de nuevas modalidades de trabajo al ejercicio profesional que modifican el actual perfil del arquitecto, lo cual implica la incorporación de nuevos ejes educativos a la formación académica, destinados a forjar las competencias necesarias para conseguir el perfil profesional deseado.

De tal manera, los ejes formativos contemplados en este subcapítulo se han propuesto en relación directa con las modalidades laborales planteadas en el apartado previo, aunque también con la posibilidad de motivar el descubrimiento de otras modalidades. Las relaciones específicas que guardan dichos ejes con las modalidades laborales señaladas podemos precisarlas de la manera siguiente:

- La *formación para gestionar financiamiento y procurar el autoempleo* está relacionada con las modalidades laborales del arquitecto como *promotor de proyectos sociales* y como *gestor de recursos para viviendas populares*.
- La *formación para coordinar procesos proyectuales y constructivos* se relaciona con las modalidades del arquitecto como *coordinador del proceso proyectual* y como *coordinador del proceso constructivo*.
- La *formación para trabajar en equipo* está vinculada con las dos modalidades anteriores, más la del arquitecto como *colaborador de organizaciones sociales*.
- La *formación para comprender la situación ambiental y socioeconómica regional*, la *formación para valorar la arquitectura vernácula* y la *formación para desarrollar la conciencia social y el comportamiento ético* se relacionan prácticamente con todas las modalidades laborales propuestas.

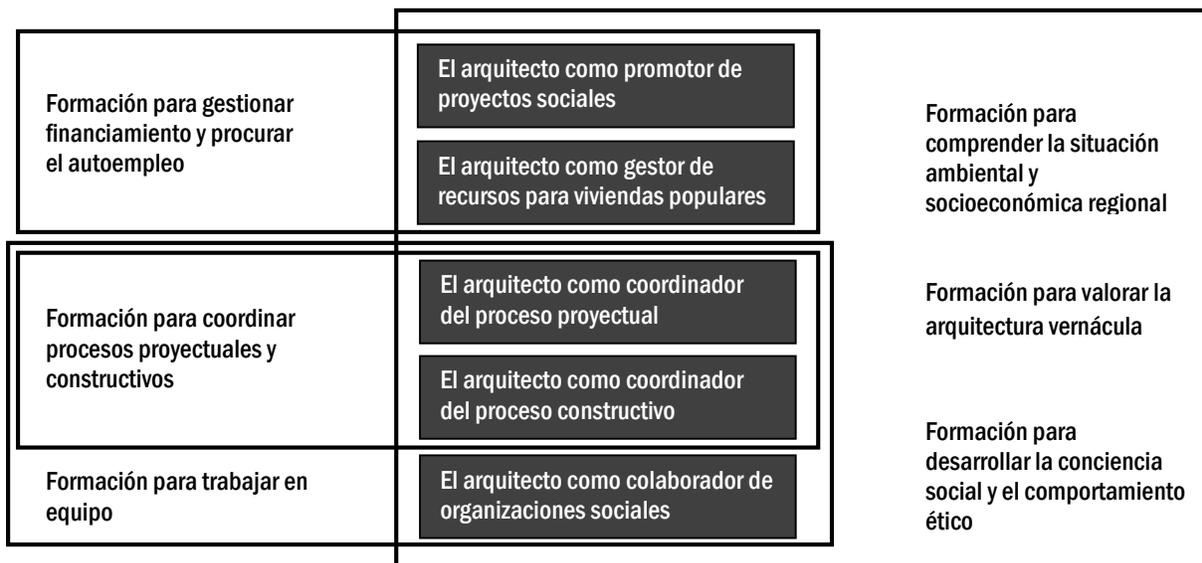


Fig. 159. Relación de los ejes de formación académica con las modalidades del ejercicio profesional

Estos ejes formativos podrían llegar a incorporarse dentro de los planes de estudio de los programas educativos de Arquitectura, a través de diversas asignaturas, cátedras o unidades de competencia presentes en la totalidad de las áreas académicas que conforman su respectivo mapa curricular.

Para ello, considerando que algunos de dichos ejes inciden en el desarrollo de las aptitudes de los estudiantes y otros en el desarrollo de sus actitudes, en principio, sugerimos la organización de las áreas mencionadas en congruencia con estos dos tipos

de elementos formativos generales, es decir, áreas para el desarrollo de aptitudes y áreas para el desarrollo de actitudes.

De manera específica, proponemos la organización del currículo en tres áreas destinadas a la formación de las aptitudes del arquitecto, que serían “Proyectos”, “Construcción”, y “Gestión y Promoción”; un área destinada a la formación del “Sustento Teórico” en donde se apoyarían estas aptitudes, y un área para la formación de “Valores y Habilidades Generales” que permitan el desarrollo de las actitudes deseadas en los futuros arquitectos. Dentro de estas 5 áreas se agruparían las unidades de formación académica, según su afinidad temática, incluyendo aquellas donde se contempla la inclusión de los ejes formativos propuestos (indicadas con tipografía más gruesa), como se muestra a continuación:

ÁREAS	UNIDADES DE FORMACIÓN ACADÉMICA
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología para el proyecto</b></li> <li>• Composición básica</li> <li>• <b>Talleres de proyectos arquitectónicos</b></li> <li>• <b>Talleres de proyectos urbanos</b></li> <li>• Técnicas de representación gráfica</li> <li>• Geometría y perspectiva</li> <li>• Taller de maquetas</li> </ul>
CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> <li>• Topografía</li> <li>• <b>Materiales de construcción</b></li> <li>• <b>Talleres de construcción</b></li> <li>• Talleres de estructuras</li> <li>• Instalaciones para edificios</li> </ul>
GESTIÓN Y PROMOCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividad para el proyecto y la construcción</li> <li>• Presupuestos</li> <li>• <b>Gestión de recursos para obra pública y privada</b></li> <li>• <b>Promoción de proyectos sociales</b></li> <li>• Administración de empresas</li> </ul>
SUSTENTO TEÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componentes y condicionantes de la arquitectura</li> <li>• Metodología de la investigación</li> <li>• <b>Situación socioeconómica y ambiental de la región</b></li> <li>• Enfoques teóricos de la Arquitectura</li> <li>• Análisis histórico de la arquitectura y la ciudad</li> <li>• <b>Análisis de la arquitectura vernácula regional</b></li> </ul>
VALORES Y HABILIDADES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Trabajo en equipo</b></li> <li>• <b>Emprendimiento</b></li> <li>• Responsabilidad ecológica</li> <li>• <b>Responsabilidad social</b></li> <li>• <b>Ética profesional</b></li> <li>• Expresión verbal</li> <li>• Lengua extranjera e <b>indígena regional</b></li> </ul>

La distribución de estas unidades por áreas académicas dentro de la estructura curricular del plan de estudios, convendría que tuviese una proporción variable de acuerdo con el desarrollo de las etapas formativas correspondientes a los ciclos escolares progresivos previstos en la duración del plan, misma que se recomienda no sea menor a 5 años (atendiendo a lo dispuesto por la UNESCO/UIA).

Así, sugerimos que en las etapas iniciales las unidades de formación académica de las áreas de “Sustento Teórico” y de “Valores y Habilidades Generales” se encuentren en mayor proporción y que, gradualmente, vayan disminuyendo en las etapas superiores; mientras que las unidades de las áreas de “Proyectos”, “Construcción” y “Gestión y Promoción” sigan un proceso inverso, hasta ocupar la totalidad de la carga académica de las últimas etapas, llegando a fusionarse en el “Trabajo terminal” de la carrera. Lo anterior, con la idea de que las primeras les permitan a los estudiantes armar el andamiaje necesario para la adecuada construcción de las capacidades que contemplan las segundas.

Además, recomendamos que las etapas formativas iniciales e intermedias sean cursadas preferentemente dentro de las instalaciones escolares, en tanto que las etapas finales se desarrollen de preferencia fuera de las aulas y en proximidad con la problemática que se pretenda atender mediante el trabajo terminal, la cual podría estar vinculada con la prestación del servicio social y el ejercicio de la práctica profesional supervisada.

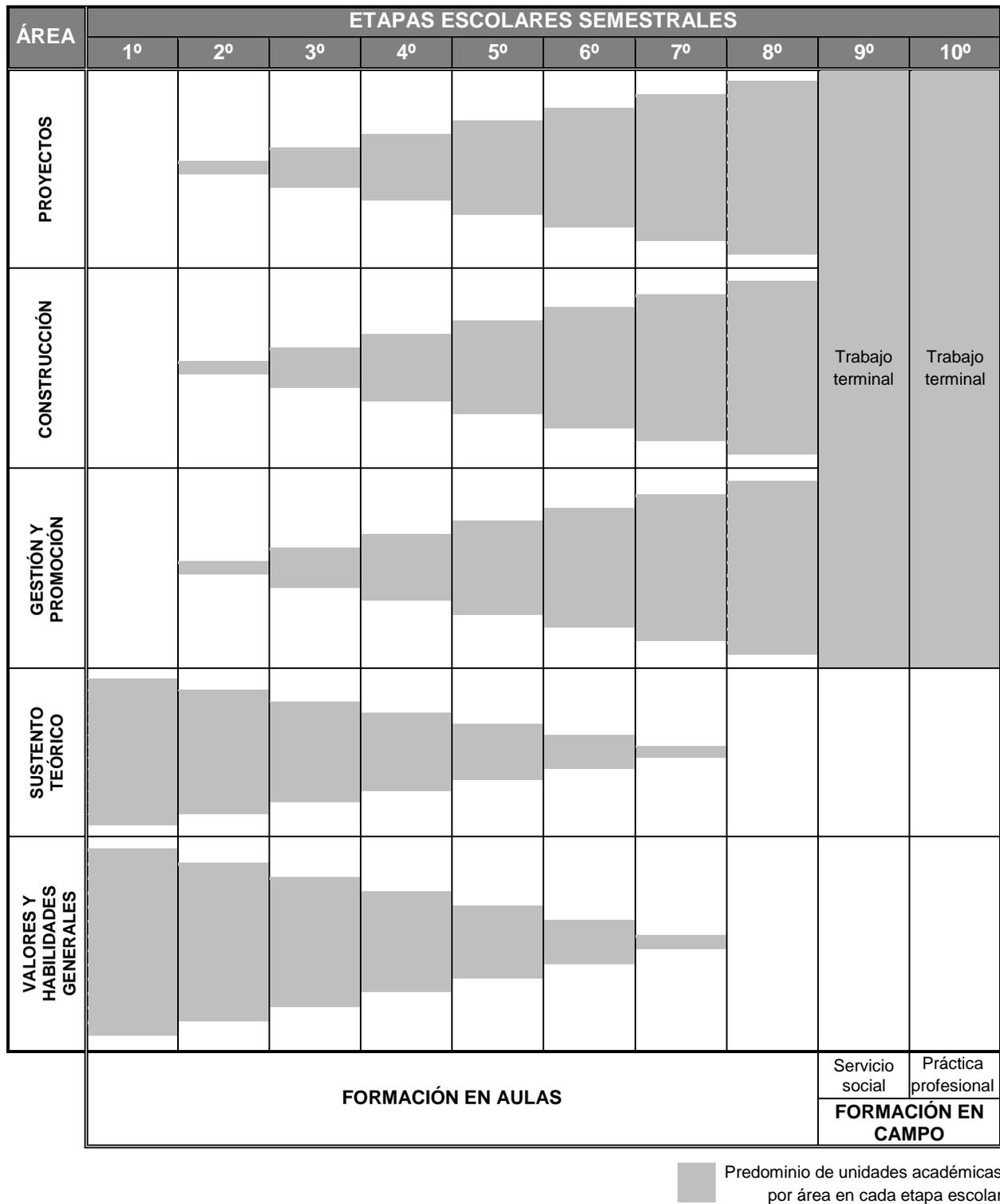


Fig. 160. Distribución de las áreas y unidades de formación académica en la estructura general del plan de estudios

## Conclusiones

El presente estudio fue motivado por la apreciación de la problemática que impera en el ámbito arquitectónico dentro del estado de Chiapas, la cual es similar para otras delimitaciones territoriales con características parecidas en cuanto a situación socioeconómica y diversidad cultural. Apreciación que parte de las experiencias personales adquiridas en treinta años de ejercicio profesional y veinticinco de actividad docente, y luego de haber cumplido con las responsabilidades de presidir el Colegio de Arquitectos Chiapanecos, dirigir la Facultad de Arquitectura de la UNACH y presidir la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA).

Así, desde nuestra perspectiva, esta problemática profesional consideramos que podía resumirse en dos aspectos fundamentales como son: la falta de atención disciplinar a las necesidades y manifestaciones habitacionales de la población en niveles de pobreza y pobreza extrema, que conforma la mayoría en estos contextos; y la saturación del mercado laboral convencional de los arquitectos, que reduce las oportunidades de trabajo para quienes ejercen hoy la disciplina y, sobre todo, para las nuevas generaciones de profesionistas.

Ello nos llevó al planteamiento de los objetivos que convendría lograr mediante la realización de un estudio de esta naturaleza, mismos que quedaron comprendidos, de manera general, bajo la idea de la búsqueda de los fundamentos y procedimientos para darle una nueva orientación a la disciplina en contextos como el de Chiapas, a efecto de procurar resolver los dos problemas básicos contemplados.

Para alcanzar dichos objetivos y determinar los ejes que conducirían todas las acciones del trabajo a desarrollar, estimamos apropiado auxiliarnos de cuestionamientos relacionados con los aspectos particulares que deseábamos conocer o comprobar de la Arquitectura, en cuanto a su conceptualización, su ejercicio profesional y la formación académica necesaria para éste, llegando a la formulación de cinco preguntas de investigación. Los procedimientos para encontrar las respuestas a tales preguntas fueron los que prácticamente definieron la estructura de este documento.

La primera de las preguntas a responder fue: “los principios básicos de la disciplina arquitectónica ¿limitan su ejercicio profesional a un determinado tipo de población o de contexto físico?”. La cual nos condujo a hacer una revisión de la evolución que han tenido a través del tiempo los conceptos de Arquitectura y del trabajo propio del arquitecto, así como a analizar el objeto de estudio de la disciplina y los propósitos de su ejercicio profesional.

Gracias a ello, pudimos identificar que la visión imperante en el mundo contemporáneo respecto a la disciplina fue generada en países desarrollados como producto de las revoluciones ideológica, política, tecnológica y social suscitadas desde finales del siglo XVIII, y se caracteriza por conceptualizar a la Arquitectura como una profesión que se debate entre las artes y las ciencias, centrada en el diseño de espacios habitables por el ser humano, en donde el arquitecto asume principalmente actividades de tipo intelectual, como diseñador o proyectista de los objetos arquitectónicos que otros han de construir.

También nos permitió precisar el entendimiento de que son *las obras materiales que definen espacios habitables emplazados para todo ser humano*, lo que identifica plenamente a la Arquitectura en nuestro medio; y que los propósitos de quien ejerce la disciplina de manera profesional están determinados tanto por *la prestación de servicios para satisfacer las necesidades de toda persona relacionadas con los espacios habitables emplazados*, como por *la obtención de una retribución justa, de tipo material o inmaterial, para beneficio del arquitecto por los servicios prestados*.

Estas ideas nos proporcionaron argumentos para responder a la pregunta respectiva, en términos de que las bases disciplinares de la Arquitectura, en lo general, no establecen limitantes definitivas a su ejercicio profesional para que se dirija hacia un grupo específico de la población o hacia un territorio en particular. Aunque sin soslayar que, si el trabajo del arquitecto se enfoca exclusivamente a actividades intelectuales, corre el riesgo de no ser comprendido por quienes carezcan del nivel educativo para ello; asimismo que, si la retribución pretendida por los servicios prestados es de tipo económico, puede excluir a quienes no tengan los recursos para cubrirla.

La siguiente pregunta por contestar fue: “el ejercicio profesional de los arquitectos, sobre todo en regiones subdesarrolladas ¿es congruente con las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio?”. En cuyo caso la búsqueda de la respuesta implicó hacer un reconocimiento de la evolución que ha tenido la práctica arquitectónica en nuestro país, desde la época prehispánica hasta la contemporánea, así como un análisis de la situación que hoy presenta el ejercicio profesional de la disciplina en Chiapas, por ser nuestro ámbito de estudio.

La primera acción nos ayudó a confirmar que los pueblos mesoamericanos tenían una visión diferente a la de los conquistadores europeos respecto a la producción de los elementos constructivos con fines habitacionales, la cual fue menospreciada a causa de la imposición de los nuevos modelos culturales y su desarrollo posterior, quedando

relegada a las comunidades marginales de menor importancia. Lo que nos dio pie a pensar que la falta de integración de ambas visiones es una de las razones principales por las que se ha excluido históricamente de la atención disciplinar a los pueblos originarios, que aún subsisten, y a la manera en que ellos han tratado de satisfacer sus necesidades habitacionales con escasos recursos y sin mayores conocimientos que los heredados ancestralmente.

La segunda acción nos brindó la oportunidad de constatar que el ejercicio profesional llevado a cabo por los arquitectos, en Chiapas, reproduce las modalidades laborales y el ámbito de atención que son comunes en contextos con un nivel de desarrollo superior; enfocándose en las actividades relacionadas con el proyecto, que no son valoradas por la mayoría de la población, y orientándose a la población urbana de niveles socioeconómicos medio y alto, que conforman la minoría de los habitantes de la entidad. Lo cual es la causa de que el mercado laboral para este tipo de profesionistas sea reducido y que tienda a la saturación.

Con fundamento en los conceptos derivados de las acciones anteriores pudimos responder a la pregunta que las motivó, diciendo que el ejercicio arquitectónico de tipo profesional realizado bajo modalidades convencionales no resulta del todo congruente con la situación social, económica y cultural de las regiones subdesarrolladas. Razón por la que recientemente, a iniciativa personal de algunos arquitectos, han surgido otras modalidades laborales más apegadas a su contexto que buscan abrir nuevos nichos de oportunidades profesionales, las cuales, sin embargo, todavía no cuentan con el reconocimiento disciplinar ni con la formación preparatoria que garantice sus resultados de manera regular.

La tercera pregunta de investigación planteó: “la formación académica que reciben los futuros arquitectos ¿favorece la solución de problemas regionales y valora las expresiones culturales locales?”. Y para poder responderla hicimos una revisión de la evolución que ha tenido la enseñanza formal de la Arquitectura a nivel nacional, desde la fundación de la primera escuela especializada hasta nuestros días, así como el análisis de la situación en que se encuentra ésta en el ámbito estatal correspondiente, con base en los programas educativos que están en operación.

La revisión histórica nos mostró que la educación arquitectónica escolarizada en México ha seguido las directrices comunes trazadas en países con características sociales, económicas y culturales diferentes a las nuestras, sin reparar significativamente en las particularidades de las necesidades y posibilidades locales. También, que la fundación de escuelas de esta especialidad ha estado relacionada con el desarrollo económico registrado en regiones específicas del país, por lo que éstas hoy se ubican en las principales ciudades, enfocando su interés en la atención de la problemática urbana y, concretamente, de la población con mejor posición socioeconómica.

Por su parte, el análisis de la situación estatal nos aportó la información de que la educación arquitectónica que se imparte en Chiapas es similar a la que se ofrece en

lugares más desarrollados, la cual privilegia la formación para las modalidades convencionales del ejercicio profesional, sin darle mayor importancia al conocimiento y la preparación para afrontar los problemas propios de su contexto. Además, que la oferta educativa no es congruente con el comportamiento del mercado laboral tradicional, ya que a pesar de la baja actividad que en los últimos años ha manifestado la industria de la construcción en el estado, el ritmo en la apertura de programas educativos de la disciplina se ha incrementado de manera alarmante.

Así, reunimos los elementos para poder contestar la pregunta, bajo la idea de que la educación profesional enfocada a la formación de arquitectos con características comunes contribuye muy poco a la solución de problemas regionales y da un escaso valor a las expresiones culturales autóctonas, sobre todo en contextos definidos por el subdesarrollo socioeconómico y el arraigo a tradiciones y costumbres. Por lo que, ante tal situación, cobran importancia las acciones académicas encontradas durante la investigación que buscan mayor vinculación con la situación regional y que, sin embargo, en su mayoría corresponden a iniciativas de algunos profesores sin que estén contempladas dentro de los planes de estudio respectivos.

Toda la información y las ideas desarrolladas hasta ese nivel de avance del trabajo nos confirmaron la problemática que habíamos advertido en su inicio y que consideramos ha puesto en entredicho la pertinencia social de la disciplina en contextos como el estudiado; exhibiendo, además, que las dos situaciones adversas con las que la identificamos tienden a agravarse en proporción directa con el nivel de marginalidad social que presenta una región, es decir, que cuanto mayor es el rezago social en un territorio, más reducidas son las oportunidades laborales convencionales para el arquitecto y más grande la cantidad de personas cuyas necesidades no pueden ser atendidas por este profesionista debido a la escasez de recursos económicos.

Pero también nos revelaron que existen otras maneras de relacionar a la disciplina con las necesidades habitacionales de la población que tiene mayores carencias, las cuales pueden resultar muy atractivas para ambas partes, aunque no se desarrollan con la formalidad adecuada debido a que no tienen todavía la aceptación del gremio y de la academia.

Ante ello, se hizo presente la cuarta interrogante que planteaba: “el mercado laboral de los arquitectos ¿puede llegar a incluir a la población mayoritaria de las regiones subdesarrolladas, aun cuando carezca de recursos económicos?”. Atreviéndonos a contestarla de manera afirmativa, mediante la formulación de una propuesta general que, según estimamos, podría llegar a constituir una alternativa para el desarrollo de la profesión.

Nuestra propuesta básicamente consiste en que la disciplina arquitectónica voltee a ver con interés hacia la población que padece condiciones sociales desfavorables, que habita en zonas rurales o suburbanas y que tiene conceptos de la vida y del universo distintos a los predominantes en el mundo actual globalizado; pero no sólo en el sentido

solidario que la haga objeto de un servicio social, sino también en el sentido práctico que la contemple como una fuente de trabajo con posibilidades reales de retribución y crecimiento profesional.

Para lo cual propusimos en específico incorporar formalmente dentro del ejercicio profesional del arquitecto algunas modalidades laborales, hasta hoy no convencionales, derivadas de la tipificación de las prácticas con enfoque social halladas en el curso de la investigación de campo, como son: *promotor de proyectos sociales, gestor de recursos para viviendas populares, coordinador del proceso proyectual, coordinador del proceso constructivo, y colaborador en organizaciones sociales.*

Asimismo, incorporar dentro de la formación académica requerida para esta disciplina, las acciones que tiendan a desarrollar en los estudiantes las competencias profesionales apropiadas para adoptar las modalidades propuestas y otras más que, a futuro, pudieran generarse con el mismo objetivo; consistiendo estas acciones en líneas formativas para: *comprender la situación ambiental y socioeconómica regional, valorar la arquitectura vernácula, coordinar procesos proyectuales y constructivos, gestionar financiamiento y procurar el autoempleo, trabajar en equipo, y desarrollar la conciencia social y el comportamiento ético.*

Esta propuesta nos dio la oportunidad de visualizar las posibilidades de desarrollo que, en parte, tiene la disciplina arquitectónica en medios donde la población mayoritaria padece serias carencias económicas y sociales, como es el caso de Chiapas; aportándonos, junto con el esclarecimiento de las bases conceptuales disciplinares, los argumentos para contestar la última de las preguntas de investigación, misma que buscaba saber: “¿en qué aspectos puede beneficiar a la población en situación de pobreza, la intervención profesional de un arquitecto?”.

Con este propósito, procedimos a citar nueve aspectos específicos en los que podría incidir la acción arquitectónica, relacionados con las ideas generales de: la obtención y el aprovechamiento de los recursos para obras de beneficio particular y colectivo; el incremento en la seguridad de sus edificaciones y en la calidad de sus espacios habitables; la incorporación de los beneficios de la vida moderna a su hábitat; la capacitación para el trabajo y la apreciación de sus valores culturales.

Al llegar a la parte final de nuestro estudio, luego de haber cubierto las etapas informativa, reflexiva y propositiva que han quedado consignadas en el presente documento, estamos en condiciones de concluir que gracias a éste hemos conseguido algunos resultados que podrían resultar significativos dentro del ámbito profesional que nos compete, los cuales se han expuesto como respuestas a las preguntas de investigación, aunque en realidad se encuentran estrechamente relacionados con los objetivos propuestos, como veremos a continuación; así, desde nuestra perspectiva particular, los principales resultados de este estudio son:

- La comprensión de que la visión de la disciplina arquitectónica que ha imperado en nuestro país, a partir de la imposición cultural llevada a cabo como parte de la conquista europea de los territorios mesoamericanos, ha sido aquella desarrollada en los países dominantes con características culturales, sociales y económicas diferentes a las nuestras, la cual no ha tenido la capacidad de incorporar las manifestaciones locales de la misma naturaleza. Razón por la que se ha excluido del estudio y de la práctica de la disciplina a los problemas que padecen las personas que pertenecen a grupos culturales originarios, que habitan en comunidades rurales o que carecen de recursos económicos suficientes para cubrir dignamente sus necesidades de habitabilidad.
- El esclarecimiento de las bases conceptuales de la Arquitectura, particularmente de su objeto de estudio y de los propósitos de su ejercicio profesional, a la luz del enfoque teórico cultural que permite visualizar a la disciplina con una dimensión más justa y en verdad universal; el cual nos ha demostrado que dichas bases son bastante amplias para incluir dentro de la atención de la disciplina a todo grupo social, sin importar sus creencias, lugar de residencia o situación económica. Cualidad que obliga a buscar la manera de ejercer esta profesión bajo las modalidades que resulten más convenientes para el grupo social que se desee atender, aun cuando éstas no formen parte de las modalidades laborales que se practican en la actualidad de manera convencional.
- La constatación de que la visión prevaleciente de la disciplina arquitectónica, aunque obedece a las condiciones de sociedades que se consideran más desarrolladas, se ha aplicado sin mayores adecuaciones a la manera de llevar a cabo su ejercicio profesional y su formación académica en diferentes partes de nuestro país, inclusive en regiones que presentan elevados índices de rezago social; como lo demuestra la investigación realizada al respecto dentro del contexto del estado de Chiapas. Ello, sin duda, constituye el principal factor para poner en tela de juicio la pertinencia social y el desarrollo de la profesión en dichas regiones, ya que excluye de las posibilidades de atención disciplinar a las personas que llegan a conformar la mayoría de su población.
- La convicción de que es posible, y también conveniente, conseguir que la disciplina arquitectónica amplifique su campo de atención profesional a efecto de que alcance a beneficiar a la población mayoritaria de estas regiones rezagadas socialmente; con base en las experiencias exitosas obtenidas por iniciativa de algunos arquitectos locales que han intervenido en la solución de problemas de este sector poblacional, las cuales encontramos en el transcurso de la investigación. Experiencias que nos motivaron a formular la propuesta para darle una orientación más social al ejercicio y a la formación arquitectónicas,

contemplándola, además, como alternativa destinada al incremento de oportunidades de desarrollo para los futuros profesionales de la Arquitectura.

- La tipificación y la sistematización de estas experiencias individuales orientadas hacia la atención de las necesidades habitacionales de la población marginada a la que nos hemos referido, con el propósito de dar a dichas experiencias la formalidad necesaria para que lleguen a ser reconocidas como nuevas modalidades laborales y líneas de formación en los ámbitos gremial y académico, respectivamente. Lo anterior mediante la propuesta de acciones específicas que brinden la posibilidad de dirigir en el mismo sentido tanto al ejercicio profesional como a la preparación escolar requerida para éste, teniendo como denominadores comunes el incremento en el bienestar de la población mayoritaria y el desarrollo de la profesión arquitectónica.

La confrontación de los resultados expresados con los objetivos que nos planteamos al inicio del estudio nos lleva a afirmar que estos últimos se lograron alcanzar en su totalidad; en virtud de lo cual, al dejar hasta aquí nuestro trabajo, consideramos haber conseguido un avance satisfactorio en el tema que decidimos abordar. Sin embargo, ello no significa que éste se halla agotado por completo, ya que podrían existir otras visiones desde las cuales se llegase a plantear, así como otros aspectos derivados de la aplicación de las propuestas formuladas que demandasen nuevos estudios.

No olvidemos que luego de la gran tarea que implicará llevar a la práctica profesional y educativa los conceptos definidos en este estudio, a fin de instrumentar las nuevas modalidades laborales entre los profesionistas activos y las nuevas líneas formativas dentro de los programas educativos respectivos, se hará necesaria otra evaluación de ellos. Pues, aunque las propuestas que se plantearon están basadas en experiencias exitosas, en su mayoría éstas han sido producto de iniciativas individuales por lo que falta corroborar su eficiencia al hacerlas parte de una práctica más formal.

A manera de sugerencia para llevar a cabo la instrumentación de estas propuestas diríamos que, habiendo sido nuestro caso de estudio, se considere a Chiapas como territorio para someter a validación los planes pilotos respectivos. Pudiendo estructurarse las iniciativas para el ejercicio de la disciplina como talleres de actualización profesional con valor para la obtención de alguna credencial, dentro de los Colegios de Arquitectos, y las iniciativas de carácter académico como talleres de formación docente para profesores seguidos de cursos de verano para alumnos, antes de incorporarlas a los planes de estudio, dentro de las instituciones educativas.

Además, aunque nuestro planteamiento inicia con las acciones para la orientación del ejercicio profesional seguidas por las acciones para la orientación de la formación académica, en la práctica seguramente lo más conveniente sea comenzar con la orientación disciplinaria desde el ámbito educativo, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para afrontar los nuevos retos desde el principio de su actuación profesional; pues es probable que los profesionistas en activo muestren cierta resistencia

para incursionar en las nuevas modalidades de trabajo por temor a lo desconocido, aun cuando su efectividad ya haya sido demostrada.

Finalmente, cabe insistir en que la orientación social que se propone aquí para la disciplina arquitectónica no pretende en manera alguna descalificar las prácticas profesionales que hasta la fecha se han venido dando, pues sería muy irresponsable decir que éstas carecen de valor o que han resultado negativas en todo sentido, sabiendo que a ellas obedece el crecimiento y el prestigio alcanzados por la disciplina en el medio. Lo que busca es ampliar la visión de quienes están relacionados profesionalmente con la Arquitectura respecto al campo laboral que tienen por delante, sobre todo en casos como el estudiado, entendiendo que las prácticas convencionales se vuelven cada vez más limitadas debido a que la proporción cliente-profesionista va en drástico descenso.

Es decir, no se trata de un cambio de objetivos sino de la ampliación del horizonte profesional; y si bien ello implica trazar nuevos caminos en sentido un tanto diferente al que se ha venido siguiendo hasta nuestros días, también valora la utilidad de la ruta conocida. De modo que esta propuesta tiene un carácter incluyente, pues consideramos que le permitirá a la disciplina llegar lo mismo a su destino convencional que al señalado como alternativa para su desarrollo futuro, abarcando la extensión de su horizonte ampliado.

También vale recalcar que al considerar el caso particular del estado de Chiapas hemos pretendido establecer una referencia concreta para un planteamiento que puede aplicarse a escala nacional e, inclusive, internacional. No olvidemos que la pobreza y la marginación forman parte del mundo, al igual que la riqueza y el desarrollo que a veces nos ocultan aquellas.

En este sentido, lejos de pensar que lo ideal para un mundo que camina de manera irreversible hacia la globalización es un arquitecto que piense y actúe a nivel regional, lo que se quiere es impulsar el perfil de un arquitecto con una visión verdaderamente universal; para lo cual es indispensable que éste logre desarrollar la capacidad de actuar con éxito en cualquiera de los ámbitos que conforman la realidad mundial, actual y futura, donde las circunstancias de la vida o su voluntad personal lo ubiquen en un momento determinado.

A fin de cuentas, lo que consideramos más valioso de este trabajo es la búsqueda de nuevas opciones de desarrollo para la Arquitectura, que garanticen su pertinencia social y su permanencia dentro del mercado laboral presente y futuro, así en Chiapas como en diversas regiones del mundo. Pues, tal como reza la máxima: *si nos conformamos con seguir sólo los caminos conocidos, invariablemente habremos de llegar sólo a los mismos destinos...* y el destino actual de la Arquitectura en regiones rezagadas socialmente no es muy promisorio.

## **Bibliografía y Anexos**



## Bibliografía

### Fuentes Impresas

- Alonso, M (1988). *Enciclopedia del Idioma*, tomos I, II y III. México: Aguilar, 1ª reimp.1990.
- Alva Martínez, E. et al. (2000) *Progresión XX-XXI de las Profesiones. Arquitectura*, Fascículo 4. México: SEP.
- Arias, F. G. (1999) *El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración*. Caracas: Editorial Episteme / Oriol Ediciones, 3ª edición.
- Artigas Hernández, J. B. (1991) *La Arquitectura de San Cristóbal de las Casas*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México / Gobierno del Estado de Chiapas.
- ASINEA (1994) *Parámetros Mínimos de Calidad para la Acreditación Académica de las Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura*. México: ASINEA, mayo de 1994.
- Aubry, A. (1991) *San Cristóbal de las Casas, su Historia Urbana, Demográfica y Monumental 1528-1990*. Chiapas: INAREMAC.
- Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez (2015) *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018*. Chiapas: Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.
- Barrios y Ramos-García, D. M. (2013) "El ser humano excluido del diseño del entorno individual y social", *La ciudad, un espacio para la vida: miradas y enfoques desde la experiencia espacial*. Granada: Universidad de Granada.
- Benedito V., Ferrer V. y Ferreres V. (1995) *La formación universitaria a debate*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Bermúdez Hernández, L. del R. (2011) "Carlos Z. Flores y el Neoestilo Arquitectónico en San Cristóbal de las Casas, Chiapas", *Anuario 2011 de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas*. Chiapas: UNICACH.
- Biermann, V. et al. (2003) *Teoría de la Arquitectura, del Renacimiento a la Actualidad*. Köln: Taschen.
- Casahonda Castillo, J. (1963) *50 años de revolución en Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas.
- CIEES (2003) *Marco de Referencia General de los CIEES para Evaluar las Funciones y los Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior*. México: CIEES-SEP.
- CACHAC (1972) Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A.C. *Acta Constitutiva del Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A. C.*
- CACHAC (2012) Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A.C. *Arquitectos de Chiapas*. Chiapas: Editorial Entre Tejas.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHIAPAS, A.C. (1965) *Acta Constitutiva del Colegio de Arquitectos de Chiapas, A. C.*

- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (1992) "Directiva del Consejo de 10 de junio de 1985 para el reconocimiento mutuo de diplomas, certificados y otros títulos en el sector de la arquitectura, y que incluye medidas destinadas a facilitar el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y de la libre prestación de servicios (85/384/CEE)". En *El arquitecto europeo*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- COMAEA (2002) *Constitución del Consejo Mexicano de Acreditación de Enseñanza de la Arquitectura*. México: COMAEA.
- CONEVAL (2013), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la Pobreza en México y en las Entidades Federativas 2012*. México: CONEVAL.
- CONEVAL (2015) *Resultados de la Medición de Pobreza 2014*. México: CONEVAL.
- Chanfón Olmos, C. (1990) "La Formación de los Constructores durante la Época Virreinal", *Cuadernos Arquitectura Docencia*, edición especial nos. 4 y 5. México: Facultad de Arquitectura, UNAM.
- Chico Ponce de León, P. et al. (1997) *La educación de la Arquitectura en México*, Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, CIEES. México, D. F.: CONPES, 1ª ed.
- D'Amico, G. (2014) *Francesco D'Amico. Mi Vida y Visión del México Vivido*. Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Diccionario Manual de la Lengua Española Vox* (2007). Madrid: Larousse Editorial.
- Elizondo Zenteno, M. del P. y Montesinos Salazar, L. (2004) *Estudio del desempeño de los egresados de la UNACH*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Esteban Bara, F. (2004) *Excelentes profesionales y comprometidos ciudadanos: Un cambio de mirada desde la Universidad*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- FCARM (2002) Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana. *Memoria 2002 de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana*, México: FCARM.
- Fernández Gómez, M. (1999) *La Teoría Clásica de la Arquitectura, Clasicismo y Renacimiento*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- García Cortés, A. (1965) *Memoria del Primer Congreso de Arquitectos de la República Mexicana*. México: FCARM.
- García de León Griego, A. (1993) "Los Choles", En Esponda Jimeno, V. M. *La Población Indígena de Chiapas*. Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- García-Pelayo y Gross, R. (1991) *Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, tomo 1 y 2. México: Ediciones Larousse, 4ª edición, 1ª reimpresión.
- Glancey, J. (2001) *Historia de la Arquitectura*. México: Planeta.
- González Cruz, A. (2011) *La Reina Roja. Una Tumba Real de Palenque*. México, D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Turner.
- González Pozo, A. (1975) "Censo Gremial CAM SAM 75". En *Entorno y cultura. Reflexiones sobre arquitectura, urbanismo y patrimonio*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2013.
- Gutiérrez Martínez, M. L. (2004). "Así nace ASINEA", Revista *Ámbito Arquitectónico*, No. 9. Guanajuato: Universidad de Guanajuato / ASINEA, abril de 2004.
- IAP (2012). Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A. C. *Regiones y Municipios de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez: IAP, 1ª edición.

- INEGI (2014). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas 2014*. México: INEGI.
- Landázuri Ortiz, A. M. y Mercado Doménech, S. J. (2004) "Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda", *Medio Ambiente y Comportamiento Humano 2004*, 5 (1 y 2). México: Editorial Resma, pp. 89-113.
- Laughlin, R. M. (1993) "Los Tzotziles". En Esponda Jimeno, V. M. *La Población Indígena de Chiapas*. Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Lee Whiting, T. A. (1993) "Los Coxoh". En Esponda Jimeno, V. M. *La Población Indígena de Chiapas*. Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Legarreta, J. (2001) Síntesis autógrafa de la plática sustentada por el autor, en "Pláticas sobre arquitectura 1933", Cuadernos de arquitectura No. 1. México, D. F.: CONACULTA-INBA.
- López Cuevas, A. (1998) *Crónica de la Universidad Autónoma de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas, 1ª edición.
- López Morales, F. J. (1993) *Arquitectura Vernácula en México*. 3ª edición. México: Trillas.
- Markman, S. D. (1993) *Arquitectura y Urbanización en el Chiapas Colonial*. Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1ª ed. en español.
- Martínez del Sobral, M. (1988) *Los Conventos Franciscanos Poblanos y el Número de Oro*. Puebla: Gobierno del Estado, Centro Regional de Puebla, Fundación Fuad Abed Halabi.
- Maslow, A. H. (1991) *Motivación y personalidad*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos S. A.
- Mérida Mancilla, A. (2000a) *Cien Años de Evolución Urbana en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (1892-1992)*. Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas/H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.
- Mérida Mancilla, A. (2000b) "Las vicisitudes de la primera generación de arquitectos-UNACH", *Gaceta Arquitectura*, No. 6. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Facultad de Arquitectura, UNACH, febrero de 2000.
- Monedero Isorna, J. (2002) *Enseñanza y práctica profesional de la arquitectura en Europa y Estados Unidos - ESTADOS UNIDOS*. Barcelona: ETSAB/COAC, 1ª ed.
- Noelle, L. et al. (2002) *El legado de Luis Barragán (1902-2002)*, Cuadernos de arquitectura No.6. México, D. F.: CONACULTA-INBA.
- ONU-Hábitat (2016) *Índice básico de las Ciudades Prósperas. Tapachula, Chiapas, México. 2016 Informe Final Municipal*. México: ONU-Hábitat.
- Ortiz Macedo, L. (2004) *La Historia del Arquitecto Mexicano, siglos XVI-XX*. México, D. F.: Grupo Editorial Proyección de México.
- Ortiz Monasterio, M. (2001) Conferencia sustentada por el autor, en "Pláticas sobre arquitectura 1933", Cuadernos de arquitectura No. 1. México, D. F.: CONACULTA-INBA.
- Ortiz Rubio Muñoz, P. et al. (2000) *Ingeniería y Arquitectura en México, Semblanza Histórica*. México, D. F.: Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, 1ª edición.
- Ovando Grajales, F. (2008) *De las Reglas Conventuales al Proyecto Arquitectónico. La educación de los dominicos en España y sus prácticas constructivas en Chiapas en el siglo XVI*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.

- Pérez Rocha, M. (1996) "Evaluación, Acreditación y Calidad de la Educación Superior". Versión ampliada de la ponencia presentada en la *Tercera Reunión sobre Colaboración en Educación Superior, Investigación y Capacitación en América del Norte*. Guadalajara; abril de 1996.
- Ramírez Padilla, D. N. (2015) *Formar para trascender*. México: Mc Graw Hill Education.
- Rudofsky, B. (1965) *Architecture without architects*. The Museum of Modern Art, New York, Library of Congress Catalogue Card No. 64-8755, second printing.
- Ruz Sosa, M. H. (1993) "Los Tojolabales". En Esponda Jimeno, V. M. *La Población Indígena de Chiapas*. Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Sarquis, J. (2006) "Arquitectura y modos de habitar". En Sarquis, J. *Arquitectura y modos de habitar*. Buenos Aires: Nobuko.
- Savater, F. (1991) *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel; 1ª edición impresa en México, 2008.
- Solá-Morales, I. de, et al. (2001) *Introducción a la Arquitectura. Conceptos fundamentales*. Barcelona: Edicions UPC, 2ª edición.
- Tatarkiewicz, W. (1997) *Historia de Seis Ideas: arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*. Madrid: Editorial Tecnos, 6ª edición, 1ª reimpresión 2001.
- UNACH (1991). "Bosquejo histórico de la Escuela de Arquitectura", *Gaceta Universitaria*. Nueva época, No. 1. Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas, febrero de 1991.
- UNESCO (1998) *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior "La educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción", 9 de octubre de 1998.
- UNESCO (2014) *Informe de Seguimiento de la EPT (Educación Para Todos) en el Mundo 2013-14*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): París, 2014.
- Venturi, R. (1982) *Complejidad y contradicción en la arquitectura*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili S. A., 2ª edición ampliada.
- Villa Rojas, A. (1993) "Los Tzeltales". En Esponda Jimeno, V. M. *La Población Indígena de Chiapas*. Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Villagrán García, J. (1964) *Esencia de lo arquitectónico*. Ocho conferencias sustentadas en El Colegio Nacional de México los días 18, 20, 25 y 27 de febrero, y 3, 5, 10 y 17 de marzo de 1964. México: Colegio Nacional de México.
- Villagrán García, J. (1980) *Teoría de la arquitectura*, Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico, número extraordinario. México, D. F.: INBA, 2ª edición.
- Villagrán García, J. (2001) "La doctrina arquitectónica de José Villagrán García". En: *José Villagrán García (1901-2001), Textos Escogidos*, Cuadernos de Arquitectura No.2. México: CONACULTA-INBA
- Villalobos Pérez, A. (1990) "Calquetzanime. Los que construyen casas", *Cuadernos Arquitectura Docencia*, ed. especial nos. 4 y 5. México: Facultad de Arquitectura, UNAM, pp. 3-16.
- Vitruvio Polión, M. (1987). *Los Diez Libros de Arquitectura*. Traducción de José Ortiz y Sanz. Madrid: Ediciones Akal, 3ª reimpresión 2008.

## **Fuentes Digitales**

- ANPADEH (2013) *Directorio de programas acreditados 2003-2013*. Disponible en: <http://anpadeh.org.mx/pdf/directorio-electronico.pdf>
- ANUIES (2012). *Anuario estadístico de educación superior 2011-2012*. Disponible en: <http://www.anui.es.mx/content.php?varSectionID=166>
- Aguirre Botello, M. (2004) "Reseñas Históricas - Cronología del IPN" en *México México*. Disponible en: <http://www.mexicomaxico.org/IPN/CronoIPN.htm>
- Boeree, G. *Teorías de la Personalidad. Abraham Maslow*. Traducción: Rafael Gautier. <http://webspace.ship.edu/cgboer/maslowesp.html>
- Camacho Valle, A. (2014) *Análisis Histórico del Producto Interno Bruto de Chiapas*. Fomento Económico de Chiapas, A. C. Disponible en: [http://fec-chiapas.com.mx/sistema/noticias\\_files/analisis\\_pib\\_chiapas.pdf](http://fec-chiapas.com.mx/sistema/noticias_files/analisis_pib_chiapas.pdf) [Consultado 08/04/2016]
- Campos R. y Hernández, A. M. (2011) *Niveles Socioeconómicos por Entidad Federativa 2009-2010*. Disponible en: [www.razonesdeser.com/data/fotos/961827233\\_Socioeconomia.pdf](http://www.razonesdeser.com/data/fotos/961827233_Socioeconomia.pdf)
- Castillo, A. (2015) "Copevi, 50 años liderando vivienda social", *El Economista*, 14 de abril de 2015. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-valores/2015/04/14/copevi-50-anos-liderando-vivienda-social> [Consultado 31/05/2016].
- CENVI (n. d.) Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, A.C. *Experiencia-Proyectos*. Disponible en: <http://www.cenvi.org.mx/proyectos.html> [Consultado 31/05/2016].
- CIEES (2014) *Padrón de programas vigentes evaluados por los CIEES al 31 de mayo de 2014*. Disponible en: <http://www.ciees.edu.mx/ciees/reportesCmysql/consultas.htm>
- CONARC (n. d.) Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional. *Reglamento y Manual de Procedimientos del Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional*. Disponible en: <http://www.conarc-apec-mexico.com/144255980>
- CONAVI-SEDATU (2016) Comisión Nacional de Vivienda. *Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales 2016*. Disponible en: <http://www.conavi.gob.mx/subsidios-conavi>
- CONEVAL (n. d.) *Medición de la Pobreza – Indicadores de Carencia Social*. Disponible en: [www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medición/Indicadores-de-carencia-social.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medición/Indicadores-de-carencia-social.aspx) [Consultado 22/04/2016]
- CONEVAL (2017) *CONEVAL informa la evolución de la pobreza 2010-2016*, Dirección de Información y Comunicación Social. Comunicado de prensa No. 09, 30 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf> [Consultado 02/05/2018].
- COPEVI (n. d.) Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. *¿Qué es COPEVI?* Disponible en: [www.copevi.org](http://www.copevi.org)
- Definición.de* (2013). Disponible en: <http://definicion.de/profesional/> [Consultado: 12/11/2013].
- Echegoyen Olleta, J. (1995) *Historia de la Filosofía. Volumen 1: Filosofía Griega*. Madrid: Edinumen. Disponible en: <http://www.e-torredababel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiagriega/Presocraticos/Ontologia.htm>
- El Economista (2016). *Las mejores Universidades de México / Ranking 2016*. 30 de octubre de 2016. Disponible en: <http://www.economista.com.mx/especiales/americaeconomia/2016/04/19/las-mejores-universidades-mexico-ranking-2016> [Consultado 06/12/2016].

- Enciclopedia de Economía* (2009). Disponible en: <http://www.economia48.com/spa/d/muestreo-aleatorio/muestreo-aleatorio.htm>
- Ética para Novel* (n.d.) “¿Qué es la ética? Sujeto y Objeto”. Disponible en: <https://sites.google.com/site/eticanovel/-que-es-la-etica> [Consultado 26-11-15].
- FCARM (2008) Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana *Aranceles de Honorarios Profesionales, de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana*, A. C., 2008. Disponible en: <http://www.fcarm.org.mx/home/federacion/reglamento/aranceles.html>
- Gobierno del Estado de Chiapas (2015). Disponible en: [www.chiapas.gob.mx/?id=ubicacion](http://www.chiapas.gob.mx/?id=ubicacion) [Consultado 11/11/2015]
- Gob.mx. (n. d.) Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. *Enfoque centrado en competencias*. Disponible en: [http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepri/plan\\_de\\_estudios/enfoque\\_centrado\\_competencias](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/plan_de_estudios/enfoque_centrado_competencias) [Consultado 01/07/2016].
- Gob.mx (2018) *Conoce al IMSS*. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss> [Consultado 25-10-2018].
- Grantspace (n. d.) Grantspace, Knowledge Base. *¿Qué es el emprendimiento social?* Disponible en: <http://www.grantspace.org/tools/knowledge-base/Preguntas-y-respuestas-en-espanol/Pequeñas-empresas/emprendimiento-social-social-enterprise> [Consultado 26/08/2016].
- HIC-AL (n. d.) Habitat International Coalition – América Latina. *Miembros en AL*. Disponible en: <http://www.hic-al.org/hical.cfm> [Consultado 31/05/2016].
- IMSS (2016) *Programa IMSS-PROSPERA*. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20152016/12-Cap08.pdf> [Consultado 30-10-2018]
- INAFED / SEGOB (2010) *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Chiapas*. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/> [Consultado 11/15].
- INEGI (2010 a) *Censo de Población y Vivienda 2010*. “Diversidad. Grupos de habla indígena”. Disponible en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=07>  
“Información por entidad. Educación. Escolaridad”. Disponible en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=07>  
“Resumen”. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/>
- INEGI (2010 b). *Volumen y Crecimiento. Población total según tamaño de localidad para cada entidad federativa, 2000, 2005 y 2010*. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo13&s=est&c=17503>
- INEGI (2012). *Perspectiva Estadística Chiapas*. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd\\_perspect/chis/Pers-chs.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/chis/Pers-chs.pdf)
- INIFECH (2012) *Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas*. Disponible en: <http://www.inifech.gob.mx/inifech.php?content=home> [Consultado 09-10-2018].

- IPCR (2012) *Reglamento Interior del Instituto de Población y Ciudades Rurales*. Disponible en: <http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/Leyes/interior/reglamento%20interior%20del%20IPC R.pdf> [Consultado 11-10-2018].
- ITESM (2010) Tecnológico de Monterrey. *Aprendizaje Experiencial*. Investigación e Innovación Educativa. Centro Virtual de Técnicas Didácticas. Disponible en: [http://www.sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas\\_didacticas/apreperiencial.htm](http://www.sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/apreperiencial.htm) [Consultado 30/08/2016].
- Lobos, J. (2007) *Arquitectura cultural*. Tesina, Universidad Politécnica de Cataluña. Disponible en: <http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/4638/Arquitectura%20cultural%20TESINA.doc?sequence=4&isAllowed=y>
- Lozano, F. et al. (2003) *La enseñanza de valores éticos en las carreras científico-técnicas*. Experiencia del grupo de innovación docente en educación en valores en los estudios científico-técnicos en la UPV (Universidad Politécnica de Valencia). OEI Monografías virtuales, número 3, octubre-noviembre 2003. Disponible en: <http://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia03/vivencia02.htm>
- Mora Roa, G./ Montes Salazar, C. A./ Mejía Soto, E. (2011) *Contabilidad Internacional y Responsabilidad Social de las Organizaciones*. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011b/949/Identificacion%20del%20objeto%20de%20estudio.htm> [Consultado 28-09-2016].
- ONU (n. d.). *ONU-Habitat*. Disponible en: <http://es.unhabitat.org/sobre-nosotros/al-alcance/>
- Ortiz Flores, E. (2010) “Declaración del presidente del Comité de Producción Social de Vivienda del Consejo Nacional de Vivienda”, en *Informador. mx*. Guadalajara, Jalisco, 07/05/10. Disponible en: <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/199480/6/el-63-de-las-viviendas-en-mexico-autoconstruidas.htm> [Consultado 23-02-16].
- PROVICH (2016) *Promotora de Vivienda Chiapas. Diagnóstico de Competencias*. Disponible en: <http://fpchiapas.gob.mx/transparencia/combos/CompetenciaExterno.php?trim=3&anio=2016&idorg=7007> [Consultado 09-10-2018].
- Quintero Angarita, J. R. (2011) “Teoría de las Necesidades de Maslow” en *Teorías y Paradigmas Educativos*. Universidad Fermín Toro, Venezuela, 09/05/11. Disponible en: <http://paradigmaseducativosuft.blogspot.mx/2011/05/figura-1.html> [Consultado 08-02-16].
- Real Academia Española RAE (2013) *Diccionario de la Lengua Española. Edición del Tricentenario*. “Academia”. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=0FhRgFA> [Consultado 13-11-2013]. “Formar”. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=IFIVvz0> [Consultado 13-11-2013]. “Orientar”. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=RCfT1N8> [Consultado 12-02-2018].
- Real Academia Española RAE (2016) *Diccionario de la Lengua Española. Edición del Tricentenario*. “Disciplina”. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=DsFSplT> [Consultado 28-09-2016]. “Profesión”. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=UHx86MW> [Consultado 22-02-2016]. “Servir”. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=XhmNpPs> [Consultado 23-02-2016].
- Roca I Balasch, J. (2013) “Ciencias de la conducta: objeto material y objeto formal”, *Conductual, International Journal of Interbehaviorism and Behavior Analysis*, pp. 4-15. Disponible en: [http://conductual.com/sites/default/files/pdf-articulos/Ciencias%20de%20la%20Conducta.%20Objeto%20Material%20y%20Objeto%20Formal\\_0.pdf](http://conductual.com/sites/default/files/pdf-articulos/Ciencias%20de%20la%20Conducta.%20Objeto%20Material%20y%20Objeto%20Formal_0.pdf)
- Rodríguez Gómez, R. (2008) “El siglo olvidado de la educación superior en México”, *Seminario de Educación Superior*, UNAM. Disponible en: <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=512>.

- Saldarriaga, A. (1983) *La arquitectura y el enfoque cultural*, en revista "Apuntes" No. 20, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, agosto de 1983, pp. 17-20. Disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/9142/7441>
- SEDATU (2016) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. *Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2016*, Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_to\\_doc.php?codnota=5421787](http://dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5421787)
- SEDATU (n. d.). Delegación Chiapas. Regiones Socioeconómicas de Chiapas <http://www.paginasprodigy.com.mx/padelchs/MapaRegiones.htm>
- SEDESOL (2018) Secretaría de Desarrollo Social. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018*. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288980/Chiapas.pdf> [Consultado 04/05/2018].
- SHCP (n.d. a) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Marco de referencia para la comprensión del Ramo 33*. Disponible en: <http://hacienda.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/aportaciones/33/pdf/1.1.pdf>
- SHCP (n.d. b) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *El Ramo General 28 "Participaciones a entidades federativas y municipios"*. Disponible en: <http://hacienda.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/aportaciones/28/pdf/2.1.pdf>
- Significados. Actualización 2016. Disponible en: <https://www.significados.com/sociedad/> [Consultado 12/02/2018].
- SIPAZ (n. d.). *Pueblos Indígenas*. Disponible en: <http://www.sipaz.org/es/chiapas/chiapas-en-datos/398-pueblos-indigenas.html>
- SIPSE.com. (2013) "El 38% de profesionistas no ejerce su profesión", SIPSE.com 23/02/2013. Disponible en: <http://sipse.com/mexico/el-38-de-profesionistas-no-ejerce-su-profesion-17170.html> [Consultado 06/04/2016].
- SOPYC (2018). *Manual de Inducción de la Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones*. Disponible en: <http://www.sopyc.chiapas.gob.mx/manualeshumanos/induccion.pdf> [Consultado 11-10-2018].
- Torres, H. (2017) *¿Qué es una disciplina académica?* Disponible en: <http://hectortorresgallery.blogspot.com/2017/03/que-es-una-disciplina-academica.html> [Consultado 25/09/2018]
- Tuning AL (2013) Tuning América Latina, 2011-2013 Innovación Educativa y Social. *Proyecto Tuning, Antecedentes, Objetivos*. Disponible en: <http://www.tuningal.org>  
*Competencias Específicas de Arquitectura*. Disponible en: <http://www.tuningal.org/es/areas-tematicas/arquitectura/competencias> [Consultado 01/07/2016].
- UIA (2005) Unión Internacional de Arquitectos. *Carta UNESCO/UIA de la Formación en Arquitectura*. Disponible en: <http://www.uia-architectes.org/sites/default/files/charte-es.pdf>
- UNAM (2010). *100 UNAM, Universidad Nacional de México 1910-2010*. Disponible en: [http://www.100.unam.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=108&Itemid=77](http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=108&Itemid=77)
- UniversoJus.com (2015) *Diccionario de Derecho*. Disponible en: <http://universojus.com/definicion/orientacion-social> [Consultado: 12/02/2018].
- USON (n. d.). *Proyecto de Seguimiento a los Cursos de Estadística*. Disponible en: <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elmuestreo.pdf>

## **Leyes y Reglamentos**

Ley de Ejercicio de las Profesiones para el Estado de Baja California

Ley para el Ejercicio Profesional del Estado de Chiapas

Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco

Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas

Ley de Profesiones del Estado de Yucatán

Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional (2010), Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal. Última reforma 19/08/2010. Disponible en:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208.pdf> [Consultado 24-02-16].

## **Planes de estudio**

CEPROG (2007) *Plan de estudios 2007 de la Licenciatura en Arquitectura*. Centro de Estudios Profesionales del Grijalva.

CEPROG (2011) *Plan de estudios 2011 de la Licenciatura en Arquitectura*. Centro de Estudios Profesionales del Grijalva.

Gestalt (1996) *Plan de estudios 1996 de la Licenciatura en Arquitectura*. Escuela Gestalt de Arte y Diseño de Tuxtla.

IESCH (2009) *Plan de estudios 2009 de la Licenciatura en Arquitectura (Cuatrimestral)*. Instituto de Estudios Superiores de Chiapas.

IESCH (2010) *Plan de estudios 2010 de la Licenciatura en Arquitectura*. Instituto de Estudios Superiores de Chiapas.

UACH (2011) *Plan de estudios 2010 de la Licenciatura en Arquitectura*. Universidad de los Altos de Chiapas.

UDM (2011) *Plan de estudios 2011 de la Licenciatura en Arquitectura*. Instituto Universitario de Estudios México.

UDS (2013) *Plan de estudios 2013 de la Licenciatura en Arquitectura*. Universidad del Sureste.

UMA (1994) *Plan de estudios 1994 de la Licenciatura en Arquitectura*. Universidad Mesoamericana.

UNACH (1993) *Plan de Estudios 1993 de la Licenciatura en Arquitectura*. Universidad Autónoma de Chiapas.

UNICI (2013) *Plan de estudios 2013 de la Licenciatura en Arquitectura y Diseño de Interiores*. Universidad Internacional del Conocimiento e Investigación.

US (2009) *Plan de estudios 2009 de la Licenciatura en Arquitectura*. Universidad del Sur.

USAM-UTAC (2012) *Plan de estudios 2012 de la Licenciatura en Arquitectura*. Universidad San Marcos / Universidad del Tacaná.

UVG (2013) *Plan de estudios 2013 de la Licenciatura en Arquitectura*. Universidad Valle del Grijalva.

UVM (n.d.) *Plan de estudios D001 de la Licenciatura en Arquitectura*. Universidad del Valle de México.

## **Ilustraciones**

- Figura 1. INEGI (n.d.) Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/>
- Figura 2. INAFED/SEGOB (2010) “Carta Geográfica del Estado de Chiapas 2001”, en *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Chiapas*. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/> [Consultado 11/2015].
- Figura 3. Gobierno del Estado de Chiapas (2012). “Carta geográfica de Chiapas 2012”, en *CEIEG. Regiones Socioeconómicas*. Disponible en: [http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/downloads/productosdgei/CIGECH/CIGECH\\_REGIONES.pdf](http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/downloads/productosdgei/CIGECH/CIGECH_REGIONES.pdf) [Consultado 11/2015].
- Figuras 4, 5, 8-11. Alonso, L. y Ríoz Szalay, A. (1994) *El estado de Chiapas*. México: Grupo Azabache, 1ª edición.
- Figuras 12-107, 138-148 y 159. Gráficos elaborados por el autor con base en los planteamientos y datos expresados en el presente trabajo.
- Figuras 108, 109, 111-113, 115 y 116. CACHAC (2012). *Arquitectos de Chiapas*. Chiapas: Editorial Entre Tejas.
- Figura 110. UNACH (n. d.). Disponible en: <http://galeria-ra.unach.mx/>
- Figura 114. Baca Esquinca y Yáñez Gamboa (2015). Disponible en: <http://ayb-arquitectos.com/chicoasen-45-86.html>
- Figura 117. Skyscrapercity.com (2016). Disponible en: <https://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=571093&page=365>
- Figura 118. Propiedades.com (2018). Disponible en: <https://propiedades.com/vida-mejor-tuxtla-gutierrez/casas-venta> [Consultado 09-10-2018].
- Figura 119. ASG Inmobiliaria (2018). Disponible en: <http://www.asginmobiliaria.com/es/condominium-house-sale-ampliacion-insurgentes-tuxtla-gutierrez/d17.html> [Consultado 09-10-2018].
- Figura 120. La Jornada (2009). “Entregan Calderón y Sábines la primera ciudad rural de Chiapas”, periódico *La Jornada*, 18-09-2009. Disponible en: <http://www.jornada.com.mx/2009/09/18/politica/018n1pol> [Consultado 11-10-2018].
- Figura 121. Vía Libre (2015). “Las ciudades rurales sí funcionan, asegura el Instituto de Población”, *Vía Libre Chiapas*, 03-09-2015. Disponible en: <http://vialibrechiapas.com/las-ciudades-rurales-si-funcionan-asegura-el-instituto-de-poblacion/> [Consultado 11-10-2018].
- Figura 122. MAN (2017). Movimiento Antorchista Nacional. Disponible en: [http://www.antorchacampesina.org.mx/\\_v2\\_/noticias.php?id=35870#.W70InmgzblU](http://www.antorchacampesina.org.mx/_v2_/noticias.php?id=35870#.W70InmgzblU) [Consultado 09-10-2018].
- Figura 123. Gobierno del Estado (2017). *5º Informe de Gobierno*. Disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/media/informes/2012-2018/5-informe/Informes-regionales/Region-12-Selva-Lacandona.pdf> [Consultado 11-10-2018].
- Figura 124. Hospitales en Chiapas (2012). Disponible en: <http://hospitalesenchiapas.blogspot.com/2012/07/53-hospitales-basicos-comunitarios.html> [Consultado 25-10-2018].
- Figura 125. Cuarto Poder (2018). “Obras en salud elevan calidad de vida de familias chiapanecas”, diario *Cuarto Poder*, 04-04-2018. Disponible en: <http://www.cuartopoder.mx/obras-en-salud-elevan-calidad-de-vida-de-familias-chiapanecas-239840.html> [Consultado 11-10-2018].

Figura 126. Huixtlaweb.com (2017). Disponible en: <http://huixtlaweb.com/inicia-actividades-unidad-medica-de-tuzantan/> [Consultado 11-10-2018].

Figura 127. gob.mx (2016). Disponible en: <https://www.gob.mx/cdi/galerias/nueva-unidad-medica-rural-en-jaltenango-de-la-paz> [Consultado 11-10-2018].

Figuras 128 y 129. Imágenes proporcionadas por el Arq. Pedro Ramírez Álvarez.

Figuras 130 y 131. Imágenes proporcionadas por el Dr. Gabriel Castañeda Nolasco.

Figuras 132 y 133. Imágenes proporcionadas por el Arq. Arturo López González.

Figuras 134, 135 y 150. Escamirosa Montalvo, L. F. *et al.* (2011). *Manual para la autoconstrucción de viviendas y servicios sanitarios en el medio rural*. Tuxtla Gutiérrez: UNACH.

Figura 136. Cuidemos.org (n.d.). Disponible en: <https://www.flickr.com/photos/cuidemos/9367020055/in/album-72157634800251110/>

Figura 137. Cuidemos.org (n.d.). Disponible en: <https://www.flickr.com/photos/cuidemos/15078928586/in/album-72157646678497827/>

Figura 149. Escamirosa Montalvo, L. F. (2015). *Vivienda rural y entorno saludable*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Figuras 151, 152, 155 y 156. Imágenes proporcionadas por el Arq. Antonio Nivón Santiago.

Figuras 153, 154, 157 y 158. Imágenes de archivo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Chiapas.



## Anexos

### INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN No. 1

#### ENCUESTA SOBRE EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA EN CHIAPAS

Estimado(a) arquitecto(a): Esta investigación forma parte de las actividades que tengo contempladas dentro del Doctorado en Arquitectura, por lo que la información obtenida será empleada para fines académicos, con posibilidad de aprovecharse luego para fines gremiales.

Agradezco mucho su colaboración: **Sergio Farrera Gutiérrez**

**Edad:** \_\_\_\_\_ **Sexo:** \_\_\_H \_\_\_M **Lugar de residencia:** \_\_\_\_\_

**Asociación profesional a la que pertenece:**

\_\_\_ Colegio de Arq. Chiapanecos \_\_\_ Colegio de Arq. de Chiapas Sección: \_\_\_\_\_

**Institución en donde realizó sus estudios a nivel de licenciatura:**

\_\_\_ Universidad pública \_\_\_ Universidad privada \_\_\_ En Chiapas \_\_\_ Fuera de Chiapas

**Año de examen profesional:** \_\_\_\_\_ **Est. de posgrado:** \_\_\_ Especialidad \_\_\_ Maestría \_\_\_ Doctorado

**Área de especialización profesional:** \_\_\_\_\_

**Principal área de ejercicio profesional:** \_\_\_ Sector público \_\_\_ Sector privado

**Principales actividades profesionales que desempeña (indicar máximo 3):**

\_\_\_ Diseño arquitectónico \_\_\_ Diseño de interiores \_\_\_ Diseño estructural y de instalaciones

\_\_\_ Maquila de planos \_\_\_ Maquetas \_\_\_ Representación gráfica y digital

\_\_\_ Especific. y presupuestos \_\_\_ Administración de obras \_\_\_ Dirección o supervisión de obras

\_\_\_ Planificación \_\_\_ Valuación \_\_\_ Restauración y conservación

\_\_\_ Promoción y venta \_\_\_ Gestoría \_\_\_ Docencia y capacitación

\_\_\_ Investigación \_\_\_ Consultoría \_\_\_ Otras: \_\_\_\_\_

**Principales géneros de obras a los que se dedica (indicar máximo 3):**

\_\_\_ Vivienda unifamiliar \_\_\_ Conjuntos habitacionales \_\_\_ Espacios educativos y culturales

\_\_\_ Espacios para la salud \_\_\_ Espacios religiosos \_\_\_ Espacios deportivos y recreativos

\_\_\_ Espacios administrativos \_\_\_ Espacios comerciales \_\_\_ Espacios de hospedaje y alimentación

\_\_\_ Espacios industriales \_\_\_ Esp. para transportación \_\_\_ Espacios con valor patrimonial

\_\_\_ Jardinería y paisaje \_\_\_ Imagen urbana \_\_\_ Fraccionamientos, conjuntos urbanos

\_\_\_ Asentamientos humanos \_\_\_ Caminos, puentes, redes \_\_\_ Otros: \_\_\_\_\_

**Principal ámbito de trabajo:**        \_\_\_Medio urbano    \_\_\_Medio rural    \_\_\_Medio indígena

**Principal sector de la población que atiende:** \_\_\_Clase alta    \_\_\_Clase media    \_\_\_Clase baja

**Frecuencia de la demanda de trabajo:**        \_\_\_Continua    \_\_\_Intermitente    \_\_\_Eventual

**Posición que ocupa en su trabajo:** \_\_\_Empleado    \_\_\_Socio o funcionario medio    \_\_\_Jefe o ejecutivo

**Origen de sus ingresos:** \_\_\_Salarios    \_\_\_Honorarios profesionales    \_\_\_Utilidades empresariales

**Ingreso anual neto por el ejercicio de la profesión (en pesos):**

\_\_\_Menos de 150,000    \_\_\_De 150,000 a 300,000    \_\_\_De 300,000 a 450,000    \_\_\_Más de 450,000

**Percepción que tiene del mercado de trabajo para los arquitectos, en nuestro medio:**

\_\_\_Con muchas oportunidades        \_\_\_Con algunas oportunidades        \_\_\_Saturado

## INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN No.2

### CUESTIONARIO PARA ESCUELAS DE ARQUITECTURA EN CHIAPAS

Con el propósito de obtener información general que permita construir un diagnóstico de la situación que guarda la enseñanza de la Arquitectura en la actualidad dentro del estado de Chiapas, específicamente en los rubros congruentes con las directrices que guían el presente proyecto de investigación, se diseña este instrumento para el levantamiento de datos el cual se divide en seis partes de acuerdo con los temas que interesa explorar.

La primera parte está destinada a la obtención de los datos de referencia y ubicación del programa educativo:

Nombre de la institución: \_\_\_\_\_

Nombre del centro de estudios: \_\_\_\_\_

Nombre del (los) programa(s) educativo(s): \_\_\_\_\_

Tipo de institución: Pública \_\_\_\_\_ Privada \_\_\_\_\_ RVOE \_\_\_\_\_

Domicilio del centro de estudios: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Sitio web: \_\_\_\_\_

La segunda parte busca conocer el enfoque del programa, para determinar si el arquitecto que pretende formar: tiene inclinación hacia el sector social, el sector público o la iniciativa privada; está capacitado para tener como actividad principal al proyecto, la construcción u otra; se orienta a la totalidad de las áreas o a alguna en específico como el interiorismo, el urbanismo, el paisajismo o la conservación del patrimonio. Por lo que se compone de los siguientes reactivos:

1. ¿Cuáles son los orígenes del (los) programa(s) de Arquitectura dentro de la institución?
2. ¿Cuál es la orientación o perfil de egreso del (los) programa(s)?
3. ¿Con qué plan de estudios inició y cuántas veces se ha modificado?
4. ¿Cuáles son las características del plan de estudios actual?
5. ¿Qué materias tienen mayor carga académica?
6. ¿Existen materias de pre-especialización o énfasis del perfil de egreso?

La tercera parte trata de encontrar si la formación que reciben los alumnos los acerca a la realidad que se vive en su región, preparándolos para su desempeño profesional en los ámbitos predominantes en su entorno aún cuando no sean los que comúnmente atiende la disciplina, es decir, si la formación resulta pertinente a su medio natural y social. Con este motivo, se formulan los reactivos siguientes:

7. ¿En algún curso se estudia al estado de Chiapas y su arquitectura?
8. ¿En algún curso se estudia la arquitectura en el medio rural?
9. ¿El programa contempla visitas de obra o viajes de estudio y a qué lugares?
10. ¿Qué modalidades de servicio social tiene?
11. ¿Qué modalidades de titulación tiene?

La cuarta parte está destinada a explorar la demanda que tienen los programas educativos de cada institución, en particular, y la carrera de Arquitectura, en general, dentro de la entidad; así como la cantidad de nuevos profesionistas que anualmente concluyen satisfactoriamente su formación académica en las escuelas ubicadas dentro del territorio estatal. A ello obedecen los reactivos que se presentan a continuación:

12. ¿Cuál es la matrícula actual?
13. ¿Cuál es el porcentaje de hombres y de mujeres dentro de la matrícula?
14. ¿La admisión de alumnos es semestral o anual?
15. ¿Cuántos alumnos de nuevo ingreso se registraron en el último año?
16. ¿Cómo se ha comportado históricamente la matrícula escolar?
17. ¿Cuántos alumnos egresaron en el último año?

La quinta parte pretende indagar sobre la relación que existe entre la formación y el ejercicio profesional, con el propósito de definir: el porcentaje de profesionistas recién egresados que tiene inserción en el mercado laboral; la congruencia entre la formación y el área de desempeño laboral; así como el porcentaje de profesionistas que ejercen en los medios urbano y rural, para lo cual se plantean los siguientes reactivos:

18. ¿Cuántos alumnos han egresado a lo largo de su historia?
19. ¿Cuántos alumnos se han titulado a lo largo de su historia?
20. ¿Cómo se vincula el programa con el medio profesional y el mercado laboral?
21. ¿Cuántos egresados se encuentran trabajando dentro de su área de formación?
22. ¿Cuántos egresados trabajan en Tuxtla, en otras ciudades y en poblaciones rurales?

La sexta y última parte está diseñada para procurar identificar la calidad de la formación profesional que ofrecen las instituciones educativas en el estado, a partir del conocimiento de: la composición profesional del profesorado que participa en esta área, la formalidad de sus instalaciones y el sometimiento del programa educativo a procesos de evaluación y mejoramiento. Los reactivos contemplados para este propósito son:

23. ¿Cuántos profesores componen su planta docente?
24. ¿Cuántos profesores son arquitectos?
25. ¿Cuántos arquitectos son profesores de tiempo completo?
26. ¿Los profesores realizan investigación y con qué características?
27. ¿Ha sido evaluado el programa por alguna instancia externa?
28. ¿Está afiliado el programa a alguna asociación de su área?
29. ¿El programa cuenta con instalaciones propias?
30. ¿Cuál es el costo total de la carrera?